



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

División de Estudios de Posgrado

**Análisis del Discurso y de la Percepción Social de la Política de
Conservación: Los casos de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-
Infiernillo, Mich. y el Parque Nacional Cabo Pulmo, B.C.S.**

T E S I S

P R E S E N T A

M. en C. Atzimba Pérez Juárez

Para obtener el grado de

Doctora en Ciencias en Desarrollo y Sustentabilidad

Directora de Tesis
Dra. Josefina Cendejas Guízar

Co-Director de Tesis
Dr. Aradit Castellanos Vera

Morelia, Michoacán, septiembre de 2024



DEDICATORIA

Para mi querida familia:

A mi hija Frida por ser mi motivación para superarme cada día.

A mi esposo por su cariño y apoyo.

A mis padres y mis hermanos por su apoyo incondicional y consejos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a mi familia, en especial a mi madre quien siempre ha sido un gran apoyo en mi vida y siempre me impulsa para seguir adelante a pesar de las adversidades. Gracias.

A mi asesora de tesis Dra. Josefina Cendejas Guízar porque siempre me dio ánimos para seguir, me orientó, compartió conmigo su tiempo y conocimientos académicos sin los cuales no hubiese sido posible realizar la presente investigación. Además, por la paciencia y la confianza que depositó en mí. Gracias infinitas.

A mi co-asesor de tesis el Dr. Aradit Castellanos Vera quien siempre estuvo dispuesto a apoyarme y orientarme con su conocimiento académico. Siempre estaré agradecida con usted, Dr., por su tiempo dedicado.

A la Dra. Katia Beatriz Villafán Vidales, a la Dra. Yayeé Arellanes Cancino y al Dr. Arnulfo Blanco García, quienes con sus comentarios y sugerencias lograron guiar mejor mi entendimiento para este estudio y fortalecer mi trabajo de investigación.

A mi amiga Yesenia por su amistad y su apoyo incondicional. Gracias.

A los maestros de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por su conocimiento académico y experiencias compartidas. Muchas gracias.

A todos aquellos que me dieron su tiempo para poder llevar a cabo esta investigación, académicos y funcionarios públicos. De manera particular agradezco al personal administrativo y técnico de la Reserva de la Biosfera Zicuirán- Infiernillo, Mich. y del Parque Nacional Cabo Pulmo, B.C.S. Gracias por su apoyo.

A todas esas personas que compartieron conmigo sus conocimientos, experiencias y sentir, sobre la Reserva de la Biosfera Zicuirán- Infiernillo, Mich. y del Parque Nacional Cabo Pulmo, BCS, testimonios que fueron esenciales para la presente investigación. Muchas gracias por la confianza.

También expreso mi rotundo agradecimiento al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por brindar el apoyo tanto académico como económico para poder realizar el Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad.

CONTENIDO

Índice de tablas	i
Índice de figuras.....	i
Abreviaturas	ii
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	6
Preguntas de investigación	8
Objetivos	9
Supuesto de investigación	9
Antecedentes	11
Diseño de la investigación.....	16
Organización de la Tesis.....	20
Capítulo 1. Conservación, Desarrollo y Sustentabilidad.....	23
Introducción.....	23
1.1. Modernidad y crisis ambiental.....	23
1.2. Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.....	27
1.3. Áreas Protegidas.....	32
1.4. Territorialización y producción social de la naturaleza	36
1.5. Neoliberalismo y mercantilización de la naturaleza.....	38
1.6. Gubernamentalidad ambiental y sujetos ambientales.....	41
Capítulo 2. Discurso, política y práctica de la conservación en México	44
Resumen.....	44
Introducción.....	45
2.1. Discurso, política y práctica	46

2.2.	Perspectiva de la Ecología Política	48
2.3.	Discursos y política de conservación ambiental.....	49
2.3.1.	Conservación de Fortaleza	49
2.3.2.	Conservación Comunitaria.....	53
2.3.3.	Conservación Regreso a las Barreras	59
2.4.	Conservación y control social	65
2.5.	Efectos socioambientales de la conservación ambiental	67
2.6.	Percepción social sobre la naturaleza y la conservación	68
2.7.	Conclusiones	70
Capítulo 3. Estrategia Metodológica.....		72
Introducción.....		72
3.1.	Diseño de la investigación	72
3.2.	Paradigma interpretativo y estrategia de investigación	73
3.3.	Categorías para análisis de datos.....	75
3.3.1.	Categorías de análisis de contenido	76
3.3.2.	Categorías de análisis de procesos	77
3.4.	Descripción de instrumentos y estrategias para el levantamiento de información.	80
3.4.1.	Selección de la muestra.....	81
3.4.2.	Revisión documental.....	82
3.4.3.	Entrevista semiestructurada	82
3.4.4.	Cuestionarios	83
3.4.5.	Observación no participante	84
3.5.	Marco Tridimensional para el Análisis del Crítico del Discurso	84
Capítulo 4. Análisis Crítico del Discurso de la Política de Conservación para Áreas Protegidas		89
Introducción.....		89
4.1.	Análisis de contenido/procesos de la política de conservación.....	89
4.1.1.	Documento internacional: Estrategia Mundial para la Conservación (EMC). 90	
4.1.2.	Documento Internacional: Convenio de la Diversidad Biológica	99

4.1.3.	Documento nacional: Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM).....	109
4.1.3.2.	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México, Plan de Acción (EnBioMex).....	116
4.1.3.4.	Documento regional: La Biodiversidad en Michoacán Estudio de Estado (EE).	128
4.1.4.	Documento regional: Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo	136
4.1.5.	Documento regional: Programa Estatal del Medio Ambiente de Baja California Sur (PEMABCS)	142
4.1.6.	Documento regional: Programa de Manejo del Parque Nacional Cabo Pulmo (PM_PNCP).	145
4.2.	Síntesis del análisis de contenido/procesos del discurso de conservación	150
Capítulo 5. Análisis de la Percepción Social		174
Introducción		174
5.2.	Contexto sociohistórico y ambiental de los casos de estudio	174
5.2.1.	Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo	174
5.2.2.	Parque Nacional Cabo Pulmo.....	178
5.3.	Percepción social de la conservación y políticas	182
5.3.1.	Dos historias de conservación	183
5.3.2.	Normas/Conceptos/Discursos.....	192
5.3.3.	Relaciones y procesos.....	208
5.3.4.	Estructura y organización	217
5.3.5.	Participación y agencia de los actores locales.....	219
5.4.	Síntesis del análisis de la percepción social	222
Capítulo 6. Contrastación del Discurso y la Percepción Social		230
Conclusiones y Recomendaciones		237
Bibliografía		247
Anexos		214
Anexo 1. Formatos de entrevistas.....		214
Anexo 2. Formato de Cuestionario para la población local		220

Índice de tablas

Tabla 1. Autores clave para la investigación	17
Tabla 2. Matriz de categorías para el análisis de contenido.....	77
Tabla 3. Síntesis de análisis de contenido	151
Tabla 4. Síntesis de análisis de procesos	156
Tabla 5. Discursos de conservación.....	161

Índice de figuras

Figura 1. Trabajo de campo en la RBZI	18
Figura 2. Trabajo de campo en PNCP	19
Figura 3. Aplicación de cuestionarios y entrevistas.....	20
Figura 4. Línea de tiempo: Discurso de Fortaleza.....	52
Figura 5. Línea de tiempo: Discurso conservación comunitaria.	58
Figura 6. Línea del tiempo: Discurso regreso a las barreras.....	63
Figura 7. Discursos de Conservación en Áreas Protegidas	64
Figura 8. Diseño de la investigación.....	73
Figura 9. Marco Tridimensional de Análisis del Discurso de Fairclough	85
Figura 10. Categorías y niveles de análisis de datos	88
Figura 12. Actividades productivas alternativas en la RBZI	176
Figura 13. Bio y Geodiversidad en la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo.	177
Figura 15. Biodiversidad presente en el Parque Nacional Cabo Pulmo.	180
Figura 16. Prestadores de Servicios turísticos en PNCP	181

Abreviaturas

ACD	Análisis Crítico del Discurso
AP	Áreas Protegidas
APCC	Amigos para la conservación de Cabo Pulmo
CDB	Convenio sobre la Biodiversidad Biológica
COINBIO	Programa de Conservación de la Biodiversidad en Comunidades Indígenas
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COP	Conferencia de las Partes
DS	Desarrollo Sustentable
EEM	Estudio de Estado de Michoacán
EEB	Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Michoacán
EMC	Estrategia Mundial de la Conservación
ENBM	Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México
ENBioMex	La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MAB	Programa del Hombre y la Biosfera (Man and the Biosphere Programme)
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIMVS	Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PM	Programa de Manejo
PNCP	Parque Nacional Cabo Pulmo
PET	Programa de Empleo Temporal
PROREST	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
RLGEEPA	Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico para la Protección del Ambiente
RBZI	Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la naturaleza)

Resumen

Tanto los discursos como las prácticas de la conservación moderna se han ido transformando desde su origen a la fecha actual. Estos cambios siempre han sido moldeados por la agenda ambiental internacional y particularmente por su concepción de la relación entre el ser humano y la naturaleza. Lo anterior ha dado lugar a tres discursos de conservación hegemónicos en la implementación de Áreas protegidas, que se superponen en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, el asumir tales discursos en la práctica, tiene implicaciones materiales y simbólicas para los actores locales, derivado de la restricción de acceso de los recursos y el territorio; dando lugar a procesos de desterritorialización, procesos de exclusión y la presencia de conflictos socioambientales. Por ello, el objetivo de la presente investigación es identificar y analizar los discursos dominantes en el diseño y la implementación de la política de conservación en México, y contrastarlos con la percepción social de los actores. Para estudiar la situación a profundidad optamos por un enfoque cualitativo, que incluyó el Análisis Crítico del Discurso aplicado a documentos de política pública, así como dos estudios de caso: la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo en Michoacán, y el Parque Nacional Cabo Pulmo en Baja California Sur. La colecta de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas y cuestionarios con actores clave a través de un muestreo intencional, no probabilístico, y empleando la técnica bola de nieve. Los resultados mostraron que la política de conservación, particularmente la dirigida a las áreas protegidas, está profundamente influida por un discurso de conservación de regreso a las barreras que promueve estrategias que buscan el desarrollo local y la conservación a través de la mercantilizan la biodiversidad y los elementos de libre acceso que la conforman. Con base en los estudios de caso analizados, encontramos que los discursos de conservación se reproducen de manera diferente en una realidad determinada, en la cual se integran diferentes procesos sociales y políticos que influye en su funcionamiento. Esto tiene implicaciones materiales y simbólicas para los actores locales, que influyen en la forma en que entiende y percibe la conservación y la postura que se adopta respecto al AP.

Palabras clave: Conservación, discursos, Áreas protegidas y percepción social

Abstract

Both the discourses and practices of modern conservation have been transformed from its origin to the current date. These changes have always been shaped by the international environmental agenda and particularly by its understanding of the relationship between humans and nature. The above have given rise to three hegemonic conservation discourses in the implementation of Protected Areas, but also that overlap in time and space. However, assuming such discourse in practice has material and symbolic implications for local actors derived from the restriction of access to resources and territory, giving rise to processes of deterritorialization, processes of exclusion and the presence of socio-environmental conflicts. Therefore, the objective of this research is to identify and analyze the dominant discourses in the design and implementation of conservation policy in Mexico and contrast them with the social perception for the cases of the Zicuirán-Infiernillo Biosphere Reserve and Cabo Pulmo National Park. To study the situation in depth, we opted for a qualitative approach through a multiple case study. For data collection, semi-structured interviews and questionnaires were applied with key actors through intentional, non-probabilistic sampling and using the snowball technique. The results showed that conservation policy, particularly that directed at protected areas, is deeply influenced by a back-to-barriers conservation discourse that promotes strategies that seek local development and conservation through the commodification of biodiversity and free access elements that make it up. Based on the case studies analyzed, we found that conservation discourses are reproduced differently in a given reality which integrates different social and political processes that influence its functioning. This has material and symbolic implications for local actors, influencing the way they understand and perceive conservation and the stance they adopt regarding the PA.

Keywords: Conservation, Discourses, Protected Areas and social perception

Introducción

Los graves impactos ambientales provocados por la sociedad moderna capitalista han dado lugar a la presencia de problemáticas globales complejas como es la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático. En consecuencia, actualmente la humanidad enfrenta desafíos ambientales y sociales trascendentales, como resultado de la forma en que se comprende y dispone de lo humano y de la naturaleza, donde los cimientos de la modernidad (industrial, racional, capitalista, tecnocrática) se expande por todo el planeta y domina a todas las estructuras de poder e instituciones modernas establecidas, generando una crisis multidimensional a la que se ha denominado crisis civilizatoria (Leff, 2005; Toledo, 2012). Esta crisis civilizatoria es producto de la dependencia, depredación, daño ecológico y pobreza, provocadas por la globalización de la economía-mundo capitalista, tanto en el Norte como en el Sur Global, generando efectos negativos que han puesto en un estado avanzado de peligro la biodiversidad del planeta y de la vida misma.

Hoy en día, la conservación de la biodiversidad ha adquirido relevancia en diferentes ámbitos de la actividad humana, por lo cual es considerada crucial para el desarrollo y el bienestar humano. De ahí que la pérdida de biodiversidad es una preocupación creciente a nivel mundial, cada vez más ligada a conflictos políticos por sus connotaciones ecológicas, sociales y culturales. Ante esta complejidad, las acciones del estado y las políticas internacionales resultan fundamentales para detener la pérdida de biodiversidad y el deterioro ecológico. Así, los estados nacionales han conformado instituciones, convenios y regulaciones de carácter global. Así pues, hoy en día la conservación de la biodiversidad constituye una de las prioridades ambientales en la agenda política reconocida a nivel global.

En este marco, una de las alternativas implementadas bajo esta narrativa son las Áreas Protegidas (AP), que representan la estrategia más comúnmente empleada a nivel mundial para salvaguardar la biodiversidad. En este sentido, tanto el discurso como las prácticas de la conservación contemporánea han evolucionado desde sus inicios a finales del siglo XIX (Durand, 2017). Así, los discursos sobre la conservación de la naturaleza, así como la implementación de las Áreas Protegidas, han estado siempre influenciados por la agenda ambiental a nivel internacional y, en particular, por la

interpretación de la conexión entre la pobreza y el desarrollo. Con base en este entendimiento, tres discursos se han identificado para la instrumentación de Áreas Protegidas, que pueden ser vistos como parcialmente hegemónicos para la conservación ya que han dominado el pensamiento y las prácticas de conservación, manifestándose en la formulación de políticas, la creación de estructuras y el establecimiento de procesos institucionales destinados a la gestión de la biodiversidad (Hutton et al., 2007; Pochet, 2014).

Por un lado, la Conservación de Fortaleza, que corresponde a un proteccionismo estricto o conservación autoritaria, que marca los orígenes de la estrategia y concibe a la conservación como una meta alcanzable, en tanto las áreas protegidas estén libres de presencia humana (Brockington, 2002). Por el otro, y en contraste, se encuentra la Conservación Comunitaria, que afirma que es posible armonizar los objetivos de protección ambiental con las necesidades de las comunidades o personas que habitan esos espacios, con lo cual resulta imprescindible que se involucren en su manejo (D'Amico, 2015). Por último, la conservación de Regreso a las Barreras, que busca conciliar la supuesta eficiencia del mercado con los objetivos de la preservación ambiental y supone que la naturaleza sólo puede ser preservada si se asigna un valor monetario a sus componentes, y si su conservación reditúa beneficios económicos concretos a los dueños de la tierra y los recursos (Durand, 2014, p.193; Hutton et al., 2005).

Actualmente las políticas de conservación están orientadas por los discursos de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. En este sentido, Leff (2005) refiere que la geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable no solo extienden y agravan los procesos previos de explotación destructiva de los recursos naturales, sino que también transforman las maneras de intervención y apropiación de la naturaleza, llevando al extremo la lógica de la racionalidad económica. Dado que surgen durante el proceso de globalización económica, las políticas de conservación están fuertemente influidas por la ideología neoliberal (Nygren et al., 2019). Esto ha orientado la gestión de las AP hacia la construcción de arreglos público-privados para su financiamiento y operación, promoviendo además la descentralización y la participación de la población local y de organizaciones privadas en la gestión (Durand, 2014). Con ello

se han facilitado y promovido procesos de privatización y mercantilización de elementos que no estaban integrados al mercado y la adaptación de las políticas públicas para facilitar los procesos de privatización y la ampliación de los mercados (Igoe y Brockington, 2007; Durand, 2014).

No obstante, existe evidencia de que su establecimiento genera inconvenientes a nivel local, a causa de la implementación de estructuras y procesos institucionales que tienen como objetivo gestionar la biodiversidad, generando cambios sociales y políticos dentro del territorio; sin embargo, también se refiere que las AP se expresan de formas distintas en función del contexto en el cual se llevan a cabo. Su instrumentación, implica una restricción de acceso de los recursos que afecta principalmente a los usuarios locales, derivado de los costos de oportunidad que les son impuestos con el establecimiento de un AP. En este sentido, Cernea (2005) argumenta que los beneficios de conservar la biodiversidad a través de las Áreas Protegidas tienden a ser más altos a nivel mundial y nacional, pero son más bajos a nivel de las comunidades locales. Por el contrario, los costos son más altos para las comunidades locales y más bajos para los actores globales. Por lo tanto, los riesgos de empobrecimiento causados por la restricción de acceso, incluso sin reubicación física, son severos y deben ser reconocidos, contrarrestados y prevenidos. Consecuentemente, sus alcances han sido bastante limitados por la exclusión de los intereses y necesidades locales, generando resistencia y conflictos entre los actores sociales, lo que en ocasiones impide lograr la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local sustentable en estos territorios ricos en diversidad biológica y cultural.

Algunos temas que se han abordado para explicar los problemas y fallas en el manejo de áreas protegidas están relacionados con factores idiosincráticos, como contacto personal, habilidades sociales, autoconfianza, actitudes, percepciones (Arizpe et al., 1993; Lazos y Paré, 2000; Paz Salinas y Velásquez, 1993; Durand, 2003; López et al., 2017; Bobadilla et al., 2017); e institucionales, como la organización social y el capital social (Merino y Hernández, 2004; Durand y Lazos, 2008, Trench, 2008; García-Frapolli et al., 2009; Legorreta, 2016). Sin embargo, los aspectos relacionados con el discurso subyacente a las políticas públicas y cómo éste afecta o no la percepción de los actores locales hacia las iniciativas de conservación, es un campo de estudio poco

desarrollado en México (Durand, 2004; 2017; 2019; Lezema, 2004; Castro Salazar y Bustos García, 2021).

En este marco, el objetivo de la presente investigación es identificar y analizar los discursos dominantes en el diseño y la implementación de la política de conservación en México, y contrastarlos con la percepción social en dos áreas sujetas a conservación: la Reserva de la Biosfera de Zicuirán Infiernillo y el Parque Nacional de Cabo Pulmo, los cuales representan dos tipos de AP, lo que aporta una visión más amplia de la conservación de la biodiversidad en México. Con base en lo anterior, nuestras preguntas de investigación son: ¿Cuál es el orden discursivo asociado al diseño de la política de conservación en México, y sus implicaciones para su implementación?, ¿Cuál es la percepción social hacia la conservación y la política sobre las AP? De ahí que los supuestos teóricos que orientan la investigación son que los discursos y las prácticas de la conservación moderna se han transformado desde su origen hasta la actualidad. En este recorrido, es posible distinguir tres discursos hegemónicos en la instrumentación de *Áreas Protegidas: la Conservación de Fortaleza, la Conservación Comunitaria y la de Regreso a las Barreras*. La aplicación de uno u otro discurso varía según la entidad que busca ser preservada; es decir, el concepto central que articula tanto el discurso como las acciones o estrategias de conservación. Asimismo, la producción y reproducción de tales discursos inducen un cambio en la percepción de los actores locales respecto a la biodiversidad y su conservación. De manera que los actores locales suelen reconfigurar su discurso como estrategia para aprovechar las oportunidades que les ofrece la conservación.

La razón para realizar esta investigación, especialmente a través de dos casos de estudio, surgió al conocer los pocos estudios que describen los procesos ideológicos que se esconden detrás de los discursos y las prácticas de conservación dentro de un AP, es decir, cómo una idea de naturaleza legitima las medidas de conservación implementadas y la manera en la que es comprendida o asimilada, determina la respuesta de aquellos actores locales que se ven afectados por tales medidas. La elección de los casos de estudio obedeció al interés de poder comparar y contrastar cómo se producen los discursos y las prácticas de conservación en categorías de manejo diferentes. Por lo cual, de las categorías de AP establecidas en la legislación ambiental

nacional, se eligieron un parque nacional y una reserva de la biosfera ya que constituyen las categorías más representativas a nivel nacional, tanto en número como en extensión territorial. Por lo tanto, las AP objeto de estudio elegidas son el Parque Nacional Cabo Pulmo y la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo, dado que ambos casos surgen por iniciativas locales y son reconocidas a nivel internacional y nacional por los logros obtenidos y esfuerzos realizados para la conservación de la biodiversidad.

La importancia de conocer estos procesos dentro de estos territorios ricos en biodiversidad es porque nos permite describir el papel que juegan los discursos en la práctica y cómo las dinámicas sociales y las relaciones de poder influyen para legitimar e institucionalizar la gestión ambiental en las áreas protegidas. Esto resulta relevante ya que aportará elementos para la comprensión de la manera en cómo opera y se concretiza la conservación de forma diversa en una realidad determina, a la cual se integran diferentes procesos sociales y políticos que influyen en su aceptación y funcionamiento. Información que puede ser utilizada como referencia para la toma de decisiones para la gestión sustentable de la biodiversidad.

Para estudiar la situación a profundidad y poder obtener la información que nos permita dar respuesta a las preguntas de investigación, optamos por un enfoque cualitativo, que incluyó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) aplicado a documentos de política pública, así como dos estudios de caso: la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo en Michoacán, y el Parque Nacional Cabo Pulmo en Baja California Sur. La colecta de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas y cuestionarios con actores clave a través de un muestreo intencional, no probabilístico, y empleando la técnica bola de nieve para identificar actores clave en ambos sitios de estudio.

El marco conceptual en el que basamos nuestro análisis e interpretación es el que sustenta el propio enfoque del ACD, y la ecología política. Para analizar los discurso asociados a la política de conservación, se parte de la noción de discurso y de la comprensión de la conservación como resultado de discursos específicos, es decir, como formas particulares, pero no únicas, de entender la relación de los seres humanos con su entorno natural y las jerarquías de poder que están presentes en las acciones y en la práctica de conservación. De manera complementaria, nos basamos en el marco teórico-conceptual de la ecología política, que nos proporciona elementos para analizar la

influencia de los discursos hegemónicos en las políticas y prácticas de conservación y su relación con la percepción de los actores sociales. La comprensión de los elementos discursivos de las acciones de conservación y la percepción social resulta importante, ya que aporta información valiosa que puede ser empleada por los tomadores de decisiones para mejorar los actuales modelos de conservación y adoptar políticas más acordes a los intereses, necesidades y expectativas de la población local, que sean compatibles con los objetivos de conservación ambiental.

Planteamiento del problema

En México, la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales es considerado un asunto de interés público, por lo cual el gobierno federal ha implementado políticas públicas de conservación como la de Áreas Protegidas (Mora-De la Mora, 2019). México tiene una larga historia en relación con las AP y las primeras se remontan a finales del siglo XIX. Desde entonces, la red de AP mexicana no ha dejado de crecer y actualmente cuenta con 226 Áreas Protegidas de carácter federal, que cubren el 11.76 % de la superficie terrestre y el 22.47% de la superficie marina del territorio nacional (CONANP, 2024).

El desarrollo de AP en México ha transitado de modelos cuya estrategia de conservación se basaba en la estricta protección de la naturaleza, excluyendo a la gente y el aprovechamiento de recursos naturales, hasta modelos que reconocen el uso histórico que han hecho de los recursos naturales (Zimmerer et al., 2004). No obstante, la implementación de estos esquemas de conservación implica cambios socioambientales, los cuales se han considerado inferiores a los beneficios que se presume generan las Áreas Protegidas.

Con las declaratorias, el gobierno emite medidas territorializantes que restringen y regulan los usos del territorio y sus recursos naturales, para controlar el comportamiento de las personas y el acceso a los recursos. En consecuencia, la implementación de las Áreas Naturales Protegidas a menudo ocurre en entornos sociales complejos ya que su establecimiento implica la transformación de las relaciones entre los actores locales y con el medio ambiente, en la medida que asimilan e incluso adoptan

los discursos y las regulaciones ambientales (Brenner, 2010; Paz Salinas, 2008; Vázquez Cortés y Ballesteros, 2019).

Asimismo, la participación de nuevos actores sociales con intereses disímiles y recursos (económicos, sociales, político e información) que dan lugar a la presencia de asimetrías de poder que permite a algunos actores controlar las agendas y discursos políticos, mientras que otros son marginados (Brenner, 2010). Estos cambios tienden a generar desigualdades socioambientales, ya que los costos y beneficios se distribuyen entre los actores de manera desigual. Además, tiene implicaciones políticas, en términos de poder diferenciado de los actores en relaciones con otros actores. Es decir, no solo significa creación de riqueza para algunos y empobrecimiento para otros, sino que también altera la capacidad de los actores para controlar o resistir a otros actores (Bryant y Bailey, 2002).

Como resultado de la introducción de las políticas de conservación, se generan importantes impactos y transformaciones en los modos de vida de las poblaciones locales, lo que ha derivado en algunos casos en la presencia de conflictos por el acceso y uso de la biodiversidad. Al respecto, algunos autores refieren que esto tiene efectos materiales y simbólicos importantes para los actores locales, que ponen en riesgo la propia viabilidad de estas zonas como espacios de conservación y desarrollo (Cernea, 2005; Ferrero et al., 2014).

En este sentido, García-Frapolli et al. (2019) refieren que las causas de tales conflictos se asocian a varios factores, como son: las limitaciones impuestas al usufructo de algunos recursos naturales, la carencia de recursos financieros y materiales en la puesta en marcha de programas y proyectos dentro de las AP, políticas descoordinadas y la falta de incorporación de los intereses y necesidades de los habitantes locales en la toma de decisiones. Por tanto, mencionan que está claro que las políticas de conservación para AP deben abordar las preocupaciones humanas e incorporar el apoyo y las perspectivas de la población local en todas las etapas (que incluyen su análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación), sin embargo, la mera inclusión de las partes interesadas en el proceso de creación de políticas a menudo no es suficiente en sí misma. Además, se requiere un cambio de enfoque para reconocer el hecho de que los diferentes actores tienen diferentes realidades (entornos, recursos,

experiencias, valores, culturas y estrategias de subsistencia) y jerarquías de poder internas, que determinan con mayor frecuencia los valores, preferencias y criterios que predominarán en la práctica; por ende, merecen tener un papel en el proceso de toma de decisiones para determinar qué conservar, dónde conservarlo y cómo conservarlo.

Es por ello que el presente trabajo de investigación se propuso analizar el/los discursos asumidos en el diseño y la implementación de la política de conservación en México, y contrastarlos con la percepción social de los actores locales en dos áreas sujetas a conservación, a fin de aportar elementos para una visión más amplia acerca de cómo opera la conservación en dos casos con categorías de manejo y contextos diferentes. Las preguntas de investigación y los objetivos que orientaron la presente investigación se presentan a continuación.

Preguntas de investigación

Preguntas de investigación generales

1. ¿Cuál es el orden discursivo asociado en el diseño de la política de conservación en México, y qué implicaciones tiene para su implementación?
2. ¿Cuáles es la percepción social hacia la conservación y la política sobre las AP?

Preguntas de investigación particulares

1. ¿Cuáles son los discursos que respaldan el diseño de las políticas de conservación para AP en México?
2. ¿Qué implicaciones tiene asumir esos discursos en la implementación de la política de conservación para AP?
3. ¿Cómo perciben los actores locales la conservación y la política implementada en el ANP?
4. ¿Qué contrastes existen entre el discurso, la implementación de las políticas y la percepción social?

Objetivos

Objetivo general

Identificar y analizar los discursos dominantes en el diseño y la implementación de la política de conservación en México, y contrastarlos con la percepción social en dos áreas sujetas a conservación.

Objetivos específicos

1. Identificar, explicitar y analizar los discursos en el diseño de la política de Conservación para ANP en México.
2. Especificar cómo el discurso adoptado en la política repercute en la implementación de las acciones y prácticas de conservación.
3. Indagar la percepción social hacia la conservación y la política implementada en dos áreas sujetas a conservación bajo diferentes categorías.
4. Contrastar el discurso, la implementación de políticas y la percepción social sobre la conservación, para identificar concordancias y/o discrepancias entre ellos.

Supuesto de investigación

La búsqueda de información teórica y empírica para dar respuesta a las preguntas generales se guió por una serie de propuestas para ser probadas y evaluadas durante el proceso de investigación. Estas se pueden resumir en el siguiente argumento:

Los discursos y las prácticas de la conservación moderna se han transformado desde su origen hasta la actualidad. En este recorrido, es posible distinguir tres discursos que varían según la entidad que busca ser preservada, las acciones o estrategias de conservación y los actores que participan. De ahí que hemos transitado de conservar la naturaleza (conservación de fortaleza), a conciliar la conservación y el desarrollo sustentable (conservación comunitaria) y finalmente a conservar la biodiversidad

(conservación de regreso a las barreras). Así pues, la conservación que conocemos y a la que hacemos referencia el día de hoy cuando hablamos de conservar la biodiversidad, es producto de la sociedad moderna neoliberal, bajo una lógica colonizadora-conservacionista de la naturaleza silvestre, que tiene su origen en estructuras eurocéntricas y antropocentristas, en relación con la naturaleza a la hora de establecer las Áreas Protegidas.

Actualmente, la política de conservación está profundamente influida por el discurso de regreso a las barreras, que se basa en el supuesto de que solo se puede conservar la naturaleza si se le asigna un valor de mercado y si esta genera beneficios para los actores que participan en la conservación. Por consiguiente, ha implicado el surgimiento de nuevas redes de actores (instituciones gubernamentales, organismos internacionales de financiamiento, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales) alineados bajo la misma ideología, y que han facilitado y promovido procesos de mercantilización de la naturaleza, así como la adaptación de políticas públicas para facilitar la privatización y la ampliación de los mercados hacia ámbitos que antes no había llegado.

En la práctica, la producción y reproducción de este discurso implica la adopción de estrategias territoriales para regular el acceso, el control y la gestión de los recursos. Es decir, la implementación de un AP implica la delimitación y definición legal de un espacio, que está construido por una diversidad de acciones y representaciones de diversos actores con diferentes intereses, con el objetivo de controlar el comportamiento de las personas y el acceso de la biodiversidad y sus elementos. Puesto que este control se lleva a cabo a través de una restricción de acceso, se generan cambios sociales, económicos y ambientales que tienen efectos materiales y simbólicos para las poblaciones locales, además, de implicaciones políticas en términos de alterar las relaciones de poder con otros actores. Es decir, el cambio ambiental no solo significa una distribución inequitativa de los costos y beneficios entre los actores, sino que también se altera la capacidad de los actores para controlar su propio territorio, o resistir a otros actores, dando lugar a procesos de desplazamiento y/o exclusión, y a la presencia conflictos socioambientales.

Así pues, la producción y reproducción del discurso de conservación inducen un cambio en la percepción que tienen los actores locales respecto a la biodiversidad y su conservación. Consecuentemente, los actores locales se ven impelidos a reconfigurar su discurso como estrategia para aprovechar las oportunidades que les ofrece la conservación, dando lugar a la producción de sujetos preocupados por el ambiente, dentro de una lógica de costo-beneficio, en lugar de promover una ética de pertenencia y respeto genuino por el entorno natural.

Antecedentes

Durante los últimos años se han realizado diversos estudios sobre la conservación a través de áreas protegidas, en los cuales se puede identificar una gran variedad de temas y enfoques, que buscan explicar el cambio ambiental a partir de procesos políticos, sociales, culturales y discursivos.

La mayor parte de la literatura sobre la conservación de la naturaleza se centra en aspectos asociados a las dificultades y fallas en el manejo, las cuales están frecuentemente vinculadas a factores individuales como las percepciones, visiones e intereses en torno a los recursos naturales (Durand, 2003; Lazos y Paré, 2000; Durand y Lazos, 2008; López et al, 2016; Bobadilla et al., 2017), institucionales como organización y participación social (Merino, 2004; Paz Salinas, 2008), conflictos y movimientos sociales asociados a la apropiación y distribución desigual de los recursos, así como al desarrollo de la biotecnología y nanotecnología (Von Bertrab Tamm, 2010; Lazos, 2008). Otros campos incipiente son el turismo, la gobernanza y la sustentabilidad (Brenner, 2010; Aguilar; 2010; Esquivel-Ríos, 2014; Arroyo-Delgado y Palafox-Muñoz, 2017; Cariño et al., 2018). Aunque existe literatura que emplea el análisis del discurso para abordar la cuestión ambiental desde principio de la década de los noventa (Escobar, 1996; Peet y Watts, 2002, 2002; Bryant, 2000), en México, el análisis del discurso no es frecuente y en algunos casos aborda problemáticas muy localizadas (Luna Lara, 2002; Sandoval Vázquez, 2006) y en las cuales las narrativas de las iniciativas de conservación orientados a las personas ha sido poco abordados (Durand et al., 2011; Durand y Vázquez, 2011).

El enfoque del análisis crítico del discurso para el estudio de las problemáticas ambientales tiene su origen en los planteamientos posestructuralistas de la segunda mitad del siglo XX (Pochet, 2014; Durand, 2017). Es así como bajo la influencia del posestructuralismo durante la década de 1990, surge el interés por analizar la naturaleza y sus procesos de degradación ambiental no como objetos y hechos dados, sino como productos de una construcción histórica, mediados por el lenguaje y el conocimiento. Así pues, el análisis del discurso ha contribuido para comprender las formas de pensar sobre la naturaleza, partiendo de que los discursos son capaces de producir y reproducir relaciones de poder asimétricas y reconociendo que las luchas en torno al uso de los recursos no son sólo materiales, sino también simbólicas (Escobar, 1995; 2000; citado en Durand et al., 2011, p.289).

Al respecto, Durand menciona que, aunque la mayor parte de los enfoques para el análisis del discurso adoptan la noción de discurso de Foucault, difieren de su propuesta con relación a la existencia de un régimen discursivo único hegemónico para cada periodo histórico y sugieren que hay varios discursos que coexisten y luchan por definir la verdad (2017, p.23).

Así por ejemplo Dryzeck (2005) revela las estrategias de ciertos actores dominantes que, dado que sus intereses parecen amenazados por el surgimiento de ciertos discursos ambientales, intentan abrazar sus formas y contenidos para aprovecharlos mejor. Un ejemplo claro de estas estrategias empleadas por los actores es el discurso sobre el desarrollo sostenible, que combina los discursos del crecimiento económico y la conciencia ecológica. De tal manera que, actualmente, en el ambientalismo confluye una variedad de discursos que bajo ciertas condiciones se complementan, pero que en otras compiten.

Por su parte, Adger et al. (2001) identifican la presencia de dos discursos dominantes y en competencia en los temas de deforestación, desertificación, gestión y preservación de la biodiversidad y cambio climático; pero distinguen la presencia de narrativas alternas. El primer discurso, denominado "gestión ambiental global" está principalmente en manos de organismos internacionales y gobiernos y transmite una visión tecnocrática, que promueve soluciones políticas impuestas desde el exterior a los actores locales y que se supone resuelven la crisis ambiental global. En contraste, el

segundo, al que llaman el "discurso populista", es apoyado por organizaciones no gubernamentales y determinados Estados o grupos de interés, especialmente presentes en países en desarrollo, el cual denuncia el enfoque gerencial y tecnocrático de las políticas ambientales y refiriendo que las poblaciones locales son víctimas de éstas, ya que más que resolver, acentúa los problemas ambientales y la formas locales de explotación. Además, muestran cómo los discursos ambientales globales a menudo están desconectados de los particularismos locales, porque están imbuidos de representaciones erróneas, sin embargo, son ampliamente compartidos a escala internacional.

En este mismo orden de ideas, Milton (1996) refiere la existencia de dos posturas: la globalista y la antiglobalista. Respecto a la postura globalista narra que se construye y difunde por los gobiernos nacionales, agencias internacionales y grandes ONG, siendo característica de las naciones del norte, que apuesta por la globalización como solución a la crisis ambiental y camino a la sustentabilidad, al incrementarse la participación de las comunidades en la economía global y el manejo coordinado de los recursos del planeta. En contraste, la perspectiva antiglobalista opta por alternativas de desarrollo locales que se deslindan de la economía global y un manejo local de los recursos (Escobar y Paulson, 2005; Shiva, 2005).

Por otra parte, tenemos las contribuciones desde la ecología política, que se ha ocupado desde hace dos décadas al estudio de la conservación de la naturaleza, destacando la existencia de tres discursos hegemónicos que respaldan la implementación de las Áreas Protegidas (Brockington, 2002; Hutton et al., 2005; Benjaminsen y Svarstad, 2010; Pochet, 2014). El primero denominado, la Conservación de la Fortaleza se basa en la idea de que la naturaleza y las personas deberían de estar separadas ya que son la responsables del deterioro ambiental. Derivado de políticas coloniales que dio origen a los primeros parque nacionales en Estados Unidos y el cual dominó el discurso de conservación hasta la década de 1980. El segundo discurso, la Conservación Comunitaria, surge a raíz de la emergencia del discurso de desarrollo sostenible. A partir de ello se establecieron políticas que pretendían alcanzar un situación ganar-ganar entre la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza, donde las participación local es un elemento clave para ello. El tercero, denominado

como Regreso a las Barreras surge en un contexto de acelerada globalización ambiental, se caracteriza por promover políticas basadas en la mercantilización de la naturaleza (Durand, 2017) y por un retorno a formas de conservación exclusivas y autoritarias, que ponen especial énfasis en un conocimiento científico global (Milian y Rodary, 2010).

Por su parte, Pochet (2014) discute los elementos discursivos que sustentan las políticas de conservación en orden cronológico. Identificando tres periodos: el discurso de la fortaleza (1900-1989), el discurso de la conservación comunitaria (de 1990), el discurso de “regreso a las barreras” (de finales de la década de 2000). En este sentido, refiere que la transición de un discurso de conservación de fortaleza a la conservación comunitaria es resultado de factores externos y no de una preocupación genuina por involucrar por involucrar a las poblaciones locales. Y que la transición hacia el discurso de regreso a las barreras surge derivado de la promoción de nuevas dinámicas entre actores, nuevos temas y no de una crítica real al enfoque comunitario; donde el principal interés de las políticas de conservación es el interés económico por encima de los aspectos socioambientales.

En México, entre los trabajos que destacan en el análisis del discurso ambiental es el de Lezama (2004), quien describe la comprensión social y política sobre la contaminación ambiental en la Ciudad de México que guardan actores diversos, asumiendo que la contaminación atmosférica, además de existir materialmente, es un fenómeno sujeto a la construcción social y, de este proceso, dependen las agendas políticas y las soluciones propuestas.

Por su parte, Durand (2017), describe cómo la concepción de lo que hay que conservar y cómo conservarlo ha ido cambiando a lo largo del tiempo e identifica cuatro principales etapas en la historia de la conservación, desde sus inicios hasta finales del siglo XX. Además, propone tres discursos centrales en torno a la conservación de la biodiversidad: conservar la integridad ecológica asociado con especialistas en biología y ecología, conservar las relaciones con el entorno que es representado por académicos y miembros de ONG y conservar la viabilidad del desarrollo asociado a los funcionarios públicos. Concluyendo que mientras no se consideren las condiciones sociales que producen el deterioro y olviden a los grupos humanos expuestos tanto a la degradación

como a las iniciativas de conservación, en la toma de decisiones y en las prácticas de conservación, los discursos seguirán produciendo y reproduciendo la desigualdad.

Por otra parte, Durand (2019) describe cómo los discursos y la práctica cotidiana de la conservación crean y recrean las identidades locales a partir de la reconfiguración de las relaciones sociales que se producen en los encuentros de conservación y cómo, la movilización de la identidad ha sido una estrategia central de los habitantes de la comunidad para acceder a los beneficios que les proporciona la conservación. Otro ejemplo es el trabajo realizado por Castro-Salazar y Bustos-García (2021) en el cual con base en el análisis crítico del discurso se examina el discurso de la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento, y el de los inspectores que supervisan que se cumpla la ley; entre los resultados obtenidos, contrapuesto a los objetivos de conservación de fauna silvestre, el discurso revela que esta se enfoca más en regular la comercialización de la biodiversidad que en su protección.

Podemos referir que, a pesar de la relevancia del estudio de los discursos y las narrativas de los actores locales, en México su estudio no es frecuentes y abordan solo algunas descripciones generales sobre la estructura e interacción de los discursos ambientales. Sin embargo, existen aspectos en torno al discurso que falta ser abordados como es el caso de los discursos de conservación hegemónicos asociados al diseño de las políticas nacionales y sus implicaciones a nivel local. Este tipo de estudios son relevantes ya que se requiere generar conocimiento con relación a las formas en cómo se concretiza y opera la conservación de manera diversa en una realidad determina y en la cual se integran diferentes procesos sociales y políticos que influyen en su funcionamiento y gestión. Así mismo para generar información que puede ser empleada para los tomadores de decisiones para analizar los procesos a través de los cuales lo actores que participan en la conservación producen significados y configuran discursos con el propósito de construir e incidir en las políticas de conservación.

Diseño de la investigación

El proceso de investigación se llevó a cabo en tres fases: la elaboración del marco teórico, el trabajo de campo y el procesamiento y análisis de la información. La elaboración del marco teórico se realizó a partir de una amplia revisión bibliográfica de carácter multidisciplinario, que incorpora nociones del análisis crítico del discurso, destacando autores como Fairclough, Foucault y de la ecología política destacando autores como Leticia Durand, Enrique Leff, Arturo Escobar, Jon M. Hutton, Fanny Pochet, entre otros.

En este sentido, Foucault y Fairclough son referentes obligados para entender como ópera el discurso, de acuerdo con ellos un discurso es un sistema de representación de significado compartido de los fenómenos, que trasciende los textos o el debate para incluir tanto las acciones como las prácticas. Por su parte, Fairclough resalta que el ACD se basa en una perspectiva política, social y crítica; que permite explorar los vínculos entre el uso del lenguaje y la práctica social, es decir, analiza cómo un discurso se usa en diferentes contextos para establecer, legitimar, ejercer o resistir el poder y la dominación en un práctica social como lo es la conservación de la biodiversidad.

Por su parte Arturo Escobar resalta la conexión entre la construcción de la naturaleza y la evolución de los discursos y las prácticas a través de los cuales la naturaleza es históricamente producida y conocida. En este sentido, enfatiza que la relación entre la naturaleza y el capital ha sido articulada históricamente por diferentes regímenes discursivos (como es el discurso del desarrollo sostenible y el discurso de la biodiversidad). Por su parte, Leff resalta que el nuevo discurso sobre la biodiversidad y el desarrollo sustentable, configurados en un contexto de globalización económica, promueven en conjunto una estrategia de apropiación de la naturaleza a través de su mercantilización.

Por otra parte, Leticia Durand, es un referente obligado en el campo de la construcción social de la naturaleza, los discursos ambientales y la ecología política de la conservación en México. La autora aborda la naturaleza y la biodiversidad como un constructo social. Enfatiza los cambios presentados en el discurso de conservación, al respecto refiere que son resultado de los cambios en la concepción de lo que se debe

conservar. En esta misma línea tenemos a otros autores como Hutton y Pochet que resaltan la existencia de tres discursos principales que pueden ser vistos como hegemónicos para AP, en diferentes períodos de tiempo, pero también que coexisten en el tiempo y espacio.

Por otro lado, Durand, Hutton entre otros autores, resaltan la importancia de las perspectivas de los actores locales respecto a los efectos asociados a las prácticas de conservación como un elemento que puede determinar la aceptación y por tanto el funcionamiento de un AP. En este sentido, Agrawl resalta que las políticas ambientales funcionan como un mecanismo de gobernanza (en el sentido foucaultiano, un dispositivo) que genera sujetos ambientales mediante distintas tecnologías de gestión.

La elección de los autores responde a que son críticos del capitalismo y sus procesos de transformación de la naturaleza. Estos autores forman parte de la corriente crítica de la Ecología Política, que desde diferentes perspectivas abordan los discursos y las prácticas a través de las cuales la naturaleza es producida y conocida históricamente. Por lo tanto, las perspectivas teóricas elegidas para la construcción del marco teórico contribuyen a entender cómo opera el discurso y su influencia en las políticas de conservación, así como sus implicaciones sociales y simbólicas, que intervienen en su institucionalización o legitimación dentro de un territorio declarado como Área Protegida.

Tabla 1. Autores clave para la investigación

Marco teórico	Conceptos/Teorías	Autores
Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad	Modernidad Desarrollo Sustentable y Biodiversidad Gubernamentalidad y sujetos ambientales	Leff (1998; 2004) Escobar (1996) Agrawl (2005)

Discursos, políticas y prácticas de conservación en México	Discurso y práctica	Foucault (1988) Fairclough (1995) Hajer (2005)
	Discursos de conservación	Durand (2017), Hutton et al. (2007), Pochet (2014)
	Percepción social	Durand (2008) Arizpe et al. (1993) Lazos y Paré (2010)

El trabajo de campo en la RBZI, inicio desde el mes de marzo de 2022 y se realizaron dos visitas posteriores durante el mes de abril y mayo de 2022. En un primer momento se visitó el sitio de estudio para conocer al personal administrativos de la RBZI y poder establecer el vínculo con actores locales y conocer el territorio. En esa primera visita se realizó la prueba de los instrumentos previamente elaborados (entrevista y cuestionarios), para su posterior calibración con base en la observado en campo tras su aplicación. Las posteriores visitas estuvieron enfocadas en la recolección de datos a través de la aplicación de entrevistas con actores clave y cuestionarios a la población local.

Figura 1. Trabajo de campo en la RBZI



El trabajo de campo en el PNCP se realizó en el mes de julio 2022. En un primer momento se visitó el sitio de estudio para conocer al personal administrativos y poder establecer el vínculo con actores locales y conocer el territorio. Posteriormente se

estuvieron realizando recorridos en los siguientes días para la recolección de datos a través de la aplicación de entrevistas a actores clave y cuestionarios a la población local y prestadores de servicios turísticos dentro del parque.

Figura 2. Trabajo de campo en PNCP



Se diseñaron y aplicaron los instrumentos para la colecta de datos basados en el marco teórico, y en correspondencia con las variables definidas para el estudio: 1) Normas/Conceptos/Discursos, 2) Relaciones/Procesos, 3) Estructura/ Organización y 4) Adaptación/Negociación/Resistencia. En la RBZI, las entrevista y cuestionarios se aplicaron a gente de los municipio de la Huacana, Arteaga y Churumuco. En el caso particular de Arteaga los actores eran en su mayoría mujeres, dado que con base en la perspectiva de género ahora las mujeres son las que aparecen como beneficiarias en los programas de subsidio. En el caso del PNCP, la mayorías de las entrevista y cuestionarios se realizaron a gente de la comunidad de Cabo Pulmo y todos ellos son Prestadores de Servicios Turísticos. Se contó con la participación de dos personas externas a la investigación con el objetivo de dar asistencia para la aplicación de cuestionarios y entrevistas, con el objeto de eficientizar tiempos y lograr obtener la mayor información posible, ya que la movilidad para visitar las localidades y convocatoria de los testimonios estuvo en función de los tiempos del personal administrativo y de los actores locales para conceder la entrevista o contestación del cuestionario.

Figura 3. Aplicación de cuestionarios y entrevistas



Después de haber concluido el trabajo de campo, se llevó a cabo el procesamiento, análisis e interpretación de los datos, para tal efecto, se utilizaron tablas dinámicas de Excel, y la transcripción de las entrevistas, para identificar y clasificar la información con las 8 categorías diseñadas a partir de la construcción del marco teórico con ayuda del software Atlas ti. Como estrategia de análisis se recurrió al análisis crítico del discurso (Fairclough, 1995) para identificar los discursos en los documentos de política y la percepción social (Durand, 2008), para indagar la percepción de sobre la conservación y el AP.

Organización de la Tesis

La estructura de la tesis está dividida en un apartado introductorio y seis capítulos. El primero de ellos corresponde a esta introducción, que de forma general da cuenta de los fundamentos de la investigación. Inicia con una contextualización sobre la causa de la crisis ambiental global por la que atravesamos en la actualidad como comunidad planetaria. En este orden de ideas, de manera particular se hace referencia a la pérdida de biodiversidad y las áreas protegidas como principal instrumentos de política para conservarla. Después de mostrar el tema de interés y la justificación de la investigación, se despliegan las preguntas de investigación que orientan la tesis y los objetivos a lograr, así como se presentan los referentes teóricos y la metodología utilizada para tal efecto.

En el Capítulo 1, Conservación, Desarrollo y Sustentabilidad, se presentan algunos conceptos y debates relevantes que han nutrido la reflexión en torno a la conservación ambiental y el Desarrollo, como es el caso de la modernidad, el desarrollo sostenible y la biodiversidad como prácticas discursivas hegemónicas en la conservación ambiental, así como el origen y las ideologías que subyacen a la conservación ambiental. Además, se aborda el concepto de territorialidad y la producción social de la naturaleza, que nos ayuda a para exponer las relaciones de poder y los factores sociales que influyen en la conservación. Finalmente, se presenta el concepto de gubernamentalidad ambiental, para entender la forma en que los actores que se encuentran expuestos a los efectos de la políticas de conservación y su capacidad de agencia.

En el Capítulo 2, Discurso, Política y Practica de Conservación en México, se presenta a grandes rasgos los conceptos, teorías y debates que han nutrido la reflexión en torno a la naturaleza y los discursos de conservación a través de Áreas Protegidas en México. Así como, la percepción social como concepto que nos permite entender y reflexionar la naturaleza como objeto de actuación, a partir de cuestiones de carácter social, político y económico, haciendo visible el impacto material y simbólico que genera el establecimiento de un AP sobre las poblaciones locales.

El Capítulo 3, muestra el diseño metodológico para la investigación, se describe detalladamente la estrategia metodológica adoptada para alcanzar los objetivos planteados en la investigación y se explican los motivos de su elección. Una parte fundamental está en el diseño de los instrumentos para la colecta de datos, correspondientes a las entrevistas semiestructuradas y los cuestionarios, orientadas por las categorías de análisis obtenidas de la elaboración del marco teórico.

El capítulo 4, presentación y análisis de resultados, se presenta el análisis crítico del discurso de los documentos de los diferentes documentos de política elegidos, mediante las categorías de análisis expuestas en el capítulo antecedente.

El capítulo 5, presentación y análisis de resultados, se hace la descripción de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo y el Parque Nacional Cabo Pulmo, se inicia con la ubicación, características biofísicas y los atributos de los sitios de estudio. Posteriormente se hace la descripción de la percepción social de cada caso mediante las categorías de análisis expuestas en el capítulo antecedente.

El capítulo 6, presentación de la contrastación de análisis del discurso de los documentos de política contra la percepción social. El análisis de la información se expone de manera breve y se recogen los principales hallazgos del proceso de investigación, a la luz de los enfoques teóricos y la metodología utilizada.

Finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones, en este apartado se describen los hallazgos de la tesis y se presentan las respuestas a la pregunta de investigación. Además, se presenta la contribución teórica y sugerencias para futuras investigaciones.

Capítulo 1. Conservación, Desarrollo y Sustentabilidad

Introducción

Para poder comprender los cambios por los que ha pasado la orientación de las políticas de conservación, es necesario indagar cuáles han sido las representaciones de la naturaleza que las han sustentado, ya que la forma en que se entiende la naturaleza tiene una profunda significancia política, en tanto que justifica determinadas estrategias de manejo y gestión de la biodiversidad. Por ello, el objetivo del presente capítulo es mostrar algunos conceptos y debates relevantes que han nutrido la reflexión en torno a la conservación ambiental, como es el caso de la concepción de la modernidad como discurso asociado a la crisis ambiental. Además, en este capítulo se aborda el desarrollo sostenible y la biodiversidad como prácticas discursivas hegemónicas que han definido las prácticas de conservación a través del establecimiento de áreas protegidas. Por otro lado, se aborda el origen y las ideologías que subyacen a la conservación ambiental y cómo esto ha dado lugar a cambios en las estrategias de conservación ambiental. Asimismo, se aborda el concepto de territorialidad y producción social de la naturaleza, que nos aporta elementos para un mayor entendimiento de la instrumentación de un AP y las relaciones de poder e implicaciones asociadas. Finalmente, se propone el concepto de gubernamentalidad ambiental, para entender la forma en que los actores que se encuentran expuestos a los efectos de la políticas de conservación, se adaptan o se oponen a los procesos de conservación

1.1. Modernidad y crisis ambiental

El ser humano para poder vivir ha transformado la naturaleza por medio del trabajo y creado socialmente las condiciones que hacen posible su transformación en productos y servicios; con la finalidad de ampliar la reproducción del capital, la tendencia es producir y consumir cada vez más, ejerciendo una gran presión sobre los recursos naturales. Como resultado de lo anterior, actualmente la sociedad humana está inmersa en una crisis ambiental.

La crisis ambiental ha irrumpido en las últimas cuatro décadas en el mundo a causa de la degradación ambiental generada por el crecimiento económico y en forma

más generalizada por la racionalidad de la modernidad (Leff, 2005). Así pues, el discurso de la modernidad transformó radicalmente la concepción y la forma de relación entre el ser humano y la naturaleza, valorándose el ser humano como el centro de la existencia (Rosales Ortega, 2006, p. 213). De modo que la sociedad moderna se configuró de manera antagónica a su antecesora, la sociedad medieval, para imponer su ideología como hegemónica, haciendo consolidar los valores económicos e individuales como norte orientador para la vida en general (Ouro Mamed, 2015, p. 103).

La modernidad significó, además de un cambio de valores, la consolidación definitiva del modo capitalista de producción, proceso que empezó con la venta del ser humano (llamado entonces de mano de obra) y de la naturaleza (nombrada tierra) En este momento se dio origen al proceso de mercantilización de la de la vida como marco de la modernidad (Polanyi, 2000, p.162). Asimismo, se dio la consolidación de un cambio tecnológico que vino a transformar las múltiples civilizaciones materiales que existían hasta entonces. Los elementos característicos de la modernidad se van materializando, fundamentados en la creciente actividad creativa del ser humano y en la capacidad de superar las leyes de la naturaleza, controlándolas a través de los avances tecnológicos (De Ouro Mamed, 2015, p. 103). Conforme fueron avanzando los descubrimientos científico-tecnológicos, la visión de la naturaleza como determinante de la acción humana fue abandonada para dar lugar a una relación de control sobre la misma únicamente para la satisfacción de los deseos humanos (Rosales Ortega, 2006, p. 213).

En el contexto de la transformación económica, social y tecnológica que comenzó con la revolución industrial en Europa, se produjo una transición obligada de las economías rurales, fundamentadas en la agricultura tradicional, hacia economías industrializadas y mecanizadas, las cuales alteraron e impactaron los usos del suelo de acuerdo con las demandas del mercado. Este fenómeno generó un impacto negativo de los ecosistemas y a su vez, crearía novedosas situaciones de riesgo social (pobreza, desigualdad, violación de los derechos de las personas) (Arango et al., 2015).

Además de numerosas revueltas campesinas, esta transición a la modernidad generó el surgimiento de movimientos conservacionistas a finales del siglo XIX, como fue el caso de los Estados Unidos con la creación de los primeros parques nacionales (Yellowstone y Yosemite), los cuales se propagaron en otras partes del mundo y dieron

origen a mediados del siglo XX organizaciones internacionales World Wide Fund (WWF) o International Union for Conservation of Nature (IUCN). Estas organizaciones fueron y aún son un referente para las políticas y la gestión internacional y local con relación a la conservación de la naturaleza.

Más adelante, la conciencia ambiental propiamente ecologista emerge en los años sesenta con la publicación de *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson (1962), y se expande en los años setenta, luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 (Leff, 1998). En ese instante, se destacan las fronteras de la racionalidad económica y los retos que plantea la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. (Leff, 2004). Asimismo, lo que se pretende demostrar es que el desarrollo y cuidado del medio ambiente no son opuestos sino complementarios e inseparables en el proyecto civilizatorio de la modernidad. No obstante, se descarta la distribución de la riqueza como posible causa de crisis ambiental y con ello la comprensión del desarrollo económico como un proceso que genera la explotación de la naturaleza y la desigualdad económica (Arango et al., 2015).

Posterior a Estocolmo, surgió una nueva filosofía basada en la creencia de que el desarrollo y la gestión ambiental racional no eran incompatibles. Asimismo, tuvieron lugar varias conferencias en las cuales se discutieron temas relacionados con el desarrollo y el medio ambiente. Situación que dio lugar a un giro importante en las políticas en temas de desarrollo y conservación ambiental.

Es así como la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, 1987), en su declaración conocida como el Informe Brundtland, se planteó la posibilidad lograr un crecimiento económico fundamentado en políticas de sostenibilidad y de expansión o fomento de los recursos ambientales, que permitan asegurar la satisfacción de las necesidades tanto intra como intergeneracionalmente. Surgió así un llamado a la comunidad mundial para revisar los conceptos de desarrollo, que han dado lugar a un aumento de la pobreza y degradación ambiental, y se propone, como solución, el concepto del desarrollo sostenible ¹(Arango et al., 2015).

¹Es significativo resaltar que para esta investigación los significados de sustentable y sostenible se considerarán como sinónimos.

Sin embargo, se disimula el hecho de que el móvil del desarrollo sostenible no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos del libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social (Leff, 2002).

En consecuencia, Gudynas (2010) refiere que en los últimos años está emergiendo una nueva manera de encarar la conservación de los recursos naturales. En la cual, a los viejos objetivos de proteger y conservar flora, fauna y ecosistemas, se suman otros nuevos que adquieren mayor importancia, como la preservación y uso de los recursos naturales para mantener y expandir los actuales procesos productivos. Así, las áreas naturales protegidas, se protegen en función de su utilidad al mercado, y no tanto por la biodiversidad que ellas albergan.

En conclusión, podemos referir que la modernidad se caracterizó por impulsar un profundo cambio en los modos de vida y la organización social que se extendió en todo el mundo. La cual transformo de manera profunda la percepción que tenía el ser humano sobre la naturaleza y, por lo tanto, la forma en que se relacionan con el medio que los rodea. Así pues, la naturaleza paso a ser un objeto ajeno de la humanidad, el cual puede ser manipulado a discreción para su beneficio. De ahí que el deseo de conocer y controlar la naturaleza a través del desarrollo tecnológico y la explotación irracional de los recursos, en búsqueda del incremento del capital, ha dado lugar a una crisis ambiental de carácter global que condiciona la existencia misma de la vida humana. Tal situación nos lleva a cuestionar la racionalidad económica hegemónica que ha orientado el desarrollo y nos obliga a buscar alternativas de desarrollo y estrategias de conservación que permitan superar la crisis ambiental global y la injusticia social.

Al respecto, Toledo (2012) menciona que vivimos una crisis de la civilización industrial que se caracteriza por su naturaleza multidimensional, ya que integra en una única trinidad la crisis ecológica, la crisis social y la crisis individual. Para poder superarla se requiere la integración de diversos conocimientos y criterios en un único análisis, así como la consideración de una amplia gama de (sub)dimensiones, que tomen en cuenta tanto los aspectos visibles como los invisibles. Así pues, demanda nuevos paradigmas

que trasciendan las soluciones parciales o sectoriales, ya que buena parte de los marcos teóricos y modelos existentes en las ciencias sociales y políticas están hoy rebasados.

1.2. Biodiversidad y Desarrollo Sustentable

Para comenzar primero se analiza el concepto de desarrollo sustentable y posteriormente el de biodiversidad, en específico, se reflexiona sobre ambos términos y las corrientes de pensamiento que se han desarrollado alrededor de ellos con la finalidad de correlacionarlos con el tema del discurso y las políticas de conservación. Ambos conceptos son importantes en el sentido que se consideran como órdenes del discurso en la medida que proporcionan un marco para situar lo que se puede decir, sostener y discutir respecto a la conservación de la naturaleza.

El discurso del desarrollo sostenible fue lanzado globalmente en 1987, con el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas. Sin embargo, fue legitimando, oficializando y difundido ampliamente a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Escobar, 1996; Leff, 1998, p.16).

La propuesta del desarrollo sostenible plantea la integración de la conservación del medio ambiente a los objetivos del desarrollo social y económico. Así pues, con base en lo referido en el informe Brundtland, fue definido como “aquel que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, 1987, p. 29). Por su parte Naredo (1996), señala que el desarrollo sostenible actuó como un vínculo para unir a los promotores del desarrollo con los defensores del medio ambiente, ya que este concepto abarca el crecimiento económico, pero con un enfoque ambiental. A pesar de su amplia aceptación, el desarrollo sostenible ha enfrentado críticas severas por parte de activistas y académicos, quienes sostienen que, al ser términos opuestos, el desarrollo y la sostenibilidad no pueden coexistir. En otras palabras, el desarrollo sostenible busca un crecimiento económico ilimitado en un planeta con recursos naturales limitados (Luna Alvarado, 2020).

Este concepto surge como respuesta al carácter destructivo del desarrollo. Por un lado, derivado del surgimiento de grupos ambientalistas tanto en el Norte como en el Sur.

Por otro lado, como resultado de un complejo proceso de “internacionalización del medio ambiente”, donde lo que se problematiza no es la sostenibilidad de las culturas y realidades locales, si no la del ecosistema global. Así pues, asume que todos son responsables de la degradación ambiental y tiende a disimular el hecho de que existen diferencias e inequidades en el uso de los recursos, entre países, regiones, comunidades y clases (Escobar, 1996).

Como resultado, del desarrollo de la conciencia ecológica que acompañó al rápido crecimiento de la civilización industrial, también se efectuó la transformación de “la naturaleza” en “medio ambiente”. De este modo, la naturaleza ya no denota una entidad con su propia agencia, una fuente de vida y discurso, como era el caso en muchas sociedades tradicionales, con la literatura y el arte romántico europeo del siglo XIX (Sachs, 1992, citado en Escobar, 1996). En este sentido Escobar refiere que la naturaleza quedó reducida a un mero apéndice del medio ambiente. De tal modo que lo que mueve, crea, inspira, es decir, el principio organizador de la vida ahora reside en el medio ambiente. Por tanto, el discurso del desarrollo sostenible va engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social (Leff, 1998).

Por otra parte, el discurso del desarrollo sostenible busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. En este sentido, la intención no es integrar las condiciones ecológicas en la producción, sino presentar el crecimiento económico como un proceso sostenible, fundamentado en los mecanismos del libre mercado, que se considera un medio eficaz para garantizar el equilibrio ecológico y la equidad social. En este contexto, la tecnología asumiría la responsabilidad de mitigar los efectos de la degradación ambiental provocados por los procesos de producción, distribución y consumo de bienes (Leff, 1998).

De tal modo que la estrategia de desarrollo sostenible no se centra tanto en las consecuencias negativas del crecimiento económico sobre el medio ambiente, sino en los efectos de la degradación ambiental sobre el crecimiento y el potencial de crecimiento. Desde esta perspectiva, es el crecimiento (es decir, la expansión del mercado capitalista), y no el medio ambiente, lo que debe sostenerse. A diferencia del

discurso de la década de 1970 que se centró en "los límites del crecimiento", el discurso de la década de 1980 se fijó en el "crecimiento de los límites" (Escobar, 1996).

El discurso del desarrollo sostenible se enmarca así en una política de la representación (Escobar, 1995), que reduce la complejidad de los procesos naturales y aniquila las identidades para integrarlas en una lógica, en una estrategia de poder que busca la apropiación de la naturaleza como un medio de producción y fuente de riqueza. Por lo tanto, el capital, en su dimensión ecológica, está evolucionando desde las formas tradicionales de explotación primitiva y agresiva de los recursos de las comunidades del tercer mundo, así como de los mecanismos económicos que perpetúan el intercambio desigual entre las materias primas de los países en desarrollo y los productos tecnológicos del primer mundo, hacia una nueva estrategia que justifica la apropiación económica de los recursos naturales mediante los derechos de propiedad intelectual privados (Leff, 1998, p.24).

Así pues, junto con las formas ancestrales de explotación intensiva que caracterizaron el tercer mundo, hoy se promueve una explotación "conservacionista" de la naturaleza, en cuyo contexto surge un nuevo término, que originará nuevas vetas discursivas: el de "biodiversidad". El concepto de la biodiversidad denota, no sólo la multiplicidad de formas de vida, sino las zonas de reservas de naturaleza –territorios y hábitat de esa diversidad biológica y cultural– que hoy están siendo valorizadas por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono (Leff, 2005).

Aunque no constituye un sinónimo, el término biodiversidad está íntimamente relacionado al concepto de naturaleza y constituyen conceptos similares (Castree, 2015). La adopción del término biodiversidad en el discurso de conservación, reflejó un cambio en la manera en que los científicos, observan el mundo, la naturaleza y la forma de protegerla. Esto marca un nuevo rumbo en la conservación, pues se vuelve necesario comprender no sólo los procesos del origen y la extinción de la diversidad, sino también el papel de las actividades humanas en su transformación (Takacs, 1996).

A pesar de su origen relativamente reciente, la palabra biodiversidad tiene hoy una gran importancia en el vocabulario de las ciencias ambientales, del activismo ambiental, de la política pública y de los tomadores de decisiones en la materia (Durand,

2017, p.28). El concepto se popularizó y en muchos casos suplantó al término naturaleza, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (1992). Una de las definiciones más conocidas de biodiversidad es la que aporta el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el acuerdo internacional más importante para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, firmado durante la Cumbre de Río (Núñez et al., 2003). que la define como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas” (CDB, 1992, p. 3).

La propagación del término biodiversidad y el notable interés que actualmente se manifiesta en este asunto son una reacción a los severos procesos de degradación ambiental y extinción que se han observado desde la mitad del siglo XX (Halffter, 1994) a nivel mundial; según otros autores, la biodiversidad, a pesar de contar con referentes materiales evidentes, se considera un constructo sociopolítico (Escobar, 1998). Este concepto emerge en un contexto específico como parte de un discurso que busca establecer nuevas formas de interacción entre la naturaleza y la sociedad, generando redes de colaboración entre diversos actores, tales como organizaciones multilaterales, ONG, científicos, comunidades rurales y movimientos sociales (Takacs, 1996; Escobar 1998; Robin, 2011)

El discurso en torno a la conservación de la biodiversidad provoca un cambio en la percepción y las prácticas relacionadas con la naturaleza, ya que promueve una recuperación cultural tripartita que abarca la naturaleza, las personas y el conocimiento. Esto representa una innovadora internalización de las condiciones de producción, donde tanto la naturaleza como la población local son consideradas fuentes y creadores de valor, en lugar de ser vistas únicamente como mano de obra o materia prima. De este modo, el proyecto de conservación de la biodiversidad se alinea con la lógica de la "segunda forma de capital ecológico"² (Escobar,1996).

² Esta segunda forma de capital se basa no solo en la conquista simbólica de la naturaleza (en términos de “reservas de biodiversidad”) y las comunidades locales (como “custodios” de la naturaleza); también requiere la conquista semiótica de los saberes locales, en la medida en que “salvar la naturaleza” exige la valoración de los saberes locales de sustentar la naturaleza.

En este orden de ideas, Leff (2005) por su parte refiere que las políticas recientes en torno a la biodiversidad no responden tan sólo a una preocupación por la pérdida de especies y su importante papel en el equilibrio ecológico del planeta, sino que además responden a intereses económicos (p.264).

La geopolítica relacionada con la biodiversidad y el desarrollo sostenible no solo extiende y agrava los procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que también transforma las modalidades de intervención y apropiación de la naturaleza y promueve con el discurso del desarrollo sostenible una estrategia que busca “mercantilizar la naturaleza” (Leff, 2005, p.265).

Con base en lo planteado anteriormente podemos referir que ambos conceptos - desarrollo sustentable y biodiversidad- han sido hegemónicos en las narrativas de la conservación a través de áreas naturales protegidas, ya que podemos referir que estos constituyen hoy en día, dos perspectivas que han orientado y definido las formas entender y llevar a cabo la conservación a nivel internacional, ahora enfocada en la biodiversidad. Sin embargo, con base en los elementos mostrados anteriormente podemos observar que ambos discursos obedecen a una racionalidad instrumental y material respecto a la naturaleza más que a una preocupación real por resolver la crisis ambiental asociada a la sociedad moderna y sus procesos de producción capitalista. En este sentido, Leff (2005) refiere que las políticas de la globalización económico-ecológica evidencian la incapacidad del conocimiento para entender y resolver los problemas derivados de sus propias concepciones del mundo; el discurso sobre el crecimiento sostenible actúa como una cortina de humo que oculta las verdaderas causas de la crisis ecológica como es la racionalidad económica asociada a los procesos de producción y su carácter antropogénico.

Así pues, hoy en día vivimos una crisis ambiental que demanda un esfuerzo particular y la generación de formas alternativas para superarla. En este sentido, Toledo (2019) refiere que la sustentabilidad como poder social surge como una fuerza liberadora capaz de afrontar la crisis de civilización a través de una acción organizada y consciente, orientada hacia una reparación en cuatro dimensiones: la regeneración del tejido social, lo que implica la eliminación de la desigualdad social; la restauración del entorno natural y planetario que ha sufrido graves daños; la revitalización de las culturas que han sido

dominadas, excluidas y explotadas en los contextos periféricos; y la recuperación de las instituciones sociales que han sido pervertidas, destruidas o eliminadas. En esta perspectiva, la superación de la crisis será la sustitución paulatina y gradual de las actuales instituciones por aquellas creadas por el poder ciudadano. En el caso concreto de las AP refiere como necesario su reconversión en espacios públicos y gratuitos administrados por los ciudadanos locales y con presupuestos participativos (Toledo, 2012).

1.3. Áreas Protegidas

A pesar de que el esfuerzo internacional por preservar y proteger el medio ambiente es un fenómeno relativamente nuevo, la necesidad de conservar recursos de valor económico ha sido una constante a lo largo de la historia. Existe la percepción de que la degradación de la naturaleza es un resultado del progreso de las sociedades contemporáneas, sin embargo, este fenómeno ha estado presente a lo largo de la existencia humana. La conservación mediante Áreas Protegidas (AP) tiene un desarrollo particular, que abarca desde la inspiración en un entorno natural intacto hasta la creación de espacios que integran la conservación con el fomento de actividades productivas sostenibles.

El primer concepto asociado al de la conservación es el de parques nacionales, precursor del discurso del medio ambiente. Al respecto Santos (2009) refiere que la noción de este concepto marca dos ideas centrales; la asociación de este concepto con la gestión del territorio por parte de una autoridad central (el Estado) por un lado, y la propia noción de parque, que supone una actitud contemplativa y externa al propio territorio (p.629).

Desde una perspectiva sociohistórica e ideológica, el origen de los parques nacionales se remonta a la segunda mitad del siglo XIX en Norteamérica, como respuesta a los efectos del avance del crecimiento económico en detrimento de determinados paisajes intocados y más adelante como espacio de conservación de especies en peligro de extinción, por la propia globalización económica. Los parques nacionales estuvieron fuertemente ligados al movimiento ambientalista que promovía una ética y filosofía de la naturaleza prístina o inmaculada, que se caracterizó por la

oposición del hombre-naturaleza y la conceptualización del espacio como un ente vacío (Santos, 2009). La expansión de los parques nacionales impuso la dicotomía sociedad-naturaleza como forma de entender el mundo, aun en sitios donde esta distinción no existía (Durand, 2017). Es decir, predominó una concepción de la conservación estricta, sin presencia humana como la única forma de salvar porciones de naturaleza salvaje.

Así pues, el concepto de naturaleza salvaje como un área sin gente, ha sido una idea poderosa que ha influido el pensamiento de la conservación, y no sólo dio origen a los primeros parques en Estados Unidos: Yosemite y Yellowstone; sino que influyó el diseño de las políticas de conservación y la visión y estrategias de todas las instituciones involucradas durante los siguientes cien años (Gómez Pompa, 1922; Stevens, 1997; Durand, 2017).

Por lo tanto, la justificación primera de su implementación fue justamente proteger estos espacios únicos a favor del interés nacional impulsando, todavía más y de manera legal, la idea de preservar la naturaleza prístina. Esto marcó el inicio del movimiento mundial de protección, lo cual implicó una nueva ordenación del territorio (Santamarina, 2014).

La adopción de esta idea en los países “subdesarrollados” se produjo aún en el marco del colonialismo y su implementación implicó el desplazamiento o reubicación de las poblaciones originarias para construir la naturaleza prístina acorde al imaginario occidental; tal situación tuvo consecuencias materiales y simbólicas para las poblaciones locales, ya que sus interpretaciones del mundo fueron descartadas y sus derechos sobre la tierra ignorados (Santamarina, 2014; Santos, 2009).

Por consiguiente, desde mediados del siglo XIX ha predominado una forma de gestión que no presta demasiada atención al impacto sobre las poblaciones locales, la implementación de modelos de conservación autoritarios y restrictivos, de “arriba hacia abajo” (top-down), con áreas que se deciden y gestionan con muy baja, o directamente sin intervención, de las personas que viven en el lugar. Esto ha dado lugar a procesos de exclusión de las poblaciones locales o en el mejor de los casos, a su invisibilización. A pesar de las consecuencias que pudiesen ocasionar, el modelo de parque nacional se extendió rápidamente por todo el mundo y el referente de Yellowstone se adoptó en otras regiones ecológica y culturalmente distintas, gracias a la posibilidad que presentaba de

ser adaptado a los imperativos de los Estados nacionales, muchos en proceso de consolidación territorial hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Ferrero, 2014).

Posterior a la segunda guerra mundial, al tiempo que aumentó el número de áreas protegidas fueron creciendo las críticas al modelo de conservación estricta de la naturaleza, el cual fue tachado de etnocéntrico, elitista y causante de serios conflictos sociales (Vacaro, I., Beltran, O. y Paquet, 2012).

Esta serie de interrogantes propició un cambio en la percepción de los parques, pasando de ser considerados como refugios de la naturaleza intacta a adoptar la conservación como una estrategia de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se comenzó a reconocer prácticas sostenibles como alternativas menos rigurosas de conservación (Santos, 2009, p. 630).

En este contexto, durante la década de los setenta, en el marco del Programa El Hombre y la Biosfera, se introdujo el concepto de Reserva de la Biosfera, que representa una categoría de manejo innovadora en comparación con las existentes. Este concepto busca combinar la conservación de los ecosistemas con el desarrollo y el bienestar de las comunidades humanas que residen en sus proximidades (Halffter, 1995). Fue la primera iniciativa de conservación integral de los recursos naturales, diseñada para establecer un vínculo entre la gestión de los bienes y servicios de la zona y las necesidades de las comunidades locales (D'Amico, 2014).

De esta forma surge un nuevo paradigma de conservación más centrado en las personas, el cual se asoció a una ética de la conservación de los recursos; sin embargo, lo que se ve en la naturaleza desde esta perspectiva son los recursos biológicos, es decir, se reproduce la visión utilitaria y antropocéntrica. Así pues, el propósito de la gestión es el de garantizar la persistencia del recurso (Escudero et al., 2002; Santamarina, 2014).

Uno de los supuestos asociados a este nuevo enfoque, es que excluir a las personas que viven dentro o alrededor de las AP del uso de los recursos, sin ofrecerles alternativas, es políticamente inviable y éticamente injustificable (Wells, 1992). Por tanto, la conservación centrada en las personas se caracterizó por la reconceptualización del papel de los habitantes rurales en el manejo de los recursos naturales, ya que se reconoce por primera vez que este factor es clave para cumplir los objetivos de

conservación. Tal situación implicó un proceso de descentralización en la administración y manejo de las AP, con atribuciones a instituciones de alcance a una escala mayor y con la corresponsabilidad de las poblaciones locales. La conservación basada en las comunidades pretende fortalecer la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y la gestión de las áreas protegidas y otros proyectos de conservación, e intenta generar esquemas más legítimos y equitativos de conservación (Dressler et al., 2010; Lele et al., 2010).

Por lo tanto, se dirigieron los esfuerzos hacia la creación de modelos de conservación que integraran la protección del medio ambiente con el desarrollo de las comunidades locales, lo que dio origen a la conservación comunitaria, a los proyectos de conservación y desarrollo integrados, así como al manejo compartido (Hutton et al. 2005; Adams y Hutton 2007). Sin embargo, los logros de estos programas se reconocen como pocos y dispersos, ya que no pudieron desligarse de los esquemas verticales e institucionalistas y, por lo tanto, no lograron reivindicar el papel de las comunidades locales en las AP.

Hacia la década de 1990, la influencia de los enfoques posmodernos orientó la discusión sobre conservación hacia el cuestionamiento de la veracidad del conocimiento y de la estabilidad de sus conceptos. Nociones como la de naturaleza o deterioro ambiental comenzaron a ser vistos como productos de las relaciones de poder y de la institucionalización de los regímenes de verdad, apoyados fuertemente en la prevalencia cierto orden del discurso por encima de otros.

Así pues, la relación entre naturaleza y capital ha sido articulada históricamente por diferentes regímenes discursivos, incluyendo en los últimos tiempos como es el caso de los discursos del desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad (Escobar, 1996). Consecuentemente el concepto de biodiversidad ha sido manejado y empleado por las perspectivas economicistas, ya que enfatiza sus valores económicos, es decir, la naturaleza ya no se define ni se trata como un dominio externo explotable, sino que, a través de un nuevo proceso de capitalización, efectuado principalmente por un cambio en la representación, los aspectos previamente no capitalizados (especies, paisajes, etc.) de la naturaleza y la sociedad se vuelven internos al capital (Gudynas, 1999).

Así, el proceso de desarrollo que transita desde la concepción de la reserva natural o del parque hacia un área de protección que fomenta ciertas actividades productivas, ha sido influenciado por un proceso de institucionalización de la problemática ambiental tanto a nivel internacional como nacional. Por un lado, desde la sociedad civil, se ha fortalecido la creación de organizaciones y redes de organizaciones enfocadas en la promoción de la conservación. Por otro lado, una institucionalidad que se ha desarrollado en mayor medida a nivel internacional con la creación de tratados (como la Estrategia mundial de la conservación y los tratados internacionales como el Convenio de Biodiversidad) y las Reuniones de las Partes en las cuales se han discutido y establecido lineamientos sobre la conservación de la biodiversidad (Santos, 2009).

En función de lo expuesto, la creación de parques y reservas naturales se ha afianzado con el transcurrir del tiempo y a pesar de que actualmente las estrategias destinadas a proteger la diversidad biológica se han diversificado, estos tratados -y los discursos a los que pertenecen- continúan siendo los principales instrumentos de política empleados a nivel global. Además, estos cambios están asociados con un cambio en la forma en que se entiende la naturaleza y su relación con el ser humano que está presente en los discursos de conservación los cuales han sido reproducidos en las políticas y en las prácticas de conservación dentro de las AP. En este sentido, como se abordará más adelante la entidad que busca ser conservada ha cambiado, es decir, hemos pasado de conservar la naturaleza a conservar la biodiversidad.

1.4. Territorialización y producción social de la naturaleza

Las Áreas Protegidas son prácticas territoriales estatales bien conocidas para gobernar la conservación y el desarrollo. En esta misma línea la conservación es entendida como una práctica espacial que establece ciertos arreglos sobre el control de los recursos. De tal manera que la creación de AP es el resultado del establecimiento de reglas por parte del Estado u otros actores sobre quién puede usar los recursos de la naturaleza y dónde, cómo y cuándo pueden hacerlo (Adams & Hutton 2007).

Por lo tanto, la restricción de las actividades permitidas en un área protegida conlleva diversas interpretaciones del territorio y distintos grados de control sobre el mismo. (local, municipal, nacional y sus conexiones y superposiciones) y también pone

en juego nociones sobre la naturaleza y/o el ambiente, no necesariamente comunes a todos los actores implicados (Santos, 2009, p. 631). Consecuentemente, la instrumentación de un AP es una cuestión no solamente ambiental, sino fuertemente social, cultural, política y económica.

El concepto de territorio facilita la comprensión de la compleja interrelación entre el espacio geobiofísico y las dimensiones sociopolíticas, económicas y culturales. Se refiere al ámbito espacial del sistema político y a la disposición del espacio para atender propósitos concretos (Gottmann, 1975), lo que nos brinda una visión más profunda de los actores y los intereses involucrados (Helsner y Mercon, 2020).

El territorio, según Leff (2005) se trata del ámbito social en el cual los actores sociales ejercen su influencia para gestionar la degradación ambiental y para activar recursos ambientales en proyectos autogestionados, diseñados para responder a las necesidades, aspiraciones y deseos de las comunidades que la globalización económica no logra satisfacer. Por consiguiente, es el lugar donde la sustentabilidad se enraíza en las bases ecológicas e identidades culturales las cuales se forjan a nivel local y donde estas se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza (p.270).

En consecuencia, se toma como base la definición proporcionada por Sack (1986) respecto a la territorialidad, la cual se describe como “el esfuerzo de un individuo o un grupo de individuos por afectar, influir o ejercer control sobre personas, fenómenos y relaciones mediante la delimitación y el establecimiento de un control sobre un espacio geográfico” (citado en Santos, 2009, p.631). Con esta definición, se sugiere concebir el territorio como una área geográfica específica.

Otro concepto que resulta relevante para comprender la instrumentación de las políticas de conservación es la territorialización, que se refiere a proyectos territoriales específicos en los que diversos actores despliegan estrategias territoriales (territorialidad) para producir espacios acotados y controlados (territorio) para lograr ciertos efectos. Un objetivo común de la territorialización es gobernar a las personas y los recursos ubicados dentro y alrededor del territorio. Por tanto, podemos referir que “la territorialización es el proceso de construcción, apropiación, uso y representación social

del espacio en que se manifiestan las relaciones de poder y control” (Helster y Mercon, 2020, p.182).

La conservación a través de un AP implica restricciones de acceso y uso de los recursos para sus pobladores. A su vez, la presencia de nuevos actores con diferentes intereses y asimetrías de poder puede dar lugar a procesos de exclusión o desplazamiento y una distribución no equitativa de los costos y beneficios asociados a la conservación. En resumen, la regulación por territorialización en AP ya sea impulsadas desde arriba o desde abajo, se desarrolla en un terreno de diferenciación social que resulta en territorios de oportunidad para unos y empobrecimiento para otros. Por consiguiente, las políticas de conservación a través de la creación de AP han estado marcadas por el conflicto entre los usuarios de los recursos locales, el Estado y las organizaciones ambientales internacionales, como resultado de los procesos sociales y políticos que producen nuevas configuraciones socioterritoriales de acceso, control y manejo de los recursos.

1.5. Neoliberalismo y mercantilización de la naturaleza

El presente apartado tiene como objetivo abordar las lógicas neoliberalismo dentro del campo de la conservación y de manera particular en las áreas protegidas. Cabe aclarar que cuando se presenta el término de conservación neoliberal³ (Durand, 2014), hacemos referencia precisamente a los efectos del neoliberalismo en la conservación de la biodiversidad. Dado que el discurso de conservación actual está fuertemente sustentado en los argumentos y principios del neoliberalismo como resultado de su adopción en las políticas nacionales, es oportuno abordar como ha influido en la conservación y sus prácticas dentro de las áreas protegidas.

A finales de los años ochenta, México, al igual que otras naciones, experimentó un cambio hacia el neoliberalismo, una corriente de la economía política que promueve la reducción de la intervención estatal en sus funciones reguladoras para favorecer el libre mercado y abrir nuevas oportunidades de inversión (Durand, 2014; Castree, 2008). Este modelo llevó a que las políticas nacionales, incluidas las relacionadas con el medio

³ Busca conciliar la supuesta eficiencia del mercado con los objetivos de preservación ambiental y supone que la naturaleza sólo puede ser preservada si se asigna un valor económico a sus componentes y si su conservación reditúa lucros concretos a los dueños de los recursos (Durand, 2014, p.193)

ambiente, adoptaran nuevas directrices desde la perspectiva teórica del neoliberalismo ambiental, que según Gudynas (1999) no contradice los principios del crecimiento económico. En el marco del neoliberalismo, la naturaleza se transforma en un nuevo espacio de acumulación, donde sus múltiples componentes y elementos son considerados como propiedad, acumulación e intercambio en diversos circuitos comerciales. Se argumenta que, al igual que otros tipos de capital, el capital natural puede ser gestionado y preservado de manera más eficiente si se convierte en propiedad privada y si las prácticas de uso y conservación son rentables para quienes las implementan (Nygren, 2019).

La neoliberalización en la conservación de la biodiversidad se despliega a través de los procesos de privatización, desregulación, re-regulación, mercantilización⁴. Estos procesos se manifiestan en el ámbito de la conservación en la aparición de nuevas redes de actores, que incluyen instituciones gubernamentales, organismos internacionales de financiamiento, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, todos ellos alineados bajo principios ideológicos comunes. Estas redes han facilitado y promovido procesos de privatización de bienes de propiedad social, así como la mercantilización de bienes y servicios que previamente no formaban parte del mercado. Además, han adaptado políticas públicas con el fin de facilitar la privatización y la expansión de los mercados, en los cuales el Estado desempeña un papel crucial para asegurar la efectividad de dichos procesos (Igoe y Brokington 2007; Castree 2008; Durand 2014).

En la actualidad, la política ambiental en México, especialmente aquella enfocada en la conservación de la biodiversidad como es la gestión de las áreas protegidas, se ve significativamente orientada por el entorno neoliberal. De ahí que las instituciones ambientales del país están estrechamente conectadas con complejas redes de actores globales que participan en la conservación neoliberal, tales como instituciones multilaterales de financiamiento, grandes organizaciones no gubernamentales

⁴ En primer lugar, la privatización implica la transferencia de derechos de propiedad privada sobre fenómenos sociales y ambientales que anteriormente pertenecían al Estado, a la comunidad o que carecían de propietarios (Castree, 2008). En segundo lugar, la neoliberalización del medio ambiente abarca no solo un proceso de desregulación, sino también uno de re-regulación. Según Castree (2008), la re-regulación se fundamenta en la intervención estatal para facilitar la privatización y la mercantilización de diversas esferas de la vida social y ambiental. En tercer lugar, la mercantilización de la naturaleza puede ser interpretada como el proceso mediante el cual el capitalismo se infiltra en la naturaleza, integrándola al libre mercado bajo los principios de la economía neoclásica (Cruz et al., 2018).

internacionales y corporaciones transnacionales. Estas conexiones se establecen a través de flujos de financiamiento y directrices que orientan las estrategias para la conservación de los espacios naturales (Büscher et al., 2012). Estos grupos promueven lo que denominan soluciones "ganar-ganar", mediante estrategias que, en teoría, fomentan simultáneamente el desarrollo de las comunidades locales, la conservación del medio ambiente y la creación de oportunidades de inversión (Igoe y Brockington, 2007).

Una de las consecuencias de estas transformaciones es que el Estado ha transferido parte de la gestión ambiental a nuevos actores, como organizaciones no gubernamentales y empresas, que han asumido un papel significativo en la formulación de políticas públicas y financian una variedad de programas destinados a la conservación, reforestación y restauración de ecosistemas (Smardon y Faust, 2006; Durand, 2014).

Los mecanismos establecidos en el marco de la conservación neoliberal tienen como objetivo regular la interacción entre las comunidades rurales y su entorno mediante el mercado. Con este fin, promueven intervenciones de desarrollo que incentivan a los propietarios de los recursos a llevar a cabo actividades económicas que no requieran el uso directo de dichos recursos. De esta manera, estos recursos dejan de ser la base inmediata de la subsistencia, bajo la premisa de que es fundamental desvincular capital y trabajo de actividades que degradan los ecosistemas .

En consecuencia, se promueven estrategias de conservación, especialmente aquellas relacionadas con la creación de nuevos mercados y la creación de incentivos económicos para mejorar el funcionamiento de las AP. Por ejemplo, iniciativas de pago por servicios ambientales (PSA), bioprospección, ecoturismo, certificación y producción de productos forestales no maderables, en contraste con las actividades agropecuarias y forestales que, en términos generales, se consideran amenazas para la conservación. El objetivo es que estas actividades alternativas generen incentivos económicos directos para los propietarios de los recursos, permitiendo que los campesinos comercialicen los servicios ambientales y se conviertan en empresarios rurales. (Büscher et al. 2012; Durand 2014).

Según Wilshusen (2010), la implementación de reformas neoliberales no provoca una transformación instantánea y total en las comunidades rurales de México, ni se

expresa únicamente a través de reacciones de resistencia y protesta. Propone que las comunidades asimilan, cuestionan, se adaptan y se oponen a las políticas neoliberales mediante un proceso de "ajuste creativo", lo que da lugar a patrones híbridos en los sistemas de propiedad, en las estructuras organizativas y en las dinámicas de intercambio económico.

En este contexto es fundamental cuestionar si los esquemas de Conservación pueden, a largo plazo, abordar las desigualdades ambientales y socioeconómicas de nuestra sociedad, lo cual es esencial para la conservación. Lograr este objetivo parece complicado si, como sugiere la conservación neoliberal, nos enfocamos únicamente en la redistribución de costos y beneficios, ya que tales iniciativas son poco receptivas a las diferencias culturales, políticas, raciales y de clase, así como a otras formas de relación con el entorno no humano (Nygen et al., 2019).

En resumen, la conservación y el capitalismo se entrelazan en la expansión de algunas áreas protegidas y el surgimiento de ONG conservacionistas, el desarrollo de regulaciones y convenciones internacionales, la creación de programas de conservación comunitarios basados en el mercado y la fe en el turismo como motor de sustentabilidad. Así pues, las políticas de conservación actuales dan cuenta de que prevalece la valoración económica de la naturaleza que excluye otras formas de valoración. Asimismo, reflejan que la dimensión económica es más importante que el cuidado de la naturaleza y el bienestar social en la toma de decisiones en la sociedad moderna.

1.6. Gubernamentalidad ambiental y sujetos ambientales

En las últimas décadas en diversos estudios se han plasmado los impactos y cambios generados por la implementación de las políticas de conservación en los modos de vida de actores locales en las áreas protegidas (Adams y Hutton, 2007; Brockington et al., 2008; Arizpe et al., 1993; Lazos y Paré, 2000; Paz Salinas y Velásquez, 1993; Durand, 2003; López et al., 2017; Bobadilla et al., 2017).

La visión del ser humano como una realidad ajena al medio y como una amenaza para la naturaleza ha sustentado una buena parte de las políticas de conservación. Este tipo de razonamientos ha implicado habitualmente la expulsión de las poblaciones locales, restricción de acceso o aprovechamiento de los recursos y potencialización de

otros usos nuevos. Aunque se pueden encontrar situaciones diversas según los contextos socioambientales. Uno de los cambios más reconocidos es la transformación de las formas de relación con el medio por parte de los actores locales a medida que se asimilan e incluso adoptan los discursos ambientales y regulaciones que trae consigo las políticas de conservación (Cortes-Vazquez y Ruiz-Ballesteros, 2018). Otros de los cambios son la aparición de nuevos actores sociales, el realineamiento de las posiciones de poder de las poblaciones locales en torno a la nueva significación de los recursos, y el desarrollo subsiguiente de estrategias diversas, cuyo objetivo es legitimar y/o contestar los distintos usos del territorio (Valcuende et al., 2011).

Uno de los conceptos más utilizados para profundizar en este ámbito es el de gubernamentalidad ambiental o *environmentality*. De acuerdo con Agrawal (2005), las políticas ambientales funcionan como un mecanismo de gubernamentalidad (en el sentido foucaultiano, un dispositivo de poder) que genera sujetos ambientales mediante diversas tecnologías de gobierno. El propósito de su aplicación es analizar cómo y en qué medida las personas que habitan en áreas protegidas pueden desarrollar una preocupación por el medio ambiente, actuar en pro de la conservación e incluso definir sus propias acciones en términos de protección ambiental (Cortes-Vazquez y Ruiz-Ballesteros, 2018).

Según Agrawal (2005), la ambientalidad se define como la gubernamentalidad que altera la conservación de los recursos naturales, y examina cómo los valores y percepciones ambientales influyen, transforman y/o modifican las ideas y prácticas relacionadas con el medio ambiente, las cuales contribuyen a la formación de una nueva identidad, resultando en la creación de sujetos ambientales. Así pues, los sujetos ambientales se disciplinan ante las normas y leyes que promueven ciertos comportamientos; es decir, se disciplinan a un área protegida con nuevas reglas, las cuales son interiorizadas y percibidas como suyas, logrando así un autogobierno (Villalpando y Trench, 2022).

Sin embargo, se debe considerar el hecho de que los actores locales no son agentes pasivos de la intervención (Escobar, 2000); al contrario, ellos juegan un papel central tanto desde la oposición a las políticas de conservación como a partir de su reapropiación y reconfiguración en función de sus propios intereses (Valcuende et al.,

2011). En este sentido, Cortes-Vazquez y Ruiz-Ballesteros (2018) plantean que tanto de forma activa y consciente, como subjetiva y sutil, las personas que habitan áreas protegidas tienen la capacidad de imaginar, recrear y poner en práctica nuevas formas de entender y relacionarse con el medio dentro de los límites que imponen marcos de regulación más o menos estrictos. En otras palabras, poseen la facultad de determinar en qué clase de sujetos ambientales se convertirán.

Capítulo 2. Discurso, política y práctica de la conservación en México

Este capítulo presenta el marco teórico, el cual está basado en el artículo Discurso, política y práctica de la conservación en México, publicado en LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, por los autores Pérez Juárez et al. (2023)⁵ el cual se anexa íntegramente. Este capítulo presenta el marco teórico. A grandes rasgos se basa en la revisión de los conceptos, teorías y debates que han nutrido la reflexión en torno a la naturaleza y los discursos de conservación a través de Áreas Protegidas en México. Y finalmente se aborda la percepción social, que nos permite entender y reflexionar la naturaleza como objeto de actuación, a partir de cuestiones de carácter social, político y económico, haciendo visible el impacto material y simbólico que genera el cambio ambiental sobre las poblaciones locales.

Resumen

Las Áreas Protegidas constituyen una de las estrategias adoptadas a nivel global ante la pérdida de biodiversidad derivada de la actividad antropogénica. En ese contexto, el discurso y la práctica de conservación se han transformado desde su origen a la fecha actual, producto de la influencia de tendencias y concepciones ambientales internacionales, así como por aspectos culturales y socioeconómicos locales. Buscando aportar elementos para la comprensión de la conservación en México se analiza el papel que juegan los discursos en la formación de políticas, las acciones de conservación y cómo el ejercicio del poder sirve para legitimar e institucionalizar la gestión ambiental. Se parte de la comprensión de la conservación como un discurso específico, pero no único, para entender las relaciones del ser humano con la naturaleza. Y concluye analizando como estos cambios de discurso han tenido profundos impactos sobre la conservación, la gestión de los recursos naturales y las estrategias de subsistencia de las poblaciones locales.

⁵ Pérez Juárez, A., Cendejas Guízar, J., & Castellanos Vera, A. (2023). Discurso, política y práctica de la conservación en México, publicado en LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 4(3), 445–462. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1087>
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1087>

Palabras clave: Ecología Política, conservación, discurso, política, áreas protegidas.

Abstract

Protected Areas constitute one of the strategies adopted at a global level in the face of the loss of biodiversity derived from anthropogenic activity. In this context, the discourse and practice of conservation have been transformed from its origin to the present date, product of the influence of international environmental tendencies and conceptions, as well as local cultural and socioeconomic aspects. Seeking to contribute elements for the understanding of conservation in Mexico, the role played by discourses in the formation of policies, conservation actions and how the exercise of power serves to legitimize and institutionalize environmental management is analyzed. It starts from the understanding of conservation as a specific, but not unique, discourse to understand the relationships of the human being with nature. And it concludes by analyzing how these changes in discourse have had profound impacts on conservation, the management of natural resources and the subsistence strategies of local populations.

Keywords: Political Ecology, conservation, discourse, politics, protected areas.

Introducción

Desde el discurso hegemónico ambiental emerge la narrativa de la crisis ambiental asociada a la sociedad industrial, la cual ha dado lugar a problemáticas globales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la contaminación, etc. Ante tal complejidad y la necesidad de respuesta mediante estrategias y políticas ambientales, la conservación de la biodiversidad pasó a tener mayor peso en la agenda política, de este modo los estados nacionales han conformado instituciones, convenios y regulaciones de carácter global. En este contexto una de las soluciones adoptadas bajo esta narrativa son las Áreas Protegidas (AP) que constituyen la estrategia más utilizada a nivel global para proteger la biodiversidad. En este contexto, el discurso y las prácticas de la conservación moderna se han transformado desde su origen y es posible distinguir varias etapas donde la conservación difiere en sus objetos de atención, en su justificación y en sus estrategias de acción (Durand, 2017).

Una de las disciplinas que se ha encargado de estudiar y analizar el discurso de conservación es la ecología política, que estudia las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en contextos de poder. Desde esta perspectiva en este estudio se incluye una consideración de los discursos y prácticas a través de los cuales la naturaleza es históricamente producida y conocida (Escobar, 1996). Sobre la base de estas ideas teóricas, se ha destacado la existencia de tres discursos de conservación que han dominado el diseño de las políticas y la práctica de conservación de las AP: El primero, la conservación de la “fortaleza”, que signa los orígenes de la estrategia y que dominó el discurso de conservación hasta la década de los ochenta, derivado de políticas coloniales. El segundo, la conservación "comunitaria", apareció a raíz del surgimiento del concepto de "desarrollo sostenible" y se basa en el supuesto de que es posible conciliar la conservación con el desarrollo. El último se conoce como “regreso a las barreras”, observable desde finales de los años noventa, en un contexto de acelerada globalización ambiental (Adams y Hulme, 2001; Escobar, 1996; Hutton et al., 2005; Pochet, 2014).

La adopción de estos discursos ha dado lugar al diseño de políticas restrictivas y reduccionistas que en la práctica ha generado cambios sociales, económicos y políticos; lo cual ha tenido implicaciones materiales y simbólicas para los actores locales, que en algunos casos han dado lugar a conflictos y que la práctica de conservación no sea siempre efectiva. Al respecto, algunos autores argumentan que los conflictos por los recursos no son solo conflictos por el control de los recursos materiales, sino también luchas ideológicas manifestadas a través de discursos los cuales pueden afectar los resultados de las políticas y las prácticas de conservación (Adger et al., 2001; Benjaminsen y Svarstad, 2010; Hajer y Versteeg, 2005).

2.1. Discurso, política y práctica

Un discurso puede ser definido como una manera de percibir, entender y explicar un tema en particular, que es compartido por más de una persona; el cual se basa en supuestos, afirmaciones y argumentos. Asimismo, permite a las personas construir significados y relaciones para dar sentido a su entorno social y físico (Benjaminsen y Svarstad, 2010; Jørgensen y Phillips, 2006). Un discurso se produce a través de

declaraciones escritas y verbales, que pueden ser reproducidas a escala local, nacional y global. Por un lado, la producción del discurso crea marcos para la interpretación, manejo de temas específicos; así como para las decisiones políticas. Por otro lado, en la producción del discurso, hay actores que contribuyen de manera particularmente activa a su diseño y como resultado, practican el poder discursivo para imponer su forma de interpretar o manejar algún tema. Es así como se producen los discursos de conservación y se llevan a cabo las prácticas de conservación.

En este orden de ideas, Durand (2017) refiere que la conservación que conocemos y a la que hoy hacemos referencia, es producto de la sociedad moderna, y deriva de la distinción entre sociedad y naturaleza que se instaló en el imaginario occidental desde el siglo XVII (p.35). Con ello surgió la idea de una naturaleza prístina y salvaje, previa a lo humano, la cual debía ser alejada de la influencia humana para ser conservada. Esta forma de concebir la naturaleza ha sido una idea poderosa, ya que no solo dio origen a las primeras estrategias de conservación, sino que moldeó las políticas y prácticas de conservación durante los siguientes cien años.

Sin embargo, la idea de preservar determinados espacios para conservar sus recursos naturales tiene un recorrido muy particular, que va desde la inspiración en la contemplación de una naturaleza prístina hasta espacios de ocupación y desarrollo de actividades productivas sustentables. Tales transformaciones en la producción de los discurso de conservación hegemónicos, han tenido un impacto en los territorios y en las poblaciones locales, asociado a los cambios socioambientales, derivado de las políticas de conservación implementadas.

En conclusión, mientras un discurso es algo que se dice y escribe, entendemos las prácticas como las acciones que se llevan a cabo. Es decir, en el caso del discurso de conservación, éste se produce a través de políticas, programas, leyes, normas, instituciones; mientras que las prácticas de conservación son aquellas acciones que se llevan a cabo bajo la coherencia y articulación discursiva, por ejemplo, las formas específicas en que se establecen y gestionan las áreas protegidas, se corresponden con la noción de la conservación con un enfoque participativo y que a la vez irrumpe en una conservación de regreso a las barreras que privatiza y mercantiliza la naturaleza.

Por tanto, para analizar el discurso, las políticas y las prácticas de conservación en México, adoptamos una noción de discurso con base a Foucault (1979;1988, como se citó en Benjaminsen y Svarstad, 2010), como un sistema de representación, de significado compartido de los fenómenos, que va más allá de los textos o la discusión para abarcar tanto las acciones como las prácticas. Así, desde un abordaje genealógico, pretendemos analizar cómo se ha producido y reproducido el discurso de conservación en México y cómo se ha usado para legitimar e institucionalizar cierto conocimiento acerca de la conservación y gestión ambiental, a través del uso del poder.

2.2. Perspectiva de la Ecología Política

Una forma de entender la naturaleza y sus procesos de degradación no es considerándolos como objetos y hechos dados, sino como producto de una construcción histórica, mediada por el lenguaje, el conocimiento y el ejercicio del poder (Rodríguez, 2013).

En este sentido, la ecología política incorpora el análisis del discurso para comprender las formas de pensar sobre la naturaleza, partiendo de que los discursos son capaces de producir y reproducir relaciones de poder desequilibradas y reconociendo que las luchas en torno al uso de los recursos no son sólo materiales, sino que se producen también en relación con los significados (Durand et al., 2011).

Con base en estos supuestos teóricos, se ha elaborado un marco histórico de análisis que describe los cambios en la conservación de las AP, identificando tres discursos que han sido “hegemónicos” en su instrumentación. El primero de estos discursos se denomina el “enfoque de la fortaleza”, el segundo “conservación comunitaria”, el tercero, “regreso a las barreras”. Estos discursos pueden ser vistos como parcialmente “líderes” en diferentes periodos, pero también superpuestos en el tiempo y el espacio, ya que han dominado el pensamiento y la práctica de las AP, manifestándose en variados arreglos institucionales en múltiples niveles de gobernanza (Adger et al., 2001; Hutton et al., 2005; Pochet, 2014).

2.3. Discursos y política de conservación ambiental

2.3.1. Conservación de Fortaleza

El discurso de conservación que dominó el pensamiento del siglo XX se basaba en la idea estadounidense del parque nacional como un área prístina y la noción británica de una reserva natural gestionada intensivamente, como la principal alternativa para salvar porciones de naturaleza de los efectos destructivos del desarrollo industrial (Diegues, 2000; Hutton et al., 2005). Se basó en modelos científicos y en concepciones mecanicistas impregnadas de ideas colonialistas en donde las poblaciones locales y sus formas de uso se consideran elementos perturbadores de la naturaleza, mientras que las ideas occidentales de la naturaleza y las actividades llevadas a cabo por los científicos y funcionarios no son cuestionadas, al contrario, se consideran benéficas. Prevalciendo una actitud paternalista hacia la naturaleza y las poblaciones. Bajo una visión dualista, es decir, una clara separación entre sociedad y naturaleza se crearon las primeras AP, la cual presentó el problema de desconocer los procesos sociales, económicos y políticos que derivan en conflictos por el uso y apropiación del territorio (Ferrero, 2018).

En México, esta narrativa fue muy influyente y existe una larga historia de creación de reservas naturales y parques nacionales, siendo la principal estrategia de política que utilizó el Estado para conservar la naturaleza. Es así como a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, la deforestación y sus terribles impactos económicos y de salud pública eran hechos aceptados por las élites científicas nacionales e internacionales. La causa de ello fue asociada al proceso de industrialización de esa época. Otro de los factores que más afectaban la conservación de los bosques de acuerdo con los científicos mexicanos era la propiedad comunal y las prácticas de los pueblos indígenas (Urquiza, 2019). Tal situación fue motivo de preocupación y llevó al gobierno mexicano a ejercer acciones para el cuidado de los bosques. Las soluciones propuestas se orientaron hacia la creación de AP, y el objetivo de protección impulsado por el Estado y los científicos era el establecimiento de reservas (a finales del siglo XIX) y parques (1917 a 1970). Esta estrategia iba de la mano con políticas autoritarias y restrictivas hacia la población local, como la ley forestal de 1894 que entre otras cosas facultaba al estado para establecer reservas forestales y expedir los reglamentos para la explotación de los

bosques (Secretaría de Fomento, 1913) y bajo la cual se establece (1898) la primera AP con decreto presidencial, el primer precedente para un sistema de reservas forestales en México (De la Maza, 1999).

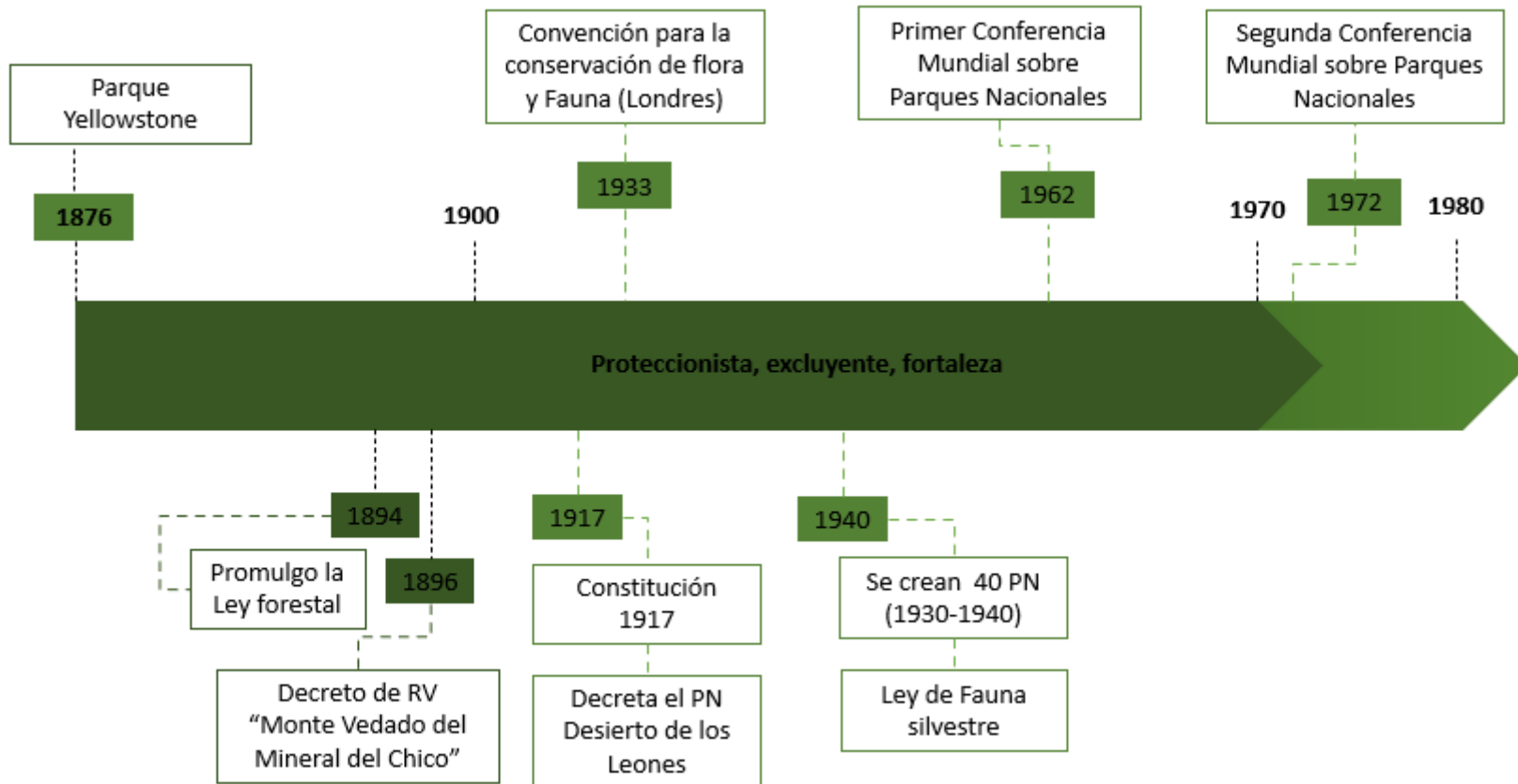
Sin embargo, es hasta el siglo XX, que la gestión pública del medio ambiente y los recursos naturales toma impulso en México, con la adopción de la Constitución Política de 1917, que sentó las bases para el desarrollo de las AP, al establecer que la nación puede en todo momento “imponer a la propiedad privada las modalidades que dictara el interés público y, asimismo, regular en razón del beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, entre otras cosas para cuidar su conservación” (SEMARNAT, 2004, p.88).

Pero no es sino hasta 1930-1940 que la conservación de los recursos naturales se convirtió en una prioridad nacional. En esos años se creó el mayor número de AP bajo la categoría de parque nacional (40 parques nacionales), muchos de los cuales se establecieron en sitios que contenían valiosos recursos naturales, particularmente recursos forestales, con la idea no solo de protegerlos sino de utilizarlos de manera sostenible (García-Frapolli et al., 2009). Durante este periodo, la promoción de políticas de conservación autoritarias y excluyentes claramente limitó el acceso y los derechos de los pueblos indígenas a los recursos (Durand, 2017; Ferrero, 2014). Tal situación tuvo consecuencias materiales y simbólicas para los pueblos indígenas, ya que sus derechos sobre la tierra fueron ignorados (Durand, 2017; Urquiza, 2019; West et al., 2006). Así pues, la creación de AP contribuyó a reforzar el control sobre los espacios y las personas.

Podemos referir entonces que es posible identificar varios elementos que caracterizan un discurso de fortaleza. Por un lado, un enfoque en lo natural o prístino, en el cual el bosque está a expensas de las actividades humanas y donde el hombre es percibido como el único responsable de la destrucción de la naturaleza; por otro lado, la promoción de políticas restrictivas y áreas protegidas estrictas (establecimiento de las primeras reservas y la expansión de los parques nacionales), donde claramente se limitó el acceso y los derechos de los pueblos indígenas a los recursos y al uso del territorio; por último, un lugar central otorgado al Estado, el cual tiene las atribuciones con base en la ley para establecer las reglas sobre quién puede usar la naturaleza y dónde, cuándo y cómo pueden hacerlo (Adams y Hutton, 2007).

A continuación, se presenta la línea del tiempo correspondiente al discurso de Conservación de Fortaleza (Figura 1).

Figura 4. Línea de tiempo: Discurso de Fortaleza



Fuente: Elaboración propia con base en Durand, 2017; Hutton et al., 2011; Diegues, 2000.

2.3.2. Conservación comunitaria

La necesidad de un enfoque “comunitario” de las AP se articuló en sucesivos Congresos Mundiales sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas, particularmente en el tercero (1962) y el cuarto (1992) y durante el programa El Hombre y la Biosfera (1971) (MAB, Man and the Biosphere). En contraste con la narrativa dominante en ese momento, el discurso de conservación comunitaria reconoció tanto las implicaciones morales de los costos de conservación asumidos por la población local, como el problema de la hostilidad de la población local desplazada o desfavorecida por las organizaciones conservacionistas que practicaban la política de conservación basada en el discurso de la fortaleza (Adams y Hulme, 2001).

A raíz de ello se produjo un cambio sustancial, ya que se reconoció el factor humano en el interior de las AP y la participación local como un elemento clave para consolidar la conservación y el desarrollo local, dando lugar a la conservación basada en la comunidad (community based conservation) (Durand, 2017). Este discurso se convirtió en un enfoque influyente en la conservación y gestión de la biodiversidad en decenas de países en la década de los 90s (Ferrero, 2018) y sus premisas básicas son que la conservación puede lograrse si las comunidades locales participan en la gestión de los recursos y que todos los actores pueden llegar a beneficiarse de la conservación. La idea de un enfoque más participativo era conseguir que el manejo de los recursos y las AP fuera más democrático y sostenible que la gestión hecha por las burocracias estatales centralizadas o por agencias no gubernamentales o internacionales (Dressler et al., 2010; Lele et al., 2010).

En el caso de México, a mediados de la década de 1970 el enfoque para la conservación de la biodiversidad entró en una nueva fase en respuesta a los desarrollos internacionales en las políticas de conservación (Urquiza, 2019). La noción de involucrar a la comunidad científica y a la población local como actores clave en la operación de los programas de gestión de la conservación, se incluyó después de que se comprendió que el enfoque de parque nacional carecía de información científica sólida, no protegía eficazmente la diversidad biológica y

excluía a la población local del proceso de conservación (Simonian, 1999). De ahí que para alcanzar este equilibrio se considera un elemento a la participación de las comunidades locales tanto en la conservación como en la gestión de los recursos. En este sentido, se puede referir que la política de conservación en México pasó de una orientación proteccionista que puede ser resumida en la intención de cuidar el ambiente, a una “orientación del desarrollo sustentable” donde las metas ambientales se vinculan con las del desarrollo humano (Durand, 2017; Provencio, 2004).

Así, la década de 1970 en materia ambiental fue importante porque se tomaron acciones concretas respecto a la conservación ambiental. Por ejemplo, se implementó el modelo de Reservas de la Biosfera y se adoptaron distintos tipos de categorías de conservación (zona de refugio de ballenas, zona de protección forestal y de la fauna silvestre, parques nacionales, entre otras) (Urquiza, 2019). A principios de los 80 la preocupación por la crisis ambiental crece considerablemente, especialmente debido al aumento en la contaminación de la Ciudad de México. A causa de esto surgen grupos ecologistas y organizaciones no gubernamentales a nivel nacional y al mismo tiempo se crean organizaciones civiles y académicas con el objetivo de vincular la investigación a la búsqueda de soluciones a tales problemas (Carabias et al., 2008)

Posteriormente, a finales de los 80 y a principios de los 90, tuvieron lugar dos eventos a nivel internacional que ejercieron influencia en la política de conservación en México. El primero, fue el surgimiento del concepto del desarrollo sustentable (WCED, 1987). Al respecto Durand (2017) refiere que sin duda uno de los efectos más importantes en México fue la adopción de este como eje rector tanto del trabajo académico como del diseño de políticas públicas ambientales. Por un lado, hubo una serie de reestructuraciones del aparato administrativo. Por otro lado, la expedición de una gran cantidad de leyes de carácter ambiental como la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (1988); a través de la cual por primera vez se busca una regulación integral del ambiente, la participación local y la idea de que es posible conciliar la conservación con el desarrollo (SEMARNAT, 2004).

En consecuencia, de acuerdo con Durand (2017) la difusión de la narrativa del desarrollo sustentable provocó la emergencia de una segunda generación de ONG, y la creación de alianzas entre ONG con integrantes del ámbito universitario y del gobierno; lo que produjo la profesionalización del sector ambiental, que tenía el interés de desarrollar un estilo de gestión eficiente, científico, transparente en términos financieros y con personal profesionalmente capacitado.

Por otro lado, la celebración en 1992 de la Cumbre de la Tierra dio pie a la adopción de una serie de compromisos en torno al medio ambiente y la adhesión a importantes convenios internacionales como, por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB, 1992), en el cual México se compromete entre otras cosas a “ la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven ... y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, ..., así como mediante una financiación apropiada” (p. 5).

A la par se adoptaron otros instrumentos multilaterales como la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Agenda 21 (SEMARNAT, 2004). Consecuentemente, desde mediados de la década de 1990, tras la participación de México en la Cumbre de la Tierra y la firma de Tratado de Libre Comercio (TLC) el país, comenzó a tener acceso a recursos financieros para la conservación por parte de diferentes instituciones y organizaciones internacionales, tras pactar acuerdos para trabajar en proyectos en los cuales se integraba la conservación y el desarrollo sustentable (Durand, 2017). Para estas iniciativas el desarrollo sustentable resultaba una idea atractiva, dado su énfasis en la justicia, el empoderamiento y la participación como alicientes para lograr la conservación (Agrawal y Gibson, 1999).

Asimismo, en 1995 se crean los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), los cuales buscan “integrar los aspectos ambientales, productivos y sociales con la finalidad de elevar la producción y productividad; realizando acciones de conservación y restauración del medio ambiente, impulsando alternativas de desarrollo comunitario para reducir la pobreza y marginación de las comunidades rurales e indígenas presentes en las Áreas

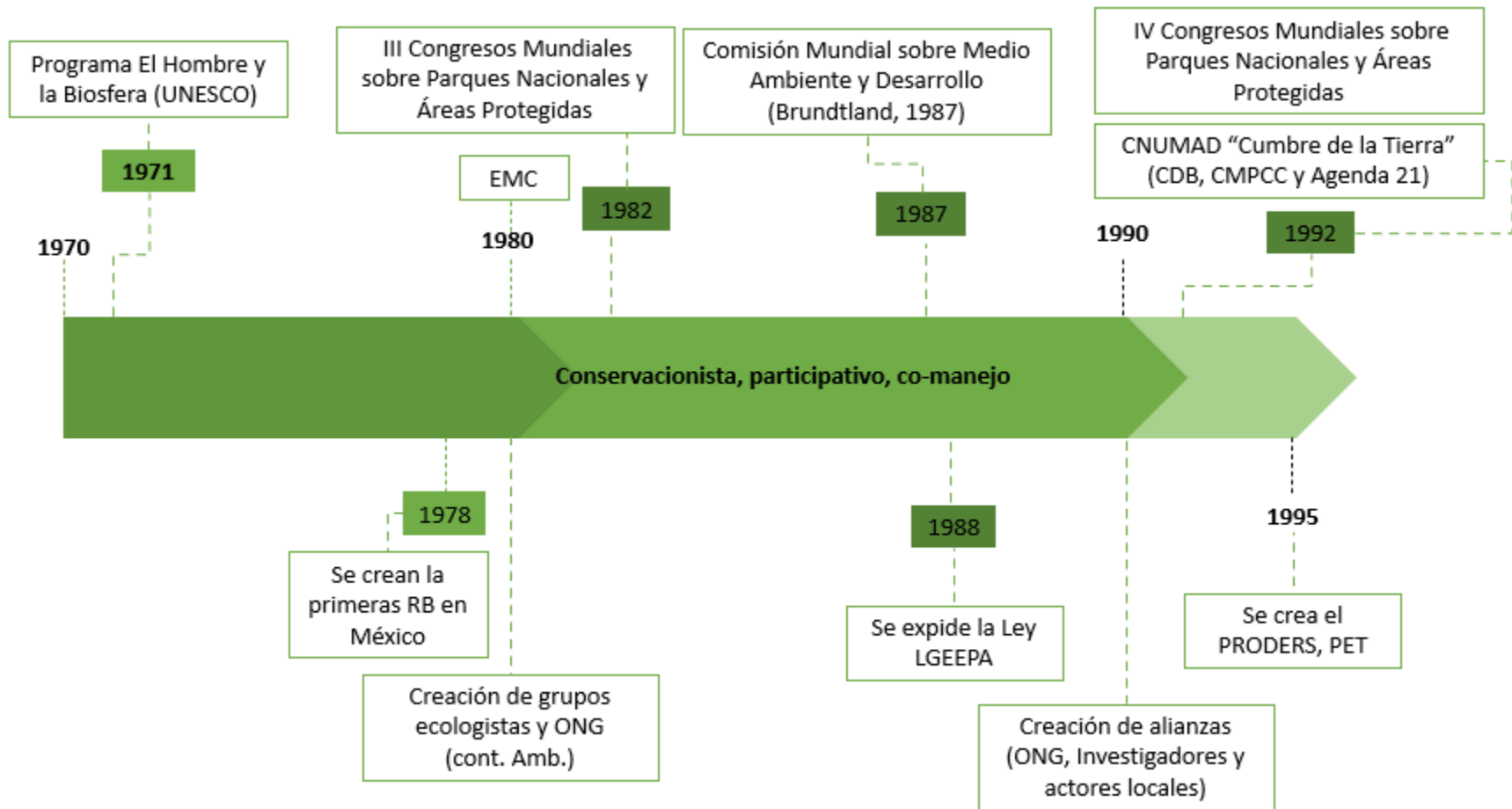
Naturales Protegidas, sus zonas de influencia y en otras regiones prioritarias para la conservación” (Carton de Grammont, 2012; SEMARNAT, 1999, p.1).

En resumen, podemos referir que desde finales de la década de 1970 el discurso de la conservación de fortaleza fue superado gradualmente por un discurso centrado en el papel de la participación local en la conservación, conocido como conservación comunitaria. A partir de ahí, el objeto de interés que articuló el discurso y las políticas durante ese periodo fue la preocupación por conciliar la conservación y el desarrollo sustentable. Este periodo fue importante porque se tomaron acciones más decididas en materia de conservación, como la creación y establecimiento de proyectos de conservación en los cuales se vinculaba el desarrollo local, a través de procesos participativos y un rol activo de las poblaciones y comunidades locales; un ejemplo de ello es la implantación del modelo de reservas de la biosfera y la creación de los programas de subsidios. Este cambio de discurso se dio en gran medida por el surgimiento de los grupos conservacionistas y las críticas a la conservación de fortaleza por los impactos sociales que esta generó en las poblaciones locales y como resultado de la influencia de la agenda ambiental internacional. Tal situación favoreció el fortalecimiento de las alianzas entre las agencias de conservación y las poblaciones locales. Además de la entrada de ONG y agencias internacionales y el acceso a financiamiento para desarrollar proyectos que vinculaban la conservación y el desarrollo sustentable.

Si bien el discurso de la conservación comunitaria parte de una preocupación por conservar la biodiversidad, este también promueve la integración de los intereses de la población local como medio para lograr la conservación. Por lo tanto, involucra aspectos de distribución de beneficios, compensación y participación local, y pretende generar asociaciones beneficiosas para todos (Benjaminsen y Svarstad, 2010, p. 390). Sin embargo, los resultados sociales y ambientales diversos obtenidos de los proyectos de conservación comunitaria hicieron surgir la necesidad de retomar los esquemas estrictos y centralizados de conservación (Durand, 2014). Dados los intereses hegemónicos del poder central, los proyectos de conservación comunitaria no permitieron una verdadera reconfiguración del

poder a favor de la población local, ya que los cambios sustantivos en los derechos de acceso y el papel de las comunidades en la gobernanza de las AP a menudo no se llevaron a cabo, y el control sobre cuestiones clave permanecía en manos de las agencias estatales. Adicionalmente, la multiplicación de ONG contribuyó a la creciente complejidad de la situación, donde las fronteras entre los actores de la conservación se volvieron cada vez más difusas y donde las AP son gobernadas de acuerdo con las necesidades y agendas transnacionales de actores e instituciones, en lugar de responder a las necesidades locales de desarrollo (Ferrero, 2018).

Figura 5. Línea de tiempo: Discurso conservación comunitaria.



Nota. Elaboración propia con base en Durand, 2017; Hutton et al, 2011; Diegues, 2000.

2.3.3. Conservación regreso a las barreras

Mientras que a nivel global se buscaba consolidar los enfoques de la conservación basados en la participación de la población local, impulsado tanto por la IUCN y otros actores, la conservación de la fortaleza comenzó a ganar nuevamente terreno entre los biólogos de la conservación (Hutton et al., 2005). Así, el discurso de regreso a las barreras surge en una era de globalización ambiental como resultado de una crisis ambiental y la emergencia de problemáticas complejas como la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático. Se caracterizó por volver a los enfoques excluyentes y autoritarios de conservación que ponen especial énfasis en el conocimiento científico global (Pochet, 2014) y la implementación de políticas de conservación basadas en la privatización y mercantilización de la naturaleza, decir, busca conciliar la supuesta eficiencia de mercado con los objetivos de conservación, lo cual implica la presencia de actores que se mueven bajo una racionalidad económica (Ferrero, 2018), donde la naturaleza sólo puede ser preservada si se asigna un valor económico a sus componentes y su conservación reditúa lucros concretos a los dueños de los recursos. Así pues, este enfoque, no solo se presenta como una respuesta frente a la crisis ambiental, sino también como una nueva oportunidad para la expansión del capital (Büscher et al., 2012; Durand, 2014).

El discurso de regreso a las barreras en México surge a partir de la segunda mitad de la década de 1990, en un proceso de globalización ambiental (la crisis de la biodiversidad y el cambio climático) y la consolidación de la inserción al modelo económico neoliberal. A nivel nacional, la crisis de la biodiversidad se presenta como una preocupación seria y se enfatiza que los esfuerzos de conservación no han sido suficientes, dadas las tasas de extinción de especies y destrucción de hábitats, derivados de los impactos de las actividades productivas humanas. Así, el objeto que articuló tanto el discurso como las acciones es ahora la biodiversidad, concepto que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo de 1992, adquiere una centralidad discursiva en la preocupación e interés científico y político en el mundo entero (Nuñez et al., 2003).

A causa del cambio en la agenda ambiental internacional y la consolidación del modelo económico neoliberal en México, tuvieron lugar importantes cambios en la legislación y por lo tanto en las prácticas de conservación. Uno de estos cambios fue la reforma del artículo 27 de la Constitución, esto permitió implementar estrategias de conservación que incorporaban herramientas de mercado, basadas en incentivos directos por conservar, dando lugar a esquemas híbridos como: áreas protegidas privadas, pago por servicios ambientales, ecoturismo, el aprovechamiento comercial de la vida silvestre, las empresas forestales, entre otros; donde actores públicos y privados colaboran en la conservación de la biodiversidad (Durand, 2017).

También tuvo lugar la reforma de la LGEEPA de 1988, como resultado de los compromisos asumidos por nuestro país en los tratados y convenciones en la materia y en concordancia con el discurso de regreso a las barreras. Algunos de estos cambios fueron: la incorporación de conceptos fundamentales como los de biodiversidad y sustentabilidad con el objeto de aplicarlos a las distintas acciones reguladas por esta ley. Asimismo, se puede observar en esta ley una persistencia en un enfoque participativo, ya que establece la participación de las comunidades locales en la formulación y la implementación de la política ambiental para conservar la biodiversidad así como sus derechos para su aprovechamiento sustentable (LGEEPA, 1999, art. 15). Con base en estos cambios legislativos se llevaron a cabo varias acciones, entre las que podemos destacar la expansión del número de AP, específicamente de Reservas de la Biosfera. Asimismo, se crearon programas que tenían el objetivo de incentivar la conservación y el desarrollo local a través de pagos directos e incentivos.

En México, la inserción al modelo económico neoliberal se tradujo en el surgimiento de nuevas redes de actores (instituciones gubernamentales, organismos internacionales de financiamiento, empresas privadas y ONG). Como resultado de ello, durante este periodo México recibió importantes donaciones de agencias internacionales y aportaciones del gobierno federal para financiar el funcionamiento de un grupo selecto de AP. Además, tuvo lugar la construcción de alianzas entre ONG y corporaciones privadas que aportaron fondos para

implementar proyectos de conservación. Este surgimiento de redes de actores alineados bajo los mismos principios ideológicos facilitó y promovió procesos de privatización de bienes de propiedad social, la mercantilización de bienes y servicios que no estaban integrados al mercado y la adaptación de políticas públicas para facilitar la privatización y la ampliación de los mercados (Castree, 2008; Durand, 2014; West et al., 2006).

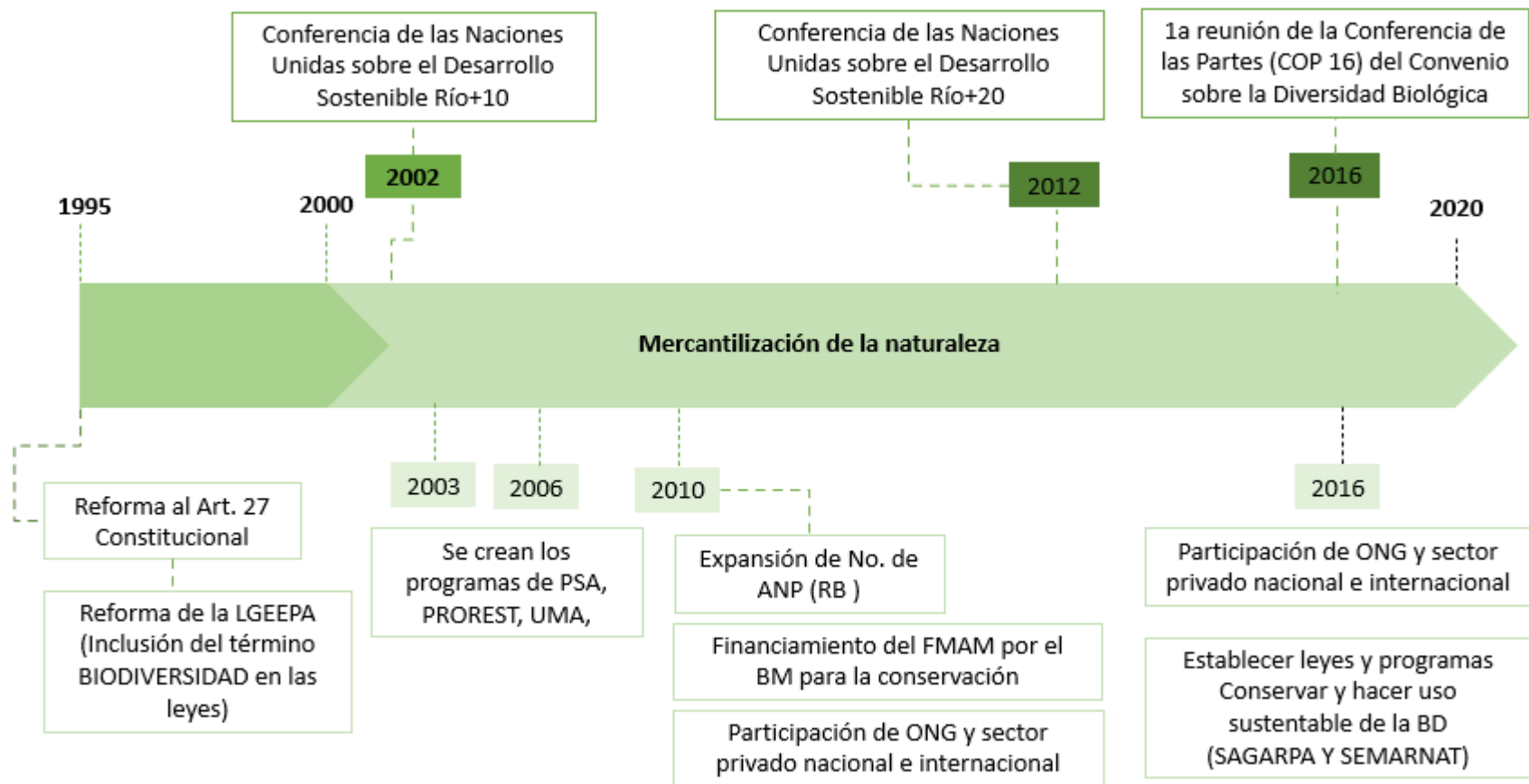
Este entorno neoliberal orientó la gestión de las AP en México hacia la construcción de arreglos público-privados para su financiamiento y operación, promoviendo además la descentralización y la participación de la población local y de organizaciones privadas en la gestión de estos espacios, de manera que las AP son hoy espacios donde los intereses públicos, sociales y privados convergen, a menudo de forma conflictiva (Gonzalez-Montagut, 2003). Este contexto dio lugar a un resurgimiento del movimiento ambientalista mexicano y la formación de importantes movimientos sociales de diversa índole, derivados de los despojos de territorios y recursos de comunidades, pueblos y ciudadanos por parte de la expansión de la inversión privada (Durand, 2017).

Sin embargo, tras más de 20 años de esfuerzos globales importantes en el tema de la conservación de la biodiversidad, los retos han resultado mayores. En respuesta se han establecido acuerdos y protocolos multilaterales de gran relevancia para detener y revertir la pérdida de la biodiversidad, un ejemplo es la Convención sobre Diversidad Biológica ha tenido varias sesiones a través de la llamada Conferencia de las Partes (COP) en las cuales se han adoptado convenios y protocolos. A esto se suman los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo después de 2015 (conocida también como Objetivos de Desarrollo Sustentable), a los que se comprometieron todas las naciones que forman parte de la ONU, está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la inclusión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. En respuesta en 2010 al CDB, México publica su primera Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad (año 2000) y otros instrumentos para “Conservar, restaurar y manejar sustentablemente la biodiversidad y los servicios que provee en el corto, mediano y

largo plazo” alineados al Plan Estratégico del CBD, las metas Aichi y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

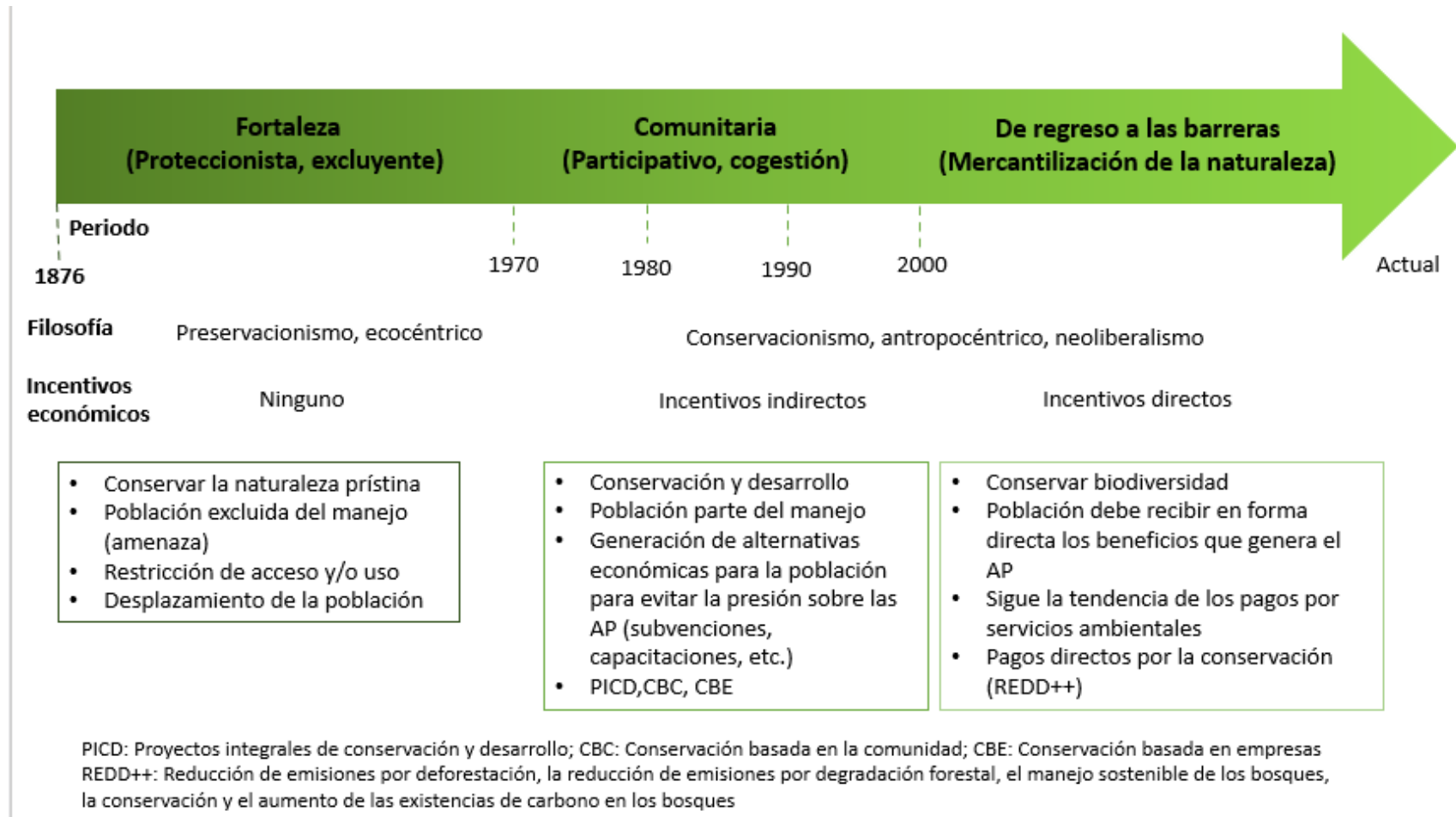
Lo que muestra el análisis del discurso es el mantenimiento del enfoque participativo y la emergencia de una conservación denominada regreso a la barreras que busca conciliar la conservación con la eficiencia de mercado y generar beneficios para los actores que participan en la conservación a través de prácticas que implican tanto el uso sustentable como el no uso de la biodiversidad y sus elementos. Además, nos muestra que a partir de las últimas tres décadas los actores involucrados en el discurso son los mismo que en el discurso de la fortaleza, sin embargo, la brecha entre los actores nacionales y trasnacionales está aumentando dado que los actores privilegiados son aquellos con conexiones a escala global. Este modelo de conservación es atractivo para los diferentes actores que participan en la conservación ya que promete generar beneficios económicos a través de estrategias como la creación de nuevas mercancía o incentivos económicos, asimismo como empresarios de su capital bajo esquemas sustentables (pagos por servicios ambientales, ecoturismo, producción de alimentos orgánicos, entre otro tipo de certificación) y la participación democrática y sobre todo la solución ante los problemas complejos que enfrenta la biodiversidad.

Figura 6. Línea del tiempo: Discurso regreso a las barreras.



Nota. Elaboración propia con base en Durand, 2017; Hutton et al, 2011; Diegues, 2000.

Figura 7. Discursos de Conservación en Áreas Protegidas



Nota. Elaboración propia adaptado de Cruz Burga (2014), <http://hdl.handle.net/10803/284862>

2.4. Conservación y control social

Las AP son espacios que, por sus características ecológicas y culturales, están amparados por decretos oficiales y políticas ambientales, ya sea para conservar, proteger o restaurar sus ecosistemas. El decretar un AP, constituye una estrategia espacial empleada por el Estado que a través de la territorialización busca afectar e influir, el control de los recursos y las personas, mediante el control de un área geográfica. En este sentido, Helster y Merçon (2020, p. 182) refieren que la territorialización es el proceso de construcción, apropiación, uso y representación social del espacio en que se manifiestan las relaciones de poder y control. Es así como un AP desde esta mirada, es una delimitación y definición legal de un espacio, el cual está construido por una diversidad de acciones y representaciones de diferentes actores con intereses disimiles. Por tanto, la participación de estos actores representa un elemento central que define el carácter, la legitimidad y la efectividad de esta acción legal. En definitiva, el decreto y gestión de un AP es una cuestión no solamente de carácter ambiental, sino fuertemente social, cultural, política y económica, lo que tiene diversas implicaciones territoriales.

Sin duda, las políticas de conservación implican nuevos usos e impiden otros. Esto se traduce en nuevos gestores y, por supuesto, en nuevos destinatarios. Es decir, se establecen prescripciones y prohibiciones que definen nuevas prácticas, legitimando un modelo de protección donde la participación de las poblaciones es más simbólica que real (Quintero et al., 2008; Santamarina y Bodí, 2013). Por lo tanto, la participación representa un régimen de civilidad que tiene por objetivo contener y domesticar el desacuerdo, y por otro lado es una forma de control y disciplinamiento de la acción política (Brosius y Russell, 2003). El tipo de participación más común en el diseño, la delimitación y la definición de las reglas de una AP en México es una “participación simbólica” en donde las personas implicadas son informadas o consultadas, pero no cuentan con el poder de influir realmente en las decisiones, convirtiéndose en un instrumento para legitimar relaciones de poder (Hensler y Merçon, 2020, p.183), siendo esta una forma de excluir mediante la inclusión (Durand et al., 2014). Otro aspecto clave está relacionado con las asimetrías de poder presentes en la práctica de conservación,

que les permite a unos actores imponer sus intereses o su forma de entender y hacer conservación sobre otros actores. Para rectificar este desequilibrio obvio, entonces, se requiere un cambio de enfoque para reconocer el hecho de que los diferentes actores tienen diferentes realidades y jerarquías de poder internas, pero no obstante merecen un papel en el proceso de toma de decisiones para determinar qué conservar, dónde conservarlo y cómo conservarlo.

En resumen, los discursos y práctica de conservación ambiental han operado como mecanismos de control social. Dado que, en la mayoría de los casos, las AP son resultado de la imposición de políticas ambientales gubernamentales, que buscan conservar y hacer un manejo sustentable de la biodiversidad y sus elementos, esto crea relaciones desiguales de poder, que, en el ámbito material, redundan en luchas concretas y en el enfrentamiento de estrategias para mantener el control de los recursos naturales (Durand et. al, 2011; p. 288). Tal situación tiene lugar porque los habitantes tienen sus propias concepciones de la naturaleza, que pueden no coincidir con los modelos de las áreas protegidas (Quintana, 2022).

En efecto, la implementación de un AP es un acontecimiento que reconfigura los usos y actividades, a través de la aplicación efectiva de las políticas de conservación, manipulando y controlando la relación de las personas con su entorno, esto modifica la manera en que los habitantes perciben su entorno, sus relaciones sociales y su identidad cultural. Asimismo, afecta los valores y las percepciones ambientales de las personas, modificándolas y/o cambiando sus ideas y prácticas, las que forman una nueva identidad. En consecuencia, los actores o bien se subordinan y someten o se adaptan ante las normas y las leyes que promueven ciertos comportamientos ambientales, es decir, se disciplinan a un entorno ambiental con nuevas reglas, las cuales se interiorizan como suyas logrando un autogobierno, dando lugar a la construcción de sujetos ambientales (Agrawal, 2005). Esto es común en la mayoría de los países en desarrollo, donde las instituciones estatales, suelen imponer su marco cultural dominante y sus propias instituciones y prácticas de gestión de los recursos (Toledo, 2013).

2.5. Efectos socioambientales de la conservación ambiental

La conservación de la biodiversidad a través de AP con sus implicaciones territoriales e institucionales genera cambios socio territoriales que a través de la restricción de acceso reconfiguran los usos y las actividades, lo cual tiene un impacto directo en el ámbito social, económico y político, ya que a su vez se ejerce un control de las relaciones del ser humano con su entorno. En consecuencia, la conservación de la biodiversidad tiene efectos materiales y simbólicos para las poblaciones locales, que se traducen en costos y beneficios, los cuales regularmente no son distribuidos equitativamente a nivel local. Esta situación genera la presencia de procesos de exclusión, desplazamiento y conflictos entre los diferentes actores por el control de los recursos o bien por los beneficios que se derivan de la conservación.

Los mayores efectos sociales se relacionan con el desplazamiento, que entendido en un contexto más amplio incluye la pérdida de los derechos a la residencia, uso de la tierra y los recursos; la exclusión de los derechos de uso en el futuro, lo cual tiene un impacto directo en los medios de vida de las personas ya que no pueden realizar actividades productivas o extractivas; además genera cambios en las relaciones sociales locales, exponiéndolas a una amplia gama de riesgos de empobrecimiento. Además, conlleva la pérdida de valores de uso no consuntivo, por ejemplo, el acceso a los lugares de valor religioso y cultural (Mcneely, 1993). Todo lo anterior implica costos de las AP para las economías locales o nacionales, que pueden ser considerables (Cernea, 2005).

Por otro lado, la creación de AP genera diversos beneficios a través del aprovechamiento y manejo de los recursos y otros derivados de la conservación (como los fondos de desarrollo, o la participación en las ganancias de empresas turísticas, pagos por servicios ambientales); pero ambos tienden a reproducir las desigualdades económicas existentes dentro de las comunidades locales y la sociedad en general (Adams y Hutton, 2007). En este sentido, se aplica una cruda lógica distributiva a estos beneficios, ya que, si bien en teoría están disponibles para la población local, en la práctica se los apropian principalmente actores relativamente poderosos. Asimismo, los beneficios derivados de la conservación

están sujetos a reglas de elegibilidad por parte de los funcionarios que son los encargados de asignarlos (p. ej., membresía formal de una comunidad seleccionada en las proximidades inmediatas del borde del AP, género, entre otras) y el cumplimiento de una variedad de regulaciones. En tales arreglos, hay un amplio espacio para la captura de ingresos por parte de la élite.

2.6. Percepción social sobre la naturaleza y la conservación

Los seres humanos somos animales con la peculiar característica de dar significado a nuestra existencia y al universo que nos rodea, a través del uso del lenguaje y de la comunicación, lo cual nos permite inventar y reinventar el orden de las cosas, para actuar en consecuencia (Westley et al. 2002). De ahí que los significados que damos a nuestra presencia y a la del resto de los seres vivos, así como a las relaciones que establecemos entre nosotros como sociedades, son la base sobre la cual tomamos decisiones (Castillo et al., 2017, p. 764). Así pues, los cambios en nuestro entorno biofísico son el resultado de la negociación y el establecimiento de acuerdos comunes y formas de respetarlo, un ejemplo de ello son las políticas de conservación implementadas, como las áreas protegidas que constituyen la estrategia más empleada a nivel global para disminuir la pérdida de biodiversidad y mitigar el cambio climático.

En este orden de ideas, Durand (2008) menciona que los problemas ambientales que enfrenta la humanidad actualmente no están limitados a las fronteras geopolíticas de las naciones, estados o regiones, y que sus consecuencias se resienten más allá de los sitios en los que se originan (p.83). Consecuentemente aun en problemáticas de carácter más local, esto implica la participación de una diversidad de actores con posiciones e intereses distintos, lo que lleva siempre a hablar de la necesidad del diálogo y la cooperación como elementos indispensables en la búsqueda de soluciones ya que son sin duda resultado de una coexistencia de percepciones.

Así pues, el estudio de las percepciones es importante ya que nos permite conocer cómo es que los grupos sociales piensan sobre los problemas ambientales, como comprenden valoran el mundo natural y como visualizan su responsabilidad y la de otros actores al tratar de resolver o formar un acuerdo (Lazos y Paré, 2000).

En este sentido, Arizpe et al. (1993) refiere que, a partir de un problema, como podría ser la pérdida de la biodiversidad, se genera un proceso social de percepción, conocimiento y comprensión que se va construyendo, asimismo, información proveniente de otros individuos y distintos medios; que dependiendo del contexto socioambiental en que tienen lugar, se adoptan determinadas posiciones y se diseñan e implementan estrategias y acciones. Detrás de dichas acciones se encuentran factores subjetivos mediados social y culturalmente con los cuales el actor construye, valora e interpreta su entorno. Por tal razón las políticas de conservación pueden fracasar si los actores que participan en la conservación no comparten ciertas percepciones sobre el territorio (Cabestany et al., 2017). Por ello, su análisis nos permite contar con información valiosa para la formulación de estrategias alternativas de manejo de ecosistemas y facilitar procesos de participación social en la toma de decisiones que resultan indispensables para países como México en el cuál muchas AP han sido habitados por comunidades indígenas o rurales previamente a su decreto.

Castillo et al. (2009) refieren que no se puede perder de vista el contexto de la compleja diversidad cultural, ideológica y socioeconómico que caracterizan a México, lo que hace necesario la formulación de políticas públicas que partan del reconocimiento de tal diversidad de formas de pensar y de percepciones respecto a la conservación y la problemática ambiental. En este contexto, de acuerdo con Durand (2008, p.84) las soluciones institucionales, técnicas y científicas a los problemas ambientales serán siempre parciales sino se logra un cambio en los valores, los estilos de vida y las prácticas derivadas, cuyos impactos buscan ser abatidos o mitigados mediante medidas de regulación ambiental.

Para este trabajo se asume que la percepción social está conformada por supuestos (teorías y conceptos), normas y valores que permiten dar sentido y actuar en la realidad conformada; que se construye a partir de la experiencia directa que tiene el sujeto con los estímulos del medio ambiente (la dimensión individual), pero también a partir de la esfera social, es decir de la información que reciben a través de otros individuos y grupos sociales, ya sea directamente o bien, a partir de

diferentes medios de comunicación (Arizpe et al. 1993; Lazos y Paré 2000; Durand 2003).

Por lo tanto, la dimensión social en el estudio de la problemática ambiental resulta fundamental ya que nos permite superar la visión de la actividad humana únicamente como la responsable de la pérdida de biodiversidad, sino que nos ayuda a entender su papel en los cambios que producen sus acciones sobre el funcionamiento de los procesos biológicos que tiene lugar en la biosfera y reconocer su complejidad, además de legitimar formas de manejo de los recursos naturales y encontrar modelos de manejo alternativos que sean sustentables.

2.7. Conclusiones

La conservación de la naturaleza que conocemos en la actualidad ha sido resultado de la sociedad moderna capitalista, que ha operado bajo una lógica colonizadora conservacionista de la naturaleza prístina que tiene su origen en estructuras eurocéntricas y antropocentristas que se reflejan en el discurso y al momento de establecer las políticas de conservación.

La transformación del discurso y la práctica de conservación en México ha sido el resultado de los costos sociales y económicos derivados de la conservación, los cuales se han caracterizado por la persistencia de dos elementos, el interés económico y el lugar asignado a las poblaciones locales, el cual sigue siendo no completamente inclusivo y democrático, aunque se han implementado políticas con un enfoque basado en la comunidad.

Así, la conservación ambiental ha sido empleada como un instrumento de control social, a través del cual el Estado ejerce un control sobre los recursos naturales y sobre el actuar de las personas a través de la territorialización. Esto tiene repercusiones en los sistemas locales de sustento, producción y organización sociopolítica, ya que han respondido históricamente a demandas de actores dominantes e intereses globales, los cuales se han ido transformando a través del tiempo en función de la forma en que se concibe la relación ser humano-naturaleza, por las aspiraciones de la humanidad, el desarrollo y el aumento de conocimiento en materia ambiental.

Además, la diversidad de actores (Estado, investigadores, ONG, población local, etc.) y el poder diferenciado entre unos y otros, genera una distribución desigual de los costos y beneficios de la conservación, ya que por lo regular los actores con mayor poder como son el Estado, investigadores o las ONG, están en condiciones de imponer sus intereses, su forma de entender y hacer la conservación sobre los actores locales. Por tanto, en la actualidad, el tema de la conservación es visto como una fuente redituable de capital, a través de actividades sustentables, lo cual ha permitido la acumulación de capital por parte de las élites locales o empresas y/o organizaciones trasnacionales.

En consecuencia, la conservación de la biodiversidad genera invariablemente dinámicas sociales complejas que dan lugar a la presencia de procesos de desplazamiento o exclusión, o incluso la presencia de conflictos socioambientales, que surgen como una manifestación de resistencia por parte de aquellos actores a los cuales se les ha marginado del acceso a los beneficios o de la distribución equitativa de los recursos.

Capítulo 3. Estrategia Metodológica

Introducción

El propósito del presente capítulo es describir la metodología empleada para el cumplimiento de los objetivos planteados. Este capítulo se compone de cinco apartados. En el primero, se describe el diseño de la investigación, donde se exponen las herramientas metodológicas elegidas para realizarla. Enseguida se presenta la descripción de las categorías analíticas obtenidas a partir del marco teórico. Posteriormente se describen los instrumentos de recolección de datos aplicados en campo, y finalmente, se presenta el marco de análisis del discurso de conservación bajo el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

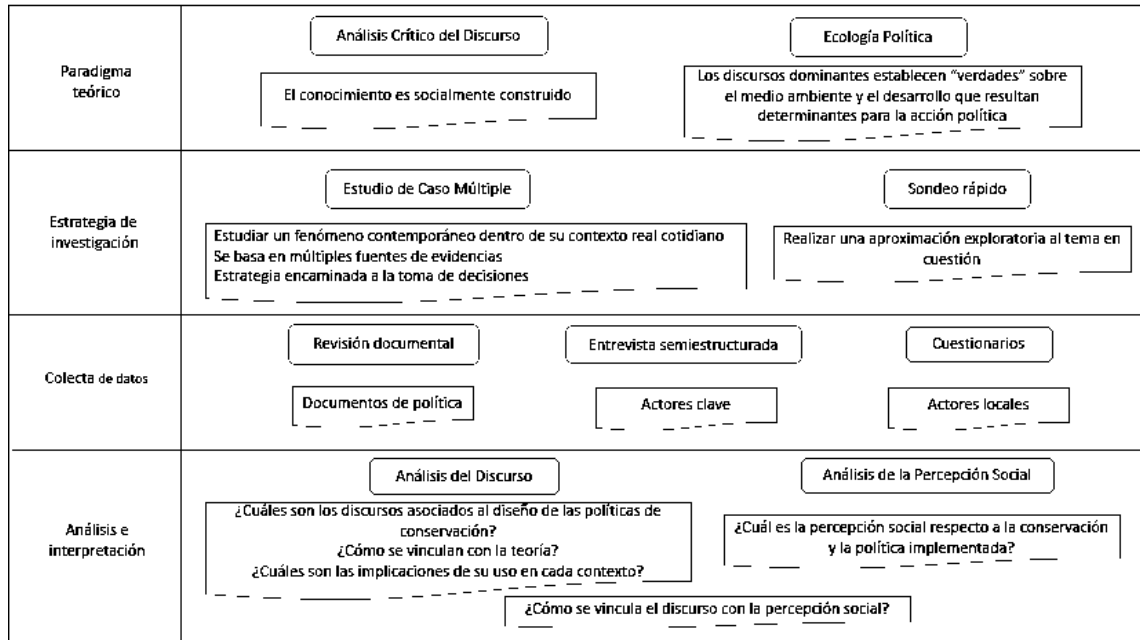
3.1. Diseño de la investigación

Este trabajo se enmarca en los estudios críticos sobre el tema de la conservación ambiental. Su objetivo es identificar y analizar los discursos dominantes en el diseño y la implementación de la política de conservación en México, y contrastarlos con la percepción social en dos áreas sujetas a conservación. El análisis se basa en la revisión documental de la política de conservación, así como en la percepción de los actores involucrados en su instrumentación. Por lo que un enfoque cualitativo resulta una opción metodológica adecuada, ya que nos permite abordar un fenómeno a profundidad y como este se desarrolla cotidianamente, es decir, dentro de su contexto natural. Este tipo de abordaje se centra en describir la esencia de alguna situación dada entre sujetos, como actores de procesos sociales (Hernandez et al., 2008). De modo que pone su interés en comprender los significados que los individuos construyen, cómo toman sentido de su mundo y de las experiencias que tienen (Canedo, 2009).

Bajo este contexto, el presente trabajo de investigación es guiado por el análisis crítico del discurso y la ecología política como paradigmas teóricos, a través de un estudio de caso múltiple como estrategia de investigación, se hizo uso de la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios como principales instrumentos de colecta de datos, y el análisis del contenido y del discurso como estrategias para el análisis y la interpretación de los datos. Es así

como en este capítulo detallo la estrategia de investigación usada, seguida por las herramientas de colecta de datos y por las estrategias de análisis e interpretación.

Figura 8. Diseño de la investigación



3.2. Paradigma interpretativo y estrategia de investigación

Un paradigma es una forma particular de ver el mundo que determina la estrategia de investigación y los métodos usados para una investigación (Corbin, J. y Strauss, 2008). Por otra parte, la estrategia de investigación es el conjunto de herramientas, supuestos y prácticas empleadas para estudiar el mundo empírico de acuerdo con una forma específica de comprender la construcción del conocimiento (Denzin, 2000).

En este orden de ideas, bajo el paradigma teórico ofrecido por el análisis crítico del discurso y la ecología política, se entiende que el conocimiento es socialmente construido y que la producción de este conocimiento depende de las percepciones subjetivas de los individuos. Así pues, con base en estos supuestos, se puede referir que la conservación ambiental es un constructo social. Ya que, por un lado, la naturaleza es una realidad física transformada y mediada por un contexto sociohistórico, incrustado en relaciones de poder, que definen qué recursos naturales pueden ser usados o apropiados, por qué grupos, de qué modo serán

usados, y en beneficio de quién. Por otro lado, la naturaleza es culturalmente construida como un concepto, es decir, a través de determinadas representaciones los grupos humanos clasifican, organizan, entienden e internalizan esa realidad física (Castillo, 2005 citado por Rodríguez, 2013).

Dada la naturaleza social de la presente investigación, se adoptó el estudio de caso múltiple como estrategia de investigación, ya que se pretende comprender cómo se (re)produce el discurso de conservación en dos territorios con sendas figuras emblemáticas de la conservación en México y cómo opera de manera diferente en una realidad determinada.

Por ello, el estudio de caso múltiple resulta adecuado dado que es una investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano (Yin, 2009), como es la conservación a través de Áreas Protegidas. El estudio de caso como estrategia de investigación ha sido utilizada en muchas situaciones para generar conocimiento de un fenómeno ya sea individual, grupal, político y/o correlacionados por lo que no es extraño que sea utilizado en las Ciencias Sociales y las Ciencias Políticas, entre otras (Escudero et al., 2008). De acuerdo con López (2013, p. 141) el estudio de caso múltiple se lleva a cabo cuando queremos estudiar varios casos únicos a la vez, para abordar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar o modificar. Asimismo, un factor importante de este tipo de estrategia metodológica es la elección de los casos, que debe estar en función del aporte que cada caso pueda abonar a la investigación en su totalidad y no a la rareza de estos.

El estudio de caso múltiple se basa en la replicación, que es la capacidad para contrastar y contestar las respuestas que se obtienen en cada caso que se esté analizando (Yin, 1984), y por ende, se considera que es más robusto que el diseño de caso único (López, 2013, p. 141). Asimismo, como a través del estudio de caso se trata de estudiar una situación que es distintiva y la cual está integrada por muchas más variables de interés que de datos observacionales, este se basa en múltiples fuentes de evidencia y donde los datos obtenidos deben converger en una forma de triangulación (Monge, 2010). Para los fines de esta investigación se seleccionaron dos casos: la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo (RBZI) en el

estado de Michoacán, y el Parque Nacional Cabo Pulmo (PNCP) en Baja California Sur.

3.3. Categorías para análisis de datos

Con base en las preguntas de investigación, los objetivos planteados y el marco teórico se establecieron las categorías analíticas para el corpus de datos, constituido por fuentes de información secundaria (documentos de política) y primaria (entrevista semiestructuradas y cuestionarios con actores clave en los dos casos de estudio).

El corpus de datos implicó dos dimensiones de análisis simultáneos (contenido y procesos). Para el análisis de contenido se seleccionaron categorías analíticas similares con respecto a las nociones de biodiversidad y desarrollo sustentable, naturaleza y medio ambiente, conservación y áreas protegidas, percepción y control social del territorio para cada corpus de datos. Asimismo, se analizaron los procesos de producción de los discursos de conservación hegemónicos y la percepción y el control social que se articulan dentro de los textos y sus implicaciones prácticas, para describir las características de las dinámicas de los procesos de cambio en la participación y agencias locales a través de la selección de las categorías y las funciones estratégicas. Estas dos dimensiones, forman parte del marco conceptual y analítico específico del análisis y se encuentran interrelacionadas.

Para registrar la información se hizo uso de un diario de campo para anotar algunos acontecimientos relevantes durante las entrevistas, además de grabaciones de audio y fotografías -esto en la medida en que los entrevistados lo autorizaron- con la finalidad de tener la información disponible para su transcripción y posterior análisis, para lo cual se utilizó el procesador de textos (Atlas ti), el cual nos permitió codificar y hacer conexiones entre códigos y formular estructuras conceptuales facilitar el análisis y la interpretación de la información del corpus de datos de campo.

3.3.1. Categorías de análisis de contenido

1. *Biodiversidad y Desarrollo Sustentable*. Términos considerados como órdenes modernos del discurso (Escobar, 1996). Ambas categorías se consideran órdenes del discurso en la medida que proporcionan un marco para situar lo que se puede decir, discutir e incluso pensar en relación con los campos de referencia; así como las reglas y convenciones que se han construido para discursos relacionados.

2. *Ser humano y Medio ambiente*. Esta categoría representa el amplio escenario donde las prácticas discursivas hegemónicas se están produciendo. Pueden ser considerados como áreas específicas donde nociones generales, políticas y estrategias de conservación se aplican sobre los recursos naturales, incluidas las prácticas discursivas.

3. *Acciones/Jerarquías de poder*. Proceso que define, qué se debe hacer, cómo se debe hacer y a través de qué. La presencia de diferentes actores permite considerar la conservación como un lugar de interacción entre individuos y grupos con antecedentes históricos, matices culturales y recursos de poder muy diferentes, creando lo que ella denomina "encuentros de conservación" (Sundberg 2002, 2006; citado por Durand, 2019, p.17).

4. *Implicaciones del AP*. Esta categoría representa efectos socio territoriales asociados a la implementación de las políticas de conservación en los territorios naturales.

Estas nociones fueron la base para la aplicación de una matriz de categorías de análisis de contenido tanto para los documentos de política como para las entrevistas (Tabla 1). Si bien las categorías no eran exactamente las mismas, tienen elementos en común que nos permitieron hacer el análisis y la contrastación de ambos corpus de datos. Cabe señalar que estas nociones generales son un punto común de partida, a partir de las cuales se establecieron categorías específicas para cada una de las fases del análisis (documentos de política y testimonios).

Tabla 2. Matriz de categorías para el análisis de contenido

Análisis de contenido		
	Categorías específicas	
Nociones generales	Documentos de política	Datos de campo
Biodiversidad y Desarrollo Sustentable como órdenes del discurso moderno	Nociones sobre biodiversidad y desarrollo	Posturas sobre la biodiversidad y el desarrollo
Naturaleza y medio ambiente escenario de la hegemonía ambiental	Nociones sobre la relación ser humano y naturaleza en el contexto de la modernidad (Racionalidad y recursos).	Percepción sobre la naturaleza, conservación y las áreas protegidas.
Acciones/ jerarquías de poder	Procesos asociados a las políticas de conservación, qué se debe hacer y cómo se debe hacer (Racionalidad y recursos)	Percepción de la gestión
Implicaciones del AP	Implicaciones prácticas asociadas a los discursos hegemónicos de conservación en el cuerpo del discurso	Percepción de los cambios Participación y agencias locales

Fuente: Elaboración propia con base en Cendejas (2010).

3.3.2. *Categorías de análisis de procesos*

Como se refirió anteriormente, tanto los datos primarios como secundarios implicaron dos dimensiones de análisis. El primero de tiene que ver con el análisis de contenido de cada corpus. El segundo está relacionado con el análisis de los procesos a través de los cuales se producen y reproducen los discursos hegemónicos de conservación y el control social del territorio, en las áreas protegidas. Es decir, la hegemonía del discurso ambiental opera desde niveles globales a los niveles locales a través de los documentos de política, y el control social se examina en la forma en que los actores locales enfrentan la difusión global de los discursos de conservación oficiales.

Para aclarar la dinámica de ambos tipos de procesos, otro conjunto de categorías se estableció para analizar los datos como discursos. Estas categorías

están relacionadas con funciones estratégicas discursivas, tanto en los documentos de política como en los testimonios, para encontrar formas concretas en las que se dan procesos hegemónicos y contrahegemónicos. Las categorías de análisis de procesos se definieron de acuerdo con el método empleado por Cendejas (2010) para el análisis de políticas ambientales (basado en Forsthy, 2002; Hajer, 2002). Con base en estos supuestos teóricos el conjunto de categorías para el análisis de procesos fue definido de la siguiente manera:

5. *Estructuración discursiva*. Se refiere a la elaboración simbólica de la realidad y la creación de un campo relacionado para la acción a través de medios argumentativos y performativos (Cendejas, 2010). En la cual los discursos enmarcan ciertos problemas, al mismo tiempo proporciona las herramientas con las que se construyen los problemas y forma el contexto en el que se comprenden los fenómenos. De modo que la estructuración del discurso ocurre cuando un discurso comienza a dominar la forma en que una sociedad conceptualiza el mundo (Hajer, 2002: págs. 45-46).
6. *Institucionalización/reproducción del discurso*. Si un discurso tiene éxito, es decir, si mucha gente lo utiliza para conceptualizar el mundo, se solidificará hasta convertirse en una institución, a veces como prácticas organizativas, a veces como formas tradicionales de razonamiento. Este proceso se denomina institucionalización del discurso. La institucionalización del discurso facilita la reproducción de un discurso determinado. Los actores que han sido socializados para trabajar dentro del marco de dicho discurso institucionalizado utilizarán sus posiciones para persuadir u obligar a otros a interpretar y abordar la realidad de acuerdo con sus ideas y convicciones institucionalizadas (Hajer, 2002, p.46).
7. *Coalición discursiva*. Estas son definidas como el conjunto formado por un grupo de líneas argumentales, los actores que las utilizan y las prácticas que siguen a esas líneas argumentales, todo organizado en torno a un discurso (Hajer, 1993, p. 47). Las líneas argumentales son el medio a través del cual los actores tratan de imponer su visión de la realidad sobre otros, a veces mediante el debate y la persuasión, pero también mediante la manipulación

y el ejercicio del poder (Hajer, 2002, p.46). El enfoque de coalición discursiva sugiere que una vez que un nuevo discurso es formulado, producirá argumentos sobre problemas específicos, empleando la maquinaria conceptual del nuevo discurso. De tal manera que un factor clave para que los argumentos políticos ganen hegemonía es apoyarse en varios discursos de diferentes áreas (Cendejas, 2010, p. 148).

8. *Ocultamiento/ Disimulación*. En la discusión real de problemas específicos, como es el caso de la pérdida de la biodiversidad, diferentes elementos discursivos se presentan como una narrativa, o línea argumental, en la que elementos de los diversos discursos se combinan en un todo más o menos coherente y la complejidad discursiva queda oculta (Hajer, 2002, p.47). Al mismo tiempo, se hace un disimulo de temas políticamente complejos mediante el control de los modos y cantidades de información que se entregará (Cendejas, 2010, p.148).

Por otro lado, para el análisis de procesos de los testimonios recolectados en campo, se elaboró el siguiente conjunto de categorías, que se establecieron con base en el marco teórico, para la describir d la percepción social y la agencia de los actores locales.

1. *Normas/Conceptos/Discursos*. Se refiere al conjunto de supuestos, normas y valores que les permite a los actores sociales explicar, dar sentido y actuar en una realidad determinada, como lo puede ser la conservación de la biodiversidad a través de las áreas protegidas. De modo que el entender la compleja interrelación entre conocimientos, significados y actuaciones de las personas en relación con su entorno social y natural, aporta información valiosa para establecer mecanismos de comunicación y diálogo hacia intereses compartidos (conservación y desarrollo), como es el caso de la conservación de la biodiversidad (Sánchez-Cortés et al., 2013).
2. *Relaciones/Procesos*. Se refiere a los cambios sociales, económicos y políticos derivados de la implementación de las políticas de conservación en un área protegida. En este sentido, la conservación representa fuertes costos

para la población local, pero al mismo tiempo, oportunidades para acceder a recursos financieros y políticos (Durand, 2019, p. 17).

3. *Estructura/organización*. Se refiere al conjunto de procesos, mecanismos y organizaciones a través del cual los actores sociales influyen en la toma de decisiones sobre la conservación de la biodiversidad y sus elementos en un área protegida. En este sentido, uno de los factores para el buen funcionamiento de las áreas protegidas es la gobernanza. La gobernanza es un elemento esencial de transformación institucional, en especial en entornos donde la gestión de los recursos se hace más compleja a medida que convergen actores sociales con distintos intereses (Cruz Coria y Velázquez Castro, 2018p. 180).
4. *Adaptación/negociación/resistencia*. Se refiere a la capacidad de agencia y participación de los actores locales en la conservación y la toma de decisiones. Tanto los discursos como las prácticas cotidianas de conservación crean y recrean identidades locales a partir de la reconfiguración de las relaciones sociales que se producen en los encuentros de conservación. Donde la movilización de la identidad es una estrategia central de los habitantes para mantener el acceso a los recursos naturales y beneficiarse de la conservación (Durand, 2019, p. 17). Consecuentemente, las personas que están en contacto con políticas de conservación, como sujetos activos, tienen la capacidad de negociar, manipular y responder a estas políticas de una manera en la que no quebrantan ni se alinean completamente con ellas. De modo que tienen la capacidad de decidir qué tipo de sujetos ambientales pueden ser (Cortes-Vazquez y Ruiz-Ballesteros, 2018).

3.4. Descripción de instrumentos y estrategias para el levantamiento de información.

En la presente investigación se hizo uso de la revisión documental, la entrevista y la observación directa del propio investigador, como técnicas para obtener la información que me permitirá responder las preguntas de investigación

cualitativas planteadas para la investigación y los objetivos establecidos. La elección de estos instrumentos estuvo determinada con base en lo establecido por Yin (2009) que refiere que éstas son las técnicas de recolección de datos recomendadas para el estudio de caso.

3.4.1. Selección de la muestra

Para seleccionar y compilar los documentos más importantes de la política de conservación se realizó una revisión de literatura especializada sobre la política de conservación, así como en las páginas web de las principales dependencias ambientales de las cuales se obtuvieron los documentos sujetos al análisis. Para efectos del análisis de discurso se han seleccionado tres tipos de documentos de orden internacional, nacional y regional. Se trata respectivamente de la Estrategia Mundial para la Conservación (1980) y el Convenio de la Diversidad Biológica (1992). A nivel nacional la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex). Por último, a nivel estatal los Estudios de Estado de estado de Michoacán y Baja California Sur y el Programa de Manejo de la RBZI y el PNCP. Cada uno de los documentos se analizará de manera particular, dadas sus características propias y extensión.

Estos documentos se seleccionaron de acuerdo con su trascendencia e influencia en las políticas de conservación ambiental. El primero tiene un carácter fundante, a él remiten casi todas las declaraciones siguientes y es el más conocido de todos los documentos de política pública en el tema de la conservación ambiental. Y el segundo ha sido el que ha marcado el desarrollo de las políticas de conservación en México en los últimos años. El tercero fue fundamental en términos de influencia en la región.

Respecto a la selección de los casos de estudio se hizo por la razón de que constituyen dos categorías de manejo diferentes para la conservación en México lo cual nos permite hacer una contrastación entre ambas. La selección de los actores a entrevistar se hizo con base en aquellas personas que tenían conocimiento o experiencia acerca del tema o del área protegida en cada uno de los casos de estudio, es decir, se aplicó un muestreo de juicio. Con la finalidad de conseguir más informantes se empleó la técnica de la bola de nieve, la cual consiste en que un

participante recomienda a otras personas que puedan participar en el estudio por tener una experiencia y un conocimiento similares del tema (Hernández et al., 2008). El tamaño de la muestra estuvo delimitado por el tiempo y los recursos con los que se contó para esta investigación. La lista final de entrevistados obedeció a su disponibilidad para conceder una entrevista. Las entrevistas aplicadas en la RBZI fueron un total de 18 entrevistas y en el PNCP 10 entrevistas con actores clave. En cuanto a los cuestionarios el total de cuestionarios aplicados en la RBZI fueron 40 y en el PNCP se aplicaron 15.

Para compilar la información de la percepción social, se hizo a través de la transcripción de las grabaciones de las entrevistas y la elaboración de una base de datos de los cuestionarios, ambos obtenidos en el trabajo de campo, en los dos sitios de estudio seleccionados.

3.4.2. *Revisión documental*

La revisión documental consistió en la consulta de fuentes primarias (entrevistas semiestructuradas a actores clave de las dos AP objeto de estudio) y fuentes secundarias, como son documentos de política internacional, nacional y estatal a través de los cuales se ha producido el discurso de conservación a diferentes escalas, y artículos científicos relacionados con el tema.

3.4.3. *Entrevista semiestructurada*

Para indagar las nociones respecto a la conservación y la percepción sobre el área protegida se realizaron visitas a los sitios de estudio durante los meses de abril, mayo, junio y julio. Para coleccionar los testimonios de los diferentes actores, se hizo a través de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas. Este tipo de entrevista resulta adecuado para la presente investigación ya que en palabras de Quinn (2002) nos permite entrar en la perspectiva de la otra persona, es decir, entrevistamos para averiguar qué hay en la mente de otra persona, para recopilar sus historias, para descubrir aquellas cosas que no podemos observar directamente, además nos permite mantener la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión (Tarrés, 2013). Además, permite obtener

datos cualitativos comparables de temas previamente determinados, pero al mismo tiempo, deja abierta la posibilidad de abordar temas que surjan en las respuestas de los informantes y que sean relevantes para la investigación (Quinn, 2002).

Previamente se diseñó una guía de entrevistas con base en dos insumos: las preguntas de investigación y el marco teórico de este trabajo. Elaboré una primera guía de entrevista que constaba de 26 preguntas e hice una prueba piloto con mi primer entrevistado con la intención de medir el tiempo de la entrevista, así como de probar si el fraseado y la secuencia de las preguntas eran los adecuados en términos de su claridad, flexibilidad y neutralidad, características fundamentales de la entrevista para obtener respuestas útiles para la investigación (Quinn, 2002).

La guía final está basada en 30 preguntas que abordan aspectos relacionados con las categorías analíticas establecidas con base en los elementos mencionados anteriormente. Dependiendo de las atribuciones del área al que pertenece el entrevistado, así como al desarrollo de la entrevista misma, en algunos casos añadí preguntas más específicas y/o eliminé preguntas que para el área en cuestión quedaban fuera de contexto o cuando el tiempo así lo ameritó. Para el caso de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo se realizaron 18 entrevistas con actores clave y para el caso del PNCP se realizaron 10 entrevistas.

3.4.4. Cuestionarios

Previamente al igual que la entrevista, se diseñó una guía para los cuestionarios de opción múltiple para aplicarlos a la población local. Elaboré una primera guía que constaba de 25 preguntas. Al igual que en la entrevista se realizó una prueba piloto para verificar el instrumento con base en las características referidas por Quinn (2002) para obtener respuestas útiles para la investigación. La guía final está basada en 30 preguntas que abordan aspectos relacionados con las categorías y funciones estratégicas previamente mostradas (Ver anexo 3). Para el caso de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo se realizaron 40 cuestionarios. En el caso del Parque Nacional Cabo Pulmo se realizaron 15 cuestionarios.

3.4.5. Observación no participante

Para contextualizar la información que se obtuvo mediante las entrevistas, se efectuó observación directa, durante la incursión al sitio de estudio y durante la realización de las entrevistas tanto en la RBZI como en el PNCP. En este sentido Vanegas (2016) señala que la observación es un método fundamental en la recolección de datos en los estudios cualitativos, donde su propósito es recoger información de primera mano en el lugar natural donde ocurre la situación a investigar.

Adicionalmente para registrar la información se hizo uso de un diario de campo para anotar algunos acontecimientos relevantes durante las entrevistas, además de grabaciones de audio y fotografías, esto en la medida los entrevistados lo autorizaron; con la finalidad de tener la información disponible para su transcripción y posterior análisis, se utilizó en el procesador de textos (Atlas ti), el cual nos permitió codificar y hacer conexiones entre códigos y formular estructuras conceptuales que se ajustaron a las categorías analíticas para facilitar su análisis e interpretación.

3.5. Marco Tridimensional para el Análisis del Crítico del Discurso

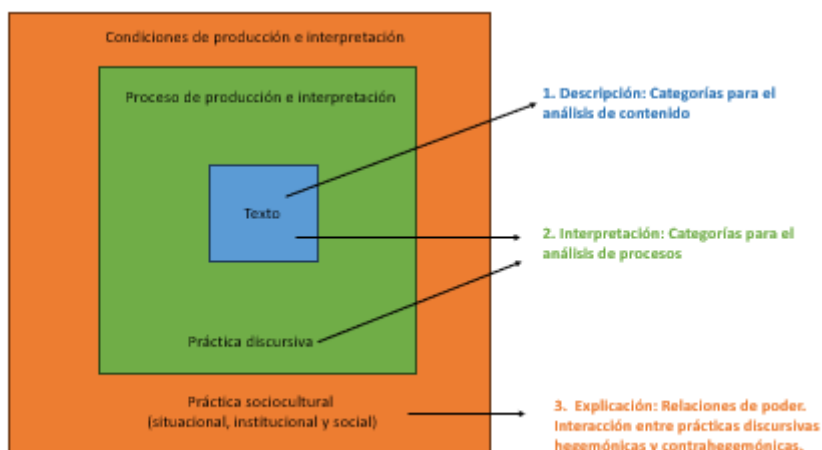
Para analizar e interpretar el corpus de datos se utilizaron tres tipos de análisis. De forma simultánea el análisis de contenido para estudiar el contenido de los textos y el análisis de procesos para estudiar el conjunto de acciones o prácticas que se asocian al discurso. Y para incluir el contexto social donde se producen, interpretan y entregan los discursos, es decir las relaciones de poder y sus implicaciones, fue útil situar el análisis de contenido y de procesos en el marco tridimensional del análisis crítico del discurso (ACD) propuesto por Fairclough (1995).

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) se enfoca en la identificación de las estructuras discursivas presentes en los textos, lo que facilita, a su vez, la determinación de las líneas argumentativas utilizadas por los hablantes que producen dichos textos al abordar temas, actores sociales diversos o sus acciones. La finalidad de descubrir estas estrategias es poner de manifiesto los argumentos

que ciertos grupos sociales utilizan para justificar y legitimar la exclusión, discriminación o explotación de los "otros". De igual manera, se busca evidenciar las ideologías que subyacen en los textos (Fairclough, 1995).

El modelo propuesto por Fairclough (1995) consiste en tres niveles de análisis: El análisis lingüístico de los textos, análisis de las prácticas discursivas y el análisis de las prácticas sociales como se muestra en la figura 6. En esta investigación, el nivel textual se realizó a partir del estudio de los documentos de política de conservación e instrumentos de gestión ambiental desde los cuales se ha comunicado la conservación de la biodiversidad y las ANP en México. El segundo nivel de análisis se centró en la identificación de contextos de producción y circulación de los discursos de conservación de la biodiversidad, teniendo en cuenta el contexto histórico. Finalmente, el tercer nivel de análisis de las prácticas sociales se enfocó en la investigación del discurso como una práctica social que se encuentra integrada en un conjunto de instituciones y contextos macro que influyen y regulan las prácticas discursivas; de esta manera, se relaciona de manera directa con los conceptos de ideología y hegemonía.

Figura 9. Marco Tridimensional de Análisis del Discurso de Fairclough



Fuente: Cendejas (2010), adaptado de Fairclough (1995).

Así pues, la primera fase del análisis consistió en la codificación de los datos en los documentos seleccionados; dado que el objetivo de la investigación es analizar los discursos de conservación hegemónicos explícitos e implícitos en el

diseño de la política de conservación, establecí previamente un sistema de categorías elaborado a partir del marco teórico. Para cada conjunto de categorías y funciones estratégicas se establecieron los códigos que se asocian con ellas, por ejemplo, dentro de la categoría Biodiversidad y Desarrollo sustentable se encuentran los códigos: naturaleza, medio ambiente, biodiversidad, desarrollo, progreso, comunidades, que constituyen definiciones o temas relacionados con ambos conceptos. Para la categoría Percepción y control social se encuentran los códigos cambios, gestión, participación, agencia. Sin embargo, durante el proceso surgieron algunas categorías emergentes de los datos mismos.

El análisis de contenido se utilizó para analizar sistemáticamente los datos textuales, para codificar y comparar los textos, pero también para analizar no solo el contenido explícito de los textos sino también lo que, aunque no está explícito, puede ser interpretado del texto. Además, nos permitió identificar temas o categorías emergentes (Quinn, 2002).

El análisis y la interpretación de los datos se sustentan en categorías analíticas que sirvieron de guía para la elaboración del sistema de codificación que identifique en ambos corpus de la siguiente manera:

1. Categorías analíticas y sus definiciones para usar en el análisis de contexto específico. Con el fin de contar con información sobre los discursos hegemónicos asociados a la política de conservación, realicé un análisis de contenido de los textos, es decir, búsqueda de palabras o conceptos y frases individuales, como las palabras o conceptos y los significados de frases o párrafos. La unidad de análisis son palabras, conceptos, frases, párrafos y los códigos asignados corresponden a las categorías analíticas, por ejemplo, Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.
2. Qué códigos pertenecen a cada categoría y funciones estratégicas discursivas, información que se utilizó posteriormente para el análisis de contenido y procesos.
3. Qué temas se abordan en la política de conservación y en los testimonios analizados y la prioridad dada a los diferentes temas, en los segmentos de

texto, los cuales pueden ser frases o párrafos) asociados a dicho tema (idea o concepto).

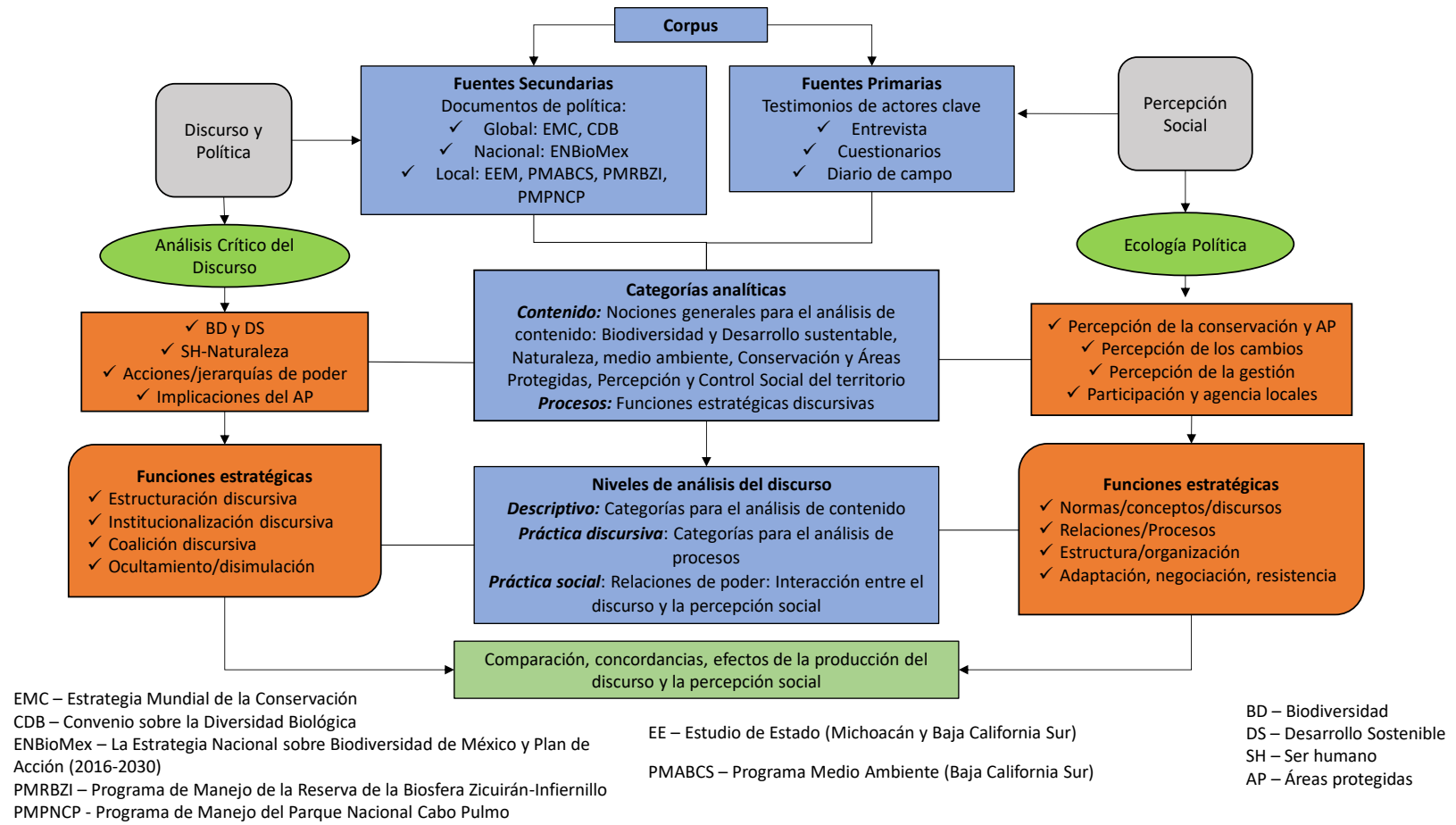
4. Con esta información que se obtuvo me fue posible identificar temas o conceptos asociados con los discursos de conservación hegemónica, los cuales usé para desarrollar el análisis del discurso.

Para ayudarme al análisis, la codificación y manejo del corpus de datos en este trabajo de investigación uso el programa Atlas ti, el cual es un software para análisis cualitativo de datos. Es importante señalar que el programa no hace el análisis por sí solo, pero si constituye una herramienta que ayuda a agilizar el proceso de la segmentación del texto en párrafos o citas para su codificación y establecer relaciones entre los códigos en categorías, para elaborar anotaciones, a visualizar los textos asignados a los códigos.

Para llevar a cabo el análisis del discurso seguí el siguiente procedimiento: Para cada una de las categorías analíticas y las funciones estratégicas discursivas seleccionadas a través del análisis de contenido y de procesos (nociones sobre biodiversidad, desarrollo, conservación, acciones, actores, etc.) identifiqué las citas, por ejemplo, párrafos del texto vinculadas con los correspondientes códigos (lo que fue resultado del proceso de codificación). En esta etapa separé los temas en los cuales los códigos son usados; por ejemplo, cuáles son los supuestos de la política de conservación, cuáles son las estrategias de acción, a qué discursos se asocia la política de conservación, características de los discursos de conservación identificados (discurso de fortaleza, conservación comunitaria y regreso a las barreras). Una vez identificados los temas y sus relaciones, busqué aquellos temas o códigos con los cuales no se relacionan, es decir se busca el ocultamiento o disimulación. Posteriormente se analizó de manera crítica cada una de las relaciones encontradas usando como contexto el marco teórico. Finalmente se contrastaron los resultados del discurso y la percepción social.

En la figura 10 se muestra la síntesis de las categorías y niveles de análisis de ambos corpus de datos.

Figura 10. Categorías y niveles de análisis de datos



Fuente: Elaboración propia con base en Cendejas (2010).

Capítulo 4. Análisis Crítico del Discurso de la Política de Conservación para Áreas Protegidas

Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar de forma detallada los resultados obtenidos durante el proceso de investigación a través del marco tridimensional de análisis crítico del discurso. Este capítulo muestra los resultados o hallazgos obtenidos del análisis simultáneo de contenido/ procesos de la política de conservación con base en las categorías analíticas establecidas para el corpus seleccionado. Finalmente, se presenta la discusión de los resultados obtenidos y finalmente una síntesis del análisis crítico del discurso hegemónico de conservación ambiental para las Áreas Protegidas.

4.1. Análisis de contenido/procesos de la política de conservación

Para identificar las categorías en el análisis simultáneo de contenido/procesos se utilizó la siguiente nomenclatura:

AC: Análisis de contenido

AC_1: Nociones de Biodiversidad (BD) y Desarrollo Sustentable (DS)

AC_2: Nociones sobre la relación ser humano-Naturaleza (SH-Nat)

AC_3: Acciones/Jerarquías de poder

AC_4: Implicaciones

AP: Análisis de procesos

AP_5: Estructuración discursiva

AP_6: Institucionalización/reproducción del discurso

AP_7: Coalición discursiva

AP_8: Ocultamiento y disimulo

CE: Categoría emergente

CE_9: Género

CE_10: Diversidad Cultural (DC)

CE_11: Inseguridad o Crimen Organizado (CO)

4.1.1. Documento internacional: *Estrategia Mundial para la Conservación (EMC)*.

Después de la conferencia de Estocolmo, el crecimiento deja de ser el obstáculo para el cuidado de la naturaleza y el cumplimiento de los objetivos ambientales, convirtiéndose en el motor que permitiría superar los diferentes agentes de destrucción del medio ambiente y la pobreza, y obtener los recursos para lograr el cumplimiento de tales objetivos. Así, la década de los ochenta se caracterizó por estrategias globales que buscaban la conciliación entre medio ambiente y desarrollo, y el traslado de la preocupación desde los efectos del crecimiento sobre el medio ambiente, hacia los efectos del deterioro ambiental sobre el desarrollo. Preocupación que había sido señalada en Estocolmo y ahora se hace protagonista. Así pues, surgió una nueva creencia de que el desarrollo y la conservación ambiental son compatibles, y que la integración de los objetivos de ambos es necesaria para crear una sociedad sostenible. En consecuencia, en 1980 se elaboró la Estrategia Mundial para la Conservación (EMC) por parte de la UICN, el PNUMA y WWF. Con la finalidad de contribuir a alcanzar un desarrollo sostenido a través de la conservación de los recursos naturales. Este documento es de suma importancia porque constituyó un cambio en la política ambiental a nivel global, ya que fue uno de los primeros documentos que destaca que el desarrollo depende de la conservación de los recursos vivos. Así pues, su creación y adopción implicó una transformación del enfoque de la gestión tradicional de conservación, es decir pasó de enfocarse en preservar la naturaleza prístina o salvaje a preocupaciones más amplias que afectan el medio ambiente y donde la solución radica en la conciliación

de los objetivos de la conservación ambiental con las necesidades de desarrollo de los actores locales.

4.1.1.1. Análisis de contenido y procesos.

La Estrategia Mundial de la Conservación de la Naturaleza (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 1980) asume una noción clara acerca de la naturaleza, el desarrollo (C1) y la relación entre los seres humanos (C2). Reconoce que el desarrollo es el vínculo entre la naturaleza y el ser humano, así como la capacidad del ser humano para transformarla a un entorno natural a través de un proceso de desarrollo continuo y evolutivo, que ha causado su deterioro y comprometido su capacidad para sostener no sólo el desarrollo, sino la vida misma en la tierra. En consecuencia, se plantea como eje central del desarrollo la conservación de los recursos vivos. Donde un desarrollo sostenido, se vuelve en una necesidad y una regla, para evitar el deterioro de la relación entre la naturaleza y el ser humano.

(AC1 y 2) Las relaciones del hombre con la biosfera (la delgada envoltura del planeta que posee y que mantiene la vida) continuara deteriorándose, mientras no se haya logrado establecer un nuevo orden económico internacional, mientras no se adopte una nueva ética del medio ambiente, mientras no se estabilicen las poblaciones humanas, y hasta un tipo sostenido de desarrollo se convierta en la regla y deje de ser la excepción. Entre las condiciones previas para que se produzca un desarrollo sostenido, tenemos la conservación de los recursos vivos (UICN, 1980, secc. 1, párr. 2)

(AP5) El párrafo anterior también nos permite mostrar una estructuración discursiva. Refiere que el deterioro ambiental está asociado a la globalización del sistema económico y que la solución a tales problemas solo será posible a través del desarrollo sostenido. De tal modo que, los conceptos que articulan el discurso son: la conservación y el desarrollo sostenido.

Por otra parte, refiere la capacidad del ser humano de destruir en la búsqueda del desarrollo económico y el goce de las riquezas naturales (AC2). Se considera que los principales agentes asociados al deterioro de la biosfera son la pobreza, las

desigualdades sociales y ciertas prácticas de intercambio comercial. Asimismo, se refiere explícitamente el hecho de que tanto los seres humanos pobres como los ricos generan daño ambiental, es decir, plantea la idea de que si eres pobre generas problemas ambientales y si eres rico también. No obstante, se oculta o disimula las asimetrías de poder entre los países desarrollados (también mencionados como industrializados) y en vías de desarrollo que determinan este desequilibrio. Así mismo, los modelos de producción capitalistas han dado lugar a una distribución no equitativa de los costos y beneficios asociados de la explotación de la naturaleza para satisfacer las necesidades de los países desarrollados.

(AC2) El impacto destructor y combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que lucha por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, están socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer (UICN, 1980, secc. 1, párr. 1)

(AC2) El comercio internacional se ha convertido en una amenaza para muchas especies, ya que las numerosas empresas comerciales bien organizadas tratan de suministrar a un mercado sumamente vasto (sobre todo a países industrializados) los productos cada vez más raros de la flora y de la fauna... (que existen ante todo en los países en vías de desarrollo) (UICN, secc.4, párr.8).

(AC1) Ante tal panorama ambiental y social incierto, se refiere la conservación de los recursos vivos como un nuevo imperativo para un desarrollo sostenido a nivel mundial. Donde la conservación ambiental no es un fin sino un medio para el aprovechamiento de los recursos naturales y por lo tanto para dar continuidad al desarrollo de las sociedades humanas. Asimismo, la naturaleza es producida por el ser humano como un entorno natural o medio ambiente, que es ajeno al ser humano, pero que está a su disposición para satisfacer sus necesidades. Así pues, la conservación ambiental, hace referencia una perspectiva conservacionista asociada a una ética de la conservación de los recursos que tiene una visión utilitarista y antropocéntrica respecto a la relación ser humano y naturaleza.

(AC1) La gestión de la utilización de la Biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio -para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencial para la satisfacción de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, animales y los microorganismos, así como elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos (UICN, 1980, secc. 1, párr. 4).

Asimismo, la noción sobre la naturaleza está relacionada con los conceptos de progreso y desarrollo, ya que es vista como un conjunto de bienes y servicios que deben ser aprovechados para el desarrollo económico (AC1).

En el párrafo siguiente se da entrada a una coalición discursiva (AP7) en la cual se señala que para que el desarrollo sostenido sea posible es necesario que se involucren todos los factores que inciden en la conservación, que no son sólo de carácter biológico. Y una advertencia en el sentido de que, si se continúa explotando la naturaleza por encima de sus límites, es el propio desarrollo económico y el bienestar alcanzado a través de este lo que está en peligro, pero no de las generaciones presentes sino de las futuras. En este sentido, la EMC es un llamado a ejercer acciones racionales de carácter instrumental para resolver la problemática ambiental derivada del desarrollo, en lugar de enfocarse en la transformación de las relaciones sociales y económicas capitalistas.

De igual forma que se reconoce la capacidad destructiva del ser humano, pero también su capacidad de construcción; así, la estrategia plantea la necesidad de enfrentar la problemática ambiental a través de esfuerzos coordinados a escala global a través de una gestión de los recursos vivos, y con ello contribuir al desarrollo sostenido.

(AP7) El desarrollo se define aquí de la manera siguiente: la modificación de la biósfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá

tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción (UICN, 1980, secc. 1, párr. 3).

(AP5) El documento refiere dos ortodoxias ambientales como pilares de la estructuración y coalición del discurso de conservación: Que los países en vías de desarrollo y el crecimiento demográfico crean daño ambiental. (AP8) Esta situación se asocia a la pobreza y aunque se refiere el hecho de que también es derivado de las desigualdades dentro y entre los Estados, se oculta y disimula que son los sistemas de distribución social del modelo de desarrollo capitalista, que han creado una polarización entre riqueza y pobreza, que ha contribuido también a la degradación ambiental.

(AC5 y AC8) Buena parte de la destrucción de los hábitats vitales y de la explotación abusiva de los recursos vivos por los individuos, las comunidades y las naciones en el mundo en vías en desarrollo, es una reacción ante la pobreza relativa, causada o exacerbada por una combinación entre crecimiento demográfico y las desigualdades dentro de las naciones y entre las naciones (UICN, 1980, secc. 20, párr.2)

En este orden de ideas, se reconoce que la capacidad del planeta para sustentar a los seres humanos está disminuyendo irreversiblemente, tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo, a causa de la presencia de ciertos problemas que son prioritarios de atender (erosión de suelos, extinción de especies, deforestación, desertificación, contaminación de agua, etc.). Sin embargo, algunos como la desertificación, la deforestación, la erosión y la falta de un desarrollo rural basado en la conservación son más agudos en los países en vías de desarrollo.

(AC1) Consecuentemente, se reconoce necesaria una estrategia para conservar la diversidad biológica, en la cual, la selección de qué mantener, preservar o aprovechar, está en función de su utilidad, lo que refleja que el valor la naturaleza es susceptible a la racionalidad científica y económica, que puede ser objetivamente valorada e intercambiada para el beneficio del ser humano.

(AC1) La preservación de la diversidad... es ante todo un seguro y una inversión necesarios para mantener y mejorar la producción agrícola, forestal, pesquera, para mantener en pie las opciones futuras, para protegerse de los cambios perniciosos, y para disponer de materia prima para numerosas innovaciones científicas e industriales; (UICN, 1980, Secc.3, párr. 1)

(AC3) Por lo tanto, se reconoce que la acción que se requiere para aliviar y prevenir las problemáticas ambientales requerirá acciones de carácter internacional y nacional coordinadas, de tiempo, así como de planeamiento, educación, capacitación, una mejor organización e investigación.

(AC3) La acción necesaria que se requiere para aliviar los más graves problemas ambientales de la conservación...requiere de mucho tiempo: tiempo de planeamiento, la educación la capacitación, la mejor organización y la investigación... (UICN, 1980, resumen)

Así pues, la gestión debe estar basada en la investigación, el desarrollo de capacidades del personal encargado de la gestión, que permita contar con la información suficiente para la toma de decisiones, ya que se tiene la firme convicción de que el dominio del hombre sobre la naturaleza, a través del desarrollo técnico-científico resolverá los problemas ambientales que enfrenta la humanidad. Asimismo, resulta prioritario la revisión y consolidación de la legislación sobre la conservación a través de instrumentos jurídicos (leyes y reglamentos), en donde se establezcan las obligaciones que tiene el Estado y las obligaciones de los ciudadanos para cuidar el medio ambiente.

(C3) Además de la integración de la conservación y desarrollo, una gestión sana de los recursos vivos requiere una legislación, una organización, una capacitación y una información eficaces (secc. 11, párr. 1).

(AC3) Un aspecto central que se reconoce es la colaboración internacional para la conservación de aquellos recursos vivos que son esenciales para la supervivencia y el bienestar humano (por ejemplo, el altamar y sus recursos vivos, o a aquellos que son para todos como es el caso de la atmósfera). (AP6) Resalta la importancia de la elaboración de programas de cooperación, que abarquen la

legislación, la asistencia (técnica y económica) y otras formas de acción con el objeto de lograr la conservación de estos recursos que traspasan las fronteras territoriales, pero también para apoyar las acciones de carácter nacional, sobre todo de aquellos países que no cuentan con los recursos técnicos, financieros o legales para la instrumentación de esas acciones acordes con lo dispuesto en la estrategia. Asimismo, se destacan los convenios o acuerdos multilaterales que buscan directamente gestionar la conservación.

(AC3) La acción internacional es necesaria...para promover la conservación de los recursos genéticos y de otra índole que son vitales para la supervivencia y el bienestar de la humanidad; para estimular y apoyar la acción nacional. (secc. 15, párr. 1)

Por consiguiente, la conservación involucra tanto actores gubernamentales de diferentes sectores, como integrantes de organizaciones no gubernamentales (ambientalistas o conservacionistas), ambos se reconocen como los responsables de la planeación e instrumentación de las políticas de conservación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por otra parte, el documento pone en acción un conjunto de términos como precaución, cautela, capacidad de carga, reversibilidad e irreversibilidad, medio ambiente, recursos vivos, participación social, desarrollo rural, asociados con las ideas del ecodesarrollo y desarrollo sustentable.

Entre las acciones de apoyo a la conservación se presenta el establecimiento de una red completa de zonas protegidas y el desarrollo rural basado en la conservación (AC3). En este sentido, se reconoce la importancia de la preservación de la diversidad genética, para asegurar el suministro de alimentos, así como impedir la pérdida de especies y por lo tanto mantener el funcionamiento de los procesos biológicos. Asimismo, la necesidad de promover un desarrollo rural sostenido basado en la conservación, ya que se reconoce el insuficiente desarrollo rural, como uno de los principales problemas de conservación que enfrentan los países en vías de desarrollo.

(AC3) Uno de los mayores problemas de la conservación que encaran los países en vías de desarrollo es probablemente su insuficiente desarrollo rural...En su lucha por obtener alimentos y combustibles, un número creciente de pobre gente desesperada no encuentra más remedio que arrancar la vegetación...Lo que requieren esas comunidades que se les prepare para obtener sustento de manera sostenida... (UICN, 1980, secc. 14, párr. 1)

De ahí que las zonas protegidas son importantes tanto a nivel nacional como internacional para preservar la diversidad genética in situ y ex situ, pero también se reconocen como zonas en las cuales se puede promover un desarrollo rural sostenido (AC3 y AC4).

(3) Una comunidad rural puede ser perfectamente compatible con la existencia de una zona protegida, según las relaciones que tenga la comunidad con los ecosistemas involucrados y las funciones de la zona protegida...También es aconsejable el permitir que la comunidad perciba los nuevos beneficios, como por ejemplo los ingresos económicos que provienen de la recreación y el turismo. (UICN, 1980, secc.14, párr.8)

(AC4) Dado que en las zonas protegidas existen ciertas restricciones de acceso a los recursos, para lograr el éxito tanto de los objetivos de conservación como los del desarrollo rural, se requiere investigación científica, capacitación y entrega de incentivos (económicos o suministros de bienes) a la población para que acepten y participen en el manejo de las zonas protegidas. En este sentido se plantea también la importancia de la participación pública y de los actores locales (AC3 y AC4). (AP8) Sin embargo, se oculta y disimula que las zonas protegidas son empleadas como dispositivos para controlar los recursos y el comportamiento de las poblaciones locales, ya que se considera que la pobreza es una de las causas de la degradación ambiental.

(AC3) La participación y la consulta a las comunidades locales, así como otras formas de participación pública en el planeamiento, en las decisiones y en la gestión, constituyen un mecanismo muy útil para poner a prueba e integrar los objetivos económicos, sociales y ecológicos... La participación pública es importante en

relación con el desarrollo rural, ya que sin participación de la población -...- muy poco se logrará. (UICN, 1980, secc. 13, párr.4)

En resumen, la conservación de la naturaleza es vista solo como un medio para seguir sosteniendo el desarrollo (sigue permaneciendo la razón económica y antropocéntrica), pero ahora a largo plazo y teniendo claro que existen límites y, por lo tanto, resulta indispensable para tener disponibilidad de recursos y poder satisfacer las necesidades del ser humano a través de un desarrollo sostenido.⁶(AC1 y AC2).

(AC1 y AC2) La conservación de los recursos vivos es indispensable para alcanzar varias finalidades del desarrollo, por ejemplo: un mayor crecimiento de la producción de alimentos...; el logro de un nivel de salud aceptable para todos. La conservación es perfectamente compatible con la creciente exigencia de que haya un desarrollo “centrado en el hombre”, el cual permita una más amplia distribución de sus beneficios a poblaciones enteras (mejor nutrición, salud, educación, bienestar familiar, ... protección contra el deterioro ambiental); y sea más sensible frente al patrimonio cultural. (UICN, 1980, secc. 20, párr.3)

Aunque no se describe de manera amplia y detallada el tema de los conocimientos tradicionales, se hace explícita su importancia ya que se refiere la existencia de comunidades que poseen conocimientos tradicionales acerca de su entorno natural y el aprovechamiento de sus recursos, que han mostrado haber hecho un uso sostenido de sus recursos, los cuales no deben ser descartados, ya que se cita de manera textual que “valdrá la pena mantener o restablecer numerosos métodos tradicionales de manejo de los recursos vivos, ya sea en su forma original, o modificados” (IUCN, 1980, secc.14, párr. 10).

⁶ La ambivalencia presente en el discurso sobre la sustentabilidad se origina en la polisemia del término "sustainability", que abarca dos significados distintos: el primero, que se traduce como sustentable, se refiere a la internalización de las condiciones ecológicas que sustentan el proceso económico; el segundo se relaciona con la sostenibilidad o la capacidad de perdurar del propio proceso económico (Leff, 1998).

4.1.2. Documento Internacional: Convenio de la Diversidad Biológica

Este convenio da continuidad a la idea central plasmada en la Estrategia Mundial para la Conservación (1980), informe Cuidar la Tierra (1991) y en otros documentos internacionales, del vínculo entre el desarrollo y el medio ambiente, además de que la diversidad biológica debe ser conservada, no solo por los beneficios que esta proporciona al ser humano sino también por razones éticas. También reconoce implícitamente que el efecto ambiental que las futuras generaciones lamentarán más será la pérdida de la diversidad biológica, ya que ésta no puede ser revertida.

El Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) ratifica los supuestos planteados en la Estrategia, pero también se adopta y legitima que la conservación y el desarrollo sostenible es un equilibrio necesario satisfacer las necesidades presentes y futuras del ser humano.

El Convenio de la Diversidad Biológica constituyó un referente de las áreas protegidas a nivel internacional, ya que son consideradas como una de las medidas para conservar la diversidad biológica in situ y significó un gran impulso para el fortalecimiento de las políticas ambientales e incorporación de manera formal de la diversidad biológica a nivel global. Otro de los logros de esta cumbre fue la elaboración de un plan de acción para el desarrollo sostenible y la adopción de programas multilaterales como la Agenda 21 y el Convenio Internacional sobre el Cambio Climático y la Declaración de Principios referentes a los Bosques.

Sin embargo, el CDB se proyecta más allá de la conservación de la diversidad biológica y de la utilización sostenible de los recursos biológicos, incorporando el acceso a los recursos genéticos, así como la participación en los beneficios derivados de la utilización de material genético, además del acceso a los beneficios y transferencia de dichas tecnologías.

4.1.2.1. Análisis de contenido y de procesos

(AC1) En el preámbulo del CDB, dedicado a las partes contratantes, se ratifica la importancia de la conservación de la diversidad biológica y su utilización

sostenible para la evolución y el mantenimiento de los sistemas necesarios para sostener la vida y la satisfacción de las necesidades humanas (alimentos, salud, económicas, educativas, entre otras). Así pues, la diversidad biológica está al servicio del hombre y es una condición para el desarrollo económico y social.

(AC1, AC2) Conscientes de que la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica tienen importancia crítica para satisfacer las necesidades alimentarias, de salud y de otra naturaleza de la población mundial en crecimiento, para lo que son esenciales el acceso a los recursos genéticos y a las tecnologías, y la participación en esos recursos y tecnologías, (CDB,1992, P. 20, p.2)

(AC2) Por tanto, la noción de desarrollo sostenible adoptada refleja un postura antropocéntrica en la cual el ser humano está en el centro de sus preocupaciones. Además, al igual que la EMC ratifica la postura de que la conservación o ambiente y desarrollo no son opuestos. Argumentos que reforzaron la ideología de progreso. Por otra parte, se reconoce la importancia del acceso a los recursos genéticos y a las tecnologías y la participación en ellos. En consecuencia, se reconoce que el equilibrio entre el desarrollo humano y la utilización de diversidad biológica es fundamental para el mantenimiento de la diversidad biológica y la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Por otro lado, se reconoce que el desarrollo económico y social, así como la erradicación de la pobreza son una prioridad fundamental para los países en desarrollo. Además de proponer la repartición justa y equitativa de los beneficios. Ya que se considera que el desarrollo económico es la única forma en que los países en vías en desarrollo resolverán sus problemas.

Se hace una distinción constantemente entre conservación y utilización sostenible. Aunque solo se presenta una definición de utilización sostenible de forma independiente a la de conservación, este término es utilizado en un sentido más amplio y en otros más estricto. Sin embargo, aunque es impreciso se basa en el pensamiento conservacionista moderno. Tal definición hace referencia a la noción del desarrollo sostenible (AC1).

(AC1) Por "utilización sostenible" se entiende la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras (CDB, 1992, Art. 2, p.4).

En la estructuración discursiva resalta el uso términos nuevos para hacer referencia a la naturaleza como es diversidad biológica y recursos biológicos. Así, el objeto que articula el discurso es la diversidad biológica y su utilización sostenible. (AC1) El término diversidad biológica (art. 2), hace referencia a tres niveles conceptuales: la diversidad de ecosistemas, especies y genética; es decir podemos referir que la naturaleza ha sido fragmentada a tres niveles conceptuales: diversidad de ecosistemas, especies y genes, para poder ser conservada y utilizada sosteniblemente. Una visión economicista, utilitarista, ya que a través de esta noción se hace visible aquellos elementos de la naturaleza que tienen valor económico, como es el caso de la diversidad genética.

(AC1) Por "diversidad biológica" se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (CDB, 1992, Art. 2, p. 3).

(AC4) En ese sentido, las implicaciones de la adopción de la noción de desarrollo sostenible se reflejan en las medidas tomadas para alcanzar los objetivos. Reflejan una visión más integral de la conservación, es decir, que los problemas ambientales están asociados a factores sociales y económicos, de manera que para lograr conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica es necesario contar con enfoques interdisciplinarios que permitan integrar los objetivos de conservación y del desarrollo sostenible.

(AC4) Los objetivos del presente Convenio, que se han de perseguir de conformidad con sus disposiciones pertinentes, son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los

beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada. (CDB, 1992, Art. 1, p.3)

(AP5, AP6, AP7) Este párrafo es importante para identificar las funciones estratégicas del discurso estructuración, institucionalización y coalición: (AP5) el supuesto de que los problemas de la pérdida de diversidad se pueden resolver a través de la conservación y utilización sostenible, aplicando el conocimiento, las tecnologías y recursos económicos que son necesarios para garantizar una participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización. (AP6) Por lo tanto, la institucionalización de la conservación con una perspectiva de sustentabilidad para abordar los problemas ambientales y de desarrollo se vuelven esenciales. (AP7) Como coaliciones discursivas, se plasman en las políticas para brindar capacitación y asistencia técnica y financiera a aquellos países en desarrollo que no poseen ni los conocimientos, ni los recursos para resolverlos.

(CE10) Otro elemento novedoso, es el reconocimiento del rol de las comunidades indígenas en la conservación (P3). En este sentido, enfatiza el respeto y preservación de los conocimientos y prácticas de las comunidades indígenas que sean acordes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes. Asimismo, la importancia de fomentar su participación y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la conservación tradicional y no tradicional (art. 8j y 10c).

(CE10) Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente; (CDB, 1992, Art. 8j, p. 7)

(AC4) Esto implica un cambio en la concepción tradicional de conservación y por lo tanto, cambios en la legislación ambiental, para incorporar su participación en la gestión y garantizar prácticas de conservación que sean justas y equitativas. Todos estos elementos referidos anteriormente, participación local, modelos de gestión asociados a las comunidades y beneficio para los actores que participan en la gestión, son asociados al discurso de conservación comunitaria (Ferrero, 2014).

(CE9) Otro elemento que resalta en el CDB es el papel que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Aunque es una mención muy puntual, es un avance, ya que refleja el reconocimiento y la convicción sobre la importancia de la participación de las mujeres en diferentes niveles de la toma de decisiones. Esto resulta realmente importante para el caso de países en desarrollo como México, donde el rol de las mujeres en zonas rurales es importante ya que son activas en las economías locales.

(CE9) Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica, (CDB, 1992, P. 13, p.2)

(AC3, AC4) Otro elemento novedoso es el reconocimiento del derecho soberano que tienen los Estados nacionales sobre sus recursos y su responsabilidad de conservar la diversidad biológica y utilizar sosteniblemente sus recursos biológicos (CDB, 1992, art. 1). Es decir, se reconoce que los Estados tienen el derecho a utilizar sus propios recursos de acuerdo con sus propias políticas nacionales.

(AC3, AC4) En reconocimiento de los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos naturales, la facultad de regular el acceso a los recursos genéticos incumbe a los gobiernos nacionales y está sometida a la legislación nacional. (CDB, 1992, Art. 15.1, p. 10).

(AC4) Se reconoce el papel que tiene el Estado en la gestión y toma de decisiones, es decir, es el actor que establece qué se debe hacer y cómo se debe

hacer, pero con base en las disposiciones internacionales hegemónicas. (AP6) Se reconoce que es a nivel nacional y subnacional, la forma más efectiva de conservar la diversidad biológica. Así, se mantiene una lógica para lograrlo, que se resume en el eslogan “pensar globalmente y actuar localmente.”

(AP6) Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la Parte Contratante interesada; y (CDB, 1992, Art. 6, p.5)

Se ratifica el establecimiento de políticas preventivas para reducir la pérdida biodiversidad “Observando que es vital prever, prevenir y atacar en su fuente las causas de reducción o pérdida de la diversidad biológica” (CDB, 1992, P8, p.1). En este sentido este párrafo coincide con lo establecido en la EMC, y podemos observar que en el CDB se le da continuidad y se reitera la importancia de la precaución.

(AC3) Se reconoce la presencia de problemas ambientales globales. Por lo tanto, la necesidad de la cooperación internacional y regional entre los Estados, así como la participación no solo de actores gubernamentales, sino también actores no gubernamentales, y de manera relevante los científicos, para lograr conservar la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. Así pues, entran en escena otros actores diferentes al Estado en la gestión y en la toma de decisiones, como son las ONG, el sector privado y el académico, los cuales han tomado un rol activo en la conservación.

(AC3) Destacando la importancia y la necesidad de promover la cooperación internacional, regional y mundial entre los Estados y las organizaciones intergubernamentales y el sector no gubernamental para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes, (CDB, 1992, P14, p.2)

(AC3) Entre las medidas relacionadas para la conservación de la diversidad biológica, se reconoce la importancia de la conservación in situ, es decir las áreas

protegidas constituyen la principal estrategia empleada a nivel global para conservar la diversidad biológica. De manera particular se ratifica el establecimiento de un sistema de áreas protegidas como una de las principales medidas para conservar la biodiversidad.

(AC3) Observando asimismo que la exigencia fundamental para la conservación de la diversidad biológica es la conservación in situ de los ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales. (CDB, 1992, P. 10, p. 1)

(AC4) Se reconocen los impactos externos que influyen en la conservación y la necesidad de generar alternativas de desarrollo para las poblaciones aledañas a las AP, que sean sostenibles para evitar los daños que pudieran generar las comunidades en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades (CDB, 1992, Art. 8e, p.6).

(AC3) Además, se ratifica la importancia de la participación de actores locales y la promoción del desarrollo rural como apoyo a la conservación, así como su participación en acciones de conservación: “Prestará ayuda a las poblaciones locales para preparar y aplicar medidas correctivas en las zonas degradadas donde la diversidad biológica se ha reducido” (CDB, 1992, Art. 10d, p.8).

(AC1) Se refiere explícitamente que el desarrollo de las capacidades científicas, técnicas e institucionales es fundamental para resolver los problemas asociados a la pérdida de diversidad biológica. Enfatiza que esto es particularmente importante en países en desarrollo ya que se considera que carecen de conocimientos y recursos para conservar su entorno. Así mismo, se asocia la idea de que la pobreza causa degradación ambiental.

(AC1) Promoverán y fomentarán la investigación que contribuya a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica, particularmente en los países en desarrollo, entre otras cosas, ... a raíz de las recomendaciones del órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico; (CDB, 1992, Art. 12b, p.9)

(AC1) En este sentido, reconoce que el suministro de recursos financieros y la transferencia de tecnologías (ej. la biotecnología) por parte de los países desarrollados e instituciones internacionales es un medio para ayudar a los países en desarrollo hacer frente a la pérdida de la diversidad biológica, ya que se consideran los más vulnerables desde el punto de vista del medio ambiente. Se asume que la ciencia y la tecnología ayudará a resolver los problemas ambientales y la conservación de la diversidad biológica.

(AC1) Las Partes que son países desarrollados proporcionarán recursos financieros nuevos y adicionales para que las Partes que son países en desarrollo puedan sufragar íntegramente los costos incrementales convenidos que entrañe la aplicación de medidas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio y beneficiarse de las disposiciones del Convenio... (CDB, 1992, Art. 20, p.14).

(AC3) Se reconoce que las tecnologías son propiedad del sector privado de los países desarrollados, los cuales han monopolizado la ciencia, la tecnología y el dinero que no poseen los países no desarrollados para llevar a cabo la investigación y el desarrollo e innovación tecnológica. Consecuentemente, la capacitación y asistencia técnica son empleadas como dispositivos para mantener la hegemonía de los países desarrollados sobre los países en desarrollo. Esto implica que tanto los usuarios de la diversidad genética como los que proporcionan los recursos genéticos deberán implementar políticas que les permitan facilitar el acceso a tales tecnologías, como la suscripción de acuerdos para el intercambio de información o tecnologías. Asimismo, por primera vez, se reconocen los daños colaterales por el uso de la tecnología; por lo tanto, se plantea que es necesario tener en cuenta aspectos de bioseguridad para evitar cualquier daño en el medio ambiente. Sin embargo, se oculta o disimula los costos asociados de su uso por los países desarrollados.

(AC3) Cada Parte Contratante, reconociendo que la tecnología incluye la biotecnología, y que tanto el acceso a la tecnología como su transferencia entre Partes Contratantes son elementos esenciales para el logro de los objetivos del

presente Convenio, ... se compromete, ..., a asegurar y/o facilitar a otras Partes Contratantes el acceso a tecnologías pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica o que utilicen recursos genéticos y no causen daños significativos al medio ambiente, así como la transferencia de esas tecnologías (CBD, 1992, Art. 16, p. 11).

(AC1) Otro elemento novedoso son los incentivos económicos, para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Este tipo de estrategias ha adquirido una notable popularidad a nivel mundial, especialmente en los países en desarrollo, como una medida de política pública que facilita la armonización de los objetivos de desarrollo y conservación de la biodiversidad. En las cuales se incorporan herramientas de mercado para gestionar la naturaleza y consecuentemente su mercantilización.

(AC1) Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda, adoptará medidas económica y socialmente idóneas que actúen como incentivos para la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica (CDB, 1992, Art. 11 a, p.8)

(AC3) Así pues, la evaluación del impacto ambiental es un medio utilizado para asegurar la sostenibilidad de los programas, proyectos o políticas ambientales, ya que es una herramienta que permite evaluar los efectos de los programas, proyecto y políticas sobre la diversidad biológica.

(AC3) Establecerá procedimientos apropiados por los que se exija la evaluación del impacto ambiental de sus proyectos propuestos que puedan tener efectos adversos importantes para la diversidad biológica con miras a evitar o reducir al mínimo esos efectos y, cuando proceda, permitirá la participación del público en esos procedimientos; (CDB, 1992, Art. 14 a, p.9)

(AC3) ...sobre la base de estudios que se llevarán a cabo, la cuestión de la responsabilidad y reparación, incluso el restablecimiento y la indemnización por daños causados a la diversidad biológica, salvo cuando esa responsabilidad sea una cuestión puramente interna (CBD, 1992, Art. 14.2, p.10)

En este sentido, se busca internalizar los costos asociados a los daños ambientales generados, a través de la responsabilidad y reparación de los daños, que pueden ser tanto un asunto internacional como nacional, ya que se considera que los problemas ambientales son de escala global.

(AP6) Consecuentemente, al firmar el Convenio, los representantes de los países en desarrollo a su regreso comenzaron a trabajar en la institucionalización del discurso de desarrollo sustentable en los diferentes ámbitos de sus políticas nacionales. Así pues, esto en las políticas de conservación se reflejó en un cambio en el modelo de conservación hacia modelos más inclusivos de la participación social (conservación comunitaria). (AP7) Consecuentemente, se crearon nuevas instituciones, legislación, agendas de investigación y políticas en las cuales se integraron los objetivos de conservación y de desarrollo sostenible. Al hacerlo, los discursos políticos nacionales incorporaron el nuevo discurso de la sustentabilidad basado en los documentos de la Cumbre de Río, como es el caso del CDB.

(AP8) No obstante, el proceso de ocultamiento y disimulo puede reflejarse en el hecho de que la Cumbre de Río no se trató solo de una reunión científica sobre el cuidado del medio ambiente, sino que fue una reunión política con un fuerte contenido económico, lo cual se refleja en los documentos derivados de la cumbre como es el CDB, Agenda 21, entre otros. En la cual no solo se discutió la manera para preservar y conservar la diversidad biológica, sino que fue la preocupación de los países desarrollados de asegurar su participación al acceso de los beneficios que pueden obtenerse de la diversidad biológica y sus elementos, para satisfacer las necesidades de sus sociedades. También se oculta o disimula la degradación ambiental asociada a la actividad económica y se exculpa a los países industrializados del deterioro ambiental, ya que se plantea que ellos pagan su derecho a contaminar a través de su apoyo económico y tecnológico hacia los países no desarrollados, y son estos los que terminan asumiendo la responsabilidad y los costos asociados a la actividad económica e industrial de ellos.

En resumen, podemos observar varios elementos asociados a la modernidad, en primer lugar, la resignificación del valor de la naturaleza, la cual es

progresivamente dominada a través de la tecnología (biotecnología), al servicio del ser humano, para satisfacer las necesidades creadas por la racionalidad económica asociada al desarrollo sostenible. Asimismo, podemos observar elementos asociados a los ideales neoliberales como es la mercantilización de ciertos elementos de la naturaleza, en este caso la diversidad genética, y con ello un modelo de acceso a los recursos basado en la acumulación del capital y por lo tanto de la explotación y dominación de la naturaleza.

4.1.3. Documento nacional: Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM)

Con la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), México se comprometió a conservar la biodiversidad, a utilizar de manera sostenible los recursos biológicos y a un reparto justo y equitativo de los beneficios procedentes de los recursos genéticos. Consecuentemente, adquirió diversos compromisos, entre los que destacan la elaboración de diagnósticos y la generación de estrategias y planes de acción nacionales, como instrumentos de política pública para la planeación y gestión de la biodiversidad y sus elementos.

Es así como en el año 2000 se publicó la primera Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad en México (ENBM), la cual estuvo a cargo de la Comisión Nacional para el conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Asimismo, contó con la participación de los principales sectores involucrados (público, privado, académico, social y de organizaciones no gubernamentales). Básicamente esta estrategia responde a lo establecido en el CDB, es decir, ratifica la institucionalización del discurso global del desarrollo sostenible en las políticas ambientales a nivel nacional.

4.1.3.1. Análisis de contenido y procesos

(AC1) En lo que se refiere a las nociones sobre la Biodiversidad y el desarrollo sostenible, la estrategia asume nociones claras sobre ambos términos. De entrada, se presenta como un elemento novedoso el uso del concepto de biodiversidad, que al igual que el de diversidad biológica son empleados

indistintamente. Se ratifica la adopción de la noción de biodiversidad establecida por el CDB.

(AC1) La biodiversidad o diversidad biológica es el grado de variación entre los organismos vivos y los complejos ecológicos en los que ocurren. El concepto ...hace referencia al número de diferentes categorías que estos complejos expresan a múltiples niveles; desde la heterogeneidad de las estructuras químicas que son la base molecular de la herencia, hasta la variación en los ecosistemas. (CONABIO, 2000, p. 13).

Se reconoce que es un concepto reciente y que adquirió centralidad discursiva en la preocupación ambiental e interés científico y político a nivel mundial, ya que hoy en día la pérdida de la biodiversidad es reconocida como uno de los problemas ambientales más serios que enfrenta la humanidad.

De acuerdo con Gudynas (1999) este concepto es extremadamente amplio. Sin embargo, también ofrece una imagen de unidad y coherencia; además de que genera la ilusión de un todo gestionable. No obstante, a la vez enfatiza la particularidad de la diversidad, donde el ambiente encierra múltiples pluralidades y cada representación de la vida es singular y debe ser conservada. No obstante, el concepto biodiversidad proporciona una visión fragmentada del entorno natural, ya sea como conjunto de seres vivos o en sus diferentes atributos genéticos.

Así pues, con base en la siguiente estructuración discursiva (AC5), se reconoce que hay una relación directa de las comunidades locales con la biodiversidad, así como el hecho de que la actividad humana ha influido y causado daños irreversibles en ella, como resultado del abandono de prácticas tradicionales, por presiones externas.

(AC5) Algunas han mantenido las prácticas ancestrales en cuanto a los medios de apropiación de la biodiversidad...Sin embargo, muchas comunidades han sucumbido ante presiones externas y han abandonado las prácticas tradicionales, menos destructivas, para adoptar otras que ocasionan impactos irreversibles en los ambientes naturales del país. (CONABIO, 2000, p. 19)

(AC2) Se reconoce que la biodiversidad es valiosa por sí misma pero también en función de los diferentes usos que se le da (económicos, sociales, culturales,

tecnológicos, etc.). Así pues, la noción de biodiversidad refleja el carácter mercantil de la naturaleza y su entrada a la esfera económica.

(AC2) Reconocemos la importancia de la biodiversidad en función de una extensa variedad de fines, entre los que destacan los de autoconsumo..., los valores estéticos y artísticos..., y los motivos religiosos y místicos de diversa índole (deidades y veneración de sitios, amuletos, mitos y leyendas, etc.) (CONABIO, 2000, p.19)

Aparte de los ejemplos mencionados, reflejo del reconocimiento de los valores de uso y de cambio de la biodiversidad, creemos que cada especie tiene, además, un valor intrínseco, independiente de su valor utilitario actual o potencial para la humanidad... (CONABIO, 2000, p.19)

(AP5) Siguiendo con la estructuración discursiva, se reconoce que el deterioro ambiental es resultado del modo de producción capitalista hegemónico a nivel global, en el cual las consideraciones económicas han permeado en todos los ámbitos del desarrollo y en el cual la naturaleza ha sido explotada para sostener el desarrollo humano. En este sentido, dado que impera una racionalidad económica en el modelo de desarrollo, es predecible que la naturaleza sea valorada por su valor de cambio, antes que el reconocimiento de todos sus valores no mercantiles.

(AP5) ...el acelerado ritmo de deterioro y destrucción de los recursos naturales es prueba irrefutable para demostrar que, con los patrones vigentes de producción y consumo, y de no revertirse las actuales tendencias, el daño será tal que México se convertirá en una de las naciones con mayor pérdida de biodiversidad en el mundo. (CONABIO, 2000, p.22)

El siguiente párrafo es importante para mostrar las funciones estratégicas del discurso, estructuración, institucionalización y coalición. (AP5) El supuesto de que los problemas ambientales y sociales asociados al desarrollo basado en el crecimiento económico se pueden resolver a través de la integración del desarrollo sustentable, en todos los ámbitos, es necesario ya que de ello depende la supervivencia del ser humano como especie. (AP6) Por lo tanto, la institucionalización de la visión del desarrollo sustentable para abordar los

problemas ambientales y de desarrollo aparecen como algo que es necesario en la toma de decisiones. (AP7) Como coalición discursiva tenemos las políticas de conservación y de desarrollo que integran la perspectiva de sustentabilidad.

(AP6, AP7) Desde el punto de vista del desarrollo sustentable, lo económico deja de ser el factor decisivo; ... La meta del desarrollo sustentable es, en última instancia, el bienestar de los hombres y las mujeres en el planeta, ahora y a través del tiempo hacia las generaciones futuras. La supervivencia del ser humano como especie depende de la integración inteligente y armónica de los componentes ecológico, económico, cultural, social, político, técnico y legal del desarrollo sustentable. (CONABIO, 2000, p.21)

(AP7) En concordancia con lo establecido en el CDB, la ENBM ratifica que los instrumentos legales, administrativos, etc., que establecen las relaciones socioeconómicas, deben ser enfocados para favorecer la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

(AC3) Asimismo, refiere que es esencial la investigación científica y técnica sobre la biodiversidad, el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, y el financiamiento para su desarrollo. Así como el acceso a la información de todos los usuarios para la toma de decisiones. Además, se destaca la importancia de la educación ambiental y difusión para crear conciencia de los valores y de la importancia de la biodiversidad del país.

(AC3) Entre los elementos que se ratifican está el de estimular el establecimiento de reservas: "Fomentar y consolidar las iniciativas de protección y conservación in situ, como las áreas naturales protegidas (ANP) y otras modalidades de manejo de ecosistemas y ordenamiento del territorio" (CONABIO, 2000, 1.1, p.33) que permitan actividades de aprovechamiento y recreación (ej. turismo ecológico) como herramientas para la restauración y conservación de la biodiversidad.

En este sentido, establece la necesidad de fortalecer la participación de las comunidades locales en acciones de protección y conservación a través de la creación de mecanismos de apoyo y verificación. Es decir, se ratifica que la

participación es un elemento esencial para la conservación y la importancia de incentivarla a través de beneficios directos, para su lograr su adecuado funcionamiento. Es decir, plantea la idea de crear situaciones en las que los actores locales obtengan algún beneficio.

(AC3) Crear mecanismos de verificación y apoyo a las comunidades rurales, a grupos de comuneros, pescadores y campesinos que tengan áreas dedicadas a la conservación o que contribuyan a la protección de la biodiversidad de su área de influencia (CONABIO, 2000, 1.1 c, p.33)

Además, se enfatiza el tema de la educación ambiental, la capacitación e información académica y la gestión de la información en las comunidades rurales.

(AC3) Impulsar la oferta de oportunidades de capacitación para las comunidades rurales interesadas en los siguientes asuntos: la vigilancia de su entorno, la evaluación y el manejo de poblaciones y sus hábitats, el manejo de fondos, la formulación de propuestas, la normatividad y legislación, la promoción de productos, la producción orgánica, las tecnologías de bajo impacto, la conservación de suelos y aguas, el manejo holístico de los recursos, el manejo de áreas protegidas, etc. (3.7., p.46)

(AC4) Un elemento novedoso es la incorporación de herramientas de mercado a la conservación comunitaria, como es la diversificación de uso, a través de los cuales se busca generar beneficios para la población a través incentivos de tipo directo o pagos por conservar la diversidad biológica (genes, especies, ecosistemas).

(AC4) Con la diversificación se persigue que las comunidades de productores se beneficien directamente de la comercialización, fortaleciendo las redes entre el productor comunitario y los compradores. Por otro lado, la diversificación también busca fomentar el comercio y consumo local, regional e interregional de productos (bienes y servicios) de la biodiversidad, facilitando la detección y apertura de nuevos mercados, incluyendo la promoción de productos en mercados nacionales e internacionales. (CONABIO, 2000, p.48).

Otras prácticas reconocidas como sustentables son la certificación de prácticas y productos, el ecoturismo, el establecimiento de unidades de manejo y

uso sustentable de la vida silvestre, la certificación del uso sustentable de especies y productos, todas ellas pretenden convertir a los actores locales en microempresarios, dotándolos de la habilidad para emplear su capital natural de manera sostenible, así como para desarrollar productos que fomenten simultáneamente la conservación y el desarrollo de la comunidad local..

(AC3) Se ratifica la importancia de la investigación científica y tecnológica para elaborar programas con base en un ordenamiento ecológico territorial que permita la rehabilitación o restauración o favorezca la continuidad de los genes, especies ecosistemas. En este sentido, la cooperación internacional es fundamental para tener acceso a apoyos técnicos, científicos y financieros para su ejecución.

(AC3) Aumentar nuestra comprensión y conocimiento en torno a la riqueza, los valores, importancia y usos de la biodiversidad, apoyando la realización de estudios e investigaciones científicas. (CONABIO, 2000, p. 38).

(AP5) A continuación, se presenta una estructuración discursiva, se reconoce que una de las causas de no haber tenido un avance en materia de conservación ha sido el desconocimiento, por lo cual plantea como necesario incrementar los conocimientos ecológicos y tradicionales sobre el uso de la biodiversidad y su impacto, así como sobre prácticas de aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, entre otros.

(AP5) Promover que las investigaciones y estudios sobre el conocimiento tradicional prevean la protección del conocimiento de los campesinos, sea éste etnobotánico, entomológico o de otro tipo, considerando el reparto equitativo de los beneficios que del uso de este puedan derivarse (CONABIO, 2000, 3.1., p.42)

(AC4, AP5) Asimismo, ratifica el hecho de que el acceso o uso de tecnología, como es el caso de la biotecnología, puede generar efectos adversos al ambiente o en la salud humana, para lo cual es necesario establecer programas de monitoreo de la biodiversidad y el desarrollo de iniciativas de bioseguridad.

(AC4, AP5) Es necesario desarrollar iniciativas en materia de bioseguridad (orientadas fundamentalmente a proteger los recursos genéticos), mediante acciones de investigación, monitoreo y evaluación en materia de biotecnología, que

brinden información de acceso público sobre el desarrollo biotecnológico y su importancia en la producción de alimentos y medicamentos. (CONABIO, 2000, p.32)

(AC1) Asimismo, se enfatiza el carácter estratégico de la biodiversidad como un elemento esencial para el desarrollo, por lo tanto, la importancia de su conocimiento y la necesidad de regular su uso, así como la repartición justa de los beneficios derivados de los recursos genéticos. Sin embargo, (AP8) detrás de este reparto justo se oculta y se disimula la legitimización de la extracción de los recursos genéticos y la realización de patentes sobre los recursos biológicos favoreciendo a las grandes empresas y organizaciones ambientales para adueñarse de la biodiversidad y de los beneficios derivados de esta. Es decir, se disimula que esto implica una privatización de la diversidad genética la cual es expropiada a las comunidades locales para ponerlas al servicio de las élites.

(AP8) Impulsar el conocimiento y la regulación del acceso a los recursos genéticos y sus usos, así como fomentar la expedición de patentes o registros asociados con la denominación de origen, la propiedad intelectual o el secreto industrial, según convenga, de los recursos genéticos derivados de la domesticación, selección o manipulación tradicional hecha por grupos mexicanos (indígenas, campesinos u otros). (CONABIO, 2000, 1.3 c, p.35)

Estos dispositivos económicos reflejan la influencia del neoliberalismo en las políticas de conservación, las cuales muestran su vocación de servicio a los intereses del modelo económico capitalista, el cual lejos de garantizar un reparto justo de la biodiversidad y sus elementos, favorece a la élites, como es el caso de la bioprospección y los organismos genéticamente modificados. La adopción de políticas de conservación que mercantiliza la biodiversidad y sus elementos tiene implicaciones materiales y simbólicas en las poblaciones locales, ya que en la mayoría de las ocasiones son las grandes industrias farmacéuticas o alimenticias las que se benefician de su uso; en contraste, los actores locales terminan asumiendo los costos ambientales.

(AC3) En este orden de ideas, se reconoce como esencial conocer la valorización económica de la biodiversidad para considerar su contribución actual y

futura ambiental, social y cultural y económica, para poder lograr una distribución justa de los costos y los beneficios de la conservación y el aprovechamiento sustentable de la misma.

(AC3) Otro mecanismo para reforzar la valoración de la biodiversidad consiste en disponer de un amplio espectro de actividades y conductas que cuenten con estímulos fiscales o con cualquier otro tipo de instrumento económico, para fomentar una mayor participación de distintos sectores de la sociedad en tareas de estudio, protección y uso sustentable de la biodiversidad. (CONABIO, 2000, p. 37).

(AC2) Sin embargo, la justificación para conservar la biodiversidad está en función de los bienes directos e indirectos que se obtienen de esta para satisfacer las necesidades para la supervivencia humana y aquellas necesidades creadas por el modelo de desarrollo actual y por la globalización económica, que ha dado lugar a la mercantilización de la naturaleza.

(AC2) Si partimos de que la biodiversidad sea considerada como un activo, como el capital o patrimonio natural del país, como fuente de riqueza y bienestar cuyo valor se incrementará con el tiempo, entonces tiene sentido desde el punto de vista económico mantener estos recursos, y así beneficiarnos de su creciente valor. (CONABIO, 2000, p. 38).

(AC1) Además, emergen nuevos conceptos para referirse a la naturaleza como capital natural o patrimonio natural, servicios ecosistémicos, asociados a una lógica económica, así como la incorporación de herramientas de mercado en la conservación de la biodiversidad, diversificación de uso, estímulos fiscales, etc. la cual se asocia al discurso de regreso a las barreras.

4.1.3.2. Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México, Plan de Acción 2016-2030 (EnBioMex)

Después de la adopción del CDB y los esfuerzos globales al respecto, se reconoce que los retos han resultado ser mayores y que la pérdida de la biodiversidad continuaba a un ritmo acelerado. Es así como las partes contratantes del CDB en la décima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad

Biológica (COP10), llevada a cabo en Nagoya, Japón en 2010, aprueban el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020, el cual establece 20 metas ambiciosas (Metas Aichi⁷), con el propósito de apoyar la diversidad biológica durante la próxima década. Posteriormente, en 2015 tuvo lugar la Asamblea del Desarrollo Sostenible, en la cual se definieron y adoptaron la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) por la ONU, en los cuales la biodiversidad figura como elemento fundamental para el desarrollo y bienestar humanos.

Es así como México en respuesta a los compromisos internacionales adoptados, designa a la CONABIO para elaborar y coordinar el proceso de elaboración de la Estrategia y su Plan de Acción para su implementación. La EnBioMex constituyó un nuevo documento guía para identificar los principales elementos para conocer, conservar, restaurar y manejar la biodiversidad y los servicios que provee en el corto, mediano y largo plazo. A diferencia de la ENBM, la EnBioMex identifica para cada una de las acciones propuestas especificaciones o sugerencias (incluye la perspectiva de género y atención a grupos vulnerables) y establece plazos de cumplimiento y actores responsables desde el ámbito local y regional. Este documento tiene una misión y visión al 2030 y 14 principios rectores. Asimismo, contempla 24 líneas de acción y 160 acciones, las cuales están alineadas al Plan Estratégico 2011-2020 del CDB, Metas Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.1.3.3. Análisis de contenido y de proceso

(AP5) El siguiente párrafo da paso a una estructuración discursiva. Aunque se han llevado a cabo esfuerzos globales, los retos han sido superiores, sobre todo para aquellos países que poseen una riqueza biológica importante, como es el caso de los países en desarrollo. Se ratifica, por un lado, la emergencia de problemas de

⁷ Las Metas de Aichi, son 20 metas agrupadas en cinco objetivos estratégicos. Su finalidad es frenar la pérdida de biodiversidad, mitigar las presiones sobre los ecosistemas, fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, mejorar la conservación de los ecosistemas, maximizar los beneficios derivados de la diversidad biológica y aumentar la participación y el conocimiento de la población en relación con esta temática. (www.cbd.int/sp)

carácter global como es el caso del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Por otro lado, que la causa está asociada a la satisfacción de necesidades creadas por un modelo de desarrollo bajo una racionalidad económica que no internaliza los costos ambientales derivados de los modelos de producción industrial.

(AP5) La humanidad tiene desafíos trascendentales para su propia supervivencia, que tienen que ver con los patrones y los niveles de consumo impuestos por modelos económicos que no internalizan el costo de la degradación ambiental. Estos retos implican enfrentar al cambio global resultante de la pérdida de los ecosistemas y el cambio climático. Además de detener la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas y sus servicios ambientales, así como restaurar los ya degradados, especialmente recuperando los suelos erosionados o empobrecidos (CONABIO, 2016, p. 5)

(AP5) La crisis ambiental se ha intensificado en todos los ámbitos, algunos de los factores que han contribuido se reconoce es el incremento de las poblaciones humanas y sus patrones de consumo, en particular de las comunidades urbanas. Un elemento nuevo asociado a la crisis ambiental es el desarrollo tecnológico, que ha conducido en una gran parte del territorio a un severo deterioro de los ecosistemas.

(AP5) La intensidad y magnitud de los cambios...ha comprometido seriamente su capacidad de recuperación y de proveer bienes y servicios ambientales indispensables para el bienestar humano, no solo en la actualidad, sino en el mediano y largo plazo (Haberl et al., 2007, citado en CONABIO, 2016, p. 44)

El párrafo anterior nos permite evidenciar las implicaciones negativas asociadas de la consolidación de racionalidad de la modernidad en las políticas ambientales (Estados nacionales, progreso, control a través del conocimiento científico-tecnológico y la apropiación de la naturaleza). Ya que más que haberse solucionado los problemas ambientales estos se han agudizado, es decir, el control y la dominación de la naturaleza ha derivado en un colapso y descontrol.

(AC1) Adquiere centralidad discursiva el concepto de servicios ambientales como elementos que forman parte de la biodiversidad y los cuales son esenciales

para el bienestar y el desarrollo humano. La noción de la naturaleza se vuelve más compleja y se fracciona en subgrupos que forman parte de ella.

(AC1) El mantenimiento de todos los servicios ecosistémicos depende de los procesos ecológicos que aseguran el funcionamiento de los ecosistemas, es decir, los servicios de soporte que incluyen la productividad primaria, la formación de suelos fértiles, el reciclaje de nutrientes y el ciclo hídrico. Finalmente, ...también ofrecen beneficios relacionados con su valor estético, espiritual y educacional, los cuales son importantes para el desarrollo y bienestar humano; ... (CONABIO, 2016, p.43)

(AC1) Se ratifica la sustentabilidad como eje rector para el diseño de las estrategias de conservación de la biodiversidad, la toma de decisiones y su instrumentación.

(AC1) La sustentabilidad como base para la conservación y el uso de la biodiversidad que contribuya al desarrollo, a la satisfacción de las necesidades básicas y a la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. (CONABIO, 2016, P. 10, p. 85)

Consecuentemente, la sustentabilidad se ha institucionalizado (AP6) a través de políticas de conservación, la creación instituciones y prácticas organizacionales plasmadas en diferentes documentos, legitimadas en diferentes ámbitos relacionados con la conservación de la biodiversidad.

(AP6) La ENBioMex es una oportunidad de desarrollo social y económico en un marco de sustentabilidad mediante la revisión, la evaluación y la articulación de las políticas sectoriales, ambientales y sociales que aseguren la conservación y mantenimiento de la matriz ambiental (CONABIO, 2016, p. 67)

Otro de los elementos que destacan es la inclusión de la perspectiva de género.

(CE9) La igualdad de derechos, oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres para la toma de decisiones (CONABIO, 2016, P. 7, p.85)

(CE9) Se reconoce que la mujer, en comparación con el hombre se encuentra en desventaja social, lo que limita su acceso a los servicios ecosistémicos, a los

apoyos gubernamentales, mientras persiste su exclusión de la toma de decisiones. De ahí que se refiere que es necesario el establecimiento de un marco jurídico e institucional que incorpore las cuestiones de género a los temas ambientales. Un ejemplo de ello es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre otras, que busca reducir la desigualdad entre los sexos en diferentes ámbitos.

(CE10) Asimismo, se reconoce el vínculo entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. En este sentido, se reconoce la importancia de la diversidad cultural, así como la necesidad de incorporar a las poblaciones locales e indígenas en el diseño e implementación de estrategias locales que promuevan la conservación y su uso sustentable de la biodiversidad. Esto ha tenido implicaciones sociales, dado que el reconocer estas diferencias no solo ha dado lugar a cambios en las políticas en diferentes sectores, sino también en las prácticas de conservación, ya que tanto la mujer como las comunidades indígenas han asumido un rol más activo en la gestión, tanto a nivel de la comunidad, como institucional, nacional e internacionalmente. Sin embargo, no se puede negar que aún se siguen presentando procesos de exclusión, tanto al acceso de los recursos y beneficios, como en la toma de decisiones, asociados a la diversidad ya sea de género o cultural.

(CE10) Un aspecto central es el reconocimiento de que la diversidad biológica de México está vinculada con la diversidad cultural. Por lo cual, se debe resaltar la importancia de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las comunidades locales en la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural de México (CONABIO, 2016, p.19).

Sin embargo, aunque se han llevado a cabo esfuerzo en búsqueda de la sustentabilidad, se reconoce que aún se presentan desafíos y retos importantes por enfrentar. Por lo cual se deberán de atender elementos estratégicos para poder alcanzar la sustentabilidad, la justicia social y ambiental.

(AC3) Se refiere explícitamente que el conocimiento, es un elemento esencial para el desarrollo y la conservación de la biodiversidad.

(3) El conocimiento representa la piedra angular para el desarrollo del país y es fundamental para afrontar los desafíos de la conservación y el manejo sustentable de nuestra biodiversidad... para asegurar el bienestar y desarrollo de la sociedad mexicana. (CONABIO, 2016, p. 87)

En este sentido, la contribución de las instituciones académicas en la generación de conocimientos (técnicos y saberes tradicionales), además de las diferentes instituciones de gobierno del sector ambiental (INAPESCA, CONABIO, entre otras) es importante para el alcance de la sustentabilidad. Lo anterior da lugar a una coalición discursiva, ya que se fusionan el discurso de la sustentabilidad y el discurso científico para impulsar agendas de investigación a nivel nacional que apoyen los programas de conservación internacionales.

Se reconoce el hecho de que México enfrenta retos importantes para conservar y proteger su biodiversidad, esto se debe a su complejidad territorial, a su gran diversidad biológica, a la heterogeneidad de paisajes y a la gran afectación que presentan los ecosistemas en el país a causa de las actividades humanas. Estas han generado alteraciones en los ecosistemas y sus procesos biológicos, lo cual se ha traducido en impactos sociales y económicos que afectan al bienestar del ser humano.

(AC3) Para enfrentar tales retos, la conservación in situ es presentada como la principal estrategia para conservar la biodiversidad y como estrategia para mitigar el cambio climático. Por tanto, las áreas protegidas (AP) constituyen la principal política para conservar y restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. De modo que el “fortalecer y consolidar las redes de áreas protegidas (AP)” tanto a nivel federal, estatal y municipal, así como el desarrollo de políticas de conservación transversales, son acciones que deberán ser llevadas a cabo para garantizar la conservación y restauración de la biodiversidad.

(AC3) Para el 2030, se han consolidado las diversas modalidades de conservación y restauración de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que brinda, así como las políticas públicas transversales para el desarrollo sustentable con bienestar para la población y las generaciones futuras. (CONABIO, 2016, O. E. 2, p. 97)

Además del desarrollo de capacidades para la gestión y una participación justa y equitativa de los diferentes actores tanto en el manejo como en la toma de decisiones.

(AC3) Incrementar o fortalecer las capacidades de gestión, manejo y operación de las AP con la participación incluyente y equitativa de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como el apoyo de la iniciativa privada e instituciones académicas. (CONABIO, 2016, L. A. 2.1.1., p. 98)

(AC3) En este sentido, los incentivos económicos se han usado como un instrumento tanto para fortalecer las capacidades locales de gestión como una forma de retribución económica. Algunos ejemplos son: las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), los pagos directos, como el pago por servicios ambientales (PSA), el Programa de Recuperación de Especies (PROCER), las Áreas destinadas Voluntariamente a la Conservación (ACV), entre otras.

(AC3) Generar incentivos que garanticen la retribución a las personas propietarias de las áreas que proporcionan los servicios ecosistémicos, por parte de quienes las usan o tienen concesiones y reciben los beneficios de éstas. (CONABIO, 2016, L.A. 2.1.5., p.99)

(AC2) Se refiere explícitamente que la biodiversidad es de suma importancia por los bienes y servicios que proporciona para la sobrevivencia humana. (AC4) Sin embargo, en las últimas décadas, las políticas en México fomentaron un sistema de producción intensivo que ha transformado profundamente los ecosistemas, causando la pérdida de sus servicios, además de desplazar a las poblaciones, transformar sus medios de vida y relaciones con el entorno. Por consiguiente, para hacer un uso y manejo sustentable de la biodiversidad, se deberán articular acciones de conservación y manejo de los distintos ecosistemas que permitan su mantenimiento, pero además el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados entre los usuarios de la diversidad.

(AC2) Para 2030, los usuarios de la biodiversidad, en los ámbitos público, privado y social, cuentan con las capacidades y oportunidades para que el aprovechamiento

de ésta sea sustentable y diversificado, mediante una gestión y manejo eficaces. Los productos y servicios obtenidos cuentan con valor agregado y son incorporados en mercados con un enfoque de permanencia, estabilidad y funcionalidad a largo plazo, asegurando que el reparto de los beneficios derivados sea cada vez más justo y equitativo. (CONABIO, 2016, O. E. 3, p.103)

Como se refiere en el párrafo anterior, podemos advertir que la estrategia presenta elementos asociados a la modernización ambiental, que se orienta a la internalización de los costos ambientales a través de la políticas neoliberales, que introducen la lógica económica a través del uso de estrategias de mercado para conservar la biodiversidad. Asimismo, se asocia al discurso de conservación de regreso a las barreras, en el cual para conservar la biodiversidad es necesario asignar un valor a ésta e integrarla como un elemento más del mercado para poder salvarla, y a la vez generar beneficios a los dueños de los recursos. Asimismo, la noción de sustentabilidad está presente en la acciones establecidas en el contenido de la estrategia, ya que se refieren la necesidad de incorporar criterios de sustentabilidad, prácticas sustentables, permanencia a largo plazo, así como el reparto justo y equitativo de los beneficios.

(AP8) Sin embargo, se oculta o disimula que la idea misma de sustentabilidad ha sido difundida y convertida en un accesorio ideológico del presente, el cual ha sido impuesto como una narrativa dominante que, en lugar de lograr un equilibrio en el desarrollo de las necesidades sociales, ambientales y económicas, ha producido mayor explotación y la pérdida de biodiversidad, así como exclusión y desplazamiento de los actores locales, ya que ha imperado la racionalidad económica en la cual la biodiversidad se ha vuelto un insumo más para la reproducción y concentración del capital.

(AP8) Incorporar criterios y requerimientos de sustentabilidad para el aprovechamiento de la vida silvestre, forestal (maderable y no maderable), agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, en los diferentes instrumentos de gestión, incluyendo programas de diversificación y reconversión productiva. (CONABIO, 2016, L. A. 3.1.1., p.110)

(AP6) Otro de los elementos asociados al discurso de regreso a las barreras es el de la transversalización, la cual en el contexto del CDB, es asociado a lo pactado por las partes contratantes en el artículo 6 del Convenio: “Integrar... conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales pertinentes” (artículo 6b, p.7). Y en la estrategia se hace referencia a ello en varias de las acciones establecidas.

(AP6) Promover la integración de criterios de conservación y uso sustentable, así como el reparto justo y equitativo de los beneficios en los programas de gobierno sectoriales, especiales, regionales y transversales y proponer medidas de armonización y corrección. (CONABIO, 2016, L. A. 3.3.1., p.109)

(AC3) Otra de las acciones es la aplicación de esquemas de valor agregado de los productos y servicios derivados del uso la biodiversidad, como es el caso de las certificaciones, la producción orgánica, servicios integrados, entre otras.

(AC3) Diseñar, promover y aplicar esquemas o mecanismos de valor agregado a productos y servicios derivados del uso sustentable de la biodiversidad. (CONABIO, 2016, 3.2.6., p.111)

Asimismo, se recomienda la promoción de servicios de bajo impacto ambiental a través de actividades que utilizan la biodiversidad y sus elementos, como por ejemplo el turismo alternativo “Promover la prestación de servicios de bajo impacto ambiental en actividades que utilizan la biodiversidad o sus componentes” (CONABIO, p.112). Estas acciones se asocian a las ideas neoliberales de la creación de nuevas mercancías ante las restricciones de acceso impuestas a las poblaciones, con la idea de proponer alternativas para que los actores locales se beneficien. Estas ideas se asocian al discurso de regreso a las barreras (Hutton, et al., 2005).

(AC3) Otro elemento que se asocia al discurso de regreso a las barreras son las asociaciones público-privadas, tanto en la conservación como en el uso sustentable de la biodiversidad. Esta acción se asocia a los supuestos neoliberales, que buscan que el Estado a través de la desregulación se ocupe cada vez menos de la economía, dejándola a cargo del mercado. (AP8) Sin embargo se oculta o

disimula que detrás de estas asociaciones, se fomenta un modelo de acceso a los recursos basado en la acumulación del capital para las élites.

(AC3) Identificar alternativas para la generación y fortalecimiento de fondos de financiamiento (de gobierno, privados y mixtos) para impulsar proyectos que usan sustentablemente la biodiversidad y que fortalecen la generación de bienestar para quienes custodian el capital natural de México. (CONABIO, 2016, 3.3.2., p.112).

(AC4) Se reconoce que la transformación de los ecosistemas genera beneficios sociales y económicos. Sin embargo, esto también ha generado la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos que son esenciales para el ser humano. Entre los principales factores de riesgo o externalidades son: la degradación y pérdida de los ecosistemas, la sobreexplotación de especies, la introducción de especies exóticas invasoras, los posibles efectos adversos del uso de organismos genéticamente modificados, la contaminación, el cambio climático, y el uso del territorio y el desarrollo urbano. (AP8) Para revertir el deterioro del capital natural que permita asegurar el bienestar social y económico tanto de la generaciones presentes y futuras, se necesita del trabajo interinstitucional, intersectorial y multidisciplinario que permita analizar e identificar los aspectos de género, sociales, económicos y culturales que inciden en los factores de amenaza para la biodiversidad.

(AC4, AP8) Para el 2030, se han prevenido, reducido, controlado y revertido los factores de presión a la biodiversidad mediante la armonización y aplicación de políticas públicas transversales, además de mecanismos e instrumentos de conservación, institucionales y financieros, y una participación social incluyente y efectiva. (CONABIO, 2016, O. E. 4, p.119).

(AC4) Entre los elementos que destaca en el discurso está la inclusión de una participación incluyente y efectiva. En este sentido, tras la inclusión de la participación social se busca delegar la responsabilidad del cuidado ambiental que tiene el Estado hacia otros actores, con el objeto de reducir el gasto de operación y como un mecanismo de conciliar las diferencias entre actores. La participación es

un elemento asociado a la conservación de Regreso a las Barreras (Hutton et al., 2005)

(AC3) Así pues, para lograr prevenir y controlar los efectos adversos del uso de la biodiversidad y sus elementos se refiere la importancia de contar con información científica y la aplicación del principio precautorio para la toma de decisiones.

(AC3) Desarrollar evaluaciones de riesgo basadas en la mejor información científica y técnica disponible, aplicando el principio precautorio, que apoyen la toma de decisiones adecuadas en relación con la liberación al ambiente de OGM. (CONABIO, 2016, L. A. 4.4.1, p. 123)

(AP5) Con base en la estructuración discursiva plasmada en la estrategia, la educación ambiental para la sustentabilidad es fundamental para conservar la biodiversidad y sus elementos, y por lo tanto, garantizar el desarrollo del ser humano. Además, esto permitirá el fortalecimiento y el empoderamiento social para actuar y enfrentar los problemas ambientales.

(AP5) La educación ambiental para la sustentabilidad (AES) tiene un papel fundamental en la construcción de una nueva cultura que preserve el equilibrio ecológico, el bienestar de los ecosistemas, los servicios ambientales generados por la biodiversidad y garantice el desarrollo humano y la conservación del patrimonio biocultural. La construcción de una cultura ambiental se basa en el fortalecimiento de las identidades y el empoderamiento social, para responder a los complejos problemas socioambientales y asegurar el bienestar y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. (CONABIO, 2016, p.127)

(C1) Otro elemento novedoso es la integración de la biodiversidad y la gobernanza. Por un lado, la integración de la biodiversidad para construir arreglos institucionales, política y prácticas sectoriales e intersectoriales para mantener y cuidar los suministros necesarios para el bienestar humano, ya que son parte integral para el funcionamiento de los sectores productivos. Por otro lado, la gobernanza es un mecanismo participativo mediante el cual se plantean soluciones

colectivas entre los agentes sociales, públicos y privados, los cuales tienen atribuciones y responsabilidades distintas.

La gobernanza ambiental se concibe como la relación que establecen gobierno y sociedad para la toma de decisiones...Abarca las normas jurídicas, las prácticas, las políticas y las instituciones que buscan incidir en la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente y estructuran las funciones de los agentes que repercuten en el mismo. Además, demanda la celebración de acuerdos entre sectores con objetivos y acciones comunes resultado de la negociación, cooperación, decisión y consulta. (CONABIO, 2016, p.137)

No obstante, se reconoce que México aún enfrenta retos para lograr la gobernanza efectiva respecto a la biodiversidad, lo cual se asocia precisamente a que aun la integración de los criterios ambientales y de sustentabilidad son difusos, en los planes y políticas nacionales. Además, persiste la falta de acceso a la información de la ciudadanía y la falta de mecanismos y espacios de participación para la toma de decisiones sobre asuntos relacionados con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

(AC3) La descentralización en México ha marcado una manera prometedora de institucionalizar y de aumentar la participación social que hace más eficaz la gestión de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas, constituyendo consejos y comités consultivos y otros esquemas de gestión para alcanzar una visión integral de su manejo y administración.

(AC3) La descentralización debe ser parte sustancial de la política ambiental en México y es necesario fortalecer capacidades técnicas, políticas y, en consecuencia, las atribuciones con las que municipios y entidades federativas cuentan o que pueden ejercer mediante los convenios respectivos en la materia. Esta descentralización debe llevar consigo un esquema de transversalidad (no sólo de alto nivel, sino incluso en niveles operativos) y que permita una verdadera participación local. (CONABIO, 2016, p.138)

(AP6) En este sentido, se menciona la importancia de la institucionalización de la integración y la gobernanza en la toma de decisión, que permita la celebración

de acuerdos entre los diferentes sectores y actores públicos y privados con distintas atribuciones y responsabilidades, pero con objetivos y acciones en común. Algunos ejemplos de la institucionalización de la gobernanza en el contexto nacional son las Estrategias Estatales de Biodiversidad, los convenios interinstitucionales entre CONABIO y CONAFOR para realizar acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en el Corredor Biológico-Mesoamericano, entre CONABIO, CONANP y PROFEPA, para aplicar recursos provenientes de las sanciones aplicadas por esta última, entre otras.

En gran parte de las acciones propuestas está involucrada la participación de los gobiernos estatales y locales, reafirmando el compromiso de México por trabajar en los tres niveles de gobierno, la academia, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para coordinar, alinear e implementar acciones dirigidas a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad que permite cumplir con los compromisos adoptados en el ámbito internacional.

Sin embargo, tras la adopción de la gobernanza como un instrumento que busca integrar a todos los actores que participan en la conservación y en la toma de decisiones con la finalidad de garantizar procesos más democráticos, legítimos y equitativos, (AP8) se oculta y disimula el hecho del poder diferenciado que existe entre los diferentes actores (funcionarios públicos, ONG, sector privado, investigadores, actores locales), (AC4) lo cual tiene implicaciones en la toma de decisiones y por lo tanto en la distribución no equitativa de los costos y beneficios derivados de la conservación, dando como resultado procesos de exclusión y presencia de conflictos entre los actores que participan en la conservación.

4.1.3.4. Documento regional: La Biodiversidad en Michoacán Estudio de Estado (EE).

Desde la ratificación del CDB en 1993, México ha reconocido la importancia de involucrar a los gobiernos nacionales y subnacionales en la implementación del convenio, de tal manera que ha trabajado con actores de diferentes sectores locales

en el diseño de políticas públicas que permitan la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el mediano y largo plazo.

Es así como a más de 10 años de la publicación del primer EE, en 2013 por iniciativa de CONABIO, el gobierno estatal y las principales instituciones académicas estatales iniciaron la elaboración del segundo EE, con el objetivo de proveer una base actualizada respecto al conocimiento y estado de la biodiversidad, los procesos de cambio y transformación de los ecosistemas, así como analizar los avances en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Michoacán.

Para objeto del análisis del discurso, se tomó en cuenta el segundo estudio de estado, ya que es un documento relevante y actual en el ámbito estatal con respecto a la conservación de la biodiversidad.

4.1.3.5. Análisis de contenido/procesos

Se reconoce la diversidad biológica presente en México y su estatus como uno de los países megadiversos. Por consiguiente, como parte de ese grupo selecto de países ricos en biodiversidad se han llevado a cabo esfuerzos para cumplir con las obligaciones adoptadas en tratados y convenios internacionales. Como resultado, se han establecido políticas ambientales influenciadas por la agenda ambiental internacional.

(AP6) Desde su ratificación, el CDB ha reconocido la importancia de involucrar a los gobiernos locales y subnacionales en la implementación del convenio, de esa forma se trabaja con actores locales clave para asegurar que en las políticas públicas se considere a la biodiversidad como elemento básico de su infraestructura, que en la planeación y el desarrollo integren criterios ambientalmente sustentables que aseguren la procuración de bienes y servicios ecosistémicos para el bienestar de la población, en el corto y largo plazo (CONABIO, 2019, p. 13)

El párrafo anterior nos da pauta para dar mención a la institucionalización /reproducción del discurso. (AP6) La biodiversidad es considerada como un elemento esencial para desarrollo, por tanto, debe ser integrado en el diseño de las políticas públicas, al igual que la perspectiva de sustentabilidad, con el objeto de

asegurar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para el bienestar de la sociedad. En este proceso, se ratifica la importancia de los gobiernos locales para la institucionalización de los discursos de biodiversidad y sustentabilidad en el ámbito local.

Se enfatiza que la situación ambiental es alarmante tanto a nivel nacional como estatal, esto no solo compromete la salud de los ecosistemas, sino también el bienestar de la población. (AC2) Por lo tanto, se afirma que existe una relación de interdependencia entre la sociedad y el medio ambiente, y se reconoce a la sociedad como un agente causal de la crisis de la biodiversidad actual. (AP5) Por tanto, la sociedad, con sus prácticas sociales orientadas por una racionalidad económica y antropocéntrica, ha creado factores de presión que generan deterioro ambiental y pérdida de la biodiversidad en la búsqueda del bienestar humano. Entre los factores de presión tenemos las actividades agrícolas y pecuarias no sostenibles, el crecimiento urbano sin planeación, incendios forestales, la minería, la introducción de especies invasoras, la contaminación de cuerpos de agua y el cambio climático, todos ellos de origen antropogénico.

(AP5) Igual que en todo el país la situación ambiental en Michoacán es preocupante por el alto grado de deterioro de sus ecosistemas terrestres y acuáticos, lo que origina la pérdida paulatina de los servicios ecosistémicos y del bienestar de la población (CONABIO, 2019, p.243).

(AC2) La sociedad tiene gran influencia sobre el ambiente y sobre los recursos naturales e impacta de modo directo el estado y la conservación de la biodiversidad. (CONABIO, 2019, p. 85)

(AC4) Así pues, el deterioro del estado de conservación de la biodiversidad tiene implicaciones ambientales y sociales que generan un efecto en el bienestar y calidad de vida de la sociedad.

El bienestar y la calidad de vida dependen de los bienes y servicios de los ecosistemas, como la provisión de recursos naturales, la regulación del clima, el sostén de procesos biogeoquímicos y la asimilación de residuos, que son fundamentales para el desarrollo humano a escala local. La pérdida de biodiversidad

ejerce un efecto directo en el bienestar humano si los servicios de los ecosistemas no alcanzan a satisfacer las necesidades sociales. (CONABIO, 2019, p. 86)

(AC4) Pero también tiene implicaciones económicas y políticas que puede desencadenar conflictos.

(AC4) De manera indirecta, los cambios en la provisión de bienes, servicios y recursos naturales condicionan la productividad de los sectores económicos y pueden ser fuente de conflictos sociales e inestabilidad política. (CONABIO, 2019, p. 86).

(AP5) En el ámbito local al igual que en el internacional los problemas ambientales están asociados a ortodoxias ambientales. De modo que como se refiere en el siguiente en párrafo, se asume que el crecimiento poblacional y la migración son causa del deterioro ambiental. En este sentido se refiere explícitamente que ambos son factores prioritarios para el conocimiento y el uso de la biodiversidad y deben ser considerados en la toma de decisiones para reducir el deterioro ambiental.

(AP5) La sociedad global contemporánea, en constante aumento, está conformada por más de siete mil millones de seres humanos (ONU,2011), y el fenómeno de migración en el mundo, como nunca en la historia, se asocia a una creciente demanda de bienes y servicios, lo que ha producido gran impacto sobre el medio natural. De esa situación global no escapa la entidad, ... (CONABIO, 2019, p. 105).

Ambos resultan importantes, ya que Michoacán es uno de los tres estados del país con mayor intensidad migratoria, interestatal e internacional. Esto implica una mayor demanda de bienes y servicios lo que conlleva a una explotación de los recursos naturales. Además, un abandono de los sitios de origen implica la pérdida de conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y pérdida de prácticas agropecuarias que eran sustentables, lo que genera un impacto en la biodiversidad.

(CE10) Otro de los elementos que se destacan es la resignificación de los conocimientos tradicionales y la importancia de incorporarlos en las estrategias de conservación, es decir, el reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido se reconoce que Michoacán, además poseer una gran diversidad biológica, posee

una gran diversidad cultural. Se argumenta que la conservación de la diversidad cultural está relacionada estrechamente con la conservación de la biodiversidad, ya que las poblaciones indígenas poseen ciertos conocimientos tradicionales y cosmovisiones respecto a la relación ser humano-naturaleza que les han permitido coexistir en armonía. (AC1) Por lo tanto, se reconoce que existe una relación directamente proporcional entre la diversidad biológica y la diversidad cultural.

(AC1, CE10) Es preciso destacar a los pueblos indígenas de la entidad por su valioso conocimiento ancestral sobre la diversidad del medio natural y la concepción de su relación material y espiritual, así como por sus acciones de resistencia frente a la pérdida de los recursos naturales en sus territorios, especialmente del bosque y el agua (Toledo et al. 2007, SEMARNAT 2007, Alarcón-Cháires, 2009, Magaña 2011; citado en CONABIO, 2019, p. 114).

(AP6) En sentido, se ha incorporado la diversidad cultural en las políticas públicas y en programas tanto a nivel local como estatal y nacional; un ejemplo es el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) que implementa la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos indígenas (CDI), para promover el desarrollo indígena a través del turismo alternativo con criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, además de promover la participación local. Michoacán es reconocido como uno de los estados en los que se desarrollan el mayor número de proyectos de este tipo a nivel nacional.

El siguiente párrafo nos permite mostrar las diferentes funciones estratégicas discursivas. Por un lado, (AP5) la estructuración discursiva, la cual plantea que la pérdida de la biodiversidad y sus elementos de los cuales depende la supervivencia humana es un problema complejo. (AP7) La coalición discursiva, que se da al reconocer que para comprender tal complejidad se requiere de una perspectiva holística e interdisciplinar que permita abordar la crisis de la biodiversidad, es decir, los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

(AP5, AP6 ,AP7) La pérdida de biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, de los cuales depende el bienestar de la humanidad, constituye un problema complejo que para ser abordado desde una perspectiva integral requiere de la identificación

de los factores involucrados (sociales, económicos, políticos, ecológicos, etc.), lo que permita diseñar y proponer soluciones concretas, asertivas, imparciales y, sobre todo, viables. (Guzmán y A. M., 2019, p. 205, citando en CONABIO, 2019)

Finalmente, (AP6) esto permitirá su institucionalización a través de generar soluciones adecuadas plasmadas en políticas de conservación con una perspectiva de sustentabilidad, para mitigar y contrarrestar la pérdida de biodiversidad.

(AP6) La creciente preocupación social por los impactos... y las afectaciones a la biodiversidad ha dado lugar a reformas legislativas y a la creación de organismos públicos facultados para promover el desarrollo sustentable... (CONABIO, 2019, p.247)

Con base en la estructuración discursiva, el concepto que articula el discurso es la biodiversidad y la sustentabilidad. En este sentido, podemos referir que ambos discursos en el tema de la conservación ambiental son hegemónicos, ya que han orientado las políticas y las prácticas de conservación a nivel local, sin embargo, no son los únicos. Así pues, las acciones que se han llevado a cabo obedecen a las ideologías que sustentan ambos discursos.

(AC3) Se ratifica que a nivel local las AP son el dispositivo que se ha implementado para conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Entre las acciones de protección y manejo, destacan el monitoreo ambiental, la construcción de brechas corta fuego y manejo de combustibles, la activación de brigadas de contingencia ambiental para prevenir y combatir incendios en ANP. Asimismo, el desarrollo de programas de inspección y vigilancia de ANP, además de evaluación y vigilancia del impacto ambiental. Estas acciones han sido llevadas a cabo por la CONANP en coordinación con personas de las comunidades.

(AC3) Se reconoce que en las AP viven hombres y mujeres campesinos, indígenas que interactúan entre sí y con su entorno, en ejidos, comunidades, pequeñas propiedades y colonias agrícolas; además con los habitantes y el entorno de las comunidades y localidades propias de asentamientos urbanos de las áreas rurales del país, los cuales dependen de los recursos naturales presentes en el medio ambiente para satisfacer sus necesidades. (CONABIO, 2019, vol. III, p.187)

Se reconoce la diversidad de género y cultural dentro de un AP. Además, que algunas comunidades dependen de su entorno natural para satisfacer sus necesidades, de ahí las AP constituyen una estrategia nacional que busca compatibilizar y reforzar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico, al menos en el sector rural (AC3).

(AC3) La implementación de programas de empleo temporal con recursos provenientes del presupuesto de las áreas protegidas y con recursos gestionados hacia el exterior, ha incrementado la eficiencia del manejo de las áreas. La contratación de personal mejora la vigilancia, el manejo, la administración y el mantenimiento, ello favorece la percepción de los pobladores que habitan dentro de la zona de influencia de las áreas, también impacta en la recuperación de las familias que se ven beneficiadas con los empleos. (CONABIO, 2019, p.247)

(AC3) En este sentido se refiere que la implementación de programas de subsidio, provenientes del presupuesto de las AP, favorece su funcionamiento, así como beneficios asociados debido a que constituye una fuente de empleo para los actores locales. Por lo tanto, entre las acciones asociadas al aprovechamiento sustentable se ha implementado el Programa de Fomento a la conservación y aprovechamiento sustentable a través de UMA y PIMVS⁸ desde 2010 en zonas rurales del Estado, la mayoría ubicadas en la zona de tierra caliente. Esto a través de programas de subsidio otorgados a ejidos y comunidades por la SEMARNAT y en colaboración interinstitucional con la CONAFOR. (AP8) Sin embargo, se oculta o disimula el hecho de que es un dispositivo empleado por los gobiernos como paliativo de la pobreza en las zonas rurales.

(AC3) Otra de las acciones destacadas es el fomento de la conservación con enfoque participativo, ya que se reconoce que es necesario incluir la participación social para lograr los objetivos de conservación y promover el desarrollo local sustentable. Un ejemplo de ello es la implementación del Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad del periodo del 2002-2013

⁸ Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS). Área donde se gestiona la vida silvestre de forma restringida con el objetivo de realizar una reproducción controlada de especies o poblaciones, destinada a su explotación con fines comerciales (Reglamento de la LGVS, Art. 2)

(COINBIO) con enfoque participativo, el cual otorgaba apoyos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los ejidos y comunidades beneficiadas, inventarios de flora y fauna, asesoría y estudios, unidades para la conservación de la vida silvestre, ordenamientos ecológicos comunitarios, agricultura orgánica, sistemas silvopastoriles, equipamiento e infraestructura, manejo forestal y de suelos, ecoturismo, proyectos productivos, protección y mantenimiento de recursos hídricos, ecotecnias y conservación, protección y mantenimiento de áreas de conservación comunitaria, así como formación de técnicos comunitarios.

(AC3) Se ratifica que la participación social y la educación ambiental, son fundamentales para lograr una nueva gestión ambiental en la cual sea posible crear un cambio respecto a la percepción ambiental y la perspectiva que tiene la sociedad respecto a la conservación. (AC4) Esto con el objetivo de crear una cultura y una ciudadanía ambiental que permita generar un efecto positivo en la conservación de la biodiversidad en el estado.

(AC3, AC4) Ante los cambios y retos políticos que se enfrentan, es relevante el papel cada vez más activo que la sociedad puede desempeñar en la toma de decisiones y formulación de planes, por ello se requiere realizar foros regionales y municipales que permitan abordar la complejidad ambiental local que permitan definir los ejes estratégicos. (CONANP, 2019, p.223)

Como se refiere de manera implícita en el párrafo anterior para incentivar la participación social en la toma de decisiones para crear una ciudadanía ambiental y generar un cambio en la relación del ser humano con su entorno natural, es fundamental el acceso a la información con relación al estado de conservación y las problemáticas asociadas. Sin embargo, de manera abierta señala que todo ello ha de ser acorde con “lo que dicten las políticas”, lo cual evidencia la subordinación de las estrategias a las líneas discursivas marcadas desde niveles más altos o hegemónicos.

Por otro lado, se enfatiza la importancia de la sistematización de la gestión ambiental, así como la colaboración interinstitucional e intersectorial que dé lugar a un gestión efectiva y eficiente (AC3).

(AC3) Es pertinente impulsar y promover la tipificación de la gestión ambiental, sobre todo aquella encaminada hacia la conservación de la biodiversidad estatal, de manera tal que gestores ambientales, tomadores de decisiones y población en general puedan consultarla como referente obligado en la planeación y ejecución de estrategias efectivas y eficientes en materia de conservación. (CONABIO, 2019, p. 207)

4.1.4. Documento regional: Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo

El programa de manejo de la RBZI constituye el instrumento de planeación y gestión, basado en el estudio de las problemáticas del AP, que contiene la organización y jerarquización de las acciones que deberán de llevarse a cabo para cumplir con los objetivos establecidos. Este documento surge como resultado de un conjunto de esfuerzos coordinados por diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en los cuales se reconoce la diversidad biológica de la región, así como, sus problemáticas ambientales, sociales y económicas. De ahí que surge el interés por parte de la autoridades municipales, estatales y federales por conservar la región. Por consiguiente, el 30 de noviembre 2007 a través de la publicación del decreto de creación en el Diario Oficial de la Federación, el área de Zicuirán-infiernillo es decretada como ANP bajo la categoría de Reserva de la Biosfera. Pero es hasta el año 2014 que se publicó su programa de manejo (CONANP, 2014).

4.1.4.1. Análisis de contenido/procesos

(AP5) De entrada, se establece que la pobreza es una causa de los problemas ambientales que se enfrentan en la región. Así pues, aunque es una región rica en biodiversidad, sino se llevan a cabo acciones para combatir la pobreza, la gente no tendrá más opción que seguir ejerciendo presión sobre la biodiversidad, dando lugar a un deterioro ambiental y por tanto el deterioro del desarrollo humano.

(AP5) La región de Zicuirán-Infiernillo presenta una contradicción socioambiental, ya que por un lado es una de las zonas de más alta riqueza biológica del estado; sin embargo, también se trata de una zona donde habita una población en pobreza extrema que, si no se atiende de inmediato, puede provocar un proceso de deterioro ambiental con el consecuente detrimento del propio desarrollo humano en la región. (CONANP, 2014, p. 15).

(AP5) El párrafo anterior da entrada a una ortodoxia ambiental ya que explícitamente se refiere la pobreza como un factor de presión de la diversidad biológica en la región. Por tanto, cuando se refiere al contexto socioambiental en la RB, suelen estar presentes ciertas ideas colonialistas con respecto a que las poblaciones locales, aspectos demográficos (el origen étnico, los ingresos, la educación) y sus formas de uso (consuntivos y/o no consuntivos) son considerados elementos que perturban la biodiversidad y sus elementos.

Así pues, partiendo del reconocimiento del contexto socioambiental complejo, el objetivo de su implementación no solo busca preservar y restaurar la diversidad biológica, también busca impulsar el desarrollo local sustentable basado en la conservación.

Como se muestra en el siguiente párrafo (AC1) está presente la noción de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable como dos discursos que son compatibles.

(AC1) Preservar y restaurar los ecosistemas de selva baja caducifolia y subcaducifolia, ... y otros tipos de vegetación presentes con el fin de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y la conservación de la biodiversidad, particularmente de las especies que se encuentran bajo alguna categoría de riesgo, y contribuir al desarrollo sustentable de la región. (CONANP, 2014, p. 22)

Como puede apreciarse, la institucionalización de los discursos de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, como ejes rectores que orienta las acciones y las prácticas dentro de la RBZI establecidas dentro del Programa de Manejo.

Las acciones (AC3) establecidas como prioritarias están organizadas en subprogramas que buscan alcanzar objetivos de conservación, protección,

conocimiento, cultura y gestión esto en concordancia y alineado con la política nacional, reconociendo el papel central que juega en la gestión del AP la CONANP.

(AC3) Con base en la problemática existente y las necesidades del Área Natural Protegida, los subprogramas están enfocados a estructurar y planificar en forma ordenada y priorizada las acciones hacia donde se dirigirán los recursos, esfuerzos y potencialidades con los que cuenta la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el logro de los objetivos de conservación de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo. (CONANP, 2014, p.91)

(AC3) Para la gestión, la planificación es un elemento esencial al momento de establecer las acciones y las estrategias necesarias para su conservación. Así pues, al igual que a nivel internacional y nacional se presenta la gestión y la planificación como acciones esenciales para la conservación de la biodiversidad, ya que son presentadas como objetivas y racionales.

(AC3) La Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo posee una gran riqueza natural, caracterizada por una gran variedad de ecosistemas, un alto número de especies y un importante número de endemismos; sin embargo, su riqueza real todavía no se conoce...Se trata del Área Natural Protegida Mexicana que conserva mayor extensión de selva seca del país, lo que hace que su protección sea fundamental para preservar el capital natural de México...Las acciones de protección están orientadas a asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y son, sin duda, el principal objetivo de las ANP, que a través de la formulación y ejecución de acciones directas prevén la conservación de la biodiversidad a largo plazo. (CONANP, 2014, p.92)

(AC3) A nivel local, se menciona la importancia de incorporar la participación social en la planificación de la RBZI, siendo esta un elemento clave para cumplir los objetivos del AP.

(AC3) Promover la participación de los diferentes sectores y actores locales para alcanzar los objetivos de conservación y aprovechamiento sustentable que requiere el ANP. (CONANP, 2014, p. 20)

Así, a través de la participación, el Estado delega el manejo de la biodiversidad a los actores locales para facilitar su funcionamiento. A través de ella,

se busca disminuir la fricción social y legitimar los objetivos de conservación, dando prioridad a los objetivos ambientales sobre los logros sociopolíticos (Durand, 2014). En cuanto a la participación esta es esencial para alcanzar los objetivos y es característica de la conservación comunitaria (Hutton et al; 2011, Ferrero, 2014)

(AC3) Con base en el reconocimiento de que la pobreza es uno de los motivos que pone en riesgo el mantenimiento de la diversidad biológica en la región, se plantea que el desarrollo de capacidades humanas es una acción importante para contribuir al desarrollo de la región basado en la conservación.

(AC3,AC4) La estrategia de desarrollo dentro de la Reserva se deberá basar en la evaluación de la potencialidad de los recursos naturales y su capacidad de regeneración, en las capacidades humanas locales y en la organización comunitaria, en donde se logre un verdadero desarrollo orientado a la sustentabilidad...Por lo tanto, las comunidades...deberán fortalecer la capacidad de producir alimentos y otros insumos, sin que se atente contra los bienes y servicios que generan los ecosistemas y su biodiversidad. (CONANP, 2014, p.98-99)

(AC4) Así pues, esto conlleva a la transformación de los individuos o grupos en pequeños empresarios, con la capacidad de utilizar los recursos naturales para producir nuevas mercancías a través de la conservación, y con ello mejorar la economía local y la calidad de vida de las personas. En consecuencia, implica la transformación de las estrategias económicas tradicionales, hacia actividades sustentables y la producción de mercancías y comercialización de sus productos, además la necesidad del desarrollo de capacidades locales relacionadas con el acceso a los mercados y con garantías de permanencia (Sarukhán et al., 2012, p. 27).

(AC4) Desarrollar, promover y comercializar productos elaborados en la Reserva, que favorezcan la conservación y buen manejo de recursos naturales, con el fin de contribuir a la generación de empleos y a la mejora de ingresos de los habitantes de la Reserva. (CONANP, 2014, p.133)

(AC3) Se hace referencia al manejo comunitario de los recursos como una estrategia para promover el desarrollo local sustentable basado en la conservación.

(AC3) Impulsar el fortalecimiento comunitario a través de la promoción de la planeación y regulación del manejo de los recursos naturales existentes en los ejidos y pequeñas propiedades, con la finalidad de asegurar su uso y conservación a largo plazo. (CONABIO, 2014, p. 100)

(AC4) Se afirma explícitamente que el manejo comunitario es compatible con la conservación y más sustentable e inclusivo de la participación local en la toma de decisiones y le confiere un rol más activo. Asimismo, como la oportunidad de obtener incentivos directos a través del manejo y/o el uso sustentable de los recursos.

(AC4) Generar mecanismos de organización comunitaria, fortalecimiento de capacidades locales, apropiación del territorio y cooperación entre ejidos para garantizar el desarrollo sustentable necesario en la región, a través del uso adecuado de los recursos naturales. (CONABIO, 2014, p. 100)

De este modo, se asume una lógica económica, en la cual la conservación solo será posible si los actores que participan en la conservación reciben algún beneficio, como es el caso de los incentivos económicos o la compensación ambiental (AC3).

(AC3) Promover la protección y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, mediante el registro y operación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. (CONANP, 2014, p.111)

(AC3) Definir la importancia de los servicios ambientales que presta la Reserva, con el fin de promover esquemas compensatorios que garanticen a largo plazo la funcionalidad del ecosistema. (CONANP, 2014, p.114)

Como muestran los párrafos anteriores, las acciones propuestas para la protección y el aprovechamiento sustentable obedecen a una lógica mercantil, en la cual se crean nuevas mercancías in situ y acciones productivas que sustituyen la restricción de acceso derivado del establecimiento por el AP. Algunos ejemplos de ello son: el desarrollo del ecoturismo, el aprovechamiento comercial de la vida silvestre a través de UMA de diferentes especies (venado cola blanca, iguana verde, entre otras), los esquemas de certificación (producción de Jamaica orgánica),

producción de productos forestales maderables y no maderables, el pago por servicios ambientales, promoción de áreas voluntarias para la conservación en la zona de amortiguamiento y de influencia de la BZI, el construir obras de conservación de suelo y captación de agua, para hacer un manejo eficiente del agua y restaurar los ecosistemas, implementación de viveros comunitarios para producción de planta nativa y reforestación con plantas nativas, entre otras, entre otros. Con ello se busca generar beneficios a los actores locales a través de la utilización sostenible de la biodiversidad y sus elementos. Esto coincide con lo reportado por Durand (2014).

(AP8) Sin embargo, se oculta o disimula el hecho de la presencia de las jerarquías de poder presentes entre los diferentes actores interesados en la conservación y que a través del ejercicio de este poder diferenciado influyen en el acceso o la distribución de los beneficios generados, lo que suele dar lugar a procesos de exclusión, desplazamiento o conflictos (Hutton et al, 2011). Asimismo, se oculta y disimula el rol de la mujer en la conservación y en la toma de decisiones en el AP. Así como la diversidad cultural.

(AP7) El siguiente párrafo da entrada a una coalición discursiva. Se reconoce que la problemática socioambiental es compleja dentro de la reserva, por lo tanto, el conocimiento tanto de las cuestiones ambientales, sociales, económicas que se desarrollan en la reserva, son esenciales para permitir a los actores sociales tomar mejores decisiones. Por tanto, el conocimiento científico es enunciado como indispensable para la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable.

(AP7) Propiciar la generación de conocimiento en la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo mediante la investigación científica en los campos ambiental y socioeconómico, reconociendo la complejidad de las relaciones naturaleza-sociedad, con el fin de contar con conocimientos que permitan mejorar la toma de decisiones (CONANP, 2014, p. 121)

Además, se ratifica a nivel local, que uno de los factores determinantes en la labor de conservar la diversidad biológica de la reserva es una participación de la sociedad consciente y reflexiva sobre la importancia del cuidado ambiental. (C3)

Para lograrlo la educación ambiental a diferentes niveles y el acceso a la información son esenciales.

(AC3) Difundir acciones de conservación de la Reserva, propiciando la participación de las comunidades aledañas que generen la valoración de los servicios ambientales, mediante la identidad, la difusión y la educación para la conservación de la biodiversidad que contiene (p.124)

4.1.5. Documento regional: Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Baja California Sur (PEMABCS)

En contraste con el Estado Michoacán, en el estado de Baja California Sur, apenas se encuentra en proceso de edición del Estudio de Estado y en procesos de publicación de la Estrategia de Estatal de Biodiversidad de Baja California Sur, por lo cual, para objeto del análisis del discurso, se ha seleccionado en este caso, el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Baja California Sur (BCS) que, aunque no corresponde al mismo género, si corresponde al mismo ámbito discursivo.

4.1.5.1. Análisis de contenido/procesos

(AP5) Con el siguiente párrafo damos entrada a una estructuración discursiva. Al igual que a nivel global y nacional, se reconoce la presencia de una problemática ambiental asociada al proceso de globalización económica, cuya demanda de recursos naturales ha excedido la capacidad de los ecosistemas y su capacidad de recuperación y con ello pobreza en las poblaciones ya que dependen de ellos.

(AP5) El deterioro del medio ambiente y los desequilibrios ecológicos que hoy se observan en el planeta se deben a la interacción de los sistemas económicos globalizada que demanda cada vez más recursos naturales con una baja capacidad de recuperación y adaptativa que no alcanzan a satisfacer la demanda de los ritmos que exigen los mercados. El resultado es la degradación y el agotamiento del inventario de recursos naturales del mundo y con esto el empobrecimiento de las

poblaciones cuyo único patrimonio son estos recursos. (*Programa Sectorial Del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015-2021*, 2015, p. 4)

(AP5,AP6,AP7) El siguiente párrafo nos permite mostrar las funciones estratégicas discursivas. (AP5) La estructuración discursiva se refiere a que la conservación es fundamental para lograr el desarrollo sustentable. (AP7) La colisión discursiva muestra que el Estado debe integrar los factores ambientales, económicos y sociales que intervienen en la problemática ambiental para alcanzar la sustentabilidad. (AP6) Donde la institucionalización/ reproducción del discurso se da a través de la instrumentación de políticas y programas con perspectiva de sustentabilidad.

(AP5,AP6,AP7) La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable. Para ello, el Estado debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos, lo cual se traduce en la necesidad de vincular la economía general con el aprovechamiento sustentable del capital natural, de manera que fomente una economía que se asegure la disponibilidad de las reservas naturales, fomentando la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea, y generar sea sostenible en el tiempo (*Programa Sectorial Del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015-2021*, 2015, p. 8-9)

(AC3) Las acciones están asociadas a una lógica de mercado que permite la inversión privada en la conservación, la integración de la biodiversidad a diferentes sectores (transversalización), que son características del discurso de la conservación de regreso a las barreras, bajo la cual el capital natural (la naturaleza) está a disposición del capital para su aprovechamiento o como un ámbito para la inversión, que pretende generar beneficios para la sociedad.

(AC3) Establecer una política ambiental clara, eficaz y eficiente en materia de aprovechamiento del capital natural y la conservación de los servicios ecosistémicos que provee la biodiversidad para el Estado de Baja California Sur, basada en la creación de unidades específicas para la gestión ambiental, la

participación ciudadana y una regulación actualizada y alineada con las políticas nacionales, que dé certidumbre a la inversión y propicie la transversalidad de cada uno de los sectores, atendiendo a los atributos y aptitud sectorial del territorio. (Programa Sectorial Del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015-2021, 2015, p.15)

(AC1) Se refiere que la sustentabilidad se fundamenta en la participación, dando lugar a procesos democráticos y equitativos en la toma de decisiones para lograr un uso sostenible de los recursos y mejorar las condiciones de vida, pensando no solo en las generaciones presentes sino también en las futuras.

(AC1) La sostenibilidad, es un concepto que se fundamenta en la participación y la responsabilidad compartida de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo, busca lograr una mejor organización, asegurar gestiones exitosas e incrementar las capacidades humanas... buscando los equilibrios e intercambios equitativos entre producción y consumo, adoptando comportamientos de respeto al medio ambiente que permitan generar riqueza ya que las actividades humanas dependen de contar con las condiciones para su desarrollo. (Programa Sectorial Del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015-2021, 2015, p. 17).

(AC3AC) En este sentido, se reconoce la participación ciudadana en la toma de decisiones para garantizar el desarrollo y el cuidado de los recursos naturales, así como transparencia de los procesos y rendición de cuentas.

(AC3) Se ratifica como fundamental de la educación ambiental y la divulgación para desarrollar sociedades conscientes de la importancia del cuidado ambiental.

(AC3) Una de las principales áreas a promover en materia de medio ambiente es sin duda la educación ambiental y divulgación...incentivando desde el nivel de educación básica el buen uso y aprovechamiento de los recursos, para desarrollar generaciones conscientes de la importancia de su entorno (Programa Sectorial Del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015-2021, 2015, p.9)

(AC3) Otras de las acciones importantes son la vinculación interinstitucional e intersectorial, elaborar estrategias de uso, aprovechamiento y conservación de la

biodiversidad, promover fondos financieros para el sector del medio ambiente a través de alianzas con el sector privado, promover el turismo alternativo y fortalecer la capacidad de gestión de los recursos naturales a través de capacitación para el personal del sector del medio ambiente.

4.1.6. Documento regional: Programa de Manejo del Parque Nacional Cabo Pulmo (PM_PNCP).

El programa de manejo PNCP es el documento que constituye el instrumento de planeación y gestión, basado en el estudio de las problemáticas del AP, que contiene la organización y jerarquización de las acciones que deberán de llevarse a cabo para cumplir con los objetivos establecidos. Este surge como resultado de un conjunto de esfuerzos coordinados por diferentes actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, en los cuales se reconoce la diversidad biológica de la región, así como, sus problemáticas ambientales, sociales y económicas de la región. De ahí que surge el interés por parte de los actores locales presentar la propuesta para la protección de área. Por consiguiente, el 6 de junio de 1995 a través de la publicación del decreto de creación en el Diario Oficial de la Federación, se decreta como Parque Marino Nacional, pero su categoría fue modificada a Parque Nacional en el año 2000. Pero fue hasta noviembre de 2006 que se publica su programa de manejo.

4.1.6.1. Análisis de contenido/procesos

Se reconoce que la diversidad biológica que posee el arrecife se ha deteriorado a consecuencia de la actividad humana llevada a cabo en el parque (pesca, turismo). Por tanto, se plantea que es necesario implementar medidas formales para evitar los cambios en la condiciones naturales del arrecife y la continuidad de sus procesos evolutivos.

(C5) La diversidad biológica se ha visto alterada debido a la actividad pesquera, a la extracción de especies (peces de ornato y corales) y a la destrucción del hábitat. La región...ha tenido un crecimiento turístico acelerado lo que ha influido en el incremento en el número de visitantes del arrecife Cabo Pulmo. Se hace necesario

formalizar e implementar medidas que eviten o prevengan el cambio no natural, para proteger y manejar adecuadamente este sistema arrecifal coralino..., y así asegurar de esta forma la continuidad de los procesos evolutivos del Parque (CONANP, 2006, p. 30)

Así pues, el párrafo anterior nos permite mostrar dos funciones estratégicas. (AP5) Estructuración discursiva, se reconoce que las actividades antropogénicas son las responsables de la disminución de la diversidad biológica. (C6) Por lo cual, la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales perturbados por la pesca en mayor medida y el turismo, se hace necesario formalizar e implementar las acciones necesarias para evitar o prevenir el cambio no natural en el arrecife, por tanto, su institucionalización a través de su decreto y su programa de manejo en el cual se establecen las políticas necesarias para asegurar la continuidad de sus procesos biológicos del arrecife.

(AC2) La percepción subyacente de la relación del ser humano y el arrecife es que es considerado como algo útil para el ser humano, ya que constituye una fuente de suministro de recursos naturales para diferentes usos y que debe ser protegido de la presencia del ser humano. Es decir, existe una visión dualista, pero a su vez utilitarista, ya que se reconoce que el bienestar de la población local depende de conservar la biodiversidad y sus servicios, para poder utilizarlos, pero desde una lógica de la naturaleza occidental prístina o salvaje, en la cual solo se pueden llevar a cabo acciones de conservación o establecer sitios para la investigación. De tal manera que podemos referir que las narrativas muestran ciertos elementos del discurso de la fortaleza (Diegues, 2000; Hutton et al., 2005), que considera a los PN como patios de recreo, que están disponibles para el ser humano como espacios para el ocio y la recreación. Por lo tanto, el ecoturismo resulta ser una actividad que compatible con esta lógica.

(AC2) La importancia de los ecosistemas arrecifales no reside exclusivamente en los aspectos biológicos. Sus recursos son empleados por el hombre para una amplia gama de fines, incluidas la generación de ingresos, la investigación y la recreación; por ello, constituyen la base para la subsistencia, la seguridad y la cultura de muchas sociedades costeras. (CONANP, 2014, p.9)

(AC3) Así pues, las acciones establecidas pretenden precisamente proteger, conservar, restaurar los ecosistemas perturbados por la actividad humana y promocionar aquellos usos que son compatibles con la conservación.

(AC3) En el Parque las únicas actividades permitidas serán las relacionadas con la protección de sus recursos naturales, la preservación de los ecosistemas y sus elementos, el incremento de su flora y fauna, así como con la investigación, recreación, ecoturismo y educación ambiental; podrán realizarse aprovechamientos de fauna marina exclusivamente para autoconsumo y por los residentes de las comunidades asentadas en los litorales del Parque Nacional. (CONANP, 2014, p.108)

(AC3) Se reconoce que para lograr los objetivos establecidos se requiere una planeación de la de la gestión para el funcionamiento eficiente y eficaz del parque ya que de esta dependerá la adecuada organización de los diferentes actores que participan y el establecimiento de los instrumentos adecuados para su manejo. En este sentido, se reconoce la importancia de contar con la información para la toma de decisiones

(AC3) ...estableciendo los mecanismos y sinergias necesarias, en la concertación entre los tres niveles de gobierno, los sectores social y privado, universidades e institutos de investigación, ONG, y otros, para atender y encausar los diferentes enfoques sobre la conservación y la sustentabilidad en el Área (CONANP, 2014, p.49).

El siguiente párrafo permite mostrar una coalición discursiva (C7): dado que los arrecifes tienen importancia no solo ecológica, sino también económica, social, cultural y científica, es importante conocer los diferentes aspectos que determinan e influyen en su protección y manejo.

(AP7) Contar con bases de datos estructuradas mediante los trabajos realizados por diferentes instituciones, que almacenen información de diferentes fuentes, sobre aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales para mediante su análisis, conocer el estado de conservación de los ecosistemas. (CONANAP, 2014, P.45)

(AC3) Otro aspecto importante es la participación como un eje estratégico en la toma de decisiones. En este sentido se refiere explícitamente el trabajo en conjunto de la sociedad y gobierno en el decreto, tanto en su diseño e instrumentación.

(AC3) Reducir los impactos negativos, sobre los ecosistemas y su biodiversidad, originados por factores naturales o por actividades humanas, mediante la capacitación, organización y participación de autoridades y comunidades en la prevención y combate de contingencias ambientales. (CONANP, 2014, p.36)

Otro elemento es la incorporación de la sustentabilidad en la gestión del Parque; sobre todo se enfatizan las actividades económicas que son compatibles con la conservación, por ejemplo, la diversificación del uso, el turismo alternativo, pesca deportiva de liberación y el campismo.

(AC4) Se asume que la sustentabilidad tiene efectos positivos tanto para el ser humano como para la diversidad biológica.

(AC4) Estimular la sustentabilidad, mediante la diversificación del uso y aprovechamiento de los recursos de los ecosistemas y su biodiversidad. (CONANP, 2014, p.36)

(AC3,AC) Se ratifica la importancia del conocimiento y la cultura como base para la toma de decisiones a fin de lograr los objetivos de protección y conservación.

(AC4) En este sentido se reconoce que, de esta manera, el involucrar a los actores locales sirve para que acepten y participen con mayor responsabilidad en el manejo y la toma de decisiones dentro del AP.

(AC3, AC4) El desconocimiento es una de las principales causas que han dificultado un avance en la protección, manejo y usos de la biodiversidad del Parque, por lo que es prioritario profundizar en el conocimiento del área y comunicarlo a las comunidades y usuarios, es decir, es necesario capacitar a las comunidades y usuarios en temas relevantes para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del Parque. Asimismo, el conocimiento es útil para la formación de recursos humanos mejor capacitados para la toma de decisiones en el manejo adecuado del ANP. (CONANP, 2014, p.46)

(AC3) Otro elemento que destaca es la incorporación de los incentivos económicos como un instrumento para favorecer la conservación.

(AC3) Subsidiario: al favorecer el desarrollo de instrumentos económicos directos e indirectos para el pago por servicios ambientales y de incentivos a gobiernos estatales y municipales, organizaciones, comunidades locales o particulares por la protección in situ, por el manejo de ecosistemas y por la incorporación de tierras privadas a modelos de conservación. Al generar recursos por el pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los elementos naturales y por actividades de fotografía y filmación comerciales. (CONANP, 2014, p.15)

(AP8) Sin embargo, tras esta buena intención se oculta el hecho de que existen diferencias en las relaciones de poder entre los actores que participan, así como intereses económicos y políticos que determinan la asignación de estos subsidios. (AC4) Esto tiene implicaciones en la práctica, ya que se genera conflictos sociambientales.

(AC3) En este sentido se ratifica la importancia de la cooperación internacional en el sentido gestionar la obtención de fondos adicionales con organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales o extranjeras para la operación o manejo del AP. (CONANP, 2014, p. 40)

(AC3) La falta de fuentes alternas de financiamiento y capacitación para la oportuna ejecución de las acciones de manejo del Parque Nacional Cabo Pulmo, es una de las prioridades que es necesario atender para asegurar la conservación de sus recursos naturales. En este sentido, se hace indispensable contar con financiamiento suficiente y continuo a largo plazo, con recursos adicionales a los que destina la federación para el Parque. (CONANP, 2014, p. 40)

Podemos referir que con base en los elementos mostrados en las funciones estratégicas, las prácticas discursivas empleadas en el programa de manejo contienen elementos asociados al discurso de regreso a las barreras, en el cual se mantiene la participación como un elemento para la eficacia de la gestión, el uso de herramientas de mercado (incentivos económicos, subsidios), para incentivar la

conservación, ecoturismo), modelos de conservación estrictos, así como asociaciones público-privadas en la gestión (Hutton et al., 2005; Durand, 2014)

4.2. Síntesis del análisis de contenido/procesos del discurso de conservación

Las tablas que se presentan a continuación ofrecen una síntesis concisa pero coherente de los principales enunciados y conceptos identificados en el corpus documental de datos, en relación con las categorías de análisis de contenido y proceso. Para finalizar, el capítulo se cierra con un compendio de los hallazgos más relevantes en ambas dimensiones del análisis.

Abreviaturas: DS (Desarrollo sostenible), BD (Biodiversidad), S-H (ser humano-naturaleza), AP (Áreas Protegidas), EMC (Estrategias Mundial de la Conservación), CDB (Convenio de la Diversidad Biológica), ENBM (estrategia Nacional de la Biodiversidad de México), EnBioMex (La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción), EEM (Estudio de Estado de Michoacán), PEMABCS (Programa Estatal del Medio Ambiente de Baja California Sur), PM_RBZI (Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo) y PM_PNCP (Programa de Manejo del Parque Nacional de Cabo Pulmo).

Tabla 3. Síntesis de análisis de contenido.

	Escala	Internacional	Nacional	Local
Categorías de contenido	1. Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	<p>Creencia que es posible compatibilizar el desarrollo y la conservación ambiental (EMC)</p> <p>Reconoce que la conservación de la ambiental no es un fin sino un medio para el aprovechamiento de los recursos naturales y para dar continuidad al desarrollo económico (EMC).</p> <p>Reconoce que el desarrollo sostenible es un equilibrio necesario satisfacer las necesidad del ser humano (CDB).</p> <p>Creencia en la capacidad del hombre para solucionar los problemas ambientales a través de la ciencia, política y la cooperación (EMC, CDB).</p> <p>Creencia que los países en desarrollo no cuentan con la capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para resolver los problemas ambientales.</p>	<p>Adopción de definiciones internacionales biodiversidad y sustentabilidad con mayor énfasis en la dimensión económica.</p> <p>Adquieren relevancia discursiva los conceptos de biodiversidad, capital natural, servicios ecosistémicos, patrimonio natural para referirse a la naturaleza. Los cuales reflejan el carácter mercantil y la entrada a la espera económica de la naturaleza (ENBM, EnBioMex).</p> <p>Creencia de que la creación y el fortalecimiento de instrumentos regulatorios, económicos y de mercado permitirán conservar la biodiversidad y su aprovechamiento sustentable (EnBioMex).</p> <p>Reconoce biodiversidad como un recurso esencial para sostener el desarrollo humano (ENBM, EnBioMex).</p>	<p>Anteriormente: adopción literal de nociones internacionales y nacionales de BD y DS.</p> <p>Se enfatizan las causas y los efectos de la pérdida de biodiversidad para el ser humano.</p> <p>Creencia en que las malas prácticas, más que las fuerzas económicas son las responsables de la pérdida de biodiversidad.</p> <p>Se reconoce los efectos del modelo económico. Sin embargo, no es cuestionable.</p> <p>Se propone ampliar la definición de BD e incluir en el concepto a la variedad de plantas domesticadas por el ser humano y sus parientes silvestres (agrobiodiversidad), a la diversidad de grupos funcionales en el ecosistema (herbívoros, carnívoros,</p>

		La noción de BD adoptada refleja una noción en la cual ha sido fragmentada para poder ser conservada y utilizada para el beneficio del ser humano (CDB)		parásitos, saprófitos, entre otros), y a la diversidad cultural humana (costumbres, lenguas y cosmovisiones) (EEM). Creencia en que la sostenibilidad ambiental es posible con una combinación de estrategias.
	2. Naturaleza y ser humano	<p>Reconoce que el desarrollo es el vínculo entre la naturaleza y el ser humano. Así como la capacidad de agencia del ser humano para transformarla (EMC, CDB).</p> <p>Creencia de que la diversidad biológica está al servicio del hombre y es una condición para el desarrollo económico y social (EMC, CDB).</p> <p>Reconoce que la conservación de la diversidad biológica y su utilización sostenible es esencial para la supervivencia humana (CDB).</p> <p>No considera relevantes los vínculos espirituales y culturales entre el ser humano y la</p>	<p>La biodiversidad es considerada como un activo más para las actividades económicas humanas (EnBioMex).</p> <p>Consecuentemente, se descuida la relevancia ecológica de la biodiversidad.</p> <p>Reconoce el valor cultural de la biodiversidad (ENBM).</p> <p>Reconoce que la diversidad biológica está vinculada con la diversidad cultural (EnBioMex)</p> <p>Reconoce el valor intrínseco de la biodiversidad y la responsabilidad ética del ser humano de conservarla (EnBioMex)</p>	<p>Reconoce la interdependencia entre la sociedad y el medio ambiente (EEM). Por lo tanto, entre la diversidad biológica y la diversidad cultural</p> <p>Se enfatiza la importancia ecológica de la biodiversidad y los servicios ambientales para el bienestar del ser humano.</p> <p>Se reconoce explícitamente los valores intrínsecos e instrumentales de la naturaleza. (EEM)</p> <p>Intención de una concepción holista e integral para abordar la pérdida de biodiversidad (EEM)</p>

		naturaleza (EMC). Al contrario del CDB que reconoce estos.	Reconoce que hay una relación directa de la comunidades locales con la biodiversidad (ENBM, EnBioMex). Sin embargo, las políticas de conservación en su mayoría están desconectadas de las formas de vida de la población local.	
	3. Acciones/ jerarquías de poder	<p>Reconoce la necesidad de enfrentar la problemática ambiental a través de esfuerzos coordinados a escala global.</p> <p>Creencia se requiere de legislación, planeación, educación, la investigación, capacitación e información eficaces para la gestión de los recursos vivos.</p> <p>La planificación y gestión representan la creencia de que el cambio social puede ser diseñado, dirigido y producido a voluntad. Son presentadas como racionales y objetivas.</p> <p>Creencia de que el desarrollo técnico-científico resolverá los problemas ambientales que enfrenta la humanidad (EMC, CDB).</p>	<p>Reconoce el papel que juega la comunidad científica, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad (EnBioMex).</p> <p>Creencia es importante integrar a las comunidades locales e indígenas en la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural (EnBioMex).</p> <p>Reconoce la importancia de la investigación científica y de conocimientos tradicionales y su integración (ENBM). Sin embargo, el conocimiento científico se enuncia continuamente como indispensable para conservación y el uso sustentable de la BD (EnBioMex).</p>	<p>Se enfatiza la importancia de la BD y los SA y se considera crítica su conservación (EEM)</p> <p>Reconoce que las AP tiene un potencial privilegiado para impulsar el desarrollo rural sustentable y la conservación de la biodiversidad (EEM)</p> <p>Se reconoce que la participación social y la educación ambiental son elementos fundamentales para la gestión de la BD.</p> <p>La participación social se considera indispensable tanto para fines ambientales como sociales y económicos.</p> <p>(EEM, PEMABCS, PM_RBZI, PM_PNCP)</p>

		<p>Reconoce a las AP como la principal estrategia para conservar los recursos vivos y la diversidad genética (EMC, CDB)</p> <p>Reconoce la necesidad de elaborar y aplicar estrategias de conservación nacionales y/o subnacionales (EMC, CDB).</p> <p>Reconoce que el suministro de recursos financieros y la transferencia de tecnologías son un medio para conservar la biodiversidad (EMC, CDB).</p> <p>Reconoce la importancia de la participación y la consulta de las comunidades locales, así como otras formas de participación pública en la planeación y la gestión de la DB (EMC, CDB).</p> <p>Reconoce el papel de la mujer en la conservación (CDB) la importancia de la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales (CDB).</p> <p>Creencia que a través de la mercantilización de la naturaleza es posible conservar la</p>	<p>Reconoce que existe exclusión y discriminación en la conservación, el aprovechamiento y la utilización de la biodiversidad.</p> <p>Creencia de que los incentivos económicos es la mejor manera para estimular la participación local y mejores resultados de las políticas de conservación (EnBioMex).</p> <p>Ratifican la importancia del financiamiento y la cooperación internacional para conservar la diversidad biológica y genética (ENBM, EnBioMex).</p> <p>La sustentabilidad se considera esencial para la conservación y el uso de la biodiversidad que contribuya al desarrollo (EnBioMex)</p> <p>Creencia en la justicia ambiental y por lo tanto en el reparto justo y equitativo de los beneficios de la conservación y aprovechamiento de la BD (EnBioMex)</p>	
--	--	--	--	--

		biodiversidad y su utilización justa y equitativa (CBD)		
	4. Implicaciones del AP	<p>Adopción de políticas preventivas y transectoriales.</p> <p>Convenios multilaterales y asistencia bilateral y multilateral para conservar.</p> <p>Participación pública y de comunidades locales en la planificación y gestión (EMC, CDB)</p> <p>Reconoce la educación ambiental y desarrollo rural como herramientas de apoyo para la conservación (EMC, CDB)</p> <p>Adopción de medidas económica para la conservación y la utilización sostenible de la BD (CDB).</p> <p>Internalización de los costos (Evaluación del impacto y compensación)</p>	<p>Adopción de la sustentabilidad como base de las políticas de conservación y desarrollo (ENBM).</p> <p>Adopción del principio precautorio y la transversalidad en el diseño e instrumentación de las políticas de conservación y la toma de decisiones (ENBioMex).</p> <p>Adopción de políticas de conservación que integran estrategias de mercado. Por tanto, la mercantilización de la naturaleza y su tratamiento como mercancía (ENBM, EnBioMex).</p> <p>Inclusión de la perspectiva de género y diversidad cultural en las políticas de conservación (EnBioMex)</p> <p>Asume la gobernanza como estratégica para la conservación de la biodiversidad (EnBioMex).</p>	<p>Adopción de la sustentabilidad como base de las políticas de conservación a nivel local (EEM, PEMABCS).</p> <p>Inclusión de la participación social como un elemento esencial para conservar la DB y la sustentabilidad a nivel local (PM_RBZI, PM_PNCP)</p> <p>Implementación de estrategias de mercado en programas de conservación para incentivar la participación social y mejores resultados (PM_RBZI, PM_PNCP).</p> <p>Inclusión de la diversidad cultural en políticas y programas a nivel local. (EEM, PEMABCS).</p>

Tabla 4. Síntesis de análisis de procesos

	Escala	Internacional	Nacional	Local
Categorías de procesos	5. Estructuración discursiva	<p>Asume no solo que los problemas pueden definirse a nivel global, sino también que son igualmente apremiantes para todas las comunidades (CDB).</p> <p>Establecimiento del campo común discursivo para comprender y discutir la problemática ambiental y desarrollo, asociada a la conservación de la diversidad biológica (EMC, CDB).</p> <p>Creación del concepto de desarrollo sustentable y vocabulario asociado para abordar cuestiones asociadas a la conservación de la DB (CDB).</p> <p>Establecimiento de un enfoque específico de los problemas ambientales asociados a la pérdida de biodiversidad, produciendo ortodoxias ambientales que asumen un rol de saber autoritario (EMC, CDB)</p>	<p>Asume que la actividad humana ha influido y causado daños irreversibles en ella, como resultado del abandono de prácticas tradicionales, por presiones externas como resultado del modo de producción y consumo derivado de la inercia del modelo de desarrollo y la hegemonía del criterio económico (ENBM, ENBioMex).</p>	<p>Se reconoce la pérdida de biodiversidad como un problema complejo y de la cual depende la supervivencia humana (EEM)</p> <p>Adopción del discurso de las sostenibilidad ya estructurado, su lenguaje, su enfoque de los problemas ambientales (EEM, PEMABCS)</p> <p>Se definen y establecen las dimensiones sociales, ecológicas y económicas de la sostenibilidad como igualmente, obligatorias para el diseño de políticas de conservación a escala local. (PM_RBZI, PM_PNCP)</p>

	<p>6. Institucionalización discursiva</p>	<p>Producción de convenios y acuerdos aceptados como referencia legítima para la formulación de políticas de conservación de la DB por parte de la comunidad internacional en general.</p> <p>Creación de instituciones, legislación, agendas de investigación y políticas para asegurar la reproducción del discurso del discurso de conservación comunitaria (EMC) y de regreso a las barreras (CDB)</p>	<p>Respuesta gubernamental a los compromisos globales adquiridos en materia ambiental y de desarrollo sustentable mediante la firma de convenios y acuerdos internacionales.</p> <p>Consecuentemente, creación de marcos legales y reglamentaciones. Finalmente, creación de instituciones y diseño de políticas públicas nacionales con base en los lineamientos internacionales (ENBM, ENBioMex).</p>	<p>Respuesta gubernamental a los compromisos adquiridos a nivel internacional en materia ambiental y DS mediante la creación de estudios de estado, estrategias de estado, marcos legales y reglamentaciones a nivel local (EEM, PEMABCS)</p> <p>Al igual que la creación de instituciones y políticas a nivel local con base en los lineamientos a nivel nacional que cumplen con directrices internacionales (EEM)</p>
--	--	--	---	--

	<p>7. Coalición discursiva</p>	<p>Fusión de discursos ambientales, económicos, científicos y de gestión para apoyar el discurso del DS (EMC, CDB).</p> <p>Refuerzan los argumentos científicos y técnicos, para la formulación de políticas y sustento de las soluciones propuestas para la conservación de la DB.</p> <p>La colisión discursiva legitima el desarrollo sustentable, adecuado tanto a nivel científico como político (EMC, CDB)</p>	<p>Fusión del discurso del DS y del discurso científico a escala nacional impulsando agendas de investigación en instituciones académicas de educación superior e institutos, adoptando y apoyando los programas internacionales de conservación en el territorio nacional y adoptando el enfoque científico y la información proporcionada por los países desarrollados (ENBM, EnBioMex)</p>	<p>Fusión del discurso del DS, científico a escala local impulsando agendas de investigación a escala nacional promoviendo agendas de investigación en las universidades públicas, adoptando y apoyando programas de conservación internacionales y nacionales a escala local, y adoptando el enfoque científico y la información proporcionada por los países desarrollados. (EEM)</p> <p>A escala local, la política muestra una notable inclinación hacia la ciencia en lo que se refiere a la definición de términos y funciones ambientales, y su enfoque económico parece ser más planificado. (EEM, PMRBZI, PMPNCP)</p>
--	---------------------------------------	--	---	--

	<p>8. Ocultamiento/ Disimulación</p>	<p>La preocupación de los países desarrollados de asegurar su participación al acceso de los beneficios derivados de la diversidad biológica (CDB) Racionalidad económica que pretende satisfacer las necesidades asociadas al desarrollo sustentable (EMC, CDB)</p> <p>La degradación ambiental asociada al modelo económico vigente, la justicia ambiental y la desigualdad económica entre grupos sociales y a escala geopolítica (EMC, CDB).</p> <p>La inclusión de las mujeres, la diversidad cultural y la violencia en el uso y la apropiación de la DB.</p>	<p>Se oculta y disimulan los costos socioambientales derivados de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad (ENBM).</p> <p>Detrás de la adopción de la gobernanza, se oculta y disimula las asimetrías de poder que existe entre los diferentes actores (funcionarios públicos, ONG, sector privado, investigadores, actores locales) en la toma de decisiones (ENBioMex).</p> <p>Se oculta y disimula los procesos de exclusión y conflictos en el uso y la apropiación de la DB, así como en la toma de decisiones (ENBioMex).</p>	<p>La política local vigente no disimula la diversidad cultural, sino que la acepta de manera explícita. No obstante, al final, subordina la autonomía y la participación de los pueblos indígenas a la legislación nacional, evitando establecer nuevos mecanismos que fortalezcan su capacidad de decisión y control sobre el entorno que habitan (EEM).</p> <p>A nivel local se oculta y disimula el papel de las mujeres en el proceso de elaboración e implementación de políticas (PMRBZI)</p> <p>Se oculta o disimula el hecho de que las AP son dispositivo empleado por los gobiernos como paliativo de la pobreza en las zonas rurales.</p>
--	---	---	---	---

	<p>Ortodoxias ambientales (OA)</p>	<p>Las principales ortodoxias ambientales adoptadas están relacionadas a las causas de la pérdida de diversidad biológica, se refiere que la pobreza, el crecimiento de la población y de desigualdad dentro y entre las naciones como las principales causas de la problemática ambiental global (EMC, CDB).</p>	<p>Las principales ortodoxias ambientales adoptadas están relacionadas con las causas de la pérdida de biodiversidad, el abandono de las prácticas productivas tradicionales y presiones externas como causas directas de la crisis de la biodiversidad (ENBM)</p> <p>Así como el impacto del crecimiento económico y la irracionalidad en el uso y la sobreexplotación de los recursos (ENBioMex).</p>	<p>En ámbito local, las principales ortodoxias ambientales están relacionadas con las causas del deterioro ambiental. Se refieren el crecimiento poblacional y la migración como la causa de tal deterioro.</p> <p>En este sentido, a diferencia del ámbito internacional no se refiere la pobreza de manera explícita como una de las causas.</p> <p>Sin embargo, a nivel local la migración se asocia a una mayor demanda de bienes y servicios que conlleva a una explotación de los recursos naturales. Además de la pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales que generan un impacto sobre la biodiversidad (EEM)</p>
--	---	---	---	---

Tabla 5. Discursos de conservación

Discurso de conservación	Internacional	Nacional	Local
Concepto que articula el discurso	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la Conservación y Desarrollo <i>“La finalidad de la Estrategia... es contribuir a un desarrollo sostenido mediante la conservación de los recursos vivos” (EMC, 1980, s/p)</i> <i>“Los objetivos del presente Convenio, ..., son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven... (CDB, 1992, p.3)</i> Se adopta la noción del DS (trabajo académico y políticas) 	<p>Biodiversidad y Desarrollo Sostenible</p> <p><i>“Favorecer el uso sustentable de los recursos bióticos es sin duda uno de los retos principales para garantizar la permanencia útil de la biodiversidad de México” (ENBM, 2010)</i></p> <p><i>“La sustentabilidad como base para la conservación y el uso de la biodiversidad que contribuya al desarrollo, a la satisfacción de las necesidades básicas y a la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. (CONABIO, 2015, p. 85)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se adopta la noción de DB y del DS (trabajo académico y políticas) 	<p>Biodiversidad y Desarrollo Sostenible</p> <p><i>La creciente preocupación social por los impactos... y las afectaciones a la biodiversidad ha dado lugar a reformas legislativas y a la creación de organismos públicos facultados para promover el desarrollo sustentable... (CONABIO, 2019, p.247)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se adopta la noción de DB y del DS (trabajo académico y políticas)
Motivos	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro ambiental asociado al crecimiento demográfico, la pobreza y la desigualdad dentro y entre las naciones. 	<p>Preocupación por el cambio ambiental global.</p> <p><i>La humanidad tiene desafíos trascendentales para su propia supervivencia, ... Estos retos implican enfrentar al cambio global resultante de la pérdida de los ecosistemas y el cambio climático... (CONABIO, 2016, p. 5)</i></p>	<p>Pérdida de biodiversidad y el desarrollo sustentable a escala local</p> <p><i>...El resultado es la degradación y el agotamiento del inventario de recursos naturales del mundo y con esto el empobrecimiento de las poblaciones cuyo único patrimonio son estos recursos.</i></p>

			(Secretaría de Desarrollo Económico, 2015, p.4)
Elementos clave	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusivo para la población local: <i>“La participación y la consulta de comunidades locales...en las decisiones y en la gestión, constituyen un medio muy útil para...integrar los objetivos económicos, sociales y ecológicos”.</i> (EMC, 1980) • De abajo hacia arriba • Antropocéntrico <ul style="list-style-type: none"> “... La conservación es perfectamente compatible con la creciente exigencia de que haya un desarrollo “centrado en el hombre”, el cual permita una más amplia distribución de sus beneficios a poblaciones enteras (mejor nutrición, salud, educación, bienestar familiar, ... protección contra el deterioro ambiental); y sea más sensible frente al patrimonio cultural. (UICN, 1980, secc. 20, párr.3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación social para la gestión de la biodiversidad. • Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> <i>La gobernanza ambiental se concibe como la relación que establecen gobierno y sociedad para la toma de decisiones...Abarca las normas jurídicas, las prácticas, las políticas y las instituciones que buscan incidir en la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente y estructuran las funciones de los agentes que repercuten en el mismo...</i> (CONABIO, 2016, p.137) • Descentralización <ul style="list-style-type: none"> <i>La descentralización debe ser parte sustancial de la política ambiental en México ... Esta descentralización debe llevar consigo un esquema de transversalidad (no sólo de alto nivel, sino incluso en niveles operativos) y que permita una verdadera participación local.</i> (CONABIO, 2016, p.139) 	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilizar conservación y DS • Participación social • Descentralización <ul style="list-style-type: none"> <i>...estableciendo los mecanismos y sinergias necesarias, en la concertación entre los tres niveles de gobierno, los sectores social y privado, universidades e institutos de investigación, ONG, y otros, para atender y encausar los diferentes enfoques sobre la conservación y la sustentabilidad en el Área (CONANP, 2014, p.49).</i> • Manejo comunitario <ul style="list-style-type: none"> <i>Generar mecanismos de organización comunitaria, fortalecimiento de capacidades locales, apropiación del territorio y cooperación entre ejidos para garantizar el desarrollo sustentable necesario en la región, a través del uso adecuado de los recursos naturales.</i> (CONABIO, 2014, p. 100) • Educación ambiental <ul style="list-style-type: none"> <i>Difundir acciones de conservación de la Reserva, propiciando la participación de las comunidades aledañas que generen la</i>

			<i>valoración ..., mediante la identidad, la difusión y la educación para la conservación de la biodiversidad que contiene (CONABIO, 2014, p.124)</i>
Lógica discursiva	<ul style="list-style-type: none"> • Busca un equilibrio ganar-ganar entre conservar y reducir la pobreza • La participación local y otros tipos de participación social es clave para este equilibrio • Prácticas de conservación más inclusivas y democráticas • Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados • Descentralización y devolución del poder 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización ambiental • Preocupaciones globales urgentes como la pérdida de la biodiversidad • Conciliar objetivos de conservación con la eficiencia de mercado • La a preservación de la naturaleza puede lograrse al otorgar un valor económico a sus elementos <i>...los usuarios de la biodiversidad, en los ámbitos público, privado y social, cuentan con las capacidades y oportunidades para que el aprovechamiento de ésta sea sustentable y diversificado, mediante una gestión y manejo eficaces. Los productos y servicios obtenidos cuentan con valor agregado y son incorporados en mercados con un enfoque de permanencia, estabilidad y funcionalidad a largo plazo, asegurando que el</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliar objetivos de conservación con la eficiencia de mercado • La a preservación de la naturaleza puede lograrse al otorgar un valor económico a sus elementos. • La conservación puede lograrse en tanto genere beneficios tangibles para los propietarios o administradores de dichos recursos. <i>Desarrollar, promover y comercializar productos elaborados en la Reserva, que favorezcan la conservación y buen manejo de recursos naturales, con el fin de contribuir a la generación de empleos y a la mejora de ingresos de los habitantes de la Reserva. (CONANP, 2014, p.133)</i> • Énfasis en el conocimiento científico

		<p><i>reparto de los beneficios derivados sea cada vez más justo y equitativo (CONABIO, 2016, p.103)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La conservación puede lograrse en tanto genere beneficios tangibles para los propietarios o administradores de dichos recursos. <i>Generar incentivos que garanticen la retribución a las personas propietarias de las áreas que proporcionan los servicios ecosistémicos, por parte de quienes las usan o tienen concesiones y reciben los beneficios de éstas (CONABIO, 2016, p.99)</i> • Énfasis en el conocimiento científico <i>El conocimiento representa la piedra angular para el desarrollo del país y es fundamental para afrontar los desafíos de la conservación y el manejo sustentable de nuestra biodiversidad... para asegurar el bienestar y desarrollo de la sociedad mexicana (CONABIO, 2016, p. 87)</i> 	<p><i>Propiciar la generación de conocimiento en la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo mediante la investigación científica en los campos ambiental y socioeconómico, reconociendo la complejidad de las relaciones naturaleza-sociedad, con el fin de contar con conocimientos que permitan mejorar la toma de decisiones (CONANP, 2014, p. 121)</i></p>
Estrategia de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional y nacional • Arreglos multilaterales y bilaterales 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación regional e internacional • Arreglos institucionales regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • AP como instrumento de política Estatal para conservar la BD e incentivar el desarrollo local sustentable.

	<ul style="list-style-type: none"> • AP como principal estrategia para conservar la DB • Alianzas público-privadas <p><i>Destacando la importancia y la necesidad de promover la cooperación internacional, regional y mundial entre los Estados y las organizaciones intergubernamentales y el sector no gubernamental para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (CDB, 1992, P14, p.2)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de conservación comunitarias • Incentivos indirectos y directos <p><i>Para que tenga éxito el desarrollo rural basado en la conservación, se requiere una mayor investigación..., al igual que programas de capacitación y de incentivos para preparar y alentar a las comunidades rurales a fin de que adopten aquellos sistemas que han demostrado ser eficaces... (EMC, 1980, s/p)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • AP como instrumento de política nacional para conservar la BD. • Favorece políticas de conservación basada en la mercantilización de la naturaleza <p><i>Otro mecanismo para reforzar la valoración de la biodiversidad consiste en disponer de un amplio espectro de actividades y conductas que cuenten con estímulos fiscales o con cualquier otro tipo de instrumento económico, para fomentar una mayor participación de distintos sectores de la sociedad en tareas de estudio, protección y uso sustentable de la biodiversidad. (CONABIO, 2000, p. 37).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público-privadas • Sigue la tendencia de los pagos por servicios ambientales • Pagos directos por la conservación (REDD++) 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de conservación basada en la mercantilización de la naturaleza. • Alianzas público-privadas • Sigue la tendencia de los pagos por servicios ambientales • Pagos directos e indirectos por la conservación. <p><i>... al favorecer el desarrollo de instrumentos económicos directos e indirectos para el pago por servicios ambientales y de incentivos a gobiernos estatales y municipales, organizaciones, comunidades locales o particulares por la protección in situ, por el manejo de ecosistemas y por la incorporación de tierras privadas a modelos de conservación. Al generar recursos por el pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los elementos naturales y por actividades de fotografía y filmación comerciales. (CONANP, 2014, p. 15)</i></p>
--	---	--	---

Actores	Estado (funcionarios), Organismos No Gubernamentales, (ambientalista, investigadores), actores locales	Estado (funcionarios), Organismos No Gubernamentales, (ambientalista, investigadores), actores locales	Estado (funcionarios), Organismos No Gubernamentales, (ambientalista, investigadores), actores locales
<p>Con base en lo mostrado anteriormente podemos observar varios elementos asociados al discurso de Conservación Comunitaria (Participación local elemento esencial para la conservación, proyectos comunitarios de conservación, la población local debe cosechar beneficios, participación de actores no gubernamentales) y Regreso a las Barreras (incorporación de herramientas de mercado para la gestión de la biodiversidad, incentivos económicos por conservar, asociaciones público-privadas, mercantilización de la BD, cooperación regional / internacional en la conservación). Estos coinciden con lo reportado por Hutton et al. (2007); Benjaminsen y Svarstad (2010); Pochet (2014). Donde los conceptos que articulan el discurso son la biodiversidad y el desarrollo sustentable (Durand, 2017). Respecto a la entidad que busca ser conservada podemos inferir que pasa de conservar el medio ambiente a conservar el capital natural y finalmente a conservar la biodiversidad, esto concuerda por lo mencionado por Durand, (2017).</p>			

Con base en lo presentado a lo largo del capítulo del análisis de los documentos de política a nivel internacional, nacional y local, el análisis de contenido/procesos de las políticas de conservación, muestra que las categorías de contenido (AC) 1 a 4, revela la permanencia de la concepción moderna occidental sobre el desarrollo, el medio ambiente, las Áreas Protegidas y la gestión de la biodiversidad y sus elementos, en todos los documentos internacionales y nacionales. Dos elementos destacados, aunque mencionados puntualmente es el reconocimiento del papel de la mujer en la conservación y la diversidad cultural en las estrategias de conservación. Sin embargo, aunque no es un elemento que se le da gran relevancia en el discurso, se presenta un cambio notable con la mención explícita de los conocimientos tradicionales y su inclusión en las estrategias de conservación en las áreas protegidas. Pero es en el ámbito nacional donde se le da mayor énfasis dentro del discurso a la incorporación de los conocimientos tradicionales y la diversidad cultural.

Los discursos del desarrollo sostenible y la biodiversidad constituyen los órdenes del discurso moderno de conservación. Como se mostró en el análisis, ambas nociones han sido dominantes y hegemónicas en el diseño de las políticas de conservación y en el diseño de las áreas protegidas. La adopción de estos discursos en las políticas de conservación ha dado lugar a que los formuladores de las políticas (UICN, PNUMA, WWF), aborden principalmente el desarrollo como el vínculo directo entre la relación ser humano-naturaleza. Consecuentemente, el diseño de las políticas de conservación, obedecen a una racionalidad económica que ha mercantilizado la biodiversidad y los servicios ambientales que proporcionan a la sociedad.

La mercantilización de la biodiversidad y sus elementos encaja convenientemente con la tendencia actual de la globalización económica, la liberalización del comercio y expansión de los mercados. Esto significa que la racionalidad económica prevalece sobre la dimensión social y la ambiental. Esto es evidente en todos los niveles y sobre todo a nivel local, se puede observar cómo a través de la creación de mecanismos, se busca regular la relación de las

comunidades rurales y su entorno a través del mercado. Así pues, en la práctica la conservación de la biodiversidad se expresa a través de proyectos de ecoturismo, pagos por servicios ambientales, unidades de manejo ambiental, certificación de productos, entre otras. La razón de ellos puede ser que se vincula a la pobreza con el deterioro ambiental, y de manera particular se considera que las zonas rurales en los países en desarrollo son una de las principales causas de la problemática ambiental.

Por lo tanto, el énfasis en las consideraciones económicas y financieras en las áreas protegidas por los hacedores de políticas públicas inhibe la posibilidad de integridad y diversidad en la conservación de la naturaleza. Asimismo, una concepción basada en el dominio de la biodiversidad a través de las sociedades capitalistas por medio del conocimiento tecnológico y científico (racionalidad moderna occidental) es la forma válida a través de la cual se puede solucionar la problemática ambiental, como es la pérdida biodiversidad. Y la pericia científica y técnica es la forma válida y deseable en lo que se refiere a la gestión de las áreas protegidas.

Sin embargo, aunque se hace referencia a la importancia de la incorporación de los conocimientos tradicionales y la diversidad cultural en las políticas de conservación, las políticas neoliberales bajo la propiedad privada promueven la acumulación por desposesión de las élites, dando lugar a perdedores y ganadores en la conservación.

La conservación de la biodiversidad es un tema altamente representativo para mostrar los discursos hegemónicos asociados al diseño de las áreas protegidas en los diferentes documentos internacionales de política. En los cuales podemos ver que el objeto que articula el discurso, la percepción de la relación ser humano-naturaleza, así como las acciones, han cambiado como resultado del contexto económico, social y político que ha dado lugar a cambios ambientales y dado lugar a la emergencia de las problemáticas ambientales globales a las que se enfrenta la humanidad en la actualidad.

Aun cuando la naturaleza es reconocida por sus valores de uso, es el resultado de complejas prácticas discursivas que involucran representaciones de naturaleza, capital, gestión y ciencia. De ahí que, las narrativas de planificación y gestión en las áreas protegidas son usadas como acciones objetivas y racionales por los formuladores de políticas para la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas. En conclusión, la naturaleza es construida socialmente (medio ambiente, capital natural, biodiversidad) para que el desarrollo y no la naturaleza puedan sostenerse.

Las áreas protegidas juegan un papel importante ya que de la conservación de la biodiversidad depende el desarrollo sustentable. Este discurso ha sido aceptado como un régimen de verdad para el pensamiento y las acciones globales. Asimismo, las áreas protegidas representan una estrategia para lograr el desarrollo rural sostenible a través de la conservación. Por lo tanto, se sigue disimulando/ocultando el papel que juegan los países desarrollados y los ricos del mundo con sus modelos de producción y niveles de consumo.

Finalmente, el discurso presentado tanto a nivel internacional, nacional y local es una invitación a colaborar a todos los Estados nacionales para conjuntar esfuerzos para la conservación de la biodiversidad y su utilización sostenible, así como su reparto justo y equitativo, bajo la lógica de pensar globalmente y actuar localmente. De ahí que básicamente en cuanto a estructura y contenido los documentos a nivel nacional y local, han reproducido e institucionalizado el discurso de conservación hegemónico. Dentro del cual las acciones enunciadas como necesarias son: la colaboración a través de los acuerdos multilaterales para realizar esfuerzos de conservación, el diseño de políticas intersectoriales y transversales a escala nacional y subnacional, la participación, acceso a recursos financieros y tecnológicos, la educación ambiental, la internalización de los costos y la evaluación del impacto ambiental.

En la RBZI se presenta la coexistencia de un discurso de Conservación Comunitaria y de Regreso a las Barreras, ya que la retórica empleada refiere como objetivo conservar la biodiversidad y promover un desarrollo regional sustentable.

Por tanto, las acciones establecidas son la preservación y mantener las condiciones ecológicas previas y la utilización sustentable de la biodiversidad a través de su uso (actividades productivas sustentables) o no uso (turismo, PSA, UMA, fideicomisos o bonos, entre otras). Por tanto, la participación local es fundamental en actividades de protección, manejo, restauración y en la toma de decisiones. La conservación comunitaria constituye una manera de crear identidad y pertenencia que permita crear relaciones de colaboración para realizar proyectos productivos sustentables en la región. Básicamente se refiere que los actores gubernamentales son los encargados de planificar, diseñar y promover las acciones y estrategias, mientras que la academia, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sector privado y la población local coadyuvan en la toma de decisiones. No obstante, es claro que existen diferencias jerárquicas entre los diferentes actores, ya que no todos cuentan con los mismos recursos de poder.

En el PNCP, se presenta una coexistencia del discurso de la Fortaleza y el de Regreso a las Barreras, dado que la retórica refiere como objeto que articula el discurso preservar el arrecife y promover usos que sean compatibles con su conservación. Por tanto, las acciones establecidas son la preservación y mantener las condiciones ecológicas previas y el uso de sus servicios a través de actividades alternativas (turismo alternativo, PSA, pesca deportiva, campismo, pesca autoconsumo). Por tanto, la participación social es fundamental en actividades de protección, manejo, restauración y en la toma de decisiones. Básicamente se sostiene que los actores gubernamentales y los actores sociales (consejo asesor) son los encargados de planificar, diseñar y promover las acciones y estrategias. Donde la academia, OSC, sector privado coadyuvan en actividades de investigación, capacitación, apoyos económicos para la conservación.

A nivel nacional coexisten y han sido institucionalizados a través de leyes, normas, instrumentos, el discurso de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible. Ambos conceptos se asocian al discurso de la conservación comunitaria y al discurso de regreso a las barreras. Básicamente, aunque sigue estando presente el discurso de conservación comunitaria, adquiere mayor dominio y hegemonía del

discurso de regreso de a las barreras, ya que en la retórica se incorporan conceptos asociados a la perspectiva neoliberal (transparencia, rendición de cuentas, transversalidad, sustentabilidad, gobernanza, externalidades), así como el tema de la justicia social y ambiental como un elemento nuevo.

En resumen, los discursos de conservación asociados a la política de conservación y evolución de la red de AP siempre han sido moldeados por la agenda ambiental internacional y por su comprensión de la relación entre pobreza y desarrollo. Estos han tenido lugar a diferentes escalas tanto espaciales como temporales. De modo que esta influencia es clara, ya que los discursos hegemónicos empleados por los organismos internacionales encargados de la conservación de la biodiversidad como es la UICN, PNUMA, WWF han ejercido un dominio a nivel nacional y regional imponiendo su forma de entender y hacer conservación, a lo cual México no ha sido la excepción.

De las categorías para analizar cómo se da el proceso de hegemonía a través de los discursos de biodiversidad y sustentabilidad, los resultados muestran que ha sido articulada históricamente por diferentes prácticas discursivas como formas concretas de ejercer el poder a través del lenguaje.

La estructuración y la coalición discursivas nos permitieron identificar y mostrar las prácticas discursivas en las cuales se utiliza el lenguaje y los conocimientos específicos para comprender las narrativas que muestran argumentos amplios y convincentes de la realidad. Los resultados revelaron que el discurso del DS ha sido un dispositivo que difundió por primera vez la idea de que la conservación y el desarrollo no son opuestos. Bajo la ideología de DS se reconcilian conceptos que son opuestos en el desarrollo, el medio ambiente y el crecimiento económico (Escobar, 1996). Donde el DS defiende preocupaciones ambientales y sociales, aunque con una lógica modificada.

La institucionalización del discurso permitió identificar actos de habla por los cuales los Estados nacionales están llamados a actuar para dar forma a las realidades locales a través de la elaboración de políticas de acuerdo con los

nuevos órdenes del discurso. La legitimación del DS y la BD a través de los acuerdos internacionales multilaterales aparece como un proceso de adaptación para los países en desarrollo, que van incorporando imperativos ambientales que implican acciones concretas, como es la creación de políticas, leyes, normas e instituciones, la adopción de nuevos regímenes de conocimiento a través de la investigación, la creación de sistemas y la adopción de agendas internacionales. El capítulo V muestra cómo se da este proceso en dos casos concretos.

La institucionalización del DS y la BD, se apoya en colisiones discursivas complejas y especializadas, asociadas a diferentes ámbitos del conocimiento en cuanto a la forma en que debe abordarse la conservación ambiental y la pérdida de biodiversidad. Esta estrategia parece estar estrechamente relacionada con la legitimación del uso del conocimiento científico con fines ideológicos para construir ortodoxias ambientales como verdades que son ampliamente aceptadas, constituyendo un dispositivo de poder para que el orden del discurso sea aceptado y reproducido. El análisis mostró que una vez que un discurso es asumido como cierto, como ha sido el caso del DS y BD, oculta o disimula la presencia de otras formas alternativas de pensar la conservación y el desarrollo a través de sus narrativas apoyadas por diferentes argumentos (científicos, económicos, etc.).

Con relación a la categoría de ocultación y disimulo se encontró que el énfasis está puesto en el modo de producción capitalista, la necesidad de abrir mercados y la noción de globalización como destino inevitable (Fairclough, 2006). Asimismo, todos los documentos contemplan los problemas ambientales como desafíos y oportunidades derivados de fuerzas globales, que deben ser abordados mediante la cooperación y el diálogo, el desarrollo y la gobernanza (Cendejas, 2010). Sin embargo, detrás de los acuerdos están como trasfondo las estrategias de los países desarrollados para apropiarse de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales localizados en los países en vías de desarrollo por medio de los derechos de propiedad privada. Precisamente es en este sentido, que el discurso de la biodiversidad es empleado como un mecanismo novedoso de internalización de las condiciones de producción, en el cual se logra la

integración cultural de naturaleza, las personas y el conocimiento tradicional (en tanto sea considerado útil), es decir, construye una ecuación en la cual se puede investigar, conservar y utilizar la naturaleza a través del desarrollo de aplicaciones novedosas como la biotecnología. De este modo, la naturaleza es recodificada por la ciencia moderna en formas utilitarias disponibles para el capital. Una vez más, se trata de una mayor capitalización de la naturaleza, la propagación de ciertas visiones de la naturaleza y la sociedad en términos de producción y eficiencia, que no de respeto ni búsqueda del bien común.

Capítulo 5. Análisis de la Percepción Social

Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar de forma detallada los resultados obtenidos durante el proceso de investigación a través de las herramientas e instrumentos descritos en el capítulo anterior. Este capítulo está compuesto de tres apartados, el primero de ellos muestra la descripción de los sitios de estudio, es decir, sus características biofísicas, sociales y económicas que las caracterizan. El segundo apartado describe los resultados o hallazgos obtenidos a través del trabajo de campo a través de los instrumentos descritos en el apartado de las estrategias metodológicas, respecto al análisis de la percepción social sobre la conservación y la política de conservación implementada, y finalmente presentamos un análisis comparativo de la percepción social.

5.2. Contexto sociohistórico y ambiental de los casos de estudio

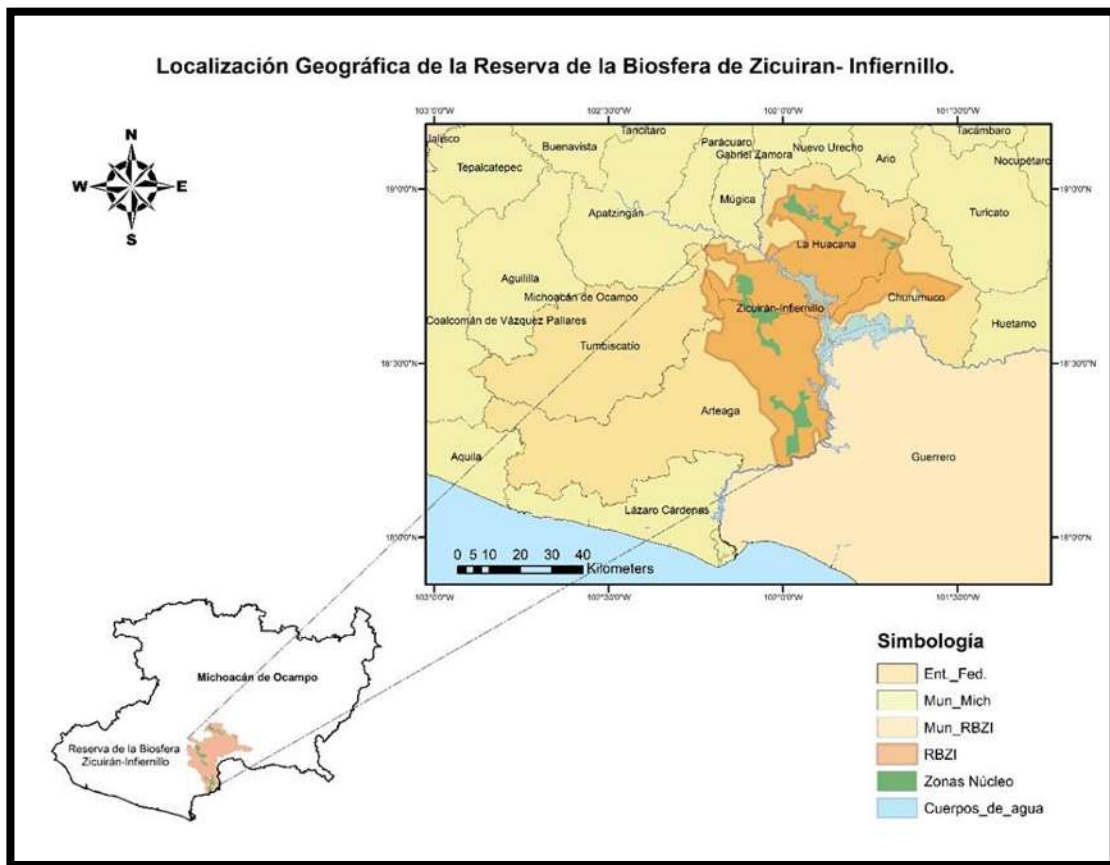
5.2.1. Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo

La Reserva de la Biosfera Zicuirán Infiernillo (RBZI) cuenta con 265,117 ha y es una de las ANP más grandes de México. Está ubicada en el centro de la depresión del Río Balsas-Tepalcatepec, al sur del estado de Michoacán (CONANP, 2012). Se compone de una zona núcleo de 22,699 ha, dividida en cuatro sectores, una zona de amortiguamiento con 248,049 ha (Secretaría de Gobernación, 2007) y una zona de influencia no oficial alrededor de la reserva de 196,778 ha (Ihl et al., 2017).

Se trata de un ANP de jurisdicción federal, creada por decreto el 30 de noviembre de 2007, como resultado de un proceso participativo, en el cual estuvieron presentes académicos, diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y representantes de la población local. La iniciativa surge como resultado de diferentes estudios realizados por diferentes instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la vinculación de estos con el gobierno, lo que dio como resultado que se reconociera la enorme diversidad biológica presente en esta zona. Además de reconocer la complejidad social. Es así como se decreta bajo la categoría de Reserva de la Biosfera, con el afán de promover la integración de la conservación de la biodiversidad con el desarrollo social y económico de la región (Ihl et al., 2017).

Figura 11. Macro y microlocalización de la Reserva de la Biosfera de Zucuirán-Infiernillo, Mich, México



Fuente: Elaboración propia.

Las acciones de conservación en la Reserva de la Biosfera Zucuirán Infiernillo han sido enfocadas a la protección, la restauración y la utilización sostenible de la diversidad biológica y el desarrollo de actividades alternativas,

como la producción y comercialización de la jamaica orgánica y las cactáceas nativas (SEMARNAT, 2016).

Figura 12. Actividades productivas alternativas en la RBZI

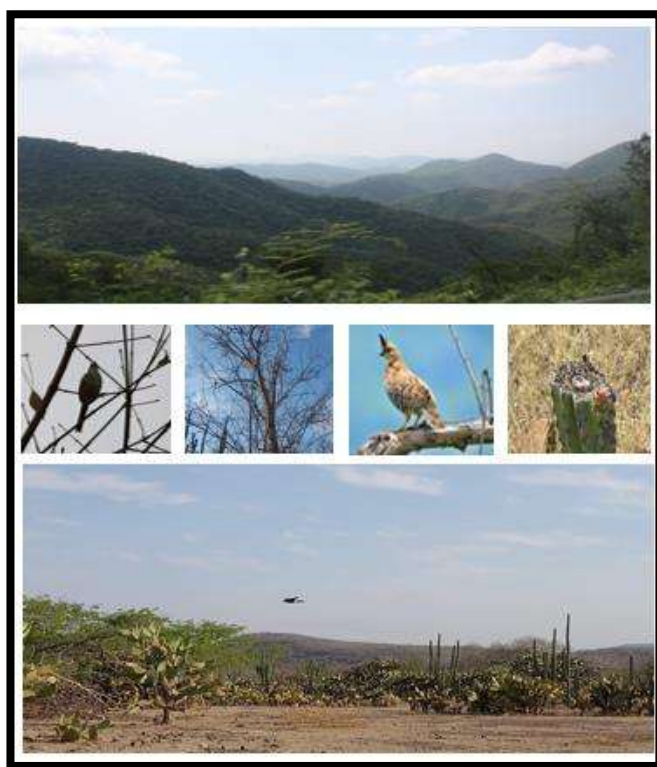


Fuente: Elaboración propia (fotografías de Atzimba Pérez y Felipe León Silva.

La población humana dentro de la RBZI es de aproximadamente 12,000 habitantes ubicados en 107 localidades. Desde una perspectiva socioeconómica, Zicuirán-Infiernillo se caracteriza por contar con municipios clasificados como de muy alta y alta marginación. Las principales actividades productivas son la ganadería (crianza de vacas y chivos), la agricultura (maíz, frijol, ajonjolí, melón, sorgo forrajero, flor de jamaica) y la pesca (tilapia y chopra), lo que significa que la población de esta región depende en gran medida de la explotación directa de los recursos naturales, los cuales están en declive debido a la presión ejercida por prácticas inadecuadas en la ganadería y la agricultura, así como por la extracción descontrolada de especies silvestres. Esta situación, sumada a la escasez de nuevas oportunidades laborales, ha generado un notable aumento en la migración de los habitantes locales (CONANP, 2014).

La RBZI es un punto focal de bio y geodiversidad, expresada en una diversidad de geoformas, tipos y subtipos climáticos, y diversidad de grupos de suelos que, en conjunto, ocasionan una gran diversidad biológica (Bedolla-Ochoa et al., 2013; Bautista et al., 2017; Ihl et al., 2017). La RBZI es una de zona rica en especies tanto animales como vegetales, (Rzedowski, 1978; CONANP, 2006), por ejemplo, cuenta con cerca de diez tipos de vegetación (bosques de pino, encino y mixtos, selva baja caducifolia y selva mediana subperennifolia, palmares, etc.), así como con 19 especies de plantas vasculares (SEMARNAT, 2016). En lo que se refiere a la fauna cuenta varias especies de moluscos, entre 14 especies de anélidos, familias de insectos y arácnidos, 58 especies de peces, 69 de anfibios y reptiles, 539 especies de aves y 161 de mamíferos (SEMARNAT, 2016).

Figura 13. Bio y Geodiversidad en la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo.



Fuente: Elaboración propia (fotografías de Atzimba Pérez y Felipe León Silva)

Sin embargo, aunque el paisaje ofrece grandes bellezas escénicas, y reservorios ecológicos y genéticos, la región presenta una contradicción socioambiental: por un lado, es una de las zonas con más riqueza biológica del estado; no obstante, también se trata de una zona que sufre de fuertes rezagos sociales y económicos que la han hecho propicia para ser un foco de expulsión, pobreza y actividades ilegales (Burgos et al., 2010; citado por CONANP, 2014).

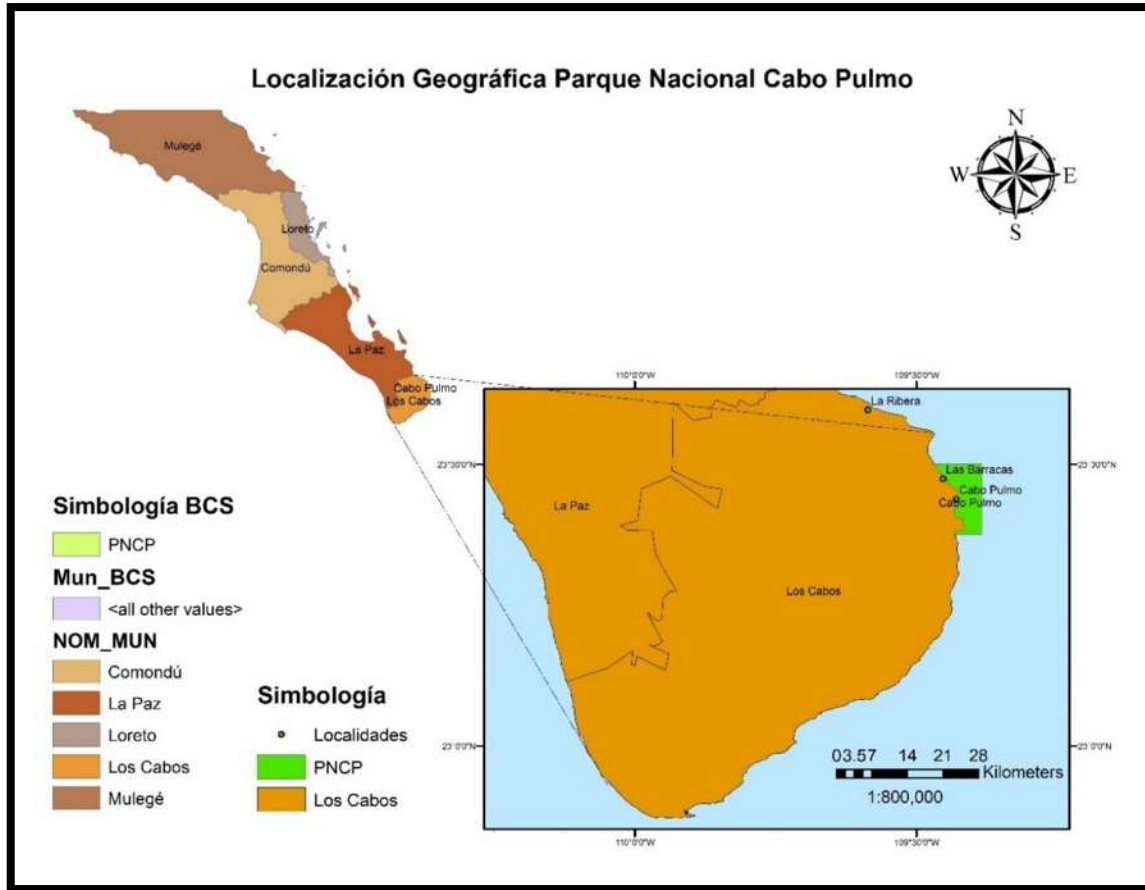
A pesar de esta precaria situación de desarrollo, la región todavía cuenta con un capital natural de alto valor, que es necesario proteger y poner a disposición de la población local y de la humanidad en su conjunto, que sirva como base para generar oportunidades de desarrollo, garantizando los recursos naturales a futuro (CONANP, 2014).

5.2.2. Parque Nacional Cabo Pulmo

El Parque Nacional Cabo Pulmo (PNCP) está ubicado al sureste del municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur (entre las ciudades de La Paz y San José del Cabo) en un entorno desértico y marino (Fig. 3.). Su superficie es de 7,111-01-00 ha (siete mil ciento once hectáreas, un área, cero centiáreas) (Figura 1). De su extensión, 99% está constituida por la porción marina y el restante 1% es la zona federal marítimo terrestre correspondiente (CONANP, 2016, p. 19).

Se trata de un ANP de jurisdicción federal que fue creada por decreto el 06 de junio de 1995, para preservar el arrecife coralino septentrional en el Pacífico Este del deterioro ambiental derivado de la sobrepesca. Los esfuerzos de conservación se remontan a los años ochenta, derivados de una serie de investigaciones científicas que visibilizaron la importancia del arrecife coralino para los procesos biológicos de esa zona. De modo que la iniciativa para decretarla como AP surge como resultado de conjuntar esfuerzos entre académicos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la comunidad local.

Figura 14. Macro y microlocalización del Parque Nacional Cabo Pulmo, BCS, México



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, en el 2005 el PNCP fue declarado patrimonio natural de la humanidad y en el 2008 sitio Ramsar, obteniendo el reconocimiento internacional de su importancia, que se sustenta en los bosques de coral compuestos de 78 % de las especies de corales hermatípicos documentados y en donde cohabita una gran diversidad de fauna marina. De las 875 especies registradas en el golfo de California, 26 por ciento habita en el sitio, según datos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2006).

De acuerdo con el Plan de Manejo, Cabo Pulmo es el único ecosistema de arrecife coralino en el Golfo de California, y como tal, representa un tipo particular de hábitat, de procesos ecológicos, de comunidades biológicas y de características fisiográficas; situación que le confiere no sólo una importancia local, sino una gran relevancia en el ámbito mundial. Se trata del arrecife coralino que tiene la ubicación

más septentrional en el Pacífico Este y es, actualmente, uno de los de mayor cobertura coralina (CONANP, 2006, p. 11).

Figura 15. Biodiversidad presente en el Parque Nacional Cabo Pulmo.



Fuente: Elaboración propia (fotografías de Atzimba Pérez, Aranza Martínez y Sergio Maldonado)

La región de Cabo Pulmo es importante, ya que alberga especies que están clasificadas bajo alguna categoría de protección según la NOM-059-SEMARNAT-2001, que regula la protección ambiental de las especies nativas de México, tanto de flora como de fauna silvestre, estableciendo categorías de riesgo y los criterios para su inclusión, exclusión o modificación en la lista de especies en riesgo. Entre las especies más destacadas se encuentran cinco tipos de tortugas marinas: *Caretta caretta*, *Chelonia agassizi*, *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata* y *Lepidochelys olivacea*, las cuales están catalogadas como en peligro de extinción y son consideradas prioritarias para su conservación (CONANP, 2006)

La población de la comunidad de Cabo Pulmo es pequeña de alrededor de 120 habitantes. Está situada en una región desértica, sin grandes recursos, con poca agua, aislada del resto del estado y su producción pesquera había sido una de las más importantes de la región. Tradicionalmente, los residentes de Cabo Pulmo dependieron de la pesca costera, la ganadería y la horticultura características de la zona rural de Baja California Sur, así como de un turismo incipiente que atraía a buzos provenientes de Cabo San Lucas para disfrutar del arrecife (Bobadilla et al., 2017).

Tras la creación del PNCP, se produjo una transformación de la estructura productiva de la comunidad. Esto implicó una transición de la pesca comercial hacia un turismo sostenible, fundamentado en el uso y la conservación del arrecife. Además de un cambio en su paradigma de vida (Bobadilla et al., 2017).

Hoy en día, la venta de servicios turísticos (el buceo, la pesca deportiva, senderismo, snorkeling, paseos en kayak y en lancha) se ha convertido en la principal actividad económica para la comunidad de Cabo Pulmo, la cual ha servido de sustento por más de 20 años (CONANP, 2006). Sin embargo, actualmente enfrenta grandes desafíos su protección ya que el interés de construir mega complejos turísticos en las inmediaciones del PNCP está latente (Massé Magaña y Guzmán Hernández, 2015).

Figura 16. Prestadores de Servicios turísticos en PNCP



5.3. Percepción social de la conservación y políticas

Para indagar la percepción social de los actores locales sobre la conservación y las políticas implementadas en la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo y el Parque Nacional Cabo Pulmo, se realizó el análisis de las narrativas de los testimonios recolectados en campo a través de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas a la población local y actores clave.

Para el caso de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo se aplicaron un total de 18 entrevistas con actores clave y 40 cuestionarios a ejidatarios, pobladores y vecinados de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo (Municipios de Huacana, Arteaga y Churumuco). Este conjunto de personas incluye mujeres y hombres de los cuales al momento de la entrevista llevaban desde 10 a 40 años o más viviendo en la reserva o en zonas aledañas. La ocupación de las personas entrevistadas fue variada: desde agricultor, ganadero, contador, docente, comerciante, empleados (en centros de acopio de jamaica, viveros de producción de planta), a brigadistas forestales y amas de casa.

Por otra parte, en el Parque Nacional Cabo Pulmo se aplicaron un total de 10 entrevistas a actores clave y 15 cuestionarios a pobladores y prestadores de servicios turísticos, todos ellos pertenecientes a localidad de Cabo Pulmo. En general, todas las personas entrevistadas se dedican a prestar servicios turísticos.

El trabajo de investigación pone especial atención a la percepción social, la cual se construye a partir de la experiencia directa que tiene el sujeto con los estímulos del medio ambiente pero también a partir de la esfera social; es decir, de la información que reciben a través de otros individuos y grupos sociales, ya sea directamente o bien, a partir de diferentes medios de comunicación (Arizpe et al., 1993; Lazos y Paré, 2000; Durand, 2003). Es así como partiendo de esta definición se establecieron cuatro categorías analíticas para indagar la percepción social y poder contrastar con el discurso de conservación explícito e implícito en las políticas. Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

5.3.1. Dos historias de conservación

✓ La región de Zicuirán-Infiernillo

La región de Zicuirán- Infiernillo es una región de alrededor de 11,000 habitantes. Que ocupa un área aproximada de 265, 000 ha que se encuentra ubicada en el trópico seco del estado de Michoacán. En la región pueden encontrarse distintos ecosistemas tanto vegetales como animales y especies, además de condiciones ambientales adversas que limitan su desarrollo. A pesar de poseer una gran riqueza ambiental y cultural, las poblaciones ligadas a la RBZI sufren de alto rezago económico y social, lo que ha dado lugar a la presencia del crimen organizado. La población local realiza actividades productivas como la ganadería extensiva, la agricultura, la pesca, el aprovechamiento forestal y la minería.

Previo al decreto hubo algunos proyectos por parte de los municipios para impulsar la región, como es el caso del Proyecto COINBIO, auspiciado por el Banco Mundial en 2002. A través de la conservación comunitaria se incentivó la participación activa de los ejidos en acciones relacionadas con la protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, se dio un proceso de regionalización llevado a cabo por el gobierno del Estado para generar esquemas de planeación regional y la formación de subcomités -formados por autoridades federales, municipales, estatales, municipales y miembros de la sociedad civil- de planeación regional sustentable. Y de parte del gobierno federal, en los municipios de Arteaga y Huacana se impulsó el PROCYMAF, un programa de conservación y manejo de los recursos forestales que ponía énfasis en la participación comunitaria.

Posteriormente, en 2006 surgió el interés por parte de los gobiernos locales de la zona de generar una propuesta que surgiera como una iniciativa local, es decir, pobladores y gobiernos municipales. Esto coincidió con el interés de los gobiernos Federal y Estatal derivado de estudios previos por parte de diferentes instituciones de investigación (UNAM y UMSNH) y de la CONABIO, que la definió

como una de las Regiones Terrestres Prioritarias⁹ para conservar, lo que visibilizó la importancia de conservar la diversidad biológica de la región.

Derivado de estos esfuerzos es que en el 2006 tuvo lugar por más de un año un proceso de consulta con la población local, que consistió en visitar a más de cien ejidos para explicarles acerca de lo que era el AP, lo que implicaría que aceptaran formar parte de la Reserva y conocer cuál era su opinión al respecto. A causa de estos esfuerzos por parte de los diferentes actores involucrados, a finales del 2007 el gobierno federal creó por decreto presidencial la RBZI.

El proceso para la creación o el estudio previo justificativo se realiza a finales del 2006 e inicio del 2007, lo hace la Universidad Michoacana en conjunto con algunas dependencias del gobierno local, las presidencias municipales, y se hace un trabajo muy arduo para lograr convencer a los núcleos ejidales, pequeños propietarios de ingresar a este mecanismo de conservación. La Reserva Zicuirán-Infiernillo es la única que se ha decretado por convicción; no fue un decreto autoritario, no se usó como un instrumento para deshacernos de un problema. Le podría mencionar muchas áreas naturales protegidas que fueron decretadas para aliviar un litigio de tierras, para cualquier cosa, y en última instancia el tema de la conservación. Zicuirán-Infiernillo se conformó a través del convencimiento de las personas del estar conscientes de qué significa proteger el capital natural. Y esto se da gracias a un programa que lo precedió, que fue el programa de COINBIO, que estuvo manejado entre el Banco Mundial y el gobierno del estado (funcionario 3, Huacana, hombre, marzo, 2022).

El gobierno federal, con base en la legislación vigente, prevé un régimen jurídico de tutela ambiental del territorio. Esto implica que los propietarios, poseedores o titulares de derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos

⁹ El Proyecto Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), tiene como objetivo la determinación de unidades estables desde el punto de vista ambiental en el territorio nacional, que por sus características biológicas se consideran importantes para enfocar los esfuerzos de conservación. Este proyecto es auspiciado por instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, nacionales e internacionales, como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), entre otras. Las RTP se utilizan como marco de referencia para aceptar propuestas de nuevas áreas naturales protegidas en el ámbito federal.

dentro de dichas Áreas Naturales Protegidas deberán sujetarse a lo dispuesto en la ley y lo que está contenido en el Plan de Manejo (LGEEPA, 2015). En este sentido el gobierno estableció una zonificación con el objeto de establecer varias restricciones y prohibiciones. Algunas de estas son la cacería ilegal, la extracción de especies, la ganadería extensiva, entre otras. En este sentido, se refiere el hecho de que estas actividades han disminuido, pero, más que por el decreto de la Reserva, por la presencia de un entorno social complejo que impera en la región, asociado a la presencia de ciertos grupos delictivos que tienen el control del territorio, lo que ha provocado que tanto los actores locales como externos desistan de realizar estas actividades por miedo de poner en riesgo su seguridad.

En Arteaga no hay incendios forestales, no existen. Hace seis años que no hay un solo incendio, que no se quema una hectárea... Es el crimen organizado (CO). Ellos prohibieron la cacería, la tala y la quema ... Ya hace seis años que nadie caza ilegalmente fuera de temporada, nadie saca un árbol que no tenga que sacar, que no sea para uso propio, y nadie quema, a nadie se le va una. ¿Por qué cuando lo hacen ellos funciona y por qué cuando lo hace el gobierno no?, porque de alguna manera ellos están pendientes, no hay vigilancia, hay ciertas reglas que se tienen que seguir... Aquí se conserva, aquí se cuida y no porque el gobierno lo haga... El paraíso de la conservación de México ahorita es esto, pero no diga por qué. Porque el gobierno no pudo hacerlo. Si usted va y mata un venado aquí fuera de temporada, son como dos horas de tablazos y 50 mil pesos de multa. Nadie va y mata un venado fuera de temporada ... porque no lo tienen permitido, no es por el tema de conservación, es por asuntos que ellos cuidan, pero es un beneficio para nosotros... (poblador 3, Huacana, hombre, marzo 2022).

El régimen gubernamental en que se dio la creación de la Reserva de la Biosfera estaba fundamentado en criterios de sustentabilidad ambiental derivado de la adopción del desarrollo sostenible como eje rector de las políticas a nivel nacional y desde esta perspectiva la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenibles son compatibles. Lo anterior, dando legitimidad a un régimen de conservación inclusivo de la participación de los actores locales como un elemento clave para el logro de los objetivos ambientales a través de los

programas de subsidio para realizar acciones de conservación, restauración, monitoreo, inspección, así como impulsar el desarrollo local, a proyectos productivos compatibles con conservación. Estos elementos se asocian al discurso de la Conservación Comunitaria (Durand, 2017; Ferrero, 2014). Cabe aquí una pregunta incómoda: si el testimonio del poblador 3 es verídico, ¿se puede hablar de que el CO es un actor interesado en la conservación, más allá de las razones que tenga para ello?

Sin omitir las posibles respuestas a la pregunta, y la innegable influencia del CO en el área protegida, es un hecho que la implementación de la RBZI en la región ha propiciado algunos cambios en los modos de vida de los pobladores que decidieron participar y formar parte del AP. Sobre todo se logró crear conciencia ambiental, es decir, su forma de entender y relacionarse con la naturaleza ha cambiado ya que entienden el impacto que tiene sus acciones sobre el medio ambiente. Esto ha tenido implicaciones positivas con respecto a la conservación ya que hay una participación local más activa y voluntaria en acciones relacionadas con conservación, como por ejemplo el trabajo que está realizando la asociación de Guacamayas Calentanas, en cuanto a educación ambiental en la región. Así como inspección y vigilancia, brechas corta fuego, plantar árboles, entre otras acciones de conservación y restauración. Además de y la adopción de prácticas productivas compatibles con la conservación. También se tradujo en programas y el ejercicio de ciertos recursos financieros para la región por parte de CONANP, que en un primer momento fueron los Programas para el Empleo Temporal (PET) y el Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM), ahora denominados PROREST y PROCODES. Se trata de programas de subsidio otorgados por la SEMARNAT para realizar acciones de conservación y para el desarrollo actividades productivas compatibles con la conservación. Algunos ejemplos de estos programas son: el uso eficiente de leña a través de estufas Patsari, sistemas agrosilvopastoriles, fomento de cultivo de jamaica orgánica y su certificación, viveros forestales para producción de planta y creación de centros de acopio comunitario para distribución de la jamaica, etc. Sin embargo, sus alcances

han sido limitados por diversos factores económicos, políticos y sociales que han influido en su gestión y por lo tanto en su efectividad.

Bueno, pues gracias a esta Reserva Natural Protegida que tenemos, varias personas, incluyéndome a mí, de una forma u otra nos hemos beneficiado. Claro que nosotros hemos puesto nuestro trabajo, nuestro empeño en seguir cuidando, en seguir protegiendo, en seguir educando a las personas. Entonces parte de nuestro trabajo ha sido eso, conservar el agua, plantar árboles y muchas otras actividades que hemos hecho como represas para evitar la erupción de los suelos. En algunas barranquillas que normalmente cargan mucha agua en épocas de lluvia, hemos hecho represas, piedras, árboles, todo para que se vayan reteniendo así. paulatinamente... pero sí ha funcionado. Hemos hecho bastantes líneas cortafuegos para los incendios... Hemos participado y hemos tenido el apoyo de la reserva. Claro, también con sus limitaciones que tiene la reserva, pero siempre hemos tenido el respaldo de ellos. (ejidatario, Huacana, hombre, marzo 2022).

Esta región del país, si bien es una de las más olvidadas socialmente. Es una de las que tienen la mayor educación ambiental que se puede imaginar. Se lo constato. Yo soy de acá y tengo mucho tiempo trabajando aquí y la gente de esta zona está educada en temas ambientales y está educada por convicción propia. Es un estilo de vida. Por ejemplo, el esfuerzo que está haciendo el grupo de Guacamayas Calentanas con su trabajo que es fundamentalmente educación ambiental. La Guacamaya es el mero pretexto. Pero ellos han sido capaces de incidir en el cambio de paradigma de las generaciones que están creciendo ahorita, que son las que van a tomar las decisiones en un futuro sobre el territorio y la cultura. Y ese esfuerzo, en pocas áreas se tiene esa experiencia (funcionario, Huacana, hombre, marzo 2022)

Tanto la inclusión de la participación local en las acciones de conservación como en el proceso de la toma de decisiones, la educación ambiental y el acceso a los beneficios de la conservación, facilitaron la asimilación de las políticas de conservación y la aceptación de las restricciones de acceso por parte de la comunidad local que formó parte activa de la reserva. Estos elementos se asocian al discurso de regreso a las barreras (Hutton et al., 2005). Asimismo, hubo un

cambio de actitud respecto a la RBZI y la importancia del cuidado ambiental. Por tanto y de forma similar a lo referido por Agrawal (2005), los actores locales aceptaron la regulación establecida por la RBZI, adoptando una actitud de preocupación y cuidado por el medio ambiente. Sin embargo, esto no quiere decir que sean actores pasivos, ya que desde el proceso de su creación han participado activamente y, como se mostrará más adelante, han reconfigurado su discurso para aprovechar los beneficios que les ofrece la conservación (Durand, 2019; Cortés-Vásquez y Ruiz-Ballesteros, 2018).

✓ **Localidad de Cabo Pulmo**

Cabo Pulmo es una pequeña localidad de 67 kilómetros ubicada en el Parque Nacional Cabo Pulmo, Baja California Sur. Es una AP marítimo terrestre ubicada al norte del municipio de San José del Cabo, con una población cercana a los 69 habitantes. Básicamente, Cabo Pulmo ha sido una localidad habitada por dos familias, la familia Castro y la familia Cañedo, que en la actualidad siguen siendo las más importantes dentro del PNCP y por ende, las principales beneficiarias de los servicios que proporciona el arrecife. Es una localidad que ha sido considerada con un alto grado de marginación, pues a la fecha no cuenta con el acceso a ciertos servicios básicos como agua potable, electricidad, servicios de salud, o sistema de transporte público. No obstante, el PNCP hoy en día es reconocido a nivel mundial por su éxito en conservación y como uno de los destinos turísticos más populares de la región.

Antes de dedicarse al turismo, la comunidad de Cabo Pulmo se dedicó a la extracción de perlas para la venta de joyería; sin embargo, tuvieron que cambiar su actividad de sustento ya que las empresas privadas que tenían concesionada la extracción sobreexplotaron el recurso. Por tanto, tuvieron que dar un giro para dedicarse a la pesca ribereña, la cual se convirtió en su principal fuente de ingreso junto a un turismo incipiente. Sin embargo, en el periodo de 1970 a 1980, se intensificó la pesca en Cabo Pulmo, asociado al declive de la pesca en la Bahía de Magdalena. En consecuencia, la región empieza a tener más afluencia de

visitantes, tanto con fines recreativos como de académicos, ya que se comienza a conocer y pasar la voz entre los diferentes visitantes de su belleza escénica y los servicios turísticos ofrecidos como la pesca recreativa y el buceo. Esto dio lugar a un aumento en los ingresos provenientes del turismo alternativo¹⁰ que ofrecían. Al mismo tiempo, a mitad de la década de 1980, la UABCS llevó a cabo varios estudios relativos a los aspectos ecológicos y el estado de conservación del arrecife coralino, resaltando la importancia de su protección para el equilibrio del ecosistema.

A medida que la pesca ribereña adquirió importancia en la región, comenzó a tener mayor visibilidad y afluencia de actores externos, para realizar pesca comercial, expediciones marinas y recreativas.... Esto permitió la interacción de los actores locales con los académicos ya que requerían de ellos para que los llevaran a los sitios de interés. Es así como comenzaron a intercambiar saberes y comenzaron a convencer a los pobladores de la riqueza e importancia biológica que tenía el lugar, lo que despertó el interés y curiosidad por saber qué pasaría si dejaban la pesca por empezar a meter buzos o snorkelistas, entonces pues por ahí empezó como los inicios de esta área, sacando como ambos beneficios.... y mucho por el impulso de la Universidad Autónoma de Baja California, que empezó a venderles más esta idea a los pobladores y pues ellos poco a poco la fueron asimilando y aceptando para hacer como esa transición de dejar de pescar y dedicarse más al turismo. Y es como el área se decreta en 1995. Pero sí hubo todo un previo...bueno, tanto de estudios como de negociaciones con los pobladores, para para cambiar el rubro de sus actividades (funcionario 1, Cabo Pulmo, mujer, julio 2022)

En consecuencia, en la década de 1990, como resultado de la sobreexplotación del recurso pesquero, se comenzó a visibilizar los efectos

¹⁰. La Unión Mundial para la Naturaleza lo describe como una forma de turismo que es ambientalmente responsable y consciente, la cual se lleva a cabo en áreas naturales con el propósito de disfrutar y estudiar sus atractivos, que incluyen el paisaje, la flora y la fauna silvestre, así como cualquier manifestación cultural, ya sea contemporánea o histórica, que se pueda encontrar en esos lugares. Este tipo de turismo se caracteriza por un enfoque en la conservación, un bajo impacto ambiental y cultural, y fomenta la participación y el beneficio socioeconómico de las comunidades locales (SEMARNAT, 2017).

negativos en el ecosistema marino derivado de la pesca, como la disminución de biomasa de peces, así como los daños en la estructura del arrecife coralino, y por lo tanto en su biodiversidad, a causa de las embarcaciones pesqueras y de actividades turísticas (Bobadilla et al., 2017). Además, había constantes amenazas de las compañías trasnacionales de complejos de turísticos interesadas en desarrollar más complejos en la zona. Es por estas razones que surge la propuesta de la creación del Área Natural Protegida por parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur en conjunto con la población local.

Yo desconozco, pero de acuerdo con lo que me han platicado y lo que he escuchado, los motivos para participar en el proceso de creación del parque, fue que comenzaron a ver cambios por la pesca excesiva. No tanto por la pesca local, sino de gente externa; entonces, con la llegada de los investigadores de la universidad, empezaron a platicar con la gente para explicarles lo que estaba pasando y que era necesario proteger el lugar. Es así como empezaron a considerar dejar de pescar y solicitar el proteger el área (poblador 6, Cabo Pulmo, mujer, junio 2022).

Es así como la creación del PNCP tuvo lugar a través de un proceso que fue impulsado por la población local y el apoyo técnico de algunas instituciones de educación como la UABCS. En primera instancia se declaró Parque Marino en 1995, y en 2000 fue redefinido como Parque Nacional, lo que tuvo como objetivo principal restringir las actividades productivas económicas como la pesca, que practicaban tanto la población local como agentes externos.

El régimen gubernamental que se introdujo al parque estaba soportado en gran medida por criterios científico-conservacionistas, que consideraban la presencia humana y la extracción de recursos como incompatibles con la conservación de elementos naturales. Esto supuestos son asociados al discurso de conservación de Fortaleza (Brockington, 2002). Como todo proceso de instrumentación de un AP, resultó un proceso complejo y más aún bajo un categoría de protección estricta como la que opera en los parques nacionales, que prohíbe o restringe al mínimo los aprovechamientos de recursos. Esta situación dio lugar a prácticas ilegales, sobre todo por pescadores de localidades aledañas,

ya fuera por desconocimiento o como un proceso de resistencia ante las regulaciones establecidas de acuerdo con el PM del PNCP.

Así pues, a partir de que se comenzaron a percibir los efectos negativos de la sobrepesca en cabo Pulmo y se percataron que los recursos del turismo iban en aumento, ellos vieron una oportunidad de tener otra opción alterna de sustento. Esto coincidió con que el turismo alternativo cobró relevancia en la economía de la población local de Cabo Pulmo, convirtiéndose en una importante fuente de recursos económicos a pesar de la restricción de la pesca que durante generaciones constituyó su principal fuente de sustento. Asimismo, destacó en el proceso el papel relevante que tiene la actividad en la economía local, por ejemplo, el desarrollo de actividades más contemplativas que extractivas como es la prestación de servicios turísticos (buceo, Snorkel, camping).

Pues mira, básicamente los beneficios han sido económicos. Ya que los servicios turísticos que se ofrecen son bien pagados. Pero no solo es eso, también se ha recuperado la biomasa de los peces que había disminuido, por su sobreexplotación (poblador, Cabo Pulmo, hombre, junio 2022).

Asimismo, el acceso a los programas de subsidios que ofrece el parque le ha permitido obtener ciertos beneficios económicos por realizar acciones de protección y restauración. Además de los beneficios económicos ha tenido un fuerte impacto a nivel social en el sentido de que se ha logrado crear una conciencia ambiental en la población local y así como la recuperación de la salud del ecosistema del arrecife coralino su creación ha traído cambios positivos como es la creación de una conciencia ambiental en la población local y el cambio de actitudes y prácticas que se han reflejado en la recuperación de la salud del arrecife que se había deteriorado a causa de la pesca excesiva.

Todos tienen total acceso a todos los programas por parte del gobierno federal como son PROCODES, PROREST que son básicamente todos estos programas de subsidios en los que ellos se ven beneficiados en la adquisición de algún proyecto productivo, o pueden solicitar algún proyecto de investigación enfocado al ANP, o realizando acciones de conservación como monitoreo o protección, en

los cuales ellos reciben una compensación económica (funcionario 2, Cabo Pulmo, Mujer, junio 2022).

No obstante, aunque su implementación ha dado lugar a cambios positivos, se refiere que el cambio de la pesca al turismo ha propiciado la fragmentación de las relaciones sociales entre familiares y la presencia de conflictos asociados al acaparamiento de los servicios turísticos. Pero ante la presencia de eventos que ponen en riesgo su seguridad o su territorio, los pobladores reportan que esas diferencias quedan a un lado, ya que se movilizan y toman acuerdos de manera consensuada a través de asambleas, en las que participan incluso actores externos que les asesoran para la toma de decisiones. Es claro que existe cooperación entre ellos para el cumplimiento de objetivos en común, como es la conservación del arrecife y su oposición a los megaproyectos.

La participación y el trabajo de la gente para cuidar el arrecife ha sido buena, porque saben que viven del recurso, entonces la mayoría respetan las reglas. Aunque hay diferencia por la competencia que existe incluso entre familias por los servicios turísticos que se ofrecen, cuando se han enfrentado a situaciones como ya lo viste tú ahorita un incendio, un desastre natural, saben lo importante que es el apoyarse. O sea, cuando quieren algo hablan, levantan la voz, se juntan, eso es lo bueno que tiene Cabo Pulmo. Tienen claro que no quieren, por ejemplo, un megaproyecto, y para eso sí se juntan y dejan de lado la diferencias (poblador 3, Cabo Pulmo, mujer, junio 2022).

5.3.2. Normas/Conceptos/Discursos

- RBZI

Para poder comprender cómo se lleva a cabo en la práctica la conservación de la biodiversidad en un área protegida, se decidió indagar cuáles son las ideas, normas y conceptos (discursos) que la han sustentado. Esto es importante en tanto que justifica determinadas estrategias de manejo y gestión que se llevan a cabo en los territorios bajo protección ambiental.

Respecto a la noción que se tiene sobre la conservación por parte de los actores, se identificaron dos posturas. Partiendo de que no hay una comprensión

única de lo que es la conservación, se les preguntó su significado a los actores locales. A lo cual señalaron que la conservación es: “cuidar”, “proteger”, “mantener en buen estado”, “no causar daño”, entendidas como las acciones que actualmente realizan en la Reserva para conservarla. Para ellos la palabra “cuidar” es sinónimo de conservar. En este sentido, al “no matar animales”, “no talar o quemar los árboles”, están conservando su entorno natural (poblador, hombre, mayo de 2022). De acuerdo con las narrativas de los actores locales, la conservación implica también que la naturaleza debe cuidarse de la acción humana. Y la naturaleza o medio ambiente es todo lo que está en su entorno, vivo y no vivo.

En contraste, la noción que tienen los funcionarios y académicos respecto a la conservación corresponde a una concepción científica y práctica, que se ha difundido en ideas de sentido común, ya que de conservar en buen estado la biodiversidad depende el mantenimiento de los procesos biológicos y la provisión de servicios ecosistémicos los cuales son esenciales para el ser humano. Es decir, se reconoce el carácter intrínseco e instrumental de la naturaleza (Gudynas, 2010). La narrativa de los funcionarios hace referencia a que no solo se trata de mantener la naturaleza en su estado natural libre de presencia humana, además implica mantenimiento a través de un manejo para que pueda estar disponible en el futuro. En resumen, las narrativas muestran que la conservación y desarrollo se comprenden como conceptos que están interrelacionados. Implícitamente la noción que tienen respecto a la conservación hace referencia a elementos que la asocian al concepto de “Desarrollo Sustentable”, ya que se habla de la satisfacción de necesidades presentes sin comprometer la de generación futuras.

Mientras que los investigadores se refieren a la conservación como el mantenimiento de los procesos biológicos y evolutivos, también destacan el bienestar social entendido en beneficios tanto ambientales, sociales y económicos que se obtienen de la naturaleza. Asimismo, reconocen que la conservación ha cambiado, ya que es entendida como algo más complejo, en la que es importante incorporar a la población local. Al respecto, Durand (2011) refiere que esta forma de entender la conservación se asocia a los académicos o investigadores. Sin

embargo, en el caso de la RBZI podemos observar que también es compartida por algunos funcionarios entrevistados.

Conservación es parte del desarrollo, porque también soy conservacionista, pero me queda claro que no podemos conservar por sí mismo, no tiene sentido sin el hombre, quien usa los recursos y se beneficia de ellos en todos los sentidos. No solamente el beneficio directo para el hombre, sino para todos los demás componentes donde están los recursos. Entonces, para mí, la conservación significa tener recursos de los ecosistemas sin afectar, obviamente, su continuidad en el futuro de esos recursos (funcionario 2, masculino, junio 2022).

En el caso concreto de los actores locales, al hablar respecto a la importancia que tiene la conservación, las respuestas son más sencillas y obedecen a una idea de carácter intrínseco, en donde simplemente se habla de proteger o cuidar la naturaleza porque es importante por sí misma “es un espacio físico que, por sus características ecológicas muy particulares, requiere de una protección y manejo especial para procurar su conservación” (poblador 4, mujer, Churumuco, mayo 2022).

Para los investigadores, la importancia de la conservación va en un sentido más amplio, no solo es importante en términos ecológicos, sino también se reconoce que tiene implicaciones sociales, económicas e incluso culturales, ya que se reconoce que tanto la supervivencia como el desarrollo humano depende del buen estado de la biodiversidad y sus elementos.

La importancia de conservar es...en cada lugar hay una muestra de un proceso evolutivo. O sea, biodiversidad representa...una muestra de un proceso evolutivo que tenemos que conservar tan solo por eso, porque tiene derecho a estar ahí, porque tiene millones de años de ocurrido, pero también porque muchas de esas especies son sustento de la gente, porque muchas de esas especies proveen servicios ambientales que son vitales para la gente, básicamente por esas razones. (investigador, hombre, mayo 2022).

La mayoría de los actores locales tiene conocimiento acerca del área protegida, es decir, saben que sus comunidades se encuentran dentro de un Área

Natural Protegida y que esta fue denominada bajo la categoría de Reserva de la Biosfera y el objetivo de su decreto ya que se refiere que hubo un proceso previo de consulta en el cual se les explicó qué era un AP y lo que implicaba su creación, “se hicieron reuniones en las que se les invitó y explicó los beneficios y las cosas que no está permitido hacer” (poblador 6, mujer, Huacana, marzo 2022). A diferencia de aquellos que respondieron tener conocimiento acerca del AP, hubo algunos testimonios que referían no tener conocimiento. En este sentido, estos actores probablemente no son parte de las personas que aceptaron formar parte del AP y que no participan en la gestión.

Respecto a la noción que tienen los actores locales sobre el área protegida, son las siguientes: un “área”, un “espacio” o un “lugar”, en el cual se “conserva”, “cuida” o “protege” la naturaleza, a los animales y plantas. Por otra parte, también señalaron que “son espacios que por sus características ecológicas son esenciales para conservar la biodiversidad (natural y cultural) y los servicios ambientales que brindan, que son esenciales para la sociedad, los cuales requieren protección y manejo especial para su conservación” (poblador 40, hombre, mayo 2022). Algunas diferencias asociadas a las definiciones entre los actores locales están en función de su nivel de participación en la gestión, o bien por el nivel de estudios que poseen. Sin embargo, ambos coinciden que conservar implica una delimitación geográfica, que está sujeta a protección y manejo para su conservación. Así pues, relacionan su importancia en este sentido: “El ANP es importante y necesaria para conservar la biodiversidad y los paisajes” (poblador 4, mujer, Churumuco, mayo 2022). Así también, reconocen los beneficios económicos derivados de ciertos programas que se ofrecen por parte de la RBZI.

El ANP contribuye al mantenimiento de los recursos naturales y a su vez recursos económicos a través de que se promueven sistemas productivos sustentables (poblador 5, Churumuco, mujer, mayo 2022).

En la narrativa de los actores locales respecto a los motivos de su establecimiento y decreto, algunos expresaron que fue el proteger la diversidad biológica; para otros, fue por el desarrollo local. Algunas personas también se

refirieron a los servicios ambientales o mencionaron la diversidad cultural. Algunas de las narrativas de los actores locales fueron las siguientes: “Para cuidar a los animales y plantas”, “prohibir cacería de animales y la tala de árboles”, asimismo mencionaron “por los servicios que esta les proporciona, como es el oxígeno, el agua, madera, etc.” (poblador 5, hombre, Huacana, marzo 2022) y “para promover el desarrollo local, la conservación de la biodiversidad y la riqueza cultural” (poblador 40, Hombre, Churumuco, abril 2022). En síntesis, las narrativas de los actores locales refieren que el objeto de su creación incluye tanto la conservación de los elementos naturales como impulsar el desarrollo local.

Por su parte, respecto a la relevancia e importancia de un AP, los funcionarios y los investigadores refieren que es más que solo conservar los componentes biológicos, también implica las prácticas sociales que llevan a cabo los seres humanos, que definen la forma en que actúan los diferentes actores en relación con su entorno natural, lo cual tiene un impacto en los procesos ecológicos.

Una reserva de la biosfera...una reserva no es lo biológico, no son las plantas, no son los animales, son las personas, y más allá de las personas son las decisiones que esas personas toman sobre el uso de los recursos que están en un territorio, cualquier instrumento de conservación que se quiera concebir a nivel planetario, como lo quieras ver, por adelante o por atrás, no tiene sentido si en el centro no están las personas, porque son las decisiones de las personas las que afectan o no los procesos ecológicos (funcionario 4, masculino, marzo 2022).

En este orden de ideas, para académicos y funcionarios el objetivo de la conservación implica no solo lo biológico, sino también lo social. Así pues, requiere incorporar la participación de los actores locales en la gestión. Por lo tanto, la conservación para ellos no es proteccionista, por el contrario, debe considerar la integración de la vida silvestre con la presencia humana y el aprovechamiento económico de la naturaleza. Por lo tanto, los esfuerzos deben dirigirse no solo a restricciones de acceso, sino también a dar alternativas sustentables para evitar que por necesidad se genere un daño ambiental.

Pues radica en que la gente que vive dentro del área tenga alternativas para no saquear los montes del cerro. Pues si tengo necesidad, aunque no me lo permita, incluso si yo me llego a perder en el cerro, pues voy ahora, voy a hacer por subsistir, voy a comer algo. Y la gente que vive en el área pues necesita alternativas, tienen la pesca, tienen actividades económicas, pero si se la ven difícil van a empezar a saquear venados, a saquear postes, a saquear madera, y lo hacen irracionalmente y se va a acabar todo en algún momento (funcionario 4, hombre, marzo 2022).

Así pues, la narrativa de estos actores refiere que el objetivo de una reserva deberá articular objetivos de conservación y desarrollo, a través de impulsar la participación local en proyectos integrales de conservación y en la conservación comunitaria. Los conceptos de conservación y desarrollo parecen ser dos entidades que están fuertemente vinculadas y el término sustentable pretender ser ese vínculo. Precisamente, ese fue uno de los motivos para que se decretara bajo la categoría de Reserva de la Biosfera, ya que es una categoría que permite el aprovechamiento sustentable de los recursos en las zonas de amortiguamiento. En resumen, las narrativas de los diferentes actores se asocian a un discurso de conservación comunitaria (Hutton et al., 2005; Roe et al., 2009).

Pues es mantener a largo plazo los procesos evolutivos de la región..., tratando de aspirar al manejo sustentable de los recursos. Ese es el principal objetivo, no es restringir por restringir o limitar por limitar, sino más bien hacer un uso más ordenado de los recursos, tener un acceso mucho más racional, con aspiración a que sea más duradero, los servicios ambientales y los recursos (funcionario 7, hombre, marzo 2022).

Porque de todas las categorías de ANP federales que hay, la mayoría están muy sesgadas a la protección...Esta categoría de reserva es la más versátil. Permite la conservación, delimitando unas zonas núcleo, pero permite que en las zonas de amortiguamiento haya aprovechamiento de los recursos. Y en una zona tan pobre, la gente ha hecho agricultura, ganadería, pesca y otras cosas desde hace cientos de años, uno no puede llegar a decirle desde hoy no vas a poder hacer nada de

esto, entonces es la categoría más flexible, más versátil... (investigador 1, hombre, junio 2022).

Los actores locales relatan que, previo al decreto de la reserva, desde su percepción no había un control en ciertas prácticas económicas de subsistencia, (ganadería, agricultura, minería, pesca) y recreativas (cacería). Esto tuvo efectos ambientales y sociales que se reflejaron en el territorio. Tal fue el caso de la erosión de los suelos, derivado de la agricultura extensiva; la erosión de suelos, por el uso de prácticas agrícolas no sustentables; la presencia de gran número de concesiones mineras; la introducción de especies exóticas, como fue el caso del pez diablo, y la contaminación del agua.

Se permitía el paso de cazadores, recolectores y taladores, los cuales talaban vastas áreas de bosque, desalojando o matando los animales silvestres. No había control, ni regulación de las malas prácticas agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales. Había menos vegetación, (...) problemas en las tierras (poblador 5, hombre, Huacana, abril 2022).

Estaba destruida la zona, había menos jabalís y venados. Actualmente hay más animales y árboles, pues más oxígeno (...) y sí hubo cambios en la naturaleza (poblador 16, mujer, Toluquilla, mayo 2022).

Había conflictos por la tierra, falta de agua, y se cazaban muchos animales. Ahora con las cisternas de captación tenemos más agua; también, como ya no hay tanta cacería, hay más animales. Por ejemplo, ya casi no se veían venados y ahora es más frecuente verlos (poblador 5, hombre, Huacana, abril 2022).

Respecto a los principales problemas y amenazas percibidas, tanto por los actores locales como por los funcionarios, son la cacería y el comercio ilegal de especies, seguida de la pérdida de cobertura vegetal y extracción de flora para usos medicinales, la disminución de la cantidad de agua, y otras como la ganadería y la agricultura.

Bueno, el problema más tácito que pudiéramos ver sería la cacería, sería el desmonte, sería la extracción de fauna silvestre como aves y este tipo de cosas, pero el verdadero problema es el cambio del uso del suelo para la ganadería. En

la gran extensión, en el 80% del territorio del polígono, la mayor presión que se tiene... para la permanencia de los ecosistemas es el sobre pastoreo y ese era el primer problema y sigue siendo el problema número uno (funcionario 11, hombre, Huacana, mayo 2022).

Sin embargo, también se mencionó la problemática social presente en el territorio, como es la pobreza y la inseguridad.

Los que te comenté, la marginación que tiene la gente, olvidados por los programas gubernamentales, mucha pobreza, la inseguridad no era tanta como hay ahora, pero ya había inseguridad (investigador 1, hombre, junio 2022).

Las narrativas de los diferentes actores refieren que la iniciativa de decretar el área natural protegida surge por el interés de autoridades municipales, estatales y de la CONANP, así como de la población local.

Ya bien mencionas que hubo una participación importante de la población local, pero hubo algunos otros actores clave que participaron en la iniciativa. Me parece que sí, también fueron investigadores, no sé si de ambas universidades, la Michoacana y la UNAM. El gobierno estatal también estuvo ahí presente, me parece, y supongo que el gobierno federal también, porque al ser esta reserva de Biosfera, pues es parte de la CONANP (funcionario 4, mujer, Morelia, junio 2022)

Acerca de la gestión del AP, las narrativas de los actores refieren que ha sido buena y que, aunque los resultados no han sido los esperados, resultan significativos, tomando en cuenta las limitaciones de presupuesto que se tienen para operar y las condiciones de inseguridad que se presentan en el territorio que han influido en su gestión. Otro aspecto que se menciona es el hecho de ser una reserva de una extensión territorial considerable, lo que hace imposible lograr atender y dar cumplimiento a todos los objetivos planteados, ya que se carece del recurso económico necesario y no cuenta con el personal técnico suficiente.

Híjole, pienso que ha impactado poco porque es mucha población y muy pocos los recursos, y de los proyectos son contados los que han funcionado después de mucho tiempo. Ha habido mucha inversión, o sea, ha habido muchísimos proyectos en 15, 17 años que sí, pues le han llevado la gente, pero han sido

proyectos temporales que muchos de ellos ya están en el olvido (investigador 1, hombre, junio 2022)

Considero que el desempeño de las autoridades es bueno por qué hay capacitaciones y atención (poblador 22, mujer, Toluquilla, mayo 2022).

Respecto a cómo ha funcionado la reserva, desde la perspectiva de los actores locales las opiniones están divididas. Por un lado, aquellos que consideran que está funcionando bien refieren que ahora se tiene mayor control, ya que se ha logrado proteger y conservar las especies locales (por ejemplo, los animales y la vegetación), como resultado de las prohibiciones y sanciones de actividades como la cacería y el comercio ilegal de especies, teniendo un aumento en las poblaciones de especies animales (como es el caso de iguanas y venados) y más árboles. Sin embargo, también se indica que falta mucho por hacer y se reconoce que se cuenta con poco recurso, lo cual en ocasiones suele limitar los trabajos de conservación dentro de la RBZI.

El funcionamiento del ANP es regular, sí ha habido cambios, pero estos son muy pocos, aún falta mucho por hacer. El desempeño de las autoridades también ha sido regular, porque a veces no hay recurso (poblador 18, mujer, Toluquilla, 2022).

En este sentido, los investigadores consideran que no ha funcionado de la mejor manera por diferentes razones, como es la adopción de modelos que han sido creados y funcionado en otros contextos socioambientales diferentes al contexto nacional, otro motivo tiene que ver con el tema de la inseguridad.

El área natural protegida, igual que todas, no ha funcionado de la manera óptima, porque...Hay un problema conceptual en el manejo de las áreas protegidas en México. Desde ahí viene el problema. Importamos un esquema de conservación de Estados Unidos. Y creemos que los parques nacionales que se decretaron allá podían existir acá.... Entonces yo creo que eso fue un obstáculo para la reserva, que no los dejaban hacer sus proyectos productivos adaptados a las condiciones de pobreza de la gente...Y la inseguridad es un problema muy fuerte, porque solo lo que *ellos* autorizan se puede hacer, lo que no, no. (investigador 5, hombre, junio 2022)

Otro factor que ha limitado el funcionamiento de la reserva es la falta de recursos financieros y de capital humano.

Bueno, pues creo que ya te mencioné algunos de estos, el poco presupuesto que hay a veces, el poco personal que somos. Entonces como que no podemos abarcar lo que quisiéramos y apoyar a la gente que participa o que ha participado año con año en periodos anteriores... (funcionario 12, Huacana, hombre, marzo 2022).

Respecto a las acciones que se consideran más importantes en la reserva, desde la perspectiva de los actores locales, fue la educación ambiental y seguir los reglamentos y lo establecido en el proyecto. Los funcionarios y académicos coinciden en el tema de la educación ambiental como un elemento clave: “Bueno, pues yo pondría como base de la estrategia el trabajo de concientización y educación ambiental” (funcionario 2, Huacana, hombre, junio 2022). La educación ambiental es entendida como la transmisión de información sobre los aspectos ambientales que permite cambiar percepciones y comportamientos de las poblaciones locales. Así pues, la idea de promover la educación ambiental por parte de los funcionarios era precisamente poner a disposición de la gente la información, con el objeto de que comprendieran la importancia de la conservación ambiental en la reserva.

Además de la educación ambiental, se considera que la promoción del desarrollo local a través de prácticas o proyectos compatibles con la conservación dentro de la reserva es un aspecto clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de manejo. Ambas estrategias son consideradas importantes para minimizar el impacto de las comunidades locales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En este sentido, tanto investigadores como funcionarios se refirieron a un cambio de prácticas productivas por parte de la población local, incorporando nuevas proyectos sustentables y recursos biológicos innovadores (es decir, estufas patsari, prácticas agroecológicas, certificación de productos, etc.), que ha sido una buena estrategia para reducir la

presión sobre el ecosistema y darles alternativas a las poblaciones locales para compensar las restricciones asociadas al AP que pudieran afectarles.

En síntesis, se puede afirmar que la experiencia de los actores locales respecto a vivir en la RBZI se asocia a un sentimiento de compromiso y responsabilidad de proteger su entorno natural para las generaciones futuras. Asimismo, para otros es parte de su historia, porque han vivido toda su vida en el territorio, así como parte de sus oportunidades futuras; en este sentido, lo asocian con los beneficios económicos que han tenido por el establecimiento del ANP.

Para mí significa primeramente alegría, porque no todas las personas, inclusive de aquí de México, no tienen la dicha de vivir en un área natural protegida, pero a veces significa un compromiso...es proteger lo que está en su entorno, desde, digamos, una hormiga, una abeja, desde un jabalí, un venado, un árbol maderable o no maderable, todos están vivos (ejidatario 1, hombre, Huacana, marzo 2022).

- **PNCP**

En el Parque Nacional Cabo Pulmo, la noción que se tiene sobre la conservación por parte de los actores locales consiste en: “cuidar”, “proteger”, “manejo” y “control”, entendidas como las acciones que llevan a cabo dentro del parque. Para ellos, cuidar y proteger son sinónimos de conservar. En este sentido, la conservación debe dirigirse a realizar un manejo de los recursos biológicos; para otros, representa la restricción de acceso y el uso de los recursos biofísicos, al “proteger el arrecife de los turistas”, “no pescar más que lo permitido”, “cumplir las restricciones de uso público” (poblador 9, hombre, julio de 2022). Por lo tanto, los actores locales interpretan la conservación como la intención de proteger la naturaleza lo más posible de la intervención del ser humano. La naturaleza o recursos biológicos y biofísicos, es todo lo que está en su entorno vivo (peces, tiburones, etc.) y no vivos (suelo, agua).

Para los funcionarios la conservación consiste en mantener la naturaleza en su ambiente natural o el equilibrio de la naturaleza. Por lo tanto, interpretan la conservación como mantener la naturaleza con la menor interferencia humana,

centrándose en los aspectos biológicos. Los conceptos de naturaleza y ambiente son considerados como ajenos al ser humano. Los objetivos de conservación deben dirigirse a preservar o mantener los recursos biológicos y mantener los servicios ambientales.

El término de conservar para mí sería...cómo mantener de manera intacta o lo más prístino posible este lugar o ambiente natural, pero bueno, igual nos enfrentamos en que vivimos en una sociedad que, como humanos, utilizamos los servicios ambientales y pues sería hacer un uso adecuado de estos servicios para tener una mejor un equilibrio, para mantener, conservar, preservar este espacio con el menor impacto posible y bueno, pues también que como humanos podamos obtener los beneficios necesarios, alimento, pues lo que se diría casa, vestido y sustento (funcionario 5, mujer, julio 2022).

Dado que la gente participó y promovió la creación del AP junto con académicos de la UABCS, las narrativas de los actores locales reflejan conocimiento acerca de diferentes aspectos en torno a la reserva. Tienen conocimiento de que viven dentro de un AP y que fue designada en un primer momento como parque marino y posteriormente como Parque Nacional, así como que su objetivo fue el de proteger el arrecife de coral. Para los actores locales, no es nada nuevo hablar sobre el AP, ya que tiene 28 años funcionando y la presencia en el parque de diferentes instituciones tanto académicas, gubernamentales y ONG es algo común para ellos dentro del parque y con las cuales han interactuado desde hace tiempo. Asimismo, de manera particular están familiarizados con la presencia de personal de la CONANP como el organismo encargado de la administración, con el cual han tenido contacto a través capacitaciones y trabajo en conjunto en acciones de conservación y restauración, además de su participación en las reuniones del Consejo técnico asesor.

En cuanto a los motivos del decreto, las narrativas hacen referencia a los atributos biofísicos del territorio: “conservar la riqueza biológica y los servicios ambientales” (poblador 2, hombre, julio 2022). Además de la búsqueda de alternativas económicas para el sustento de los pescadores locales, por la escasez de peces derivada de la sobreexplotación: “pues el hambre, porque no teníamos

qué sacar y necesitamos vivir de algo, ¿no?, entonces eso fue, digo no fue el hambre no, sino el cambio que nosotros mismos vimos por la pesca excesiva” (poblador 2, hombre, julio 2022). Por lo tanto, los motivos de su implementación fueron: revertir los efectos negativos asociados a la actividad pesquera comercial que se realizaba en la zona, y buscar nuevas alternativas de subsistencia que fueran compatibles con la conservación.

Fue la falta de acceso a recursos básicos de subsistencia, por ello a través del cambio de actividad productiva de la pesca al ecoturismo se buscó dar otra alternativa económica compatible con la conservación, para promover el desarrollo local de la comunidad de Cabo Pulmo” (poblador 2, hombre, julio 2022).

Para los actores locales del PNCP, un área protegida es entendida como un “pedazo de tierra”, “zona o área” en la cual se “proponen reglas” y “restricciones para el uso público” de la riqueza natural por parte de los habitantes locales y visitantes (poblador 1, hombre, julio 2022); así también, de riqueza natural que busca “cuidar o proteger” los recursos naturales o la vida marina para poder tener acceso a ellos en un futuro (poblador 8, julio 2022). En este sentido, para ellos la conservación además de protección o cuidado implica la imposición de ciertas reglas, tanto para los lugareños como para los foráneos.

En la narrativa de los actores locales dentro del parque, el AP es “importante” o “necesaria” para mantener la diversidad biológica presente en su territorio, pero también los recursos naturales y el suministro de servicios ambientales a la sociedad. Asimismo, se habla de un beneficio económico derivado del uso no extractivo que se hace de los servicios ecosistémicos que ofrece el arrecife coralino, a través de la oferta de turismo alternativo que se ofrece dentro del parque, por los actores locales principalmente.

El ANP es importante conservarla porque es una fuente de ingreso que, si no se cuida, se acaba la gallina de los huevos de oro, además debemos de pensar en las generaciones futuras para que ellas tengan acceso a ello (poblador 14, Cabo Pulmo, hombre, julio 2022).

En el PNCP las narrativas de los funcionarios hacen referencia a una conservación más restrictiva que busca de mantener los elementos de la biodiversidad, donde plantea la posibilidad de realizar actividades que sean compatibles con la conservación, estas deberán ser no extractivas, como es el caso del turismo alternativo. Es decir, la conservación tiene un carácter contemplativo de la belleza escénica y recreativo para el ser humano. Estas narrativas se asocian al discurso de la conservación de la fortaleza (Brockington, 2002).

De ahí que la narrativa de los actores locales respecto a su función y objetivos, se relacionen a una protección más estricta con relación a la presencia humana y respecto a la restricción de actividades extractivas dentro del parque. Es decir, el discurso de los funcionarios se asocia a una lógica proteccionista. Básicamente el discurso empleado por los funcionarios en la práctica se asocia al discurso de fortaleza.

Los actores locales, refieren que antes del decreto las cosas funcionaban diferente en Cabo Pulmo. En primer lugar, había menos habitantes, y la principal actividad a la que se dedicaban era a pesca ribereña, tanto de autoconsumo como comercial, sin control o restricción alguna e incluso pescadores de comunidades aledañas venían, lo que ocasionó que con el paso del tiempo la pesca se viera afectada, es decir sobreexplotaron el recurso.

Se realizaba pesca y no había visitas turísticas, no se le volteaba a ver porque no era un campo pesquero. Tras el decreto todo cambió, aumentó el turismo y hay más atención de las autoridades a Cabo Pulmo” (poblador 7, hombre, julio 2022).

Era una zona pesquera donde los mismos locales vieron cómo poco a poco se escaseaban los recursos, y fue por ello por lo que decidieron cambiar su actividad económica y darle oportunidad al turismo (poblador 8, julio 2022).

Aunque a la fecha la infraestructura ha mejorado el problema de las vías de acceso de comunicación, persiste la falta de acceso a recursos y servicios básicos para la subsistencia (agua, energía, entre otros insumos), y el sistema de transporte público aun es un tema sin resolver.

Para los habitantes la principal amenaza que perciben es el desarrollo de proyectos en zonas aledañas al PNCP, ya que esto implicaría mayor afluencia de turistas y repercusiones negativas para la salud del ecosistema y también para la actividad turística que ellos desarrollan, lo que podría afectarles económicamente.

Respecto a cómo surgió la iniciativa de creación, como ya se señaló más arriba, la población local fue la que solicitó el decreto de ANP y un actor fundamental fue la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que ha estado presente desde antes de su declaratoria y ha desarrollado diferentes trabajos académicos relacionados con aspectos ecológicos y sociales.

Pues fue esto como te digo, ya traían toda esta labor de los estudios previos de las investigaciones...entonces como que estas pláticas de divulgación de ciencia...creo que fue un buen tino haber involucrado a la comunidad, entonces como ya estaban envueltas en este mundo digamos medio académico, medio científico pues no creo que haya sido tan difícil de convencerles, bueno pues vamos a unirnos y llevemos estas peticiones al congreso para que el área se proteja y se mantenga... fue un intercambio de saberes tradicionales y saberes científicos de una parte hacia otra, justo los investigadores a principios de los 90 estuvieron muy involucrados, en armar el expediente de ir a solicitarla al congreso y a las instituciones gubernamentales que fueran necesarias (funcionario 2, Mujer, Julio 2022).

En Cabo Pulmo la narrativa de todos los actores, tanto locales como funcionarios públicos, hace referencia al éxito que ha sido la creación del PNCP y su funcionamiento, ya que se han logrado cumplir los objetivos ambientales y, por otro lado, también se refieren el impacto positivo en términos económicos para la población local con su implementación. Sin embargo, no todo es bueno, ya que también existe un efecto social, derivado del exceso de demanda de los servicios turísticos, la fragmentación del tejido social y la presencia de conflictos entre ellos por acaparar el servicio turístico. Con relación a los efectos ambientales se mencionó que los resultados son evidentes, ya que la presencia de pelágicos mayores (tiburones y ballenas) habla por sí misma de la salud de los ecosistemas, es decir, su presencia representa un aumento de la biomasa de peces.

Se trabaja para cuidar el parque y se cumplen las reglamentaciones, los resultados se pueden ver, ya que la recuperación de las poblaciones de cardúmenes ha aumentado un 489% (poblador 5, hombre, julio 2022).

Para analizar cómo las autoridades y los actores locales llevaron a cabo las prácticas de conservación, decidimos identificar las principales acciones o estrategias que los actores consideran importantes. Desde la perspectiva de los actores locales, la vigilancia, monitoreo y la educación ambiental son consideradas como las acciones más importantes. En el caso de los funcionarios, son el monitoreo, la educación ambiental, la investigación científica y la participación local.

La narrativa de los funcionarios públicos destaca la importancia de que la toma de decisiones esté basada en la información científica; en este sentido, el monitoreo resulta una acción fundamental para darle seguimiento al programa de uso público, a los aspectos biológicos y ecológicos de ciertas especies y del arrecife, así como para evaluar los daños ambientales provocados por la actividades humanas realizadas dentro del parque. Pero también se señala que aspectos como la infraestructura, el personal y los recursos económicos son importantes. La educación ambiental también se menciona como una estrategia importante para frenar el impacto de las actividades humanas dentro del parque. Se resalta el trabajo multidisciplinario y la participación de diferentes actores en la gestión. De ahí que el Consejo asesor y la participación local sean un elemento clave. Entre los actores que se reconocen como importantes tenemos: a los actores locales, a la UABCS, a las organizaciones no gubernamentales (como Nipajará), y las instituciones gubernamentales como PROFEPA, CONAPESCA, SEMAR, CONANP y autoridades municipales.

Para la mayoría de los actores locales, el vivir en el ANP ha sido una experiencia única y satisfactoria. Ya que ha significado un cambio radical en su vida. Por un lado, el cambio de actividad económica hacia el turismo se tradujo en beneficios económicos y el acceso a información, capacitación y otros beneficios asociados al parque. Esto tuvo efectos materiales y simbólicos en la vida de los

actores locales. En este sentido las narrativas refieren lo siguiente: “Me siento orgulloso porque somos un ejemplo de conservación y una comunidad que ha luchado” (poblador 6, hombre, julio 2022); “Ha sido una parte fundamental para mi desarrollo profesional y personal” (poblador 13, hombre, julio 2022). Por otro lado, algunos de los testimonios de los actores locales reflejan cómo han adoptado e incluido en su vocabulario términos técnicos, los cuales forman parte de su discurso cuando hablan acerca de los resultados en cuanto a la conservación que se han conseguido en Cabo Pulmo con la creación del parque nacional y con lo que su instrumentación implicó.

El decreto fue bueno porque esto implicó la atención de las autoridades y con ello, el desarrollo del ecoturismo ..., además de conocer gente y adquirir conocimientos sobre el tema ambiental ... En cuanto al funcionamiento ... la biodiversidad ha aumentado 500%, sabemos que ha aumentado por la presencia de más pelágicos mayores y orcas (poblador 15, hombre, julio 2022).

5.3.3. Relaciones y procesos

Ya que la conservación de la biodiversidad a través de un AP implica una restricción de acceso para los actores locales, es importante indagar sobre los cambios sociales y económicos derivados de su implementación. Esto es sumamente relevante, porque nos permite comprender realmente los efectos de la políticas de conservación en el territorio y cómo estos influyen en la percepción que se tiene sobre la conservación y su gestión.

- **RBZI**

Respecto a los cambios que ha traído el área protegida para la comunidad, en el área de la Reserva Zicuirán-Infiernillo, los datos recogidos revelan que han sido pocos. Para algunos, el AP ha generado un cambio en ciertas prácticas de subsistencia y económicas, como es el caso de la ganadería, la agricultura y la pesca. Es decir, la forma en que se manejan y gestionan los recursos hacia prácticas más sustentables, como es la agricultura orgánica, los sistemas

silvopastoriles o la milpa intercalada. Al respecto, los actores locales refieren lo siguiente: “No había control, ni regulación de las malas prácticas agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales. Había menos vegetación, problemas en las tierras” (ejidatario 2, hombre, Huacana, marzo 2022).

En el caso de la cacería furtiva y la extracción de recursos maderables o plantas, ha disminuido su práctica por parte de las comunidades locales y externos, debido a que hay más control, y a que se tiene mayor conocimiento acerca de la importancia del cuidado ambiental. Este cambio de prácticas por parte de las comunidades locales ha tenido efectos positivos para minimizar el deterioro ambiental.

Antes era muy común observar los desmontes en los cerros de aquí alrededor. Y cuando se empezó a hacer este esfuerzo con las comunidades y que hubo esa sensibilización y esa convicción por parte de ellas, se frenó así drásticamente ese proceso. Y es muy notorio, sobre todo en la parte que corresponde a los municipios de La Huacana y Churumuco. En Arteaga quizá un poquito menos, pero de cualquier manera sí es notorio que ya no existen (funcionario 8, hombre, Huacana, marzo 2022).

Para otros, los cambios son económicos, provenientes de programas de subsidio asociados a la reserva, como es el caso del PROREST y el PROCODES. Se refiere al pago de jornales por realizar actividades de conservación y restauración de ecosistemas, como el monitoreo ambiental, restauración de suelos y construcción de cisternas de agua. También se menciona el financiamiento para desarrollar proyectos productivos, como el establecimiento de viveros forestales, la certificación de productos orgánicos, las Unidades de manejo para la vida silvestre (UMAS), y las jaulas para cría de peces.

Con relación a los cambios que ha traído para la comunidad la reserva, tanto los funcionarios públicos como los investigadores comparten la percepción de que el impacto ha sido mínimo en términos ambientales y sociales. Al respecto señalan que la falta de recursos y personal es un factor que determina su funcionamiento y por lo tanto los cambios que pudieran presentarse. Además, al ser una de las AP con mayor extensión territorial a nivel nacional, se dificulta aún más su manejo y

la distribución equitativa de los beneficios asociados a la reserva, como es el caso de los programas de subsidio o los pagos por servicios ambientales. Por lo tanto, la conservación no afecta a todos por igual. Por el contrario, tiende a reproducir desigualdades económicas existentes dentro de las comunidades locales, ya que no toda la población tiene acceso a estos beneficios económicos. En este sentido, dicho acceso está sujeto a reglas de elegibilidad por parte de los funcionarios que son los encargados de asignarlos (p. ej., selección de comunidades inmediatas del borde del AP, género) y el cumplimiento de una variedad de regulaciones (Brockington, 2022; Hutton et al., 2005). Sin embargo, aunque el impacto de la reserva no ha sido el esperado en términos sociales, se considera que, de alguna manera, ha contribuido para impulsar el desarrollo de la población local a través de la conservación, ya que ha implicado beneficios económicos asociados a los programas, para aquellos ejidatarios y comunidades que forman parte y participan en la conservación en la reserva.

Esa es mi percepción, que la reserva ha servido de mucho. Probablemente la gente, si tú hablaras con el público en general, ¿a quién llega la reserva? Ni sabía que existe. Es un territorio muy grande y la cantidad de recursos que se han aplicado pues no son suficientes...(investigador 1, hombre, Morelia, junio 2022).

Para algunos, los cambios son principalmente ambientales, es decir, mayor disponibilidad de agua, oxígeno, aumento de poblaciones animales y vegetales. Para otros, los beneficios son en términos de la disminución de conflictos entre los actores locales por el acceso a los recursos.

Había conflictos por la tierra, por falta de agua, y se cazaban muchos animales. Ahora con las cisternas de captación tenemos más agua. También, como ya no hay tanta cacería, hay más animales, por ejemplo, ya casi no veían venados y ahora es más frecuente verlos (poblador 5, hombre, Huacana, abril 2022).

Solo unos pocos actores locales mencionaron la experiencia de asistir a cursos de capacitación y tener la oportunidad de compartir y adquirir conocimiento relacionado con el ANP y el cuidado del medio ambiente. En contraste, las narrativas de los funcionarios destacan que este ha sido uno de los mayores

aciertos de la reserva, ya que, a través de la capacitación y la educación ambiental, se ha logrado crear conciencia ambiental en la comunidad. Así pues, al igual que los funcionarios, los investigadores refieren que este ha sido uno de los principales cambios que ha traído la reserva a la comunidad. Al respecto mencionaron lo siguiente: “El cambio ha sido en la mentalidad. Esa ha sido la principal ganancia.” (investigador 2, hombre, Morelia, junio 2022). “Conciencia...Estamos más educados ambientalmente” (funcionario 13, hombre, Morelia, mayo 2022). Además, de acuerdo con ellos, esto ha contribuido a generar un cambio en la forma en que la población local se relaciona con su entorno, y la importancia que atribuyen a cuidar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que les brinda el ANP. Asimismo, funcionarios e investigadores afirman que la población ha aprendido a aprovechar las oportunidades que les proporciona la conservación a través del acceso a capacitaciones, educación ambiental y el acceso a financiamiento a través de programas relacionados con la RBZI. De acuerdo con Rangel-Landa (2022), estos procesos de sensibilización local han favorecido el surgimiento de iniciativas de conservación desde dentro de las comunidades (incluso desde fuera del área natural protegida), y el cumplimiento de metas y permanencia de iniciativas comunitarias.

La relación entre diferentes actores resulta un elemento clave para el funcionamiento de una reserva de la biosfera, ya que su enfoque parte del supuesto de que la participación es un elemento fundamental para el éxito de la conservación. En este sentido, los actores locales refieren tener una buena relación con la CONANP y su personal técnico. Además de esta dependencia, se reconoce la presencia en el territorio de la CONAFOR, y de algunas instituciones académicas como la UNAM y la UMSNH, así como de las autoridades locales. Sin embargo, afirman que el mayor acercamiento es con las autoridades que administran la reserva.

Como le digo, a través de los años que hemos trabajado con ellos, ha habido tres o cuatro directores, para nosotros nos han dado ese respeto cada uno en su momento, y nosotros a ellos también...Con algunos hemos tenido menos

acercamiento o más acercamiento...pero digo en su momento, cuando requerimos o hemos requerido un asesoramiento, un acercamiento, una opinión, un consejo, siempre nos lo han dado...ha sido una excelente comunicación que hemos tenido (poblador 2, hombre, Huacana, marzo 2022).

Al respecto de la participación local, se indagó en qué medida se incluye o excluye a los actores locales, tanto en las acciones de conservación como en la toma de decisiones. Sobre este tema, desde la percepción de la población local entrevistada, las opiniones difieren. La mayoría consideran que se les incluye siempre en el manejo y la toma de decisiones dentro de la reserva. En este sentido algunas de las narrativas fueron las siguientes: “están pendientes de las necesidades” (poblador 10, mujer, Toluquilla, mayo 2022); “se toma en cuenta nuestra opinión para la planeación” (poblador 4, hombre, Toluquilla, mayo 2022); “se ha trabajado en conjunto con el personal de la reserva para llevar a cabo diferentes acciones, como obras de restauración de suelo y captación de agua, reforestaciones y proyectos de agricultura como las pachonas” (poblador 4, hombre, Toluquilla, mayo 2022). Por el contrario, para algunos otros, se les excluye en mayor o menor medida de la toma de decisiones “Yo nomás apoyé, pero yo no tuve participación en la toma de decisiones” (poblador 9, hombre, mayo 2022). Los actores mencionaron que lo que pueda pasar con la reserva en un futuro, ya sea bueno o malo, es algo que definitivamente les afectará, ya que consideran que los cambios positivos se perderían si esta desapareciera, como es el caso de la recuperación de los ecosistemas, las poblaciones de especies y los beneficios económicos derivados de la conservación. Algunos testimonios refirieron los siguiente: “afectaría en el cuidado del medio ambiente” (poblador 40, hombre, Churumuco, abril 2022); “perder mi empleo y apoyo económico” (poblador, hombre, Huacana, mayo 2022); “me afectaría, ya que en el entorno se puede ver lo cambios y si esta no estuviera, volverían a realizar tala de árboles y la caza indiscriminada de animales” (poblador 16, mujer, Toluquilla, abril 2022). Sin embargo, en el caso de aquellos actores que no tienen acceso a ningún beneficio derivado de la conservación, las opiniones estuvieron divididas, ya que

mientras unos reconocen que, aunque han sido pocos los cambios, es bueno seguir trabajando para conservar la diversidad biológica del AP, otros se muestran indiferentes respecto a ella, ya que refirieron que “no me afecta de ninguna manera” (poblador, hombre, Churumuco, abril 2022).

- **PNCP**

Para los actores locales en Cabo Pulmo, la creación de parque ha traído cambios significativos para la comunidad. Según la mayoría de ellos, los cambios han sido importantes en términos sociales, económicos y ambientales. Uno de ellos es que dejaron totalmente la pesca comercial, para dedicarse al turismo alternativo (buceo, snorkel, camping). Esto, en términos económicos, ha sido sumamente redituable para los pobladores locales, ya que obtienen sus ingresos principalmente por prestar servicios turísticos, pero también a través de los programas de subsidio PROCODES y PROREST por parte del AP, para realizar acciones de conservación y restauración como monitoreo de especies marinas, acciones de restauración del arrecife, entre otras. Además, han contado con apoyo para proyectos productivos alternativos, como fue la construcción de bungalós que se ofertan para hospedar a los turistas.

En términos sociales, el abandono de la pesca para dedicarse al turismo implicó varias reconfiguraciones en las dinámicas sociales, familiares y laborales de la población local. Al respecto se refiere que estas relaciones han cambiado, “ya no es lo mismo de antes”, pues se sienten presionados y absorbidos por la carga de trabajo que muchas veces no le deja tiempo para sus relaciones personales o familiares.

Pues si no tuviéramos tanta demanda turística, entonces podríamos tener ese ambiente familiar, sí a lo mejor sin tanto ingreso económico, pero al final este digo nosotros pondremos en una balanza, digo prefiero tener una mi familia unida que tener mucho dinero (poblador 3, Cabo Pulmo, mujer, julio 2022).

Aunque la economía se ha visto favorecida, las dinámicas laborales se han modificado como resultado de la diversificación en la oferta de los servicios

turísticos, ya que anteriormente solo había un líder de negocio y con él trabajaban hijos, sobrinos, etc. Sin embargo, ahora los demás nietos, primos, sobrinos han emprendido sus negocios propios al ver la rentabilidad del turismo, lo que ha generado la presencia de conflictos como resultado de “una competencia desleal” (poblador, mujer, julio 2022) en la oferta de los servicios turísticos dentro del PNCP, incidiendo sobre las relaciones familiares, pues la tensión entre la oferta, la demanda y la regulación de los precios de los servicios ha generado rivalidades entre ellos.

Como se puede inferir, el cambio de la pesca comercial al turismo alternativo como actividad productiva ha traído beneficios económicos a la población local, lo cual ha mejorado su estilo vida; asimismo, ha generado fuentes de trabajo, tanto para la gente local como de comunidades aledañas. Esto coincide con lo reportado en varios trabajos sobre la importancia económica del turismo dentro del parque y su impacto social (Arizpe, 2004; Bonilla et al., 2014), sin embargo, con ello se han generado las dinámicas propias de la sociedad de mercado capitalista: competencia, deseos de acumulación, acaparamiento, disputas familiares, y con todo ello, el riesgo aparentemente inevitable de promover la desigualdad en la distribución de los beneficios que provee el AP.

Para algunos, los cambios más importantes fueron ambientales; las narrativas de los actores refieren que, a veintiséis años del inicio de su protección, el PNCP presenta una “calidad ambiental excepcional, una biodiversidad rica y abundante y un incremento notable en la biomasa de especies comerciales” (funcionario, mujer, julio 2022). Esto es visible para la población local, ya que señalan que “los cardúmenes de peces han aumentado y esto se asocia con la presencia de pelágicos mayores, como es el caso de los tiburones y las ballenas, lo cual habla de la salud de los ecosistemas” (poblador 2, hombre, julio 2022).

A fin de mantener sano el arrecife y a la vez sostener el principal servicio turístico -el buceo- el Programa de Uso Público incluye reglas para sostener esa actividad en niveles que no se contrapongan con la conservación. En este sentido, los actores locales se han comprometido y han creado sus propios mecanismos

de autocontrol para el cumplimiento de tales reglas, además de que han participado de manera activa en acciones de conservación y monitoreo del PNCP, así como en la toma de decisiones dentro del Consejo Asesor.

Estos cambios en las actitudes y percepciones de los actores locales respecto a la conservación han influido en el funcionamiento del parque y en la recuperación de las poblaciones de especies que se habían visto afectadas, previo al establecimiento del ANP, como resultado de la sobreexplotación del recurso por la pesca comercial, que fue la principal actividad económica en la comunidad. Por consiguiente, podríamos inferir que de alguna manera los actores locales se han apropiado y reconfigurado el discurso ambiental en función de sus propios intereses, para aprovechar las oportunidades que ofrece la conservación. Es decir, no podríamos considerarlos actores pasivos, ya que juegan un papel central en la toma de decisiones (Durand, 2109; Escobar, 2000; Valcuende del Río et al., 2011). Esto también les ha permitido tener una mejor calidad de vida y un mayor control del territorio y de los servicios ambientales dentro del parque, ante las amenazas de los megaproyectos.

Se reconoce la presencia y participación de gran número de actores dentro del PNCP. En este sentido, se refiere que se cuenta con un Consejo Asesor, integrado por representantes de diferentes sectores, el cual constituye el principal mecanismo para la participación local dentro del AP. Entre ellos, la CONANP realiza acciones de monitoreo, control y vigilancia dentro del parque, así como asignación de programas permisos y capacitaciones y certificaciones. La UABCS ha sido importante a través de asesores técnicos, al igual que organizaciones de la sociedad civil como la Sociedad de Historia Natural Niparajá, AC y PRONATURA.

Respecto a las relaciones entre las autoridades y la población local, la percepción de los actores locales está dividida. Para algunos han sido de colaboración y esta ha sido buena; sin embargo, para otros, ha sido regular, ya que se mencionó que existen ciertos favoritismos hacia ciertas personas, además de que no se verifica que se cumplan con todos los requisitos a la hora de conceder

ciertos permisos. En estos sentido algunas de las percepciones de los actores locales fueron las siguientes: “el desempeño de las autoridades es regular, porque hay favoritismo hacia ciertas personas y falta de compromiso de la autoridades para verificar que se cumplan con todos los requisitos para otorgar permisos para la oferta de servicios en el parque...”. Este tipo de situaciones según la percepción social de algunos actores hacen que las relaciones entre las autoridades con los actores locales se tornen tensas en ciertas situaciones.

Pues hay de todo, al final somos humanos y como en toda relación humana hay diferencias o hay más empatía por cierta personalidad que por otra. Entonces hay quienes participan muy bien, colaboran bien, con quién se puede platicar de una manera cordial y llegar a un acuerdo. Pero hay otras personas que, pues ya están cerradas a la negociación y el establecimiento de acuerdos, con esas personas la relación es muy tensa y conflictiva, pues divide, finalmente es un pueblo pequeño pero muy dividido... (funcionario 1, mujer, julio 2022).

Al respecto de la exclusión e inclusión de la participación local en la toma de decisiones, la mayoría de los pobladores locales entrevistados que se dedican a la prestación de servicios turísticos, indican que siempre se les incluye y que las decisiones se toman a través de un Consejo asesor formado por actores del gobierno, sector académico, autoridades municipales, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)-. Al respecto, funcionarios públicos coinciden con lo referido por los actores locales, sin embargo, hacen la referencia a que es la población local la que decide y ellos solamente dan seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo asesor.

Pues básicamente ellos tienen la decisión de todo lo que se hace dentro del ANP, la Comisión y nosotros como autoridad, únicamente le damos seguimiento a las decisiones que ellos toman a través de un Consejo asesor en el que someten todas las decisiones (funcionario 4, mujer, julio 2022).

La mayoría de las personas en Cabo Pulmo, considera el parque como un elemento sumamente importante, pues su forma de vida depende completamente

de él; por lo tanto, cualquier cambio, positivo o negativo en el AP afectaría directamente a la población local, ya que constituye su principal fuente de ingresos.

5.3.4. Estructura y organización

- **RBZI**

Respecto al trabajo que han desempeñado la autoridades encargadas de administrar la RBZI, la percepción social es que su desempeño ha sido bueno, a lo cual agregaron que “están haciendo bien su trabajo” (investigador 2, Morelia, hombre, junio 2022) y “han sido constantes, están organizados” (investigador 1, Morelia, hombre, junio 2022); “tienen una buena convivencia en la comunidad y esto facilita el trabajo” (poblador 2, Huacana, hombre, marzo 2022); “están presentes y al tanto del trabajo que se realiza” y “les explican de que se trata” (poblador 9, mujer, Huacana, marzo 2022).

Aunque se reconoce que los resultados podrían ser mejores, se resalta el trabajo que hacen las autoridades, incluso con las limitaciones de infraestructura y recursos, para realizar diferentes acciones de conservación y restauración, así como el poco personal con el que cuentan. Además, hay que considerar las complejas condiciones sociopolíticas y de inseguridad que caracterizan a la región. En este sentido, la presencia del crimen organizado en la región es un elemento reconocido que influye en gran medida su actuación, e incluso, como ya se ha señalado, en las conductas “conservacionistas” de la propia población, inducidas hasta cierto grado por coerción del propio CO.

Respecto a la percepción que se tiene sobre las acciones de conservación implementadas, consideran que han sido pertinentes y consistentes. Al respecto refieren que, “las acciones que se han llevado a cabo nos han ayudado a resolver los problemas y tener alternativas para vivir mejor” (poblador 15, mujer, Huacana, 2022). Para los pobladores, estas han ayudado a conservar y mantener los recursos naturales de la Reserva y a recuperar las poblaciones de especies, tanto animales como vegetales, que estaban siendo sobreexplotadas por actividades como la cacería y tala excesiva de vegetación. Algunos hicieron referencia a que

las obras de restauración de suelos y captación de agua han favorecido la agricultura y el tener disponibilidad de agua para satisfacer sus necesidades.

Respecto a las actividades prohibidas mencionaron que no les ha afectado de ninguna forma su actividad económica y sus actividades. Respecto al Programa de Manejo, la mayoría de la población entrevistada respondió que está bien ya que considera la necesidades y las problemáticas presentes en la reserva.

- **PNCP**

La mayoría de la población en Cabo Pulmo consideró que las acciones que se han llevado a cabo han sido positivamente consistentes, dado que se ha logrado conservar los arrecifes, se han recuperado las poblaciones de cardúmenes y hay mayor diversidad de especies dentro del Parque. Sin embargo, con relación al desempeño de las autoridades que administran el PNCP, las opiniones se encuentran divididas; para algunos es bueno y para otros, no tanto. Sin embargo, se reconoce las limitaciones que se tiene a veces con respecto a los recursos financieros y de personal o a algunos otros factores que no dependen de ellos como la falta de compromiso e interés de las autoridades.

...ahorita está a cargo la CONANP funcionan bien igual son seres humanos, hay algunos que no funcionan tan bien como otros, pero pues eso es algo que no se puede evitar (prestador de servicios turísticos 2, hombre, julio 2022).

... es algo que se ha venido haciendo desde hace más de 10 años, el recorte presupuestal, en la agenda del gobierno no está como prioridad el cuidado de los recursos naturales...pero creo que lo que hace falta es contar con servidores públicos comprometidos con el trabajo que se va a desempeñar porque siempre hay excusas, es que no tenemos recursos, es que no tenemos personal... (poblador 7, mujer, julio 2022)

Respecto a las actividades prohibidas mencionaron que no les ha afectado de ninguna forma en su actividad económica, ya que actualmente se dedican al 100% al ecoturismo. En este sentido, refieren que el cambio de giro productivo es algo que ha traído beneficios y progreso para la población local. Respecto al Programa de Manejo, la mayoría de la población entrevistada respondió que es

necesario actualizarlo, dado que las cosas han cambiado y en este momento ya es obsoleto. En este sentido, se refiere que era otra época y otras condiciones socioambientales lo que dio lugar al decreto de protección de Cabo Pulmo.

5.3.5. Participación y agencia de los actores locales

La participación de los actores locales en la conservación ambiental es importante para entender su capacidad de agencia en la conservación; es decir, qué posición han adoptado sobre esta, si se han adaptado, negociado o resistido a las políticas de conservación implementadas en ambos casos de estudio. Por lo tanto, se indagó acerca de los actores, relaciones y participación en la gestión dentro de las AP.

- **RBZI**

Desde su dimensión político-actoral, la RBZI incluye diferentes tipos de propietarios y procesos de representación, organización y apropiación del territorio. Dentro del polígono de la RBZI existe tanto propiedad social como privada (71 y 29% respectivamente) (CONANP, 2014, p.75). De acuerdo con testimonios de los funcionarios e investigadores, se contó con un proceso de consulta y participación de los propietarios del territorio; se tomó en cuenta los intereses y derechos de aquellos que decidieron formar parte del AP. Así pues, se buscó proteger un bien común como el conjunto de servicios ecosistémicos que posee, en este caso particular, la selva baja caducifolia presente en la región del Balsas, a través de la creación de una Reserva de la Biosfera. Sin embargo, es importante no perder de vista el hecho de que el territorio protegido tiene dueños, en el sentido del régimen de propiedad. Consecuentemente, su gestión se torna compleja, ya que implica la presencia de varios actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, con intereses, recursos y jerarquías diferentes dentro de la Reserva, que compiten por imponer sus visiones e intereses unos sobre otros.

Respecto a la participación de los actores locales en el manejo y la toma de decisiones, funcionarios afirman que las decisiones se toman en asamblea ejidal

y que ellos son los que deciden qué hacer y qué no. Mencionan que se les pregunta por sus necesidades o se les plantean alternativas de lo que se puede hacer, y así se proponen los proyectos en los programas de subsidio que ofrece la Reserva.

Bueno, como lo decía hace rato, nosotros siempre le dejamos la decisión a la gente de cualquier cosa que se tenga que hacer acá. Por convicción propia y también porque la lógica indica que se tiene que hacer eso, pues si tienes un área que fue... decretada por iniciativa de los propietarios, pues lo más indicado es que sean ellos los que sigan haciendo el manejo y la toma de decisiones, entonces así es como se atiende de esa forma (funcionario 7, hombre, marzo 2022).

Si bien, los actores locales se involucran de acuerdo a sus intereses, básicamente participan como ejecutores de políticas y programas previamente establecidos, respondiendo a lo que Agrawal (2005) define como “sujetos ambientales” de políticas y programas. En este sentido, se podría decir que los pobladores se han adaptado a las políticas de conservación implementadas. Así, en el proceso han reconfigurado su percepción sobre la importancia del cuidado de su entorno natural, y su actuar en favor de la protección ambiental. Sin embargo, a la par de lo anterior buscan aprovechar los beneficios que les ofrece la conservación, como es el acceso a los incentivos económicos (Durand, 2019). De este modo, a través de la toma de decisiones por medio de las juntas ejidales, se les confiere cierta libertad que les permite negociar y el ejercicio de poder en la toma de decisiones, pero restringido por el Estado a través de los instrumentos legales aplicables.

Bueno, hasta ahora nos hemos apoyado mucho en las asambleas ejidales como espacios de toma de decisión, dado que es precisamente del seno de esos espacios de donde ha surgido el interés y la construcción de la propuesta para el decreto...Hablamos por ejemplo de acciones de vigilancia comunitaria, hablamos de iniciativas de ganadería sustentable, que la ganadería aquí es uno de los factores que más inciden en la destrucción del territorio...También dando alternativas a los usuarios, como proyectos, por ejemplo de acuicultura, aprovechando los cuerpos de agua que existen acá y mucho trabajo, mucho esfuerzo se ha enfocado también en actividades propias de conservación y restauración, se han hecho muchas obras de conservación de suelo y agua en

esta zona, sobre todo en algunas partes donde se tiene mayor superficie degradada... (funcionario 7, Hombre, marzo 2022).

- **PNCP**

En el caso de PNCP ocurre algo similar, pero a diferencia de la RBZI, ellos han demostrado tener una mayor capacidad de agencia, es decir, a nivel de la toma de decisiones: “En el 90% igual somos muy remetiches aquí, si se mueve una piedra primero debemos de saber para dónde y cómo la van a mover, si no, no damos la aprobación” (poblador 10, Cabo Pulmo, hombre, julio 2022). Esto es corroborado por la administración del parque, donde mencionan que la participación local es importante dentro del Consejo asesor y son los pobladores quienes tienen la última palabra.

En el caso del PNCP, los actores locales han adoptado un discurso ambientalista, el cual les ha permitido defender sus intereses ante la presencia de diferentes desafíos que han enfrentado. No obstante, sus acciones y prácticas son congruentes con las narrativas de los actores cuando abordan el tema del cuidado ambiental en el parque, ya que se han apegado a lo establecido en el Programa de Uso Público para conservar el buen estado del arrecife y los recursos marinos. Los pobladores reconocen que la conservación del arrecife y los servicios ambientales presentes en el parque depende de que el turismo siga dándoles los beneficios económicos, de los cuales ellos dependen para mantener su calidad de vida. Así pues, podemos constatar que son sujetos preocupados por el cuidado ambiental, que incluso han definido sus propias formas de actuar con miras a incidir en la conservación. Este cambio de percepción respecto a la importancia del cuidado ambiental ha favorecido que ellos mismos cumplan y hagan cumplir las reglas dentro del parque. También se puede reconocer que no son sujetos pasivos, ya que han tenido la capacidad de negociar, manejar y responder a las políticas de conservación implementadas en el parque cuando se han presentado ciertas situaciones que afectan sus intereses.

5.4. Síntesis del análisis de la percepción social

Dentro de las percepciones de los actores sociales sobre la conservación y las políticas en la RBZI y PNCP, es posible identificar tres discursos o narrativas que, aunque comparten la preocupación por combinar la protección de la biodiversidad con alternativas de desarrollo local, difieren en sus preocupaciones centrales, en sus objetivos y estrategias de acción.

En primer lugar abordaremos el discurso de los actores locales. Para ellos, la razón de la conservación es mucho más práctica y está determinada por que del buen estado de los ecosistemas depende la provisión de los servicios ambientales que son fundamentales para sostener la vida del ser humano. Aunque no tienen un concepto elaborado sobre la naturaleza o la biodiversidad, las ideas que dominan en los actores locales de ambos casos, corresponden a concepciones científicas que han adoptado y transformado a nociones de sentido común. La naturaleza es todo aquello que rodea al ser humano. Es decir, la naturaleza incluye tanto los seres vivos como aquellos elementos no vivos (agua, aire). En cuanto a la biodiversidad, es interpretada como un sinónimo de naturaleza.

Los actores locales reconocen la capacidad de transformación que tiene el ser humano sobre la naturaleza. Por lo tanto, creen que el ser humano tiene un compromiso moral hacia las otras especies y debe ejercer acciones para protegerlas, porque también tienen derecho a existir. Aunque también se reconoce que de su buen estado depende el ser humano para satisfacer sus necesidades para vivir. El deterioro ambiental se interpreta como producto de las formas recientes de uso de los recursos, sobre todo la cacería, la deforestación, la agricultura, la ganadería, la pesca, entre otras.

Así pues, desde esta perspectiva los esfuerzos para proteger las AP deben estar orientados hacia la educación ambiental y el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Manejo. En este sentido, se considera importante difundir y promover una conciencia ambiental sobre la importancia de la conservación de la naturaleza, desde las escuelas, pero también desde la casa, de generación a

generación. Asimismo, el cumplir con las restricciones sobre el acceso y uso de los recursos es algo importante.

A partir de los elementos anteriores podemos inferir que el discurso de los actores locales tiene algunos elementos asociados a un discurso de fortaleza, en el cual la naturaleza es percibida como algo separado del ser humano, la cual debe ser protegida de la presencia humana (Brockington, 2002). También podemos observar cómo los actores locales suelen incorporar algunas nociones o argumentos de las narrativas empleadas por los funcionarios públicos o investigadores... Esto es de esperarse, ya que, tanto en el PNCP como en la RBZI, los actores locales han estado en contacto directo con actores gubernamentales, académicos, ONG (en su mayoría biólogos) desde su proceso de creación, y con base en las narrativas de los diversos actores entrevistados se ha dado un diálogo e intercambio de saberes a través de capacitaciones y/o talleres. Consecuentemente, podemos inferir que esto les ha permitido adoptar ciertas nociones sobre cuestiones ambientales que han incorporado a su discurso, no solo para aprovechar los beneficios de la conservación, sino también para defender sus intereses particulares.

Por otra parte, tenemos el discurso de los funcionarios y los académicos. En el caso de los funcionarios públicos, la naturaleza es entendida como algo independiente del ámbito social. Para ellos, la biodiversidad es definida como un subconjunto de la naturaleza que está conformado por seres vivos. La conservación de la biodiversidad es entendida como un conjunto de acciones que tienen como objetivo mantener el buen estado de los ecosistemas y servicios ambientales que brindan a la sociedad, ya que se reconoce que de ella depende el mantenimiento de la vida, pero también lo vinculan con las posibilidades de desarrollo y crecimiento. En otras palabras, se reconoce el valor intrínseco e instrumental de la biodiversidad.

En este discurso las causas de la degradación ambiental son la pobreza, la sobreexplotación de los recursos naturales, actividades productivas como la

agricultura, ganadería, minería, y el desconocimiento sobre la gravedad de la problemática ambiental.

A diferencia del discurso de los actores locales, enfatiza el papel de las comunidades locales como actores clave para la conservación. Por ende, la integración de los actores locales en los proyectos es un elemento importante que considerar para el logro de los objetivos de conservación. En este discurso, la conservación no puede ser concebida sin la participación de la gente y en este sentido, se reconoce la imposibilidad de implementar modelos estrictos de conservación en el país, por los costos sociales que implica el limitar el acceso de los recursos biológicos a las poblaciones locales. Asimismo, un elemento común es la colaboración entre los diferentes actores para diseñar estrategias y promover la conservación. Respecto a la integración de la población local y la promoción de la participación social, se destacó la necesidad de que los residentes estén al tanto de la importancia de la conservación y convencidos de la importancia de las acciones gubernamentales en el área protegida. Así pues, la principal estrategia para lograrlo es a través de la educación ambiental para crear conciencia en las personas.

Desde esta perspectiva las acciones adoptadas tienen por objetivo impulsar tanto la conservación como el desarrollo local, a través de impulsar a los actores locales para la transformación los recursos naturales en nuevas mercancías (comodificación) bajo esquemas sustentables o incentivos económicos. Algunos ejemplos de las estrategias referidas son la producción de productos orgánicos, pago por servicios ambientales, ecoturismo, certificaciones de productos o servicios, entre otras. Consecuentemente, se transforma a los actores locales en microempresarios, ya que con la implementación de estas actividades se busca que estos negocios les generen beneficios económicos y así poder compensar los costos asociados a las restricciones de acceso que impone la conservación.

Por lo tanto, podemos afirmar que el discurso de los actores gubernamentales tiene elementos tanto del discurso de la conservación comunitaria como del de regreso a las barreras (Hutton et al., 2005; Ferrero, 2011).

Asimismo, coincide con lo encontrado por Durand (2017), en las narrativas de los actores gubernamentales y académicos, respecto a cómo se entienden y cómo es que se debe hacer la conservación.

Finalmente, tenemos el discurso de los académicos o investigadores. Las nociones que dominan en las narrativas de los investigadores sobre la naturaleza y la biodiversidad son concepciones científicas que se han generalizado y convertido en nociones de sentido común. La naturaleza es entendida como aquello que no es producto de la actividad humana, es decir, existe una clara separación entre ambas. Y la naturaleza incluye los seres vivos y elementos no vivos. La biodiversidad es entendida como un subconjunto de la naturaleza, asociada a los seres vivos, ecosistemas, la diversidad genética.

Desde la perspectiva de los académicos e investigadores es importante la conservación, pues permite mantener el equilibrio de los procesos y la evolución biológica. En este sentido, consideran que la vida del ser humano depende de mantener lo más natural posible el estado de la biodiversidad, por lo tanto, se tiene el compromiso de hacer algo para conservarla. Es decir, existe un compromiso ético. e reconoce la noción de una conservación estricta, pero también se enfatiza la idea de que la conservación ambiental implica una parte social. En este sentido, la parte social se refiere a lograr que las personas, cobren consciencia de la importancia de la conservación, proporcionándoles los conocimientos, la información y los incentivos adecuados para hacerlo.

Para los académicos e investigadores, las problemáticas ambientales están asociadas a las formas de producción actuales, la pobreza, inseguridad y el desconocimiento de las personas. De ahí que, desde esta perspectiva, los esfuerzos deben orientarse hacia la educación ambiental, y a las prácticas productivas sustentables.

Desde esta perspectiva, la preocupación por lo social está asociada a la idea de que la conservación solo será posible si las personas cuentan con la información suficiente, y se les dan alternativas para orientar a los actores locales hacia futuros sustentables. A partir de lo anterior, la narrativa de los académicos e

investigadores señala que la conservación debe ir más allá de conservar los aspectos biológicos; desde esta perspectiva, para que la conservación sea exitosa, debe proveer beneficios económicos para la población. Entre los instrumentos más mencionados para promover la conservación de la biodiversidad, estuvieron las Unidades de Manejo de Vida Silvestre, el ecoturismo, el pago por servicios ambientales y la realización de ordenamientos ecológicos que respeten la vocación y el uso del suelo de las regiones.

En resumen, podemos concluir que el discurso de los académicos e investigadores tiene elementos del discurso de regreso a las barreras (Hutton et al., 2005).

Con relación a la participación y la capacidad de agencia, las narrativas en ambos casos de estudio hacen referencia a que surgen por solicitud de los actores locales. Es decir, el proceso de decreto e implementación incluyó un proceso participativo e incorporación de la población local. De acuerdo con el discurso de los actores, fueron procesos de abajo hacia arriba.

Sin embargo, existen diferencias entre ambos casos de estudio, ya que el discurso de conservación se ha concretizado y ha operado de forma diferente en cada uno de ellos. Aunque tanto en la RBZI y el PNCP, su creación busca conservar la biodiversidad biológica, la manera en cómo se lleva la práctica de conservación es particular para cada caso. De entrada, porque corresponden a dos conceptos diferentes. Es decir, una reserva de la biosfera corresponde a un concepto creado con el propósito de crear una alternativa distinta a los parques nacionales, no excluyente. Una alternativa que considere las necesidades de preservación de la biodiversidad, así como las realidades económicas y sociales. Una alternativa que combine la conservación con el desarrollo sostenible. En tanto un parque nacional corresponde a un concepto creado con el propósito de mantener la naturaleza lo más prístina posible y alejada de la presencia humana, a través de una protección excluyente y estricta. es importante tener en cuenta que la conservación opera de manera diversa en una realidad determina, a la cual se

integran diferentes procesos sociales y políticos que influyen en su funcionamiento, como se puede observar en los casos de la RBZI y el PNCP.

En la RBZI, uno de los discursos más difundidos por los actores es que la creación de la reserva surge por una iniciativa de la población local para conservar la diversidad biológica, ya que entendieron la importancia de conservar su entorno. Algunos también destacaron la parte social. La población local percibe que la creación de la Reserva ha generado cambios ambientales y beneficios económicos para los actores que forman parte de la Reserva. Aunque no forme parte del discurso de manera abierta, no se puede dejar de lado que los cambios ambientales no solamente se deben a la Reserva, sino en buena medida a la presencia del crimen organizado, que tiene control del territorio y administra la inseguridad, lo que ha alejado a actores externos.

Asimismo, los actores locales han tenido que enfrentar importantes desafíos, como es el tema de la marginación, la pobreza y el olvido gubernamental. Ante tal situación socioambiental compleja, los actores gubernamentales reconocen que la Reserva es una oportunidad para captar recursos para promover el desarrollo local a través de conservar la diversidad biológica, ya que previamente se tuvo la experiencia exitosa del programa COINBIO.

De esta forma, comenzó un trabajo en el cual participaron varios actores (UNAM, UMSNH, CONANP, Guacamayas Calentanas, AC, Grupo Balsas, AC, gobierno municipal, estatal y población local). Esto ha contribuido a un intercambio de saberes y a construir una conciencia ambiental entre la población local, lo que ha generado un cambio en la forma como se relacionan con su medio ambiente.

La comunidad ha sido reconocida como un elemento clave para la conservación. Por consiguiente, se incentiva la participación de los actores locales a través del pago de jornales para realizar acciones de conservación, vigilancia y restauración (restauración de suelos, obras de agua, monitoreo comunitario, entre otras), así como proyectos productivos que son compatibles con la conservación. Según los informantes, la toma de decisión es a través de asambleas ejidales, donde los actores deciden lo que se va a hacer. Pero los testimonios, más que

reflejar una capacidad de agencia de los actores locales en la gestión del RBZI, muestran que los actores en la RBZI han reconfigurado su forma de entender la conservación y por lo tanto sus relaciones con el entorno, dando lugar a un nuevo rol social: el de actores locales preocupados por el cuidado ambiental. Asimismo, se infiere de dichos testimonios que los pobladores se han adaptado a las políticas de conservación para aprovechar las oportunidades que les brinda la conservación, y que su percepción acerca de la conservación es la de meros ejecutores de las políticas de conservación que se les imponen.

Si bien, en la RBZI la narrativa hace referencia a que se trata de un ejemplo de éxito en el ámbito nacional en cuanto al desarrollo de proyectos productivos sustentables en la región, su impacto no ha sido el esperado, ya que existen diferentes elementos como el entorno social complejo, la falta de recursos, infraestructura y personal, que han limitado el cumplimiento de los objetivos y por lo tanto sus alcances en la región. A ello se suma el hecho de que la RBZI cuenta con una extensión territorial importante, lo que hace difícil cubrir toda el AP, tanto para acciones de conservación como para el desarrollo de proyectos productivos. Por lo tanto, esto ha dado lugar a procesos de exclusión, ya que no todas las personas pueden tener acceso a los beneficios directos de la RBZI.

Por otra parte, en Cabo Pulmo, una de las narrativas más difundidas por los actores tanto locales y gubernamentales, es que el PNCP encontró en el turismo una forma de mejorar la calidad de vida, y a la vez conservar la biodiversidad del arrecife marino. Si bien la población local percibe que el cambio de actividad de sustento de la pesca al turismo le ha traído mayores beneficios económicos, también ha agudizado conflictos y disputas que ya existían en la localidad, como son los conflictos territoriales. Asimismo, se han generado nuevos desafíos políticos asociados al turismo, como es la amenaza permanente de construcción de megaproyectos en la zona.

En este sentido, los actores locales han podido enfrentar tales desafíos, como resultado de la conformación de una red de actores (UABCS, Nipajará, AC, PRONATURA, ACCP, CONANP) los cuales han respaldado el discurso y las

prácticas de los actores locales con sus investigaciones científicas para enfrentar el avance de los megaproyectos. Es decir, esta asociación de actores ha dado lugar a un dispositivo de poder-conocimiento, que le ha dado fuerza política y científica al discurso de los actores locales, no solo para conservar el arrecife marino sino también para defender su derecho al territorio y el uso de los recursos presentes en este.

La comunidad es reconocida como un elemento clave para la conservación, ya que participa de manera activa en acciones de protección, conservación y restauración, en conjunto con los diferentes actores tanto gubernamentales como no gubernamentales. Asimismo, en la toma de decisiones son actores importantes, que han aprendido de los errores y han adquirido recursos de poder en el proceso, lo que les ha permitido ser sujetos activos dentro del PNCP y tener capacidad de agencia para para negociar, manejar y responder tanto a las políticas de conservación como ante los desafíos que se les han presentado, como el de los megaproyectos.

Sin embargo, aunque el PNCP es un ejemplo de éxito, no solo a nivel nacional sino también global, de que se puede lograr la conservación ambiental y al mismo tiempo promover el desarrollo local a través del turismo alternativo, no todo es bueno, ya que también ha dado lugar a relaciones de exclusión y dominio en el interior del parque, permitiendo que ciertos actores se hayan visto más favorecidos que otros y, por ende, hayan concentrado el poder y los beneficios. Es decir, que la distribución del poder y los beneficios no son equitativas. En este sentido, de manera puntual se constató que la familia Castro ha sido la mayor beneficiada del poder político y los beneficios económicos que se han generado desde el decreto Cabo Pulmo como parque nacional, lo que ha dado lugar a conflictos internos incluso entre familias.

Capítulo 6. Contrastación del Discurso y la Percepción Social

La contrastación entre los dos casos de estudio mostró diferencias y concordancias respecto a los discursos asociados al diseño de las políticas de conservación y la percepción social. Con relación a la percepción social podemos observar algunas diferencias en la forma en que el discurso se produce, se concretiza y opera en cada uno de los casos.

Los nociones del desarrollo sostenible y la biodiversidad y los discursos correspondientes a cada uno constituyen los componentes fundamentales del orden del discurso moderno sobre la conservación. Como se mostró en los resultados del análisis de los diferentes documentos de política analizados, ambos conceptos han sido dominantes y hegemónicos en el diseño e implementación de las políticas de conservación desde la escala internacional, nacional y local. La noción de desarrollo sostenible adoptada refleja un postura antropocéntrica en la cual el ser humano está en el centro de sus preocupaciones. Además, adopta la postura de que la conservación y desarrollo no son opuestos (Escobar, 1996). Respecto a la noción de biodiversidad adoptada refleja una noción en la cual la naturaleza ha sido fragmentada (genes, especies y ecosistemas) para poder ser conservada y utilizada para el beneficio del ser humano (Leff, 2005).

Respecto a cómo se han reproducido estos discursos hegemónicos y como son percibidos por los actores sociales que participan en la conservación, podemos referir lo siguiente: respecto a los discursos de la biodiversidad y desarrollo sustentable, los actores locales tanto para el caso de la RBZI y el PNCP no asumen una definición precisa sobre ellos. Sin embargo, la biodiversidad, es interpretada como un sinónimo de naturaleza. Reconocen la capacidad de transformación y su compromiso moral hacia las otras especies y ejercer acciones para protegerlas, porque también tienen derecho a existir. Así pues, su postura descansa en un perspectiva intrínseca de la naturaleza, expresada en aquellos valores que son independientes de su utilidad o beneficio para el ser humano. A partir de los elementos anteriores podemos inferir que el discurso de los actores

locales tiene algunos elementos asociados a un discurso de Fortaleza, en el cual la naturaleza es percibida como algo separado del ser humano, y que debe ser protegida de la presencia humana (Brockington, 2002).

En contraste con la posturas de los actores gubernamentales e investigadores que, en ambos casos de estudio, asumen nociones científicas respecto a los discurso de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Y su postura descansa en una perspectiva que reconoce tanto el valor intrínseco e instrumental de la naturaleza. Esto concuerda con lo encontrado por Durand (2017) respecto a las posturas adoptadas por los funcionarios públicos e investigadores con relación a la conservación en áreas protegidas. La noción sobre la relación del ser humano y la naturaleza presente en el discurso es instrumental, es decir, está al servicio del hombre y es una condición para el desarrollo, económico y social. Donde la naturaleza es considerada un activo más para las actividades económicas humanas. Esta postura respecto a la naturaleza ha sido propia de la modernidad y concuerda por lo mencionado por otros autores (Leff, 1998; Gudynas, 2010). En este sentido, la noción de los actores locales respecto a dicha relación es de carácter intrínseco, es decir, es valorada por sí misma más allá de su utilidad para el ser humano. En contraste con los funcionarios e investigadores que se basa en valoración y utilidad humana.

El discurso refiere la presencia de problemas ambientales de carácter global que son apremiantes para todas la comunidades, como es la pérdida de biodiversidad. En este sentido, la causa de estos problemas está asociada a la actividad humana como resultado del abandono de sus prácticas tradicionales, por el modelo de desarrollo y la hegemonía del criterio económico. Por lo tanto, se reconoce el carácter intrínseco de la naturaleza y la responsabilidad ética del ser humano de conservarla. Así pues, la conservación, es enunciada como esencial para el desarrollo y la supervivencia humana, por lo cual se reconoce necesario llevar a cabo esfuerzos globales. Donde la conservación es vista no como un fin sino un medio para sostener el crecimiento económico.

Respecto a la noción que tienen los actores locales de la conservación, es entendida como aquellas acciones que llevan a cabo tanto en la RBZI y el PNCP con el objeto de cuidar y proteger la diversidad biológica presente en el territorio. La postura sobre la conservación destaca una visión dualista. En la cual la intervención humana es percibida como un agente de cambio en las condiciones originales de la naturaleza.

En contraste, en el caso del PNCP, la postura de los funcionarios sobre la conservación es más estricta con relación a la presencia humana y restrictiva de actividades extractivas, centrándose en mantener los aspectos biológicos (recursos naturales y los servicios ambientales). Por lo tanto, desde su perspectiva tienen un carácter proteccionista, contemplativo de la belleza escénica y recreativo para disfrute del ser humano. No obstante, se reconoce el factor humano y la obtención de beneficios económicos a través de actividades compatibles con la conservación (ej. turismo alternativo). En contraste a la postura que adoptan los funcionarios e investigadores de la RBZI, que consideran que la conservación no puede ser proteccionista, por el contrario, debe considerar la integración de la vida silvestre con la presencia humana y el aprovechamiento económico de la naturaleza (uso sustentable de los recursos y el no uso). Es decir, debe integrar los objetivos de conservación y desarrollo. Por lo tanto, desde su perspectiva conservación y desarrollo son dos entidades que están fuertemente vinculadas y el término sustentable pretender ser ese vínculo. Ambas narrativas mencionan la importancia económica de la biodiversidad. En este sentido podemos referir con base en lo mencionado por Santos (2009) que esta diferenciación respecto a la postura que adoptan los investigadores y funcionarios en cada uno de los casos de estudio, se asocia con las diferencias conceptuales que han dado origen a cada una de las categorías de manejo estudiadas. Además, podemos inferir que el discurso de los funcionarios e investigadores en el caso de PNCP tiene elementos asociados al discurso de fortaleza (Brockington, 2002), en contraste con el discurso de los funcionarios e investigadores de la RBZI que se asocia a un discurso de la conservación comunitaria (Hutton et al., 2007).

Entre las acciones enunciadas continuamente dentro del cuerpo del discurso como indispensables para resolver los problemas ambientales son la planificación y la gestión consideradas como racionales y objetivas, necesarias para generar un cambio social para revertir la pérdida de biodiversidad. Entre otras acciones requeridas y enunciadas son la legislación, educación, investigación, capacitación e información eficaz para gestionar la biodiversidad. En este sentido, el conocimiento científico se refiere continuamente como indispensable, así como la participación local y social de los diferentes actores (gubernamentales, comunidad científica, ONG, actores locales). Así como los incentivos económicos como estrategia para estimular la participación y mejores resultados. De acuerdo con las narrativas locales las acciones consideradas relevantes son la participación social y local, así como la educación ambiental, además de los recursos financieros para operación.

En el discurso las áreas protegidas son enunciadas explícitamente como espacios privilegiados ricos en diversidad biológica y cultural, que pueden impulsar el desarrollo local sustentable y la conservación de la biodiversidad. En consecuencia, son reconocidas como la principal estrategia para conservar la biodiversidad a nivel global. Al igual que el discurso, las narrativas de los actores locales, funcionarios e investigadores reconocen la importancia de estos espacios para conservar la diversidad biológica pero también para impulsar el desarrollo local a través de alternativas que sean compatibles con la conservación. En el caso particular de las áreas protegidas, ha destacado la presencia de tres discursos específicos que respaldan tanto su creación como su manejo.

En la RBZI, se presenta la coexistencia de un discurso de Conservación Comunitaria y de Regreso a las Barreras, ya que la retórica empleada manifiesta como objetivos conservar la biodiversidad y sus elementos, y promover un desarrollo regional sustentable. En este sentido, el orden del discurso está determinado por los discursos del Desarrollo Sostenible y el de la Biodiversidad. Por tanto, los esfuerzos se concentran en acciones de conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. La participación local es

fundamental en actividades de protección, manejo, restauración y en la toma de decisiones, así como el conocimiento y la educación ambiental. Además de los incentivos económicos por conservar y estrategias orientadas a que la población sea parte del manejo, a través de proyectos integrales de conservación y desarrollo (agricultura orgánica, ganadería sustentable) o conservación basada en la comunidad (turismo, PSA, UMA). Aunque no se cuenta con un consejo asesor, las decisiones se toman a través de juntas ejidales y en conjunto con las autoridades en las cuales se planifican las acciones y estrategias. Por su parte, la academia y las ONG coadyuvan en actividades de investigación, capacitación, y apoyos económicos para la conservación.

En la RBZI, una de las narrativas enunciadas recurrentemente por los actores locales, funcionarios e investigadores, es que la creación de la reserva surge por iniciativa de la población local, ya que entendieron la importancia del cuidado ambiental esto derivado de una experiencia previa que fue el programa COINBIO. La RBZI es percibida positivamente ya que ha generado cambios ambientales y beneficios económicos para aquellos que participan en la conservación de la reserva. Sin embargo, han tenido que enfrentar desafíos, como es el tema de la marginación, la pobreza, la inseguridad y el olvido gubernamental. Ante tal situación socioambiental compleja, la reserva es una oportunidad para captar recursos para promover el desarrollo local a través de conservar la diversidad biológica.

En la narrativa de los funcionarios públicos e investigadores la participación local es enunciada como un elemento clave para el manejo y en la toma de decisiones dentro de la reserva. Sin embargo, más que referir una capacidad de agencia de los actores locales en la gestión del RBZI, muestra que estos han reconfigurado su forma de entender la conservación y por lo tanto sus relaciones con el entorno, dando lugar a actores locales preocupadas por el cuidado ambiental. Asimismo, que se han adaptado a las políticas de conservación para aprovechar las oportunidades que les brinda la conservación. Dando lugar a lo que Agrawl (2005) denomina sujetos ambientales. Consecuentemente su percepción

acerca de la conservación ha cambiado y se han convertido en ejecutores de las políticas de conservación.

Los funcionarios e investigadores reconocen el trabajo que se ha realizado en educación ambiental dentro de la región, resaltando los esfuerzos realizados por la Asociación de las Guacamayas Calentanas que, además, participan en acciones de conservación como es el monitoreo de la Guacamaya Verde, así como en acciones de reforestación con la participación de diferentes grupos locales, asociaciones civiles, instituciones académicas. Por otro lado, se refiere que la conservación comunitaria ha permitido crear identidad y pertenencia entre algunos actores locales y relaciones de colaboración con algunos actores externos como ONG, gobierno, academia para realizar acciones de conservación, educación ambiental y proyectos productivos sustentables en la región.

En contraste, en el PNCP, se presenta la coexistencia del discurso de Fortaleza y Regreso a las Barreras ya que en la retórica se manifiesta como objetivos la preservación del único arrecife coralino y la promoción de usos compatible con la conservación. Por tanto, los esfuerzos se concentran en acciones de preservación y el uso no extractivo (turismo alternativo, PSA, pesca deportiva, campismo, pesca de autoconsumo). La participación social es fundamental en actividades de protección, manejo, restauración y en la toma de decisiones, así como el conocimiento y la educación ambiental. Básicamente se refiere que los actores gubernamentales y los actores sociales (Consejo Asesor) son los encargados de planificar, diseñar y promover las acciones y estrategias. Por su parte, la academia, las ONG, sector privado coadyuvan en actividades de investigación, capacitación, y apoyos económicos para la conservación.

De acuerdo lo referido en las narrativas de los actores locales y funcionarios, la comunidad es considerada un componente fundamental para la conservación, dado a su involucramiento en la gestión y en la toma de decisiones en el parque. Se les reconoce como actores importantes que han aprendido de sus errores y han obtenido recursos de poder a lo largo del proceso, lo que les ha permitido desempeñar un papel activo dentro del PNCP y contar con la capacidad

de agencia para ejercer su influencia en la negociación, utilización y respuesta tanto a las políticas de conservación como a los desafíos que han surgido, como es el caso de los megaproyectos. En este sentido, podríamos referir que en el caso del PNCP que los actores locales tienen la capacidad de elegir qué tipo de sujetos ambientales pueden ser dada la capacidad de agencia que tienen para incidir en la toma de decisiones.

Sin embargo, las asociaciones con diferentes actores (UABCS, Nipajará, PRONATURA, ACCP, CONANP y población local) es considerado un elemento de apoyo para los actores locales, que les han permitido adquirir nuevos conocimientos los cuales han empleado e incorporado para sustentar y darle validez científico y político a su discurso ambiental para defender su territorio ante las amenazas externas como es el caso de los desarrollos turísticos a gran escala.

A pesar de que el PNCP representa un caso de éxito tanto a nivel nacional como internacional en la consecución del desarrollo local mediante la conservación, existen aspectos negativos. Este modelo ha propiciado relaciones de exclusión y dominación dentro del parque, donde ciertos actores han obtenido ventajas, concentrando así el poder y los beneficios. En consecuencia, la distribución de estos recursos no es equitativa, lo que ha generado conflictos internos relacionados con el acceso a los beneficios derivados de la conservación del arrecife de coral. Dando lugar a ganadores y perdedores en la conservación, esto coincide con lo mencionado por Robbins (2012).

Conclusiones y Recomendaciones

El objetivo central de la investigación fue identificar los discursos dominantes en el diseño y la implementación de la política de conservación en México y contrastarlos con la percepción social a través de un estudio de caso. Para identificar, explicitar y analizar los discursos de conservación en la política de conservación y especificar como el discurso adoptado repercute en la implementación de las acciones y prácticas de conservación, fue necesario abordar el tema desde posturas teóricas críticas como es el análisis crítico del discurso y la Ecología Política. Para indagar la percepción hacia la conservación y las políticas implementadas se hizo a través de la percepción social.

Este estudio cobra relevancia derivado de la importancia y necesidad de generación de conocimiento a fin de aportar información acerca de cómo opera el discurso de conservación en contextos diferentes. Por otro lado, las áreas de estudio en la que se enmarca la investigación se caracterizan por ser dos áreas protegidas bajo categorías de manejo distintas: una reserva de la biosfera y un parque nacional ambas resguardan una importante diversidad biológica y cultural, reconocidas a nivel nacional e internacional por sus esfuerzos en conservación.

El papel que juega el discurso en el diseño y la instrumentación de la política de conservación en un Área Protegidas se abordó desde un enfoque crítico a través del análisis de contenido y procesos, considerando ocho categorías analíticas que permitieron conocer los siguientes hallazgos:

Se identificó la permanencia de concepciones modernas occidentales y sobre el desarrollo, el medio ambiente y la gestión de la biodiversidad, en los documentos de política de conservación tanto a nivel internacional y nacional.

Además, a pesar de que no se le otorga gran importancia en el discurso a la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales, se observa un cambio significativo con la inclusión explícita de estos en las estrategias de conservación en las áreas protegidas. Pero es a nivel nacional donde se resaltan con mayor énfasis en el discurso.

Se encontró que los discursos del desarrollo sustentable y el de la biodiversidad son nociones que han sido dominantes y hegemónicas en el diseño de las políticas de conservación y en el diseño de las áreas protegidas desde la década de los ochenta, cuando se menciona por primera vez el término “conservación” en un documento de política ambiental y comenzó su proceso de institucionalización. La adopción de estas nociones en las políticas de conservación y en la implementación de las AP ha dado lugar a que los formuladores de las políticas, aborden principalmente el desarrollo como el vínculo directo entre la relación ser humano y la naturaleza.

Consecuentemente, el diseño de las políticas de conservación ha obedecido a una visión antropocéntrica y una racionalidad económica en la cual la naturaleza ha sido desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en activo más para el capital; de este modo se ha mercantilizado la biodiversidad y los servicios ambientales que proporcionan a la sociedad.

En la actualidad, las políticas de conservación de corte neoliberal que mercantilizan la biodiversidad han encajado convenientemente con la tendencia actual de la globalización económica, la liberalización del comercio y expansión de los mercados. Esto significa que en las políticas de conservación la racionalidad económica prevalece sobre la dimensión social y la ambiental. Esto se identificó en todos los niveles y sobre todo a nivel local, ya que se puede observar en los casos del PNCP y la RBZI, cómo a través de la creación de mecanismos económicos, se busca regular la relación de las comunidades rurales y su entorno a través del mercado. Así pues, en la práctica la conservación de la biodiversidad se expresa a través de proyectos de ecoturismo, pagos por servicios ambientales, unidades de manejo ambiental, certificación de productos, entre otras.

En este orden de ideas, las áreas protegidas han sido, tanto a nivel internacional, como nacional y local, la política de conservación más empleada para conservar la biodiversidad. A nivel nacional y local estas juegan un papel importante porque son vistas como una alternativa para promover el desarrollo

sustentable rural y disminuir la pobreza en países en vías de desarrollo a través de la conservación ambiental.

A nivel nacional pudimos identificar que coexisten y han sido institucionalizados a través de leyes, normas, instrumentos, el discurso de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible. Ambos conceptos, se asocian al discurso de la conservación comunitaria y al discurso de regreso a las barreras. Aunque aún se encuentran nociones del discurso de fortaleza y sigue estando presente el discurso de conservación comunitaria, adquiere mayor dominio y hegemonía el discurso de regreso de a las barreras, ya que en la retórica se incorporan conceptos asociados a la perspectiva neoliberal (transparencia, rendición de cuentas, transversalidad, sustentabilidad, gobernanza, externalidades), así como el tema de la justicia social y ambiental como un elemento nuevo.

A nivel local identificamos a través de la percepción social, cómo es que el discurso hegemónico de conservación se ha concretizado y operado de forma diferentes en dos contextos y categorías de manejo diferentes. Así, en primer lugar, identificamos la presencia de narrativas diferentes, entre los diferentes actores que participan en la conservación que, aunque comparten la preocupación por combinar la protección de la biodiversidad, difieren en sus preocupaciones centrales, en sus objetivos y estrategias de acción. Es decir, aquellos actores que están más preocupados por la conservación de la integridad ecológica, como es el caso de los actores locales y académicos, y los que están preocupados por la viabilidad del desarrollo, como los funcionarios públicos.

De acuerdo con los estudios de caso analizados, encontramos que los discursos de conservación se reproducen de manera diferente como resultado de las condiciones sociales, económicas y políticas que caracterizan el territorio bajo protección. Lo anterior tiene implicaciones materiales, es decir, en sus medios de vida, o simbólicas, en términos de pérdida del sentido de identidad o pertenencia al territorio. En este sentido, dependiendo de los beneficios o de los cambios en sus modos de vida, son factores que determinan la percepción que tienen los actores locales respecto a la biodiversidad y su conservación.

Consecuentemente, los actores locales reconfiguran su discurso para aprovechar las oportunidades que les ofrece la conservación, dando lugar a la producción de sujetos preocupados por el ambiente, donde el respeto a la naturaleza está dentro de una lógica de costo-beneficio en lugar de una ética de pertenencia y respeto genuino por el entorno natural. Sin embargo, es preciso aclarar que los actores no son agentes pasivos, y más que alinearse a las políticas de conservación tienen la capacidad de resistirse o negociar para hacer valer sus intereses en la toma de decisiones. Es decir, tienen el poder de decidir qué clase de sujetos ambientales pueden ser.

Sin embargo, también identificamos que la conservación, no es la misma para todos. Es decir, tiende a generar diferencias, en primer lugar, entre territorios protegidos y no protegidos o actores que participan o no participan en la conservación. Por lo tanto, suelen dar lugar a relaciones de exclusión y una distribución no equitativa de los beneficios de la conservación. Es decir, tiende a generar ganadores y perdedores en la conservación.

El análisis encontró que los estudios de los discursos de los actores locales son escasos en el ámbito de las áreas protegidas y en países en vías de desarrollo como en el caso de México, aun cuando es uno de los países catalogado como megadiversos y en el que la mayoría de los sitios ricos en biodiversidad en el territorio se encuentran habitados por poblaciones rurales o indígenas, las cuales dependen de la biodiversidad y de los servicios ambientales que estas les ofrecen para subsistir. Este tipo de estudios resulta relevante, ya que permite entender cómo es que los actores locales entienden y perciben la conservación dentro del AP, que puede ser una herramienta clave para la evaluación de estas estrategias y propuestas de mejora para los procesos de gestión.

Ahora bien, la investigación partió del supuesto de que los discursos y las prácticas de la conservación moderna se han transformado desde su origen hasta la actualidad, así pues:

- Es posible distinguir tres discursos hegemónicos en la instrumentación de Áreas Protegidas: *la Conservación de Fortaleza, la Conservación*

Comunitaria y la de Regreso a las Barreras. La aplicación de uno u otro discurso varía según la entidad que busca ser conservada, es decir, el concepto central que articula el discurso, como las acciones o estrategias de conservación y los actores.

- La producción y reproducción de tales discursos tiene implicaciones materiales y simbólicas para los actores locales que influyen en su percepción respecto a la biodiversidad y su conservación.
- Los actores locales suelen reconfigurar su discurso como estrategia para aprovechar las oportunidades que les ofrece la conservación.

Lo que se ha podido comprobar al final de la investigación es la presencia de tres discursos (discurso de Fortaleza, Conservación Comunitaria y Regreso a las Barreras) que han sido hegemónicos en el diseño e instrumentación de las políticas de conservación, pero también que coexisten en el tiempo y el espacio. Estos discursos han dominado el pensamiento y las prácticas de conservación en las Áreas Protegidas tanto a nivel internacional, nacional y local.

Actualmente, la política ambiental mexicana, particularmente la dirigida a la conservación de la biodiversidad, está profundamente influida por un discurso de conservación de Regreso a las Barreras, que promueve estrategias que buscan el desarrollo local y la conservación a través de la mercantilización de la biodiversidad y los elementos de libre acceso que la conforman. En este contexto, se evidencian dos aspectos fundamentales: el interés económico actúa como el principal impulsor de las políticas de conservación, mientras que la participación de las comunidades locales continúa siendo limitada, a pesar de la existencia de políticas de conservación que adoptan un enfoque comunitario.

Por otra parte, como se mostró para cada uno de los casos de estudio que la aplicación de un discurso u otro está en función del concepto que articula el discurso. En la RBZI se identificó la coexistencia de un discurso orientado hacia la Conservación Comunitaria y el Regreso a las Barreras, dado que la retórica utilizada tiene como finalidad la preservación de la biodiversidad y el fomento de un desarrollo regional sostenible. La implementación del AP ha dado lugar a un

proceso participativo, en la cual la interacción de la comunidad local y las autoridades ha logrado un buen funcionamiento y permanencia de la RBZI. La interacción de la comunidad, con académicos y con las autoridades, ha logrado fomentar una conciencia ambiental en la población local y promover actividades productivas sustentables compatibles con la conservación dentro de la Reserva, detonando cambios pequeños pero significativos en el desarrollo local y económico para aquellas personas que tiene acceso a los programas de subsidio relacionados con el área natural protegida.

En el PNCP, se identificó la coexistencia entre el discurso de la Fortaleza y el de Regreso a las Barreras, ya que la retórica menciona como objetivo que articula el discurso la preservación del arrecife y la promoción de usos que sean compatibles con su conservación. La implementación del AP ha implicado el cambio de la pesca al turismo alternativo, lo cual se ha traducido en un cambio ambiental y social. Por un lado, la recuperación de la biodiversidad del arrecife coralino. Por otro lado, un cambio radical de sus medio y estilo de vida. Sin embargo, con ello también con ello se han reconfigurado las relaciones sociales entre ellos. También dio lugar a la creación de una red de diferentes actores (gubernamentales, académicos, ONG, actores locales) que han colaborado e intercambiado conocimientos que les ha permitido a los actores locales darle validez científica y política a su discurso ambiental para defender su derecho al territorio de amenazas externas.

Además, que la adopción de estos discursos y su reproducción en la práctica, tanto para el PNCP y la RBZI han generado cambios sociales, económicos y políticos. Uno de los cambios más destacados es la manera en que los habitantes locales modifican su relación con el entorno, a medida que incorporan e incluso adoptan los discursos ambientales y la reglamentación que acompañan a las políticas de conservación y con ello cambios en sus medios de vida o actividades productivas. Otro es la emergencia de nuevos actores sociales, el reajuste de las dinámicas de poder entre las comunidades locales en relación con la nueva interpretación de los recursos, y el posterior desarrollo de diversas

estrategias, que buscan tanto legitimar como cuestionar los diferentes usos del territorio.

Como resultado de estos cambios los actores locales tanto en el PNCP y de la RBZI han reconfigurado su discurso para aprovechar las oportunidades que les ofrece la conservación, lo que ha dado lugar a la producción de sujetos preocupados por el ambiente, donde el respeto a la naturaleza está dentro de una lógica de costo-beneficio.

Los proyectos de conservación como ha sido el caso de los proyectos comunitarios de conservación para el caso de la RBZI y para el caso del PNCP la prestación de servicios turísticos, donde se implementan distintos mecanismos de participación e incentivos para la conservación han dado lugar a desigualdades sociales dentro de las comunidades receptoras debido a que se benefician a ciertos actores sobre otros dentro de la comunidad local, por lo tanto los beneficios económicos provenientes de estas actividades o programas ambientales no es equitativo, dando lugar a perdedores y ganadores en la conservación. Y con ello la presencia de conflictos por el uso y apropiación de los recursos.

Entre tanto uno de los principales retos que enfrenta la conservación a través de Áreas Protegidas en ambos casos es la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación entre los actores locales.

En el caso particular de la RBZI diversos factores sociales como es la presencia del crimen organizado, conflictos territoriales y diferencias de intereses entre diferentes actores locales han dado lugar a la presencia de conflictos socioambientales, y que han influido en su manejo y gestión.

Recomendaciones

- RBZI

Aun cuando los objetivos del decreto de creación del Área Natural Protegida Zicuirán Infiernillo y del Programa de manejo respectivo, son bastante claros y ambiciosos acordes con los preceptos legales establecidos en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA, 1988), escasamente se

cumplen, debido entre otros factores a lo siguiente: 1) Escasos recursos económicos, materiales y humanos destinados al área responsable, 2) Es evidente la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno (Federal, estatal y municipal) para dar cumplimiento a dichos propósitos.

Otro aspecto que es importante atender es que la minería, una de las principales actividades productivas del ANP, ha generado grandes dividendos y riqueza, la cual ha quedado en manos de los concesionarios y del crimen organizado, dejando a los dueños y poseedores (ejidos y comunidades) en calidad de meros espectadores o recibiendo dádivas que en nada contribuyen en atender los niveles de pobreza de la región.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) no ejerce su función como cabeza de sector en el ámbito de su competencia, lo que repercute en el incumplimiento de los organismos desconcentrados (CONANP, CONAGUA, PROFEPA,) y descentralizados (CONAFOR y CONABIO), involucrados en el manejo, protección, restauración y conservación establecidos en los diferentes subprogramas del ANP, bajo su jurisdicción.

Destacaría como actividad fundamental de la CONAGUA atender prioritariamente el objetivo de “mantener el ciclo hidrológico regional con el fin de garantizar la captación y recarga de los acuíferos a través de la conservación de los ecosistemas de los cuales se benefician las comunidades dentro de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo”. El tema de la calidad y disponibilidad del agua es urgente de atender, ya que los testimonios han señalado el problema de la escasez de este recurso vital para la sobrevivencia humana.

En el caso de la PROFEPA, requerir a los infractores en materia de impacto ambiental y cambio de uso del suelo de terrenos forestales la reparación del daño, mediante la compensación ambiental, que consiste en actividades de protección, reforestación, restauración y mantenimiento, iniciando por las principales zonas de recarga de los acuíferos (ubicadas y definidas por la CONAGUA en las zonas altas).

Vincular con las diferentes instituciones académicas diferentes líneas de investigación relacionadas con las especies vegetales y animales endémicas y en peligro de extinción, entre otras.

Clarificar y coordinar las funciones y atribuciones de las diferentes instituciones que confluyen en esa región, fortaleciendo y revalorizando al área responsable de la CONANP en el ANP Zicuirán-Infiernillo.

- **PNCP**

A pesar de que el PNCP es un ejemplo de un AP que ha logrado cumplir en gran medida los objetivos de conservación y logrado a través del cambio de actividad económica mejorar la calidad de vida con mayores ingresos económicos derivados de empresas turísticas familiares aún existen necesidades fundamentales que requieren atención.

En la actualidad, la región carece de herramientas de planificación que aseguren un ordenamiento territorial y de actividades eficaz, especialmente en lo que respecta al turismo y al desarrollo urbano. Consecuentemente, la falta de una regulación apropiada hace que el modelo de desarrollo actual no sea sostenible, ya que no toma en cuenta problemas como la escasez de agua y otros servicios públicos que enfrenta la comunidad de Cabo Pulmo. Esto ha dado lugar a una mayor presión sobre los recursos presentes que ponen en riesgo la diversidad biológica y la viabilidad de la actividad turística dentro del parque.

En consecuencia, las recomendaciones más relevantes serían:

Garantizar la integridad ecológica del PNCP a través de estudios de Evaluación Ambiental para evaluar los impactos directos, indirectos, acumulativos del crecimiento urbano y los desarrollos de complejos turísticos en la región.;

Desarrollar y aplicar una planificación que promueva la conservación y el uso sostenible del arrecife coralino con información técnica actualizada de la región.

Coordinar los instrumentos de planificación territorial y marina (Planes de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial, Ordenamiento Ecológico Marino y Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas);

Trabajo coordinado de las diversas instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, formando alianzas que permitan alcanzar las metas y objetivos planteados y fomentar una conservación comunitaria (SEMARNAT, SAGARPA, PROFEPA, ACCP, gobierno estatal y municipal, ZOFEMAT, etc.).

Restringir la expansión del turismo a gran escala en las cercanías del Parque.

Estrategias de organización y financiamiento para atender la iniciativa local de diversificación económica y suministro de servicios esenciales.

Dar seguimiento al proyecto de agua potable y saneamiento de aguas residuales, liderado por CONAGUA.

Bibliografía

- Adams, W. M. y Hulme, D. (2001). Community conservation research in Africa - Principles and comparative practice. *Oryx*, 4, 1–20.
- Adams, W. M. y Hutton, J. (2007). People , Parks and Poverty Political Ecology and Biodiversity Conservation Author (s): William M . Adams and Jon Hutton Published by : Ashoka Trust for Research in Ecology and the Environment and Wolters Stable URL : <https://www.jstor.org/stable/2639287>. *Conservation and Society*, 5(2), 147–183.
- Adger, W. N. y Benjaminsen, T. A. y Brown, K. y Svarstad, H. (2001). Advancing a political ecology of global environmental discourses. *Development and Change*, 32(4), 681–715. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00222>
- Agrawal, A. (2005). *Environmentality*. 46(2), 161–190.
- Agrawal, A. y Gibson, C. C. (1999). Enchantment and disenchantment: The role of community in natural resource conservation. *World Development*, 27(4), 629–649. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(98\)00161-2](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(98)00161-2)
- Arango, A. A. y Galindo Caicedo, J. y Revelo Calvache, J. L. y Riveros, M. S. (2015). Selva Mater: crisis ambiental y modernidad, capitalismo y energía, desarrollo y espíritu humano. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7i1(2145–0366), 70–87. <https://doi.org/10.11600/ale.v7i1.239>
- Arizpe, L., Paz, F. y M. V. (1993). *Cultura y cambio global. Percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona* (CRIM-UNAM (Ed.)).
- Benjaminsen, T. A. y Svarstad, H. (2010). The death of an elephant: Conservation discourses versus practices in Africa. *Forum for Development Studies*, 37(3), 385–408. <https://doi.org/10.1080/08039410.2010.516406>
- Bobadilla, M., Salguero, L., Laguna, B. M. , Salazar, M., Valle, E., Godínez, C. R. y Ortega, A. (2017). Percepción de los prestadores de servicios dentro de Áreas Naturales Protegidas sobre la eficacia de las políticas ambientales ahí implementadas y su impacto sobre el bienestar de la comunidad. Caso: Cabo

- Pulmo, B. C. S. México. *El Periplo Sustentable*, 33, 760–797.
<http://rperiplo.uaemex.mx/>
- Brenner, L. (2010). gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(55), 283–310.
- Brockington, D. (2002). *Fortress Conservation. The preservation of the Mkomazi Game Reserve, Tanzania*.
- Brosius, J. P. y Russell, D. (2003). Conservation from Above Imposing Transboundary Conservation. *Journal of Sustainable Forestry*, 17(1–2), 39–65.
https://doi.org/10.1300/j091v17n01_04
- Brundtland, G. H. (1987). “*Our common future: report of the 1987 World Commission on Environment and Development*” (pp. 1–59). United Nations, Oslo.
- Bryant, R. L. y Bailey, S. (2002). *Third World Political Ecology*.
- Büscher, B. y Sullivan, S. y Neves, K. y Igoe, J. y Brockington, D. (2012). Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation. *Capitalism, Nature, Socialism*, 23(2), 4–30. <https://doi.org/10.1080/10455752.2012.674149>
- Canedo, S. (2009). *Contribución al Estudio del Aprendizaje de las Ciencias Experimentales en la Educación Infantil: Cambio Conceptual y Construcción de Modelos Científicos Precursores*. Universidad de Barcelona.
- Carabias, J., De la Maza, J. y Provencio, E. (2008). Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación y el uso de la biodiversidad. Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad. In *Capital natural de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
<https://doi.org/10.5962/bhl.title.118843>
- Carton de Grammont, P. (2012). *Dimensión Geográfica de las políticas públicas ambientales para la Conservación de la Biodiversidad en México*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0700148/0700148.pdf>

- Castree, N. (2008). Neoliberalising nature: Processes, effects, and evaluations. *Environment and Planning A*, 40(1), 153–173. <https://doi.org/10.1068/a39100>
- Castree, N. (2015). *Making Sense of Nature* (L. Roulledge. (Ed.)).
- Castro Salazar, J. I. y Bustos García, B. A. (2021). La fauna silvestre en los discursos de la Ley General de Vida Silvestre , su reglamento y de los inspectores ambientales de México de la Ley General de Vida Silvestre ,. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 30(60), 104–127. <https://doi.org/10.20983/noesis.2021.2.6>
- CDB. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro-Brasil: Naciones Unidas. In *Organización de las Naciones Unidas*.
- Cendejas Guízar, J. M. (2010). *Sustainable Development Discourse and Cultural Diversity: Forest Policy and Indigenous Narratives in Central Mexico*.
- Cernea, M. (2005). 'Restriction of access' is displacement: a broader concept and policy. *Forced Migration Review*, 2–4.
<http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:?Restriction+of+access?+is+displacement:+a+broader+concept+and+policy#0>
- CONABIO. (2000). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM)*.
http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/estrategia_nacional/doctos/pdf/ENB.pdf
- CONABIO. (2016). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plande acción 2016-2030*. <https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/12890.pdf>
- CONABIO. (2019). *La Biodiversidad en Michoacán. Estudio de Estado 2: Vol. III*.
<https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/detalle.pl?Id=20240129114854>
- CONANP. (2014). *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Zicuirán-Infiernillo*.
https://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DGCD/122.pdf
- CONANP. (2024). *Áreas Naturales Protegidas decretadas*.
http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm#:~:text=De la superficie total de,de la superficie terrestre nacional.
- Corbin, J. y Strauss, A. (2008). *Basics of qualitative research: techniques and*

procedures for developing grounded theory (E. U. Sage Publications. Thousand Oaks (Ed.)).

- Cortes-Vazquez, J. A. y Ruiz-Ballesteros, E. (2018). Practising Nature : A Phenomenological Rethinking of Environmentality in Natural Protected Areas in Ecuador and Spain. *Conservation and Society*, 16(3), 232–242.
<https://doi.org/10.4103/cs.cs>
- Cruz, R.; Cruz, A.; Cuevas, V. y Ramírez, B. (2018). Impacto de la mercantilización de la naturaleza en la Sierra de Huautla, Morelos. *Estudios Sociales*, 28(51), 1–23.
- Cruz Coria, E. y Velázquez Castro, J. A. (2018). La gobernanza ambiental en las áreas naturales protegidas mexicanas: Una reflexión desde el enfoque del capital social estructural. *Revista Luna Azul*, 47(47), 177–195.
<https://doi.org/10.17151/luaz.2019.47.10>
- D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 18, 208.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1662>
- De la Maza, R. (1999). Una historia de las áreas naturales protegidas en México. *Gaceta Ecológica*, 51, 15–68. <http://www.paot.mx/centro/ine-semarnat/gacetetas/GE51.pdf>
- Denzin, N. y Y. L. (2000). Introduction: entering the field of qualitative research. In E. U. Sage Publications. Thousand Oaks (Ed.), *Handbook of qualitative research* (Lincoln, pp. 1–28).
- Diegues, C. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada. In *Center for Research on Human Population and Wetlands in Brazil – USP*.
[http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11352/El mito moderno de la naturaleza.pdf?sequence=1](http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11352/El%20mito%20moderno%20de%20la%20naturaleza.pdf?sequence=1)
- Dressler, W. y Büscher, B. y Schoon, M. y Brockington, D. y Hayes, T. y Kull, C. A. y McCarthy, J. y Shrestha, K. (2010). From hope to crisis and back again? A critical history of the global CBNRM narrative. *Environmental Conservation*, 37(1), 5–15.
<https://doi.org/10.1017/S0376892910000044>

- Dryzeck, J. S. (2005). *The Politics of Earth*. Oxford University Press.
- Durand, L. (2003). ¿Para qué sirven las áreas naturales protegidas? La comprensión local del ambientalismo en la Reserva de la Biosfera Sierra Santa Marta (Veracruz, México). *Ecología Política*, 25(25), 103–110. <https://www.jstor.org/stable/20743291>
- Durand, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, 29(82), 183–223. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/8206.pdf>
- Durand, L. (2017). *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. (1a edición). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. <https://doi.org/doi.org/10.22201/crim.9786070291463e.2017>
- Durand, L. (2019). Power , identity and biodiversity conservation in the Montes Azules Biosphere Reserve , Chiapas , Mexico. *Journal of Political Ecology*, 26, 19–37.
- Durand, L. y Figueroa, F. y Guzmán, M. (2011). La ecología política en México ¿ Dónde estamos y para dónde vamos ? Political Ecology in Mexico : ¿ Where are we and where are we heading to ? *Estudios Sociales*, 19(37), 281–307. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100011&lng=es&tlng=es.
- Durand, L. y Figueroa, F. y Trench, T. (2014). Inclusion and exclusion in participation strategies in the montes azules biosphere reserve, Chiapas, Mexico. *Conservation and Society*, 12(2), 175–189. <https://doi.org/10.4103/0972-4923.138420>
- Durand, L. y y Lazos, E. (2008). The Local Perception of Tropical Deforestation and its Relation to Conservation Policies in Los Tuxtlas Biosphere Reserve , Mexico. *Human Ecology*, 36(3), 383–394. <https://doi.org/10.1007/s10745-008-9172-7>
- Durand Ponte, V. M. y Durand, L. (2004). Valores y actitudes sobre la contaminación ambiental en México. Reflexiones en torno al posmaterialismo. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(3), 511–535. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000300003&lng=es&tlng=es.

- Elston D, T. J. et al J. W. (2002). *Liberation Ecologies. Environment, Development and Social Movements* (Routledge (Ed.)).
- Escobar, A. y Paulson, S. (2005). The Emergence of Collective Ethnic Identities and Alternative Political Ecologies in the Colombian Pacific Rainforests. In S. P. y L. L. Gezon (Ed.), *Political Ecology Across Spaces, Scales and Social Groups*. Rutgers University Press.
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World* (P. University & Press. (Eds.)).
- Escobar, A. (1996). Construction Nature: Elements for a post-structuralist political ecology. *Futures*, 28(4), 325–343. [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(96\)00011-0](https://doi.org/10.1016/0016-3287(96)00011-0)
- Escobar, A. (1998). Whose Knowledge, Whose Nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. *Journal of Political Ecology*, 5, 53–82.
- Escudero, A., Iriondo, J. M. y Albert, M. J. (2002). Vista de Biología de Conservación, nuevas estrategias bajo diferentes perspectivas. *Ecosistemas*, 3, 1–6.
- Escudero, J., Delfín, L. A. y Gutiérrez, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales. *Ciencia Administrativa*, 1, 7–10.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis* (Longman (Ed.)).
- Ferraro, P. (2001). Global Habitat Protection: Limitations of Development Interventions and a Role for Conservation Performance Payments. *Conservation Biology*, 15(4), 990–1000.
- Ferrero, B. G. (2014). *Conservación y comunidades: una introducción*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169039924001>
- Ferrero, B. G. (2018). *la conservación de la naturaleza en Argentina*. 27(1), 99–117.
- Forsthy, T. (2002). *Critical Political Ecology. The politics of enviromental science*. Routledge.
- García-Frapolli, E. y Ramos-Fernández, G. y Galicia, E. y Serrano, A. (2009). The complex reality of biodiversity conservation through Natural Protected Area policy:

- Three cases from the Yucatan Peninsula, Mexico. *Land Use Policy*, 26(3), 715–722.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2008.09.008>
- Gómez Pompa, A. y A. K. (1922). Taming the Wilderness Myth. *BioScience*, 42(4), 271–279.
- Gonzalez-Montagut, R. (2003). Private-public collaboration in funding protected areas in Mexico. *Vth World Parks Congress: Sustainable Finance Stream, September*, 1–6.
<http://www.terrabrasil.org.br/ecotecadigital/pdf/private-public-collaboration-in-funding-protected-areas-in-mexico.pdf>
- Gudynas, E. (1999). Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. *Persona y Sociedad*, 13(1), 101–125.
<http://www.ecologiasocial.com/publicacionesclaes/GudynasConcepcionesNaturalezaPSCI99.pdf>
- Gudynas, E. (2010). La Senda Biocéntrica: Valores Intrínsecos, Derechos de la Naturaleza y Justicia Ecológica. *Tabula Rasa*, 13, 45–71.
<https://www.redalyc.org/pdf/396/39617525003.pdf>
- Hajer, M. (2002). Discourse Analysis and the Study of Policy Making. *European Political Science*, 2(1), 61–65. <https://doi.org/10.1057/eps.2002.49>
- Hajer, M. y Versteeg, W. (2005). Performing governance through networks. *European Political Science*, 4(3), 340–347. <https://doi.org/10.1057/palgrave.eps.2210034>
- Halffter, G. (1994). ¿Qué es la biodiversidad? *Boletín Del Instituto Catalán de Historia Natural*, 62, 5–14.
- Hensler, L. y Merçon, J. (2020). Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida. *Sociedad y Ambiente*, 22, 180–211. <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2101>
- Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de* (M. G. Hill (Ed.); 4a Ed.).
- Hutton, J. y Adams, W. M. y Murombedzi, J. C. (2005). Back to the barriers? Changing narratives in biodiversity conservation. *Forum for Development Studies*, 32(2), 341–

370. <https://doi.org/10.1080/08039410.2005.9666319>

- Igoe, J. y Brockington, D. (2007). Neoliberal Conservation: A Brief Introduction. *Conservation and Society*, 5(4), 432–449.
- Ihl, T., Bautista, F., Mendoza, M. E. (2017). Preservation and intensity of land-use in the biosphere reserve of Zicuiran-Infiernillo, Michoacan.pdf. *Terra Digitalis*, 1, 1–5. <https://doi.org/10.22201/igg.terradigitalis.2017.1.2.70>
- Jørgensen, M. y Phillips, L. (2002). *Análisis del discurso una teoría y método*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/doi.org/10.4135/9781849208871>
- Lazos, E. y Paré, L. (2000). *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*. IISUNAMy Plaza y Valdés.
- Lazos, E. (2008). La invención de los transgénicos_ ¿nuevas relaciones entre naturaleza y cultura_.pdf. *Nueva Antropología*, 68, 9–36.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder* (Vol. 95).
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental* (S. XXI (Ed.); 1a ed.).
- Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *Revista Del Observatorio Social de América Latina*, 17. <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/cuaderno-interdisciplinar-de-desarrollo-sostenible-cuides/10/10-584.pdf>
- Legorreta, C. (2016). Book · June 2016. In C.-U.-U. UACH (Ed.), *En Paradojas de las tierras protegidas en Chiapas* (1a edición, Issue September, pp. 173–214).
- Lele, S. y Wilshusen, P. y Brockington, D. y Seidler, R. y Bawa, K. (2010). Beyond exclusion: Alternative approaches to biodiversity conservation in the developing tropics. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 2(1–2), 94–100. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2010.03.006>
- Lezema, J. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente, México*.pdf (E.

C. de México (Ed.)).

- LGEEPA. (1999). *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. 5–29. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa/LGEEPA_ref02_13dic96.pdf
- López, X. , Vázquez, L., Valenzuela, D., Wehncke, E., Maldonado B. y Durand, L. (2017). Percepciones de los habitantes de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huatla: Hacia el desarrollo de nuevas estrategias de manejo participativo. *Interciencia*, 42(1), 8–16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33949290002>
- López, O. (2013). El estudio de casos : una vertiente para la investigación educativa. *Educere En Línea*, 17(56), 139–144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Luna Alvarado, O. M. (2020). La conservación neoliberal: otra cara de la economía verde. Estudio de caso en el Corredor Ecológico Llanganates Sangay, Ecuador. *Sociedad y Ambiente*, 22, 97–123. <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2082>
- Luna Lara, M. G. (2002). *La significación del discurso ambientalista de una colonia de la ciudad de México y de un barrio de Barcelona*. Tesis de Maestría, UNAM.
- Massé Magaña, M. V. y Guzmán Hernández, C. (2015). El Estado y los megaproyectos turísticos. El caso de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. *Teoría y Praxis*, 11(18), 101–129. <https://doi.org/10.22403/uqroomx/typ18/04>
- Mcneely, J. (1993). *Parks for life*. Parks for life: report of the IVth World Congress on national parks and protected areas, IUCN.
- Méral, P. (2005). Rodary E., C. Castellanet et G. Rossi (Eds), 2003, Conservation de la nature et développement : l'intégration impossible ?, Paris, Karthala, Collection « Economie et développement », 308 p. *Développement Durable et Territoires*, 0–5. <https://doi.org/10.4000/developpementdurable.1461>
- Merino, L. y Hernández, M. (2004). Destrucción de instituciones comunitarias y deterioro de los bosques en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán, México. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(2), 261–309. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

25032004000200002&Ing=es&tIng=es.

- Merino Pérez, L. (2004). *Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México*. INE.
- Milian, J. y Rodary, E. (2010). La conservation de la biodiversité par les outils de priorisation. *Revue Tiers Monde*, 202(2), 33. <https://doi.org/10.3917/rtm.202.0033>
- Milton, K. (1996). *Environmentalism and cultural theory: exploring the role of anthropology in environmental discourse*.
- Monge, E. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 31–54.
- Mora- De la mora, G. (2019). Aproximación sociopolítica para el análisis de políticas de conservación en contextos urbanos: entre servicios ambientales y áreas naturales protegidas. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1–24. <https://doi.org/10.18504/pl2753-003-2019>
- Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 41, 7–18.
- Nuñez, I., Gonzalez Gaudiano, E., Barahona, A. (2003). *La biodiversidad: historia y contexto de un concepto Interciencia*. <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=la+biodiversidad+historia+y+contexto+de+un+concepto&btnG=&lr=>
- Nygren, A. (2019). Naturaleza y neoliberalismo en América Latina. In *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073022231e.2019>
- Ouro Mamed, D. de O. (2015). La Modernidad y la Mercantilización de la Naturaleza buscando nuevos caminos frente a la Crisis Socioambiental. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 19(1977), 101–120. https://www.academia.edu/25326216/La_modernidad_y_la_mercantilización_de_la_naturaleza_Buscando_nuevos_caminos_frente_a_la_crisis_socioambiental

Paz Salinas, M. F. (2008). De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público | Enhanced Reader. *Nueva Antropol*, 21(68), 51–74.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362008000100004&lng=es&tlng=es.

Pochet, F. (2014). Discourse Analysis of Nature Conservation Policies in Africa: a Beninese Case Study. *EchoGéo*, 29, 0–18. <https://doi.org/10.4000/echogeo.13964>

Polanyi, K. (2000). *A grande transformação* (Elsevier (Ed.); 2ª Ed).

Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015-2021). (2015).

https://finanzas.bcs.gob.mx/wp-content/themes/voice/assets/images/transparencia/marco_program/programas2015-2021/Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015_2021.pdf%0A

Provencio, E. (2004). *Política y gestión ambiental contemporánea en México* *.

Quinn Patton, M. (2002). Nontraditional Regulations, and Innovations in Darning-Centered, Doctoral Education, Including Faculty Meetings That Are Interesting and Important, an Indication of Knovation of the Highest Order. In C. : S. P. Thousand Oaks (Ed.), *Qualitative Inquiry* (3 ed.).

http://books.google.com/books/about/Qualitative_research_and_evaluation_meth.html?id=FjBw2oi8EI4C

Quintana, R. (2022). *Reconfigurando los mecanismos de la conservación ambiental.*

Poder y gobierno del Parque Nacional Cabo Pulmo. Tesis Doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

<http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1459>

Quintero, V. y Valcuende, J. M. y Cortés, J. A. (2008). Contemplar O Vivir. Símbolos Y Legitimaciones En Un Espacio Protegido. *Patrimonialización de La Naturaleza. El Marco Social de La Políticas Ambientales*, February 2017, 65–82.

<http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0904Quintero-Moron.pdf%0Afiles/449/Morón et al. - 2008 - Contemplar o vivir. Símbolos y legitimaciones en u.pdf>

- Robbins, P. (2012). *Political Ecology* (J. W. & S. Ltd. (Ed.); Segunda ed).
- Robin, L. (2011). The Rise of the Idea of Biodiversity: Crises, Responses and Expertise. *Quaderni*, 76, 25–37.
- Rodriguez, S. (2013). La Naturalización de la Naturaleza Discursos y Políticas de Investigación en el Parque Nacional del Manu. *Seminario Bienal Sepia Xv, 1997*, 1–32.
- Rosales Ortega, M. R. (2006). Modernidad , naturaleza y riesgo. In C. L. de C. S. CLACSO (Ed.), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo* (pp. 213–220).
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100719033336/17Orteg>
- Sánchez-Cortés, M. S. y Falconi-Pérez, M. y Escobar-Hernández, M. E. (2013). Las percepciones ambientales y su relación con la conservación de la biodiversidad. *La Biodiversidad En Chiapas. Estudio de Estado*, 539–541.
- Sandoval Vázquez, F. R. (2006). *Ambiente y poder: una arqueología del saber ambiental*. Tesis de doctorado, UNAM.
- Santamarina, B. (2014). La patrimonialización de la naturaleza. *Arxius*, 30, 87–97.
- Santamarina, B. y Bodí, J. (2013). Lugares rurales versus espacios naturalizados. Conocimientos and reconocimientos en las lógicas patrimoniales de las áreas protegidas. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 111–138.
<https://doi.org/10.11156/aibr.080105>
- Santos, C. (2009). Discursos sobre el territorio: conservación, desarrollo y participación en torno a un área protegida. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 18(4), 627–651.
- SEMARNAT. (1999). *Reglas de operación para el otorgamiento de subsidios para los Proyectos Comunitarios de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable*. (Vol. 4, Issue 3). Diario Oficial de la Federación.
<https://medium.com/@arifwicaksanaa/pengertian-use-case->

a7e576e1b6bf%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.biteb.2021.100642

- SEMARNAT. (2004). *Gestión ambiental de México* (Issue 1). Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
http://www.semarnat.gob.mx/libro_blanco/index.shtml
- SEMARNAT (Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales). (2016). *Reserva de la Biosfera Zicuirán Infiernillo*. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/reserva-de-la-biosfera-zicuiran-infiernillo>
- Shiva, V. (2005). *Earth Democracy. Justice, Sustainability and Peace*. Cambridge: South End.
- Simonian, L. (1999). *La defensa de la tierra del jaguar* (Primera ed). SEMARNAP, Instituto Nacional de Ecología Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/defensa_jaguar.pdf
- Smardon, R. C. y Faust, B. B. (2006). Introduction: International policy in the biosphere reserves of Mexico's Yucatan peninsula. *Landscape and Urban Planning*, 74(3–4), 160–192. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2004.09.002>
- Stevens, S. (1997). *The Legacy of Yellowstone. En Conservation through Cultural Survival. Indigenous Peoples and Protected Areas* (I. Press. (Ed.); Stan Steve).
- Takacs, D. (1966). *The Idea of Biodiversity: Philosophies of Paradise* (L. T. J. H. U. Press. (Ed.)).
- Tarrés, M. A. (2013). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición en la investigación social* (Colegio de México y la Flacso de (Ed.)).
- Toledo, V. M. (2012). Diez tesis sobre la crisis de la modernidad. *Polis (Santiago)*, 11(33), 283–290.
- Toledo, V. M. (2013). Indigenous Peoples and Biodiversity. *Encyclopedia of Biodiversity: Second Edition, January 1999*, 269–278. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-384719-5.00299-9>
- Toledo, V. M. (2019). De qué hablamos cuando hablamos de. *Revista Internacional de*

Los Salarios Dignos, 1987(i), 140–143.

Trench, T. (2008). From " Orphans of the state " to the comunidad conservacionista institucional : The case of the Lacandón Community , Chiapas. *Identities*, 15(5), 607–634. <https://doi.org/10.1080/10702890802333827>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (1980). *Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido* (p. 71). UICN; PNUMA; WWF. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>

Urquiza, J. H. (2019). Una historia ambiental global : de las reservas forestales de la nación a las reservas de la biosfera en México1 A Global Environmental History : From the Nation ' s Forest Reserves to Mexico ' s Biosphere Reserves Introducción En la actualidad , México e. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 87, 101–134.

Vacaro, I., Beltran, O. y Paquet, A. (2012). Antropología de la conservación. Naturaleza, Estado, mercado y cultura. In *Geopolíticas patrimoniales*. (pp. 29–53).

Valcuende del Río, J. M. y Quintero Morón, V. y Cortés Vázquez, J. A. (2011). Naturalezas discursivas en espacios protegidos. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 33–62. <https://doi.org/10.11156/aibr.060103>

Vanegas, C. (2016). La investigación cualitativa: un importante abordaje del conocimiento para enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*, 6(6), 128. <https://doi.org/10.18270/rce.v6i6.1441>

Vázquez Cortés, J. A. y Ballesteros, E. R. (2019). "La naturaleza como práctica: un análisis fenomenológico de las políticas de conservación y sus impactos sociales en espacios protegidos." In "*Islas de naturaleza*". *Perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación*. (pp. 109–144).

Villalpando, T. D. G. y Trench, T. (2022). De guardianes a vigilantes vigilados. Las múltiples gubernamentalidades en Metzabok y en Nahá, Selva Lacandona, Chiapas, México. *Journal of Political Ecology*, 29(1), 618–638. <https://doi.org/10.2458/JPE.4904>

- von Bertrab Tamm, A. I. (2010). Conflicto social alrededor de la conservación en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas: un análisis de intereses, posturas y consecuencias. *Nueva Antropología*, 23(72), 55–80.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362010000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- West, P. y Igoe, J. y Brockington, D. (2006). Parks and peoples: The social impact of protected areas. *Annual Review of Anthropology*, 35(June 2016), 251–277.
<https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123308>
- Wilshusen, P. R. (2010). The receiving end of reform: Everyday responses to neoliberalisation in southeastern Mexico. *Antipode*, 42(3), 767–799.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2010.00772.x>
- Yin, R. (2009). *Case Study Research. Design and Methods* (4a Ed.). SAGE Publications.
- Zimmerer, K. S. y Galt, R. E. y Buck, M. V. (2004). Globalization and multi-spatial trends in the coverage of protected-area conservation (1980-2000). *Ambio*, 33(8), 520–529. <https://doi.org/10.1579/0044-7447-33.8.520>

Anexos

Anexo 1. Formatos de entrevistas

a) Población local

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía

Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

FORMATO DE ENTREVISTA

Población local

Objetivo

Indagar la percepción social hacia la conservación y la política de conservación implementada en la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo.

Código de entrevista: _____

Fecha: _____

Datos generales

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿A qué se dedica?
4. ¿Tiene familia? ¿Cuántas personas son?
5. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en esta comunidad? O ¿Por qué vino para la comunidad?

Normas/Conceptos/ Discursos

1. De acuerdo con su experiencia ¿Cuáles fueron los motivos para decretar este territorio como área natural protegida (RBZI o PNCP)?
2. ¿Cómo era la situación en general del territorio antes del decreto de área natural protegida?

3. ¿Según usted cuales eran los principales problemas en el territorio antes del decreto?
4. ¿Quiénes participaron en la iniciativa de decreto de área natural protegida?
5. ¿Cuál fue el papel de la comunidad en la iniciativa de decreto de área natural protegida?
6. ¿Según usted para qué se le dio la categoría de reserva de la biosfera o parque nacional y no otra a esta área natural protegida?
7. ¿En su opinión como ha funcionado el área natural protegida?
8. Respecto a la zonificación, ¿Cuál es su opinión respecto a su funcionamiento y las actividades que se permiten o no hacer en ellas?
9. ¿Según usted cuales son las acciones de conservación que deben ser prioritarias para el funcionamiento del área natural protegida?
10. ¿Cómo ha sido para usted vivir en el área natural protegida?

Procesos/Relaciones

1. ¿En tu opinión cuáles han sido los principales cambios que ha traído para la comunidad la creación del área natural protegida?
2. ¿Qué cambios para usted o en su forma de vivir ha traído la creación del ANP?
3. ¿Según usted cómo han cambiado las relaciones entre los miembros de la comunidad después decretada el área natural protegida?
4. ¿Con base en su experiencia como ha sido las relaciones de la comunidad con las autoridades y empleados del ANP?
5. ¿Cuál ha sido el papel de la comunidad en la toma de decisiones del ANP?
6. ¿Usted en lo particular qué papel ha tenido en la toma de decisiones?
7. ¿Cómo cree que le afectará a la comunidad el porvenir del ANP?
8. ¿Cómo cree que le afectará a Usted personalmente el porvenir del ANP?

Estructura/Organizaciones

1. ¿Cómo describiría usted el papel o funcionamiento de las autoridades, la dirección y el personal, del ANP?

2. ¿Cómo describiría usted la forma en que se toman las decisiones en el ANP?
3. ¿Qué piensa usted de la composición, personas y grupos que forman, el Consejo Técnico Asesor (CTA) del ANP?
4. ¿Cómo describiría usted la forma en que funciona (reuniones, acuerdos, comunicación) del CTA del ANP?
5. ¿Qué piensa o cómo se siente usted acerca del Programa de Manejo del ANP?

Cierre de la entrevista

1. ¿Podría mencionarme el nombre de alguna o algunas personas que usted considere podrían ayudarme para tener un mejor entendimiento del tema?
2. Por último, ¿Desea hacer algún comentario o aportación para enriquecer la entrevista?

b) Funcionarios públicos

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía

Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

FORMATO DE ENTREVISTA

Funcionarios públicos

Objetivo

Fecha: _____ **Hora:** _____

Perfil del entrevistado

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿A qué institución u organización pertenece?
3. ¿Cuál es su puesto y que función desempeña?
4. ¿Cuánto tiempo tiene desempeñando este puesto?
5. ¿Cuál es su formación académica?

Preguntas

Normas/Conceptos/ Discursos

1. ¿Cómo era la situación en general del territorio antes del decreto de área natural protegida?
2. ¿Cuáles fueron los motivos para decretar este territorio como área natural protegida (RBZI o PNCP)?
3. ¿De acuerdo con tu experiencia cuales eran los principales problemas en el territorio antes del decreto?
4. ¿Quiénes participaron en la iniciativa de decreto de área natural protegida?

5. ¿Cuál fue el papel de la comunidad en la iniciativa de decreto de área natural protegida?
6. ¿Con base en tu experiencia porque se le dio la categoría de reserva de la biosfera o parque nacional y no otra a esta área natural protegida?
7. ¿En su opinión como ha funcionado el área natural protegida?
8. Respecto a la zonificación, ¿Cuál es su opinión respecto a su funcionamiento y las actividades que se permiten o no hacer en ellas?
9. ¿Desde su perspectiva cuales son las acciones de conservación que deben ser prioritarias para el funcionamiento del área natural protegida?
10. ¿Cómo ha sido para usted trabajar en el área natural protegida?

Procesos/Relaciones

1. ¿En tu opinión cuáles han sido los principales cambios que ha traído para la comunidad la creación del área natural protegida?
2. ¿Desde tu perspectiva que cambios ha traído el área natural protegida en la forma de vivir de la población?
3. ¿Para Usted cómo han cambiado las relaciones entre los miembros de la comunidad después decretada el área natural protegida?
4. ¿Cómo han sido las relaciones de la comunidad con las autoridades y empleados del ANP?
5. ¿Cuál es el papel de la comunidad en la toma de decisiones del ANP?
6. ¿Usted en lo particular qué papel ha tenido en la toma de decisiones?
7. ¿Cómo cree que le afectará a la comunidad el porvenir del ANP?
9. ¿Cuáles considera que son los principales retos y obstáculos que presenta el ANP para su funcionamiento?

Estructura/Organizaciones

1. ¿El personal y los recursos financieros son adecuados para el dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el programa de manejo?
2. ¿Cómo es el proceso de toman las decisiones en el ANP?
3. ¿Cuál es su opinión respecto a la composición, personas y grupos que forman, el Consejo Técnico Asesor (CTA) del ANP?
4. ¿Cómo describiría usted la forma en que funciona (reuniones, acuerdos, comunicación) del CTA del ANP?
5. ¿Qué opina usted acerca del Programa de Manejo del ANP?
6. ¿Según usted los objetivos establecidos en el programa de manejo son vigentes de acuerdo con las necesidades y amenazas del área natural protegida?

Cierre de la entrevista

1. ¿Podría mencionarme el nombre de alguna o algunas personas que usted considere podrían ayudarme para tener un mejor entendimiento del tema?
2. Por último, ¿Desea hacer algún comentario o aportación para enriquecer la entrevista?

Anexo 2. Formato de Cuestionario para la población local

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía

Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

Cuestionario

POBLACIÓN LOCAL

Objetivo

Indagar la percepción social hacia la conservación y la política de conservación implementada en la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo.

Código de cuestionario: _____ Fecha: _____

Datos generales

Nombre: _____

Sexo: a) **Mujer** b) **Hombre**

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

¿Grado de estudio? a) **Primaria** b) **Secundaria** c) **Preparatorio** d) **no estudio** e) **Otro**

Estado civil: a) **Casado** b) **Soltero** c) **Divorciado** d) **Viudo** e) **Unión libre**

¿Tiene hijos? a) **Si** b) **No** ¿Cuántos?: _____

Localidad a la que pertenece: _____

¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la localidad? _____

Ocupación: _____

¿Tiene otras actividades económicas? a) **Si** b) **No**

¿Cuáles? _____

¿Usted es ejidatario, poblador, avecinado u otro? _____

- a) Parque Nacional b) Santuario c) Reserva de la Biosfera
- d) Área de Protección de Flora y Fauna e) Monumentos naturales
- f) Áreas de protección de recursos naturales

8. ¿De acuerdo con su conocimiento como ha funcionado la zonificación de las diferentes zonas al interior del ANP?

- a) Bueno b) Regular c) Malo

9. ¿Qué actividades no están permitidas realizar dentro en estas zonas al interior del área protegida?

- a) Agricultura b) Ganadería c) Turismo d) Aprovechamiento de recursos forestales
- e) Cacería f) Minería g) Investigación

10. ¿Qué significa para usted vivir en un área natural protegida?

11. ¿Qué significa para usted conservar?

Procesos/Relaciones

12. ¿Qué cambios ha traído para la comunidad la creación del ANP?

- b) Desarrollo económico
- c) Creación de fuentes de empleo
- d) Desarrollo turístico
- e) Mejora de infraestructura
- f) Mejora las condiciones ambientales e de la RBZI o PNCP
- g) Bienestar para la comunidad
- h) Acceso a programas de apoyo, financiamiento y capacitación
- i) Otros ¿Cuáles? _____

12. ¿En qué le perjudica el establecimiento del ANP? o ¿Cuáles problemas le ha ocasionado el vivir en el ANP?
- a) Desplazamiento de mi hogar
 - b) Reducción de uso de suministros de autoconsumo
 - c) Problemas económicos
 - d) Marginación
 - e) Pobreza
 - f) Otros _____
13. ¿Qué instituciones o personal encargado de realizar actividades de conservación y capacitación técnica en el interior del área natural protegida conoce usted?
- a) CONANP b) SEMARNAT c) PROFEPA d) COFOM e) CONAFOR
 - c) Instituciones académicas ¿Cuáles? _____
 - d) ONG o OSC ¿Cuáles? _____
14. ¿Conoce a las autoridades y al personal que maneja el área natural protegida?
- a) Si b) No
15. ¿Cómo han sido las relaciones de la comunidad con las autoridades y empleados del área natural protegida?
- a) Buena b) Mala c) Indiferente
16. ¿Cuál ha sido el papel de la comunidad en la toma de decisiones?
- a) Planeación b) Organización c) Colaboración en actividades de conservación
 - d) Diseño de estrategias e) Ninguna
17. ¿Considera que el porvenir del ANP puede afectarlo a usted?
- a) Si b) No De qué manera _____

Estructura/Organizaciones

18. ¿Cómo consideras ha sido el desempeño de la dirección y los empleados del área natural protegida?
- a) Buena c) Mala e) Regular

19. ¿Cómo considera usted es la forma en que se toman las decisiones en el ANP?

- a) Inclusiva b) Exclusiva c) Democrática

20. ¿Tiene conocimiento de las personas y grupos que forma el consejo técnico asesor del ANP?

- a) Si b) No Quienes lo integran _____

21. ¿Cómo considera es el funcionamiento del consejo técnico asesor del ANP?

- a) Buena b) Mala c) Regular

¿Por qué ? : _____

22. ¿Desde tu punto de vista que personas o grupo de personas consideras son relevantes para el funcionamiento del áreas natural protegida?

- a) Población local b) Personal del área natural protegida c) autoridades municipales f) Instituciones gubernamentales

23. ¿Conoce el programa de manejo?

- a) Si b) No

24. ¿Cuál es tu opinión respecto al plan de manejo?

- a) Positiva b) Negativa c) Indiferente

1. ¿Consideras que los objetivos establecidos en el programa de manejo son vigentes de acuerdo con las necesidades y amenazas del área natural protegida?

- a) Si b) No

¿Por qué?

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad	
Título del trabajo	Análisis del Discurso y de la Percepción Social de la Política de Conservación: Los casos de la Reserva de la Biosfera de Zicuirán-Infiernillo, Mich. y el Parque Nacional Cabo Pulmo, B.C.S.	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Atzimba Pérez Juárez	atzimb m
Director	Dra. Josefina Cendejas Guízar	josefina.cendejas@umich.mx
Codirector	Dr. Aradit Castellanos Vera	arca: om
Coordinador del programa	Dra. Josefina Cendejas Guízar	josefina.cendejas@umich.mx

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	si	Herramientas para detectar plagio y revisión gramática (Dupli checker y Plagiarism)
Traducción al español	si	Traductor Google
Traducción a otra lengua	no	
Revisión y corrección de estilo	no	
Análisis de datos	si	Software para análisis de datos (Atlas Ti)
Búsqueda y organización de información	no	
Formateo de las referencias bibliográficas	si	Mendeley
Generación de contenido multimedia	no	
Otro	no	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Atzimba Pérez Juárez <i>Atzi</i>
Lugar y fecha	Morelia, Mich. a 18 de septiembre de 2024

NOMBRE DEL TRABAJO

Análisis del Discurso y de la Percepción Social de la Política de Conservación: Los casos de la Rese

AUTOR

Atzimba Pérez Juárez

RECUENTO DE PALABRAS

86813 Words

RECUENTO DE CARACTERES

482238 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

284 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.4MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 19, 2024 11:59 AM CST

FECHA DEL INFORME

Sep 19, 2024 12:02 PM CST

● **36% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 34% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de trabajos entregados
- 14% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref